RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

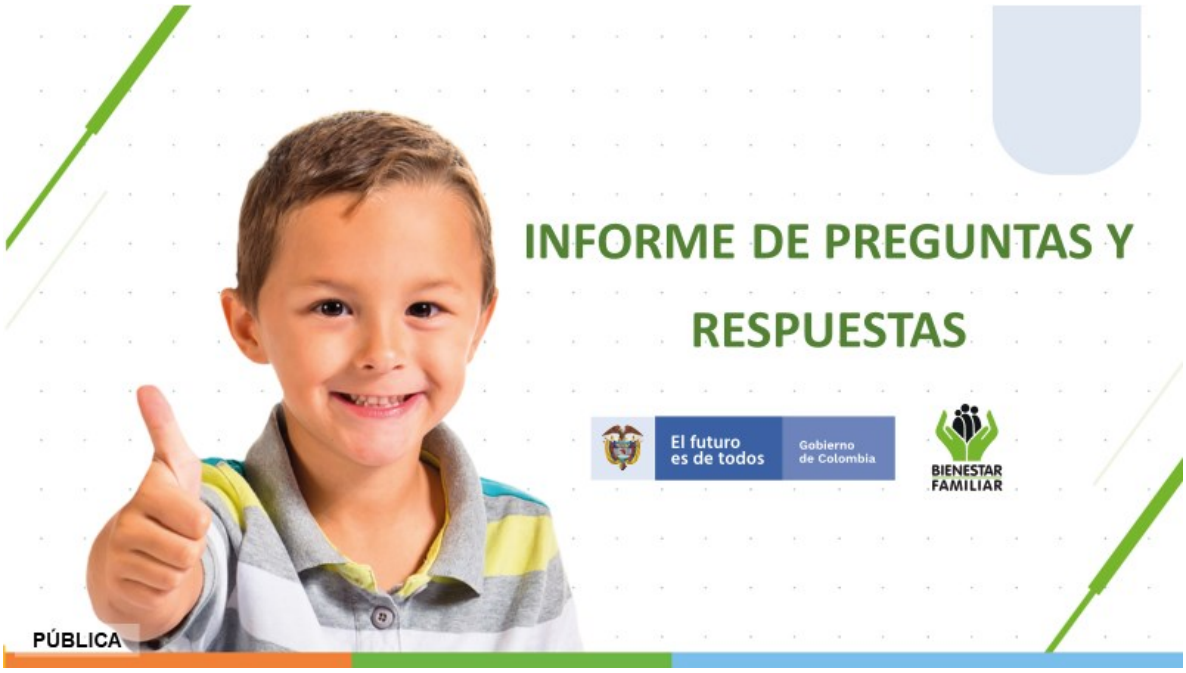

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

[onshow.NombreSede]
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Contenido

INTRODUCCIÓN 12
Regional Amazonas 13
CZ Leticia 13
Regional Antioquia 13
CZ Aburra Norte 16
CZ Aburra Sur 17
CZ Bajo Cauca 17
CZ Floresta 17
CZ Rosales 18
CZ Integral Noroccidental 21
CZ Integral Nororiental 22
CZ Integral Sur Oriental 25
CZ La Meseta 26
CZ Magdalena Medio 26
CZ Occidente 26
CZ Occidente Medio 27
CZ Oriente 27
CZ Oriente Medio 29
CZ Penderisco 29
CZ Porce Nus 31
CZ Suroeste 31

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

[onshow.NombreSede]
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

CZ Urabá 32
Regional Arauca 35
CZ Arauca 35
CZ Saravena 35
CZ Tame 36
Regional Atlántico 36
CZ Baranoa 39
CZ Hipódromo 40
CZ Norte Centro Histórico 42
CZ Sabanagrande 44
CZ Sabanalarga 45
CZ Suroccidente 47
CZ Suroriente 50
Regional Bogotá 50
CZ Barrios Unidos 51
CZ Bosa 53
CZ Ciudad Bolívar 56
CZ Creer 56
CZ Engativá 57
CZ Fontibón 62
CZ Kennedy 62
CZ Kennedy Central 67
CZ Mártires 70
CZ Puente Aranda 73
CZ Rafael Uribe 74
CZ Revivir 75
CZ San Cristóbal Sur 77
CZ Santa Fe 79

CZ Suba 80
CZ Tunjuelito 84
CZ Usaquén 88
CZ Usme 89
Regional Bolívar 101
CZ De la Virgen y Turístico 101
CZ El Carmen de Bolívar 101
CZ Histórico y del Caribe Norte 102
CZ Industrial de la Bahía 102
CZ Magangué 102
CZ Mompox 102
CZ Simiti 102
CZ Turbaco 103
Regional Boyacá 103
CZ Chiquinquirá 103
CZ Duitama 108
CZ El Cocuy 109
CZ GARAGOA 110
CZ Miraflores 110
CZ Moniquirá 112
CZ Otanche 112
CZ Puerto Boyacá 114
CZ Soatá 114
CZ Sogamoso 114
CZ Tunja 1 115
CZ Tunja 2 116
Regional Caldas 116
CZ Del Café 117

CZ Manizales 1 120
CZ Manizales 2 125
CZ Norte 126
CZ Occidente 130
CZ Oriente 133
CZ Sur Oriente 135
Regional Caquetá 137
CZ Belén de los Andaquíes 137
CZ Florencia 1 137
CZ Florencia 2 140
CZ Puerto Rico 145
Regional Casanare 147
CZ Paz de Ariporo 147
CZ Villanueva 148
CZ Yopal 149
Regional Cauca 150
CZ Centro 150
CZ Costa Pacífica 153
CZ Indígena 153
CZ Macizo Colombiano 155
CZ Norte 155
CZ Popayán 157
CZ Sur 160
Regional Cesar 161
CZ Aguachica 161
CZ Agustín Codazzi 161
CZ Chiriguana 162
CZ Valledupar 1 164

CZ Valledupar 2 164
Regional Chocó 164
CZ Bahía Solano 165
CZ Istmina 165
CZ Quibdó 165
CZ Riosucio 166
CZ Tadó 166
Regional Córdoba 167
CZ Montería 167
CZ Cereté 167
CZ Lorica 167
CZ Montelíbano 168
CZ Planeta Rica 168
CZ Sahagún 168
Cz San Andrés de Sotavento 168
CZ Tierralta 168
Regional Cundinamarca 169
CZ Cáqueza 170
CZ Chocontá 172
CZ Facatativá 173
CZ Fusagasugá 173
CZ Gachetá 173
CZ Girardot 173
CZ La Mesa 174
CZ Pacho 174
CZ San Juan de Rioseco 175
CZ Soacha 175
CZ Soacha Centro 177

CZ Ubaté 178
CZ Villeta 178
CZ Zipaquirá 179
Regional Guainía 179
CZ Inírida 179
Regional Guajira 179
CZ Fonseca 180
CZ Maicao 180
CZ Manaure 181
CZ Nazareth 181
CZ Riohacha 1 181
CZ Riohacha 2 181
Regional Guaviare 182
CZ San José del Guaviare 182
Regional Huila 183
CZ Garzón 183
CZ La Gaitana 184
CZ La Plata 185
CZ Neiva 185
CZ Pitalito 185
Regional Magdalena 186
CZ Ciénaga 186
CZ Del Rio 186
CZ Banco 186
CZ Fundación 186
CZ Plato 188
CZ Santa Ana 188
CZ Santa Marta Sur 1 189

CZ Santa Marta Norte 2 190
Regional Meta 190
CZ Acacias 191
CZ Granada 192
CZ Puerto López 195
CZ Villavicencio 1 199
CZ Villavicencio 2 201
Regional Nariño 201
CZ Barbacoas 202
CZ Ipiales 202
CZ La Unión 206
CZ Pasto 1 207
CZ Pasto 2 207
CZ Remolino 208
CZ Tumaco 210
CZ Túquerres 210
Regional Norte de Santander 211
CZ Cúcuta 1 212
CZ Cúcuta 2 214
CZ Cúcuta 3 215
CZ Ocaña 216
CZ Pamplona 217
CZ Tibú 219
Regional Putumayo 219
CZ La Hormiga 220
CZ Mocoa 223
CZ Puerto Asís 225
CZ Sibundoy 227

Regional Quindío 229
CZ Armenia Norte 231
CZ Armenia Sur 232
CZ Calarcá 232
Regional Risaralda 237
CZ Belén de Umbría 240
CZ Dos Quebradas 241
CZ La Virginia 244
CZ Pereira 244
CZ Santa Rosa de Cabal 247
Regional San Andrés 247
CZ Los Almendros 247
Regional Santander 248
CZ Antonia Santos 250
CZ Bucaramanga Sur 251
CZ Carlos Lleras Restrepo 255
CZ La Floresta 256
CZ Luis Carlos Sarmiento 257
CZ Málaga 258
CZ Resurgir 267
CZ San GIL 267
CZ Socorro 268
CZ Vélez 270
CZ Yariquíes 270
Regional Sucre 272
CZ Boston 273
CZ La Mojana 273
CZ Norte 273

CZ Sincelejo 273
Regional Tolima 274
CZ Chaparral 274
CZ Purificación 278
CZ Melgar 278
CZ Líbano 278
CZ Lérida 280
CZ Jordán 282
CZ Ibagué 289
CZ Honda 296
CZ Galán 300
CZ Espinal 300
CZ Chaparral 304
Regional Valle 307
CZ Buenaventura 307
CZ Buga 310
CZ Cartago 310
CZ Centro 310
CZ Jamundí 310
CZ Ladera 310
CZ Nororiental 311
CZ Palmira 311
CZ Restaurar 314
CZ Roldanillo 314
CZ Sevilla 317
CZ Sur 317
CZ Suroriental 317
CZ Tuluá 318

CZ Yumbo 319
Regional Vaupés 319
CZ Mitú 319
Regional Vichada 321
CZ Puerto Carreño 323

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la resolución 3564 de 2015, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, anexo No. 1. Estándares para publicación y divulgación de información, numeral 7. Control, sub numeral 7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría, literal c), se publican las preguntas y respuestas, elevadas y otorgadas, por y a los grupos de valor, en los ejercicios de Rendición de Cuentas del ICBF en la vigencia 2020

A continuación, se describen 913 preguntas y sus respectivas respuestas, desarrolladas en el marco de las 247 audiencias públicas participativas realizadas en 33 eventos a nivel Regional (Rendición Pública de Cuentas) y 215 a nivel Zonal (Mesas Públicas).

Regional Amazonas

#	Pregunta	Respuesta
1	N/A	

CZ Leticia

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las líneas de atención para denuncia maltrato infantil?	"Toda situación de maltrato y violencia contra los niños se puede denunciar en la Línea 141 y se puede marcar desde cualquier teléfono celular fácilmente. Otro, 018000918080 línea nacional 3204657683 celular del centro zonal Leticia disponible las 24 horas del día."
2	¿Aparte de la educación inicial, cuales son los entornos protectores?	El lugar donde vive el niño, niña, adolescente y joven en donde el establece vínculos con su familia con sus seres queridos, y también los entornos protectores son el colegio, la comunidad, los espacios donde nosotros nos desarrollamos, y que es lo más importante, que esos escenarios donde se desarrolla este joven le genere a ellos protección, por eso llamamos a todos, como espacios protectores, es importante tener en cuenta, que tanto la familia, la sociedad y el estado somos responsables de generar estos entornos protectores a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Regional Antioquia

#	Pregunta	Respuesta
1	Conocer la utilización del dinero de los programas, conocer los diferentes programas que se encuentran en el territorio y su gestión.	La Directora Regional indica que en el desarrollo de la RPC se dio a conocer esta información.
2	¿Como saben en el ICBF si las raciones, si fueron entregadas a los niños de los programas durante la pandemia mientas	El ICBF dispuso que todos los niños inscritos en los programas del ICBF recibieran un paquete alimenticio con todos los productos que deben consumir durante un mes de servicio, raciones para

	estaban en casa?	preparar, con todas las condiciones requeridas avaladas por las nutricionistas Se controla su entrega tomando como base el sistema de información y la entrega a través de planillas firmadas por los padres, validando y haciendo seguimiento de su entrega a través de llamadas
3	¿Cómo será la atención de los programas de protección el año 2022, sabiendo que la vulneración de derechos cada vez es mayor?	Efectivamente la pandemia incremento las vulneraciones, se establecerá una nueva ley que define responsabilidades de las comisarias que se trabajara coordinadamente, mientras el ICBF cuenta con cupos establecidos acorde a la demanda, se ha fortalecido los cupos de Apoyo psicológico. se seguirá dando cumplimiento a lo establecido en la ley y se tramitaran todos los procesos que lleguen al ICBF, se siguen fortaleciendo los equipos de las DF, se hace seguimiento permanente con las instituciones para monitorear los cupos establecidos Se invita a los operadores a ampliar sus servicios y modalidades acorde a las problemáticas, solicitando las respectivas licencias de funcionamiento, ya que hay modalidades con poca oferta como es para atender la discapacidad
4	En los acuerdos de paz, el icbf tiene programas para atender las familias que estan en estos municipios, cuales son esos programas a los que podemos acudir	Se da respuesta con la programación de metas sociales y la oferta 2021, para el territorio priorizando en los 24 municipios PDET los servicios de Protección y en promoción y prevención servicios como Mi familia, generaciones 2.0 y toda la oferta de primera infancia, igual su alcance es a los demás municipios con alertas tempranas y temas de conflicto armado.
5	¿Qué estrategias tiene el ICBF para prevenir el contagio del virus COVID 19 en las unidades de Servicio?	Para prevenir el contagio el ICBF desarrollo y establecio y socializó el protocolo de bioseguridad para los servicios de educación inicial, q contempla acciones para cumplir antes, durante y después de la atención. Asimismo, se garantizó el presupuesto para la compra de los elementos que garantizarían las medidas básicas de bioseguridad, tanto para los servicios de promoción y prevención como de Protección.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

6	¿La atención presencial es obligatoria en todas las unidades de servicio?	No es obligatoria hasta tanto esté en firme la declaratoria de emergencia sanitaria, en este sentido y a la fecha los padres podrán desistir de la atención presencial cuando así lo consideren prudente. Sin embargo, y atendiendo a la importancia que los niños y niñas interactúen con sus pares, tengan acceso a los espacios pedagógicos y al material didáctico se propende por un retorno gradual y progresivo.
7	¿Cómo se realizarán los procesos de contratación de los servicios de primera infancia para la vigencia 2022?.	Para la Vigencia 2022, los servicios HCB COMUNITARIO, HCB INTEGRALES Y HCBF FAMI se encuentran contratados hasta el mes de julio del 2022, lo que le da continuidad al servicio hasta la culminación de la ley de garantías, para los meses posteriores, se realizara el proceso de convocatoria para la contratación de estos servicios a través de la herramienta de inteligencia artificial BETTO, para las EAS habilitadas en el BANCO NACIONAL DE OFERENTES IP003. Para los servicios INTEGRALES (CDI, HI, DIMF), se realizarán a los contratos actuales procesos de adición y prorroga, que garanticen los servicios hasta el 31 de mayo de 2022, y posterior se realizarán el proceso de convocatoria para la contratación de estos servicios a través de la herramienta de inteligencia artificial BETTO, para las EAS habilitadas en el BANCO NACIONAL DE OFERENTES IP003.
8	¿Si necesito iniciar proceso de regulación de visitas donde y en que horario puedo acudir?	Identificar donde reside la niña pero se puede acudir al cualquier punto de atención se entrega la respectiva boleta de citación y se tramita por parte de la autoridad administrativa acorde a la zona de influencia, se debe suministrar la dirección de residencia de las partes para la citación y los respectivos documentos de identidad

CZ Aburra Norte

#	Pregunta	Respuesta
1	Ustedes han hablado sobre la importancia de que los padres asumamos el rol de principales garantes de los derechos de los niños y las niñas y sobre la importancia de que los adultos escuchemos a los niños desde distintos sectores; en mi municipio sucedió algo hace poco y es que un grupo de padres salimos a protestar con la compañía de nuestros hijos, porque la infraestructura de la institución educativa está en muy malas condiciones; y la comisaria de familia y la alcaldía nos amenazaron con quitarnos a nuestros hijos, nada más porque estaban con nosotros protestando.	En este tipo de situaciones como marchas, los niños quedan expuestos a cualquier situación que es posible se salga de control, una pelea, vandalismo, asonada o intervención de la fuerza pública y los niños quedan expuestos. Es bueno enseñarles a hacer valer sus derechos, pero, no exponiéndolos en espacios donde no sabemos si la situación se sale de control.
2	Usuaria Lina L Pregunta: “Buen día queremos saber si el CDI Pasitos del municipio de Entrerríos si va a iniciar en Octubre” Pues las familias piden presencialidad.	Responde la Coordinadora Zonal: “Justamente el día de ayer 16 de septiembre en medio de un comité técnico operativos para el seguimiento a la ejecución del contrato, se le aprobó a la Entidad Administradora del Servicio un protocolo para el retorno a la presencialidad, el próximo 27 de septiembre retornaran a la presencialidad, vale resaltar que la atención presencial estará supeditada a los resultados de la visita de supervisión para verificar que los niños y niñas estén en condiciones de alto riesgo o tengamos novedades que ameriten volver a la atención remota como puede ser un nuevo pico de la enfermedad o el aislamiento de un porcentaje significativo de los niños y las niñas o el talento humano de la unidad de servicio”.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Aburra Sur

#	Pregunta	Respuesta
0	N/A	

CZ Bajo Cauca

#	Pregunta	Respuesta
1	Emily Palacio de Zaragoza pregunta porque solo se da la información de hogares comunitarios rurales? Y en la parte urbana no hay?	Respuesta dada por Beatriz Suarez Referente del SNBF: La información que se está dando es resultado de los acuerdos de PAZ y hace parte del Pilar 4 educación inicial cuenta con un programa piloto de educación inicial dispersa y hogares en la parte rural. En Zaragoza en el casco urbano se cuentan con hogares comunitarios, centros de desarrollo infantil
2	Jaime Camaño pregunta: Porque no se menciona la atencion en la parte urbana	Respuesta dada por Beatriz Suarez Referente del SNBF: La información que se esta dando es resultado de los acuerdos de PAZ y hace parte del Pilar 4 y solo se menciona la atención en el área rural. Pero en el Casco urbano se cuenta con un Cdi y hogares comunitarios. Por ser municipio PDET los programas de desarrolo con enfoque territorial son rurales.
3	Jaddi Arenas de puerto Bélgica, una pregunta, porque no mencionan los hogares comuntarios de pampa y este pertenece a la ruralidad de puerto Belgica? Porque dicen que hay 8 si realmente hay 9 hogares comuntarios en puerto Belgica	Respuesta dada por la funcionaria de Seguimiento a Ejecucion de los contratos de primera infancia: Los hogares comuntarios estan ubicados con una georefencia cada hogar comuntarios tiene una georefenciacion que la ubica de acuerdo a esta ubicación. Nos queda el compromiso de enviar a su correo la ubicacion de georeferenciacion de cada hogar comunitario de Puerto Belgica.

CZ Floresta

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo piden ayudar los equipos psicosociales de las instituciones en la preparación de los adolescentes para la postulación?	A través de los operadores se hace un proceso de orientación vocacional para que los adolescentes y jóvenes puedan ver cuáles son sus habilidad y capacidades de acuerdo a sus deseos y proyectos de vida.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

2	¿Si un adolescente está en un programa y es mayor de edad se puede postular?	Si entre los requisitos que tenemos para los SRPA es que su sanción sea mayor o igual al tiempo de estudio, en cuanto a la edad no hay problema desde que estén en el tiempo de la sanción.
3	¿Se pueden postular a programas de emprendimiento?	El componente de emprendimiento de está desarrollando a través de unos diplomados desde la escuela virtual ICBF.
4	¿Que pasa si el adolescente no tiene flia que lo apoye y está declarado en adoptabilidad?	El beneficio es para los dos poblaciones: adolescentes del SRPA y adolescentes declarados en adoptabilidad.
5	Para los bachilleres de internamiento preventivo a que programas de educación superior se pueden vincular	Se pueden vincular a cualquier oferta académica del SENA porque su tiempo es de 4 a 5 meses máximo.
6	Nos pueden dar por favor el contacto de las compañeras del programa	Diana Cardona: diana.cardonal@icbf.gov.co 3118118594, diana.guacaneme@icbf.gov.co

CZ Rosales

#	Pregunta	Respuesta
1	Cuando regresan los niños a los hogares comunitarios	las directrices para el regreso gradual progresivo y seguro; y asi mismo se amplia y se explica la jurisdicción del CZ Rosales. seguido a ello, la señora Dora Alba Corrales Campuzano indaga por la atención de la comuna 13, por tanto la coordinadora refiere que en la casa de justicia se cuenta con un equipo técnico disciplinario en miras de la atención del ICBF
2	Qué pasa si en mi hogar solo m ingresan cinco niños, y ocho no quieren; se habló con las familiares y decidieron que no.	Acorde a las nuevas disposiciones y acogiéndonos a la normatividad del gobierno nacional, el inicio de la presencialidad es de manera gradual
3	Los niños venezolanos pueden ingresar aunque no tengan documentación	en el código de infancia y adolescencia, y aplica todos los niños que estén en territorio colombiano y que se debe garantizar el ejercicio pleno de todo el ejercicio de su derechos. Cuando no tengan documentos se reporta al cz y se realiza el tramite

		respectivo y acción administrativa y con el apoyo de un líder en la sede regional para trámite de registro civil, vinculación a salud y lo que requiere el niño.
4	Es obligatorio que el niño vaya al hogar comunitario	el espacio educativo es lo más beneficioso, pero no es obligatorio y depende de la angustia de los padres y de la seguridad. En el evento que el padre decida regresar, cada padre de familia da un consentimiento. O desistimiento si es el caso.
5	Qué pasa si en UBA ningún acudiente desea mandar al niño por temor.	El ICBF está planteando dos etapas alistamiento de línea de base y se da el consentimiento o desistimiento y se está aplicando el esquema yo te cuido, tú me cuidas.
6	Cuál es la fecha de ingreso de los niños de nuevo a estudiar y los horarios.	Acorde a las nuevas disposiciones y acogiéndonos a la normatividad del gobierno nacional, el inicio de la presencialidad es de manera gradual y la excepción de hogares comunitario es presencialidad bajo esquema de alternancia y para hogares infantiles acorde a disposiciones de espacios pedagógicos con un metro por niño se analizan los espacios en el evento que no puedan cumplir. Además se hace hincapié, es voluntario, yo me cuido, tú te cuidas, Excepciones mayores de 60 sin esquema de vacunación, asma diabetes y enfermedades cardiovasculares para continuar en atención remota hasta que completan el esquema; si deciden no vacunarse, debe realizar las actividades con el protocolo y resolución 777 del 2 de julio. Se espera para septiembre que regresen todos bajo la decisión voluntario y recuerden que el juego el arte la literatura y los padres trabajan y necesitan el servicio y que les atiendan los niños
7	Si se levanta la contingencia el 31 agosto en septiembre se trabaja en la presencialidad en su totalidad con los 13 niños de lunes a viernes de 8 a 4	Se responde Acorde a las nuevas disposiciones y acogiéndonos a la normatividad del gobierno nacional, el inicio de la presencialidad es de manera gradual
8	Cuando seria la entrega de la dotación para los hogares comunitarios de los elementos	hay un rubro que es gastos administrativos y aseo, periódicamente se revisa financieramente como esta su presupuesto mensual, si se apalanca con

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	de bioseguridad como son dispensador de gel, dispensador de toallas, cinta para demarcar los espacios.	alguna otra inejecución de otro rubro y si se requiere se solicita la respectiva adición de recursos.
9	"Buenos días. El CZ Rosales tiene un espacio o sitio en físico donde funcionan las diferentes estrategias o modalidades. Inicialmente pensé que las diferentes zonas de la ciudad tenían un CZ. El ICBF tiene cuantos CZ tiene"	La coordinadora refiere el centro zonal rosales se encuentra ubicado en la Calle 32A # 72A - 20, alli se brinda atencion a los usuarios del programa de primera infancia, ademas el centro zonal rosales tiene la jurisdiccion de la comuna 13. comuna 14, comuna 15, comuna 16 y el corregimiento de Altavista.
10	Porque les quitaron las sopas a los niños y niñas en la nueva minuta	La sopa es una preparación cuyos nutrientes principales son harina y grasa, que en los niños produce saciedad (llenura) y en la mayoría de los casos evita que el niño consuma completamente el seco, que contiene alimentos con alta cantidad de nutrientes importantes para el crecimiento y desarrollo de los niños, como son proteínas, vitaminas y minerales. Los nutrientes que tienen las verduras (vitaminas y minerales) son termolábiles e hidrosolubles, es decir se destruyen con el calor y se disuelven en agua, por tanto la sopa de verduras no contiene los mismos nutrientes que la ensalada. Cuando se utiliza la carne para dar sazón a la sopa, en realidad lo que pasa es que la carne suelta grasa y da sabor, porque los nutrientes están en la carne. Las leguminosas (frijol, lentejas, arveja o garbanzo) tienen alto contenido de nutrientes, por tanto son un buen alimento, por eso una vez por semana se incluyen en la alimentación de los niños.
11	Los dineros destinados para la canasta minuta delos hogares comunitarios es igual en valor monetario para todos los operadores o este valor cambia según el operador?	El valor de la canasta para la modalidad comunitaria es el mismo para todos los operadores; sin embargo hay operadores que solicitan reforzar la alimentación asumiendo el costo extra
12	Buenos días, mi inquietud es la	Primero que todo muchas gracias por la pregunta,

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	siguiente. Si en el hogar los niños desean ingresar pero la. Infraestructura del hogar no está en condiciones para atender los niños que pasaría	en esta época de pandemia, se esta utilizando un instrumento que se llama línea de base, donde queda consignada la infraestructura de cada uno d el0s hogares, la ,madre comunitaria establece su áreas de atención pedagógica, recreativa, y área para la alimentación d ellos niños, si no se cumple con una buena infraestructura en los hogares , no puede haber atención presencial u atención presencial en alternancia. Si no se dan estas condiciones la atención se dará de forma remota, en aras de garantizar la seguridad de los niños, esto rige para la modalidad institucional, comunitaria y familiar (hi, hcb y fami)
13	Yo quisiera saber cómo puedo inscribirme de nuevo para estudiar la licenciatura en primera infancia, ya que en una ocasión lo hice pero nunca recibí respuesta, muchas gracias. Me disculpa si no es el momento pero quise aprovechar la oportunidad para hablarles.	El icbf hace una convocatoria a nivel Nacional para madres comunitarias agentes educativos, donde se hace una preinscripción por parte de la madre comunitaria y agente educativo, posteriormente aparecen los listados de las personas aceptadas de acuerdo a la demanda de las universidades, para este año ya se hizo una preinscripción y estamos a la espera de una segunda convocatoria, de la cual se les estará informando alas EAS y madres comunitarias
14	En los hogares comunitarios del centro zonal rosales como se han suministrado los recursos para los niños y niñas y que resultados han sido exitosos	Año tras años el icbf ,establece, unas metas físicas y financieras ., de acuerdo a las unidades de servicios programas y o georreferenciadas, los presupuestos tienen el incremento de acuerdo a los parámetros establecidos por ministerio de hacienda y los porcentajes indicados por el gobierno nacional. A cada EAS se envía el valor de la canasta y su presupuesto asignado para el respectivo año, el cual ellos ejecutan de acuerdo a una minuta , unos costos y unas variables.
15	Conocer mejor cómo se han invertido los recursos para el beneficio de nuestros niños y niñas	A través del ejercicios de las mesas publicas y de los presupuestos establecidos por cada una de la entidades administradoras.

CZ Integral Noroccidental

#	Pregunta	Respuesta
1	Si mi niño asiste de forma	Así es, ya no se le entregaría el paquete de forma

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	presencial al hogar, ¿ya no me toca el mercado mensual?	mensual, teniendo en cuenta que en la unidad de servicio se le entregan los alimentos en 3 tiempos de comida, el refrigerio en horas de la mañana, el almuerzo y el refrigerio en horas de la tarde, lo que corresponde al 70 % del requerimiento nutricional de cada niño. El 30% restante para completar el 100% del requerimiento nutricional, lo asume la familia. Por esa razón, a los niños que reciben la alimentación en las unidades de servicio de forma presencial, no se les entrega el la Ración Para Preparar de forma mensual.
2	¿Cuándo inicia la atención presencial en los hogares infantiles?	La atención de los niños en alternancia inició en el mes de Junio y desde el mes de Julio, se están atendiendo de forma presencial en las unidades de servicio de Hogares Infantiles.
3	Tengo un niño en un hogar y yo acepté que fuera de forma presencial, pero en el barrio aumentaron los contagiados por Covid-19 y ahora tengo miedo de llevar al niño todos los días. Si lo dejo de llevar, ¿pierde el cupo?	No, no pierde el cupo. Cuando el niño inicia la atención de forma presencial en una UDS y por alguna razón el padre de familia prefiere retornar a la atención remota, debe diligenciar un formato de desistimiento en donde manifiesta que prefiere continuar la atención de forma remota y el niño continua con su cupo, recibiendo la atención desde su casa.

CZ Integral Nororiental

#	Pregunta	Respuesta
1	¿A partir de cuando se inicio el retorno a la presencialidad en las UDS?	El ICBF acogiendo la Normatividad del Ministerio de Salud y la Protección Social mediante la Resolución 3500 del 23 de junio de 2021, establece que el retorno a los servicios de ICBF se va a dar de manera progresiva voluntaria para las familias, y define como límite de retorno el mes de agosto de 2021, en la modalidad FAMI, HCB, HI la atención inicio a partir del mes de agosto de 2021.
2	¿Qué medidas se adoptan para la atención presencial en los servicios de ICBF?	Teniendo en cuenta el retorno estamos en los acondicionamientos físicos de la infraestructura, apropiación de los protocolos y medidas de Bioseguridad, medidas básicas: uso frecuente de tapabocas, distanciamiento Físico, lavado frecuente de manos.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

3	¿Por qué la alimentación de los niños de los Hogares Comunitarios es por gramaje y quitaron la sopa que creo que es fundamental para los niños y las niñas?	En cuanto al gramajes los niños o todas las personas, no requieren la misma cantidad de nutrientes, por grupos de edad vamos a tener diferentes requerimientos y por esto se debe controlar el consumo de alimentos, en charla de UNICEF se indicó que el sobrepeso y obesidad de los niños aumento en 11.5%, por lo tanto, como un tema de prevención del sobrepeso y de prevención ante la desnutrición y el bajo peso, por lo tanto el tema de los gramajes es para controlar que si consuma lo debido, en cuanto al tema de sopa es un tema de manipulación de alimentos y de calorías que tal vez no aportan muchos nutrientes y la sopa llena los niños pero hará desplazar otros nutrientes como la carne.
4	Expresa inconformidad por suministro de alimentos, expresa que le llego una papa de 200gr para 03 días de alimentación, para un sudado para 10 niños, también dan 25gr de carne por niño, por lo tanto, quedan con hambre y piden más, la alimentación es muy limitada, las madres están comprando para complementar alimentación.	En cuanto a lo manifestado se expresa que se tienen unas minutas que vienen programadas desde la Regional por tanto desde el Centro Zonal no se pueden modificar, se proyecta minuta, para niños de 06 a 08 meses son 19 gr de carne en peso servido, para niños de 09 a 11 meses son 21 gr de peso servido, para niños de 01 a 03 años 24 gr de peso servido, para niños de 04 a 05 años son 30 gr de peso servido. Se entiende que las porciones son pequeñas, pero es importante aclarar que esa es la porción que los niños necesitan sin embargo se puede realizar intercambio de alimentos, se debe entender que la capacidad gástrica de los niños es mucho mas pequeña que la de los adultos. Desde la minuta patrón se esta tanto la cantidad de alimentos que los niños requieren.
5	¿Cuándo se tiene conocimiento que un NNA permanece mucho tiempo solo en la calle o que lo maltratan a donde se pueden dirigir para denunciar estos hechos?	"Todos tenemos la obligación de velar por los derechos de los NNA, tenemos varios canales línea 141, se debe tener datos de ubicación del afectado, en la pagina web podemos ver los canales de comunicación: Video llamada, Chat ICBF, WhatsApp, Solicitud PQRS, puntos de atención, cuando la vulneración se enmarca en el contexto de la violencia intrafamiliar se reporta a la Comisaria de familia en la línea 123, las denuncias se pueden realizar de forma anónima. "
6	¿Cuándo los NNA ingresan a protección de ICBF, cuanto	Cuando un NNA ingresa a una medida por presunta amenaza o vulneración de sus derechos se inicia un

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	tiempo permanecen en esa medida y que pueden hacer los padres o familiares al respecto?	PARD, donde se busca identificar si se dieron o no esas situaciones y tiene un término de duración que no exceder los 18 meses, contando los primeros 06 meses para tomar la decisión o fallo, respecto de un trabajo que se hace con las familias que pueden hacer los padres el equipo de la defensoría hace un llamando a los padres para que la situación la vean como una oportunidad de mejorar, se hace un trabajo articulado con las familias y se articula con otras entidades si es necesario buscando el restablecimiento de derechos, después de los 06 meses en los que se emite el fallo, siguen otros 06 meses de seguimiento donde se observa cómo va evolucionando la situación con el grupo familiar y el NNA y no puede exceder los 18 meses tomando la decisión en la mayoría de los casos de reintegro familiar, también hay otra medida que es la adopción y es cuando estas familia a través de un trabajo mancomunado no cumplen con las condiciones, dentro de los procesos se busca familia extensa para restablecer los derechos para que los NNA puedan crecer y desarrollarse dentro de seno de su familia.
7	¿Por qué sin un NNA manifiesta que no desea seguir viviendo en su núcleo familiar, la autoridad administrativa insiste en reintegrarlo y no le ayuda en que se forme en un arte para ser alguien en la vida?	Las dinámicas de las familias todas son diferentes a través de un estudio que hacen los profesionales de psicología y trabajo social se determinan cuáles son esas situaciones, pueden encontrase factores de riesgo, como se pueden encontrar situaciones de contexto porque no acata la normas, y con respecto a esto los profesionales tomaran la decisión, de igual forma los procesos no son lineales y las familias tienen todos los recursos de ley si no están de acuerdo con las decisiones tomadas.
8	Como podemos recibir acompañamiento y apoyo de la Mesa Nororiental en formación a padres de familia, acudientes y agentes educativas frente a temas de interés?	"Se responde que sería importante buscar posibilidad de organizar reuniones periódicas para tratar temas de interés con la comunidad y se socializan direcciones de los centros integrales de atención a las familias. "

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Integral Sur Oriental

#	Pregunta	Respuesta
1	Cómo se está llevando a cabo el proceso de regreso a la presencialidad en los programas de primera infancia?	Es importante retomar los principios para volver a la presencialidad: que sea un regreso voluntario, seguro para todos y progresivo. Hay dos modalidades de atención: La modalidad institucional, que en este momento de los 9 contratos que tiene el Centro zonal, todos están en presencialidad, hay pocos niños en atención remota. Y en los Hogares Comunitarios, se está dando paulatinamente, hay una excepción por los espacios que tienen las madres comunitarias en sus casas, que no permite una atención presencial al 100%.
2	¿Después de la división de los Centros Zonales dónde se encuentra ubicado el Centro Zonal Sur Oriente?	El Centro Zonal está ubicado en la Carrera 70 al lado del éxito de san juan, es un primer piso y actualmente aforo es restringido, pero se está prestando el servicio de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. El lugar es de fácil acceso.
3	Los niños que no van a clase de manera presencial, les dan el paquete de alimentos y el kit escolar y hasta cuándo sería esta entrega	para recibir la RPP que es la ración para preparar, deben ser adscrito a una de las unidades de servicio de los operadores que están en la zona de influencia del Centro Zonal, si la familia decidió continuar con la atención remota del niño o la niña, se seguirá entregando la ración para preparar, ¿hasta cuándo? esta respuesta no la tenemos, porque esa medida puede ir cambiando por lo de la atención remota y presencial
4	Por qué cambiaron tanto las raciones para preparar de los FAMIS?	depende de unos lineamientos que están dadas por el nivel nacional, estos lineamientos se han socializado con las entidades para que de acuerdo con las minutas patrón se entreguen las raciones y de acuerdo con las canastas que se han asignado y se han reformado en los presupuestos iniciales que se habían previsto. son unas minutas elaboradas desde la parte de nutrición y con esos paquetes se cumple con el aporte nutricional de acuerdo con los grupos de niños y niñas para el cual se esta entregando la ración.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

[onshow.NombreSede]
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

5	¿Cómo se puede ingresar un niño que nunca a estado en los programas de primera infancia?	el ICBF ha dispuesto un link para que todas las personas se acerquen a las unidades de servicio (fami-hogares comunitarios-hogares infantiles) para hacer la solicitud de inscripción y poder diligenciar el link y entrar a la lista de espera. Se requiere que sea en el link porque hay un cruce de bases de datos que permite priorizar la atención y establecer cual es la unidad de servicio que le queda más cerca al niño o la niña.
6	los papas que buscan el servicio por primera vez cómo saben si tienen el cupo seguro y no se van a quedar por fuera	los papas que buscan el servicio por primera vez cómo saben si tienen el cupo seguro y no se van a quedar por fuera

CZ La Meseta

#	Pregunta	Respuesta
1	N/A	

CZ Magdalena Medio

#	Pregunta	Respuesta
1	Se indagó sobre la respuesta a una de las inquietudes esbozadas en la rendición de cuentas del 2020.	La Coordinadora del Centro Zonal Mencionó que dicha respuesta se habia tramitado y cargado al SIM, así mismo reenvió el correo que contenia la respuesta el cual fue originalmente enviado en el año 2021 dentro de los plazos establecidos para ese tipo de solicitudes.

CZ Occidente

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Como son los proceso de elección y contratación de los operarios ?	Los procesos de elección para los operadores se realizan por medio de el banco oferente desde nivel nacional, que realiza toda la verificación de requerimientos.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

2	¿Por qué se acabaron las horas comunitarias en el Municipio de Sopetran?	

CZ Occidente Medio

#	Pregunta	Respuesta
1	N/A	

CZ Oriente

#	Pregunta	Respuesta
1	Respecto a la ley de garantías que esta próxima por entrar, ¿que se tiene pensado respecto a la contratación para primera infancia?	Frente a la ley de garantias el instituto ya tiene pensada cual va a ser la estrategia para garantizar la atención de Niños y Niñas para el primer semestre del 2022 y se van a realizar adición de contratos este 2021 con vigencias futuras para atender el primer semestre de 2022
2	Me pueden compartir la RIA por correo electrónico	La coordinadora zonal le informa que sí se le compartirán los lineamientos para la RIA y también se puede trabajar en el próximo compos
3	La Primera Infancia es la etapa más importante en el ciclo de Vida del ser humano, en ella se centran los momentos cruciales que nos van a servir de soporte en nuestro desarrollo social, emocional, cognitivo, entre otros. Vemos que en la política pública se habla muy hermoso de la importancia de potenciar el desarrollo integral en las diferentes esferas del desarrollo, sin embargo, vemos cierta brecha en la importancia de la inversión en la primera	Esta es una inquietud que se esta presentando en el municipio de Rionegro por un reconocimiento económico que se ha dado por parte del alcalde a estas modalidades, Es más el alcalde de rionegro elevó consulta a la Sede Nacional. La coordinadora da la claridad que estas canastas que se dan no son a nivel local sino a nivel nacional, se otorgan en todo el pais, e inclusive los recursos se asignan no desde el ICBF sino desde el ministerio de hacienda, y son ellos quien asigan.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	infancia, como por ejemplo en el talento humano contratado el cual no tienen garantía en varios aspectos, creería que no se tienen en cuenta estos intereses laborales para agentes educativas, psicosociales y demás.	
4	Buenos dias, El Municipio de Marinilla le apuesta al acompañamiento de los procesos en nuestro territoriales, reconociendo la diversidad del Municipio, así como los esfuerzos por construir localmente alternativas de acción pertinentes, participativas, progresivas e integrales frente a la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, solicitamos ante usted la información:1. Base de datos de la población que se atiende por modalidad, servicio, y UDS.2. Base de datos del talento humano que atiende la población. Perfil.3. Base de datos de niños y niñas, peso y talla, con valoración identificando los casos con vulneración del derecho.4. Base de datos de la escala al desarrollo de cada niño y niña atendido. 5 POAI de las EAS.Dicho proceso es indispensable, para conocer de manera directa la realizada de la población atendida y los avances que se han generado, y tener argumento para dar respuesta de los servicios que	"Claudia y La Dra Isabel invitan a realizar esta petición de manera más formal a travéz de los canales de atención. O al correo Isabel.patino@icbf.gov.co Paubla.toro@icbf.gov.co ICBF centro zonal Oriente - Calle 61 B#44-21, Rionegro. Casa de justicia Jorge Humberto González Noreña, segundo Piso. ya que las bases de datos no se pueden compartir de manera general por la reserva que recae sobre estos documentos por tratarse informacipon sensible sobre NNA"

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	se brindan en el Municipio.	
5	Quiero preguntar cómo ha sido la respuesta de las familias con respecto al retorno a la presencialidad para los niños y niñas menores de dos años en modalidad institucional, y qué recomendaciones nos pueden dar al respecto, ya que en el CDI Consentidos del municipio de Marinilla estamos a la expectativa para dar inicio próximamente con la atención de nuestros beneficiarios. Muchas gracias.	"Se está a la espera de poder implementar un servicio de atención en el municipio de marinilla para los niños menores de 2 años, ya el ente territorial tambien se encuentra haciendo gestiones para el asunto. Se espera que para este año el primer semestre del 2022 se pueda realizar el cambio. La respuesta de los padres de familia y los niños ha sido muy favorable, han confiado mucho a los operadores y se han segudo todos los protocolos de bioseguridad"

CZ Oriente Medio

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Ya que pasamos a la atención presencial se haría la evaluación cualitativa y no el seguimiento al desarrollo?	Se sigue realizanado el seguimiento como lo estipula el contrato de aportes, y la evauación caulitativa se hará tres meses después del inicio de la atención presencial.
2	Me gustaría saber qué posibilidades nos da la alcaldía para la construcción de un centro infantil para el municipio de El santuario. Ya que hay bastante demanda de atención a los niños y niñas y se ven frecuentemente inatendidos.	"Este es un tema que se debe dialogar con la alcaldia del municipio de El Santuario, pues no se tiene injerencia en este asunto".

CZ Penderisco

#	Pregunta	Respuesta

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

1	¿Cómo el ICBF se vincula en la formulación de acciones para minimizar la deserción escolar?	"Desde el SNBF se brinda asistencia técnica en las entidades territoriales, con el fin de evidenciar cuales son las principales problemáticas por medio de las Políticas Públicas que se están construyendo y posteriormente se llevan a la instancia operativa (MIAF) y a la instancia de decisión (CPS). Además, se sugiere que se active el CIETI en el municipio. También, se hace seguimiento a los casos críticos por medio del comité de transito armónico por medio de la plataforma del SIMAT y las familias; se verifican los motivos de la no vinculación a la educación. "
2	Por qué rebajo tanto el completo para los niños de 6 a 12 meses sabiendo q hay es donde ellos empiezan a espéimentar lo de la alimentación y hay madres q se ayudan con la leche enpolvo q daban	Primero se entregaba todo cuando se atendida desde casa, cuando se regresa a la prespecialidad, se percibe que el paquete disminuyo, pero no es así, se entrega se entrega en 2 partes lo que se entrega en el encuentro (refrigerio) y lo otro se lo lleva para la casa que es el paquete complementario. Se invita para que participe en el comité de control social.
3	porque el paquete de los niños y niñas de 7 a 12 meses rebajo tanto en el mes de agosto ya que se entrego un paquete que costaba de 1 libra de arroz 1000	Primero se entregaba todo cuando se atendida desde casa, cuando se regresa a la prespecialidad, se percibe que el paquete disminuyo, pero no es así, se entrega se entrega en 2 partes lo que se entrega en el encuentro (refrigerio) y lo otro se lo lleva para la casa que es el paquete complementario. Se invita para que participe en el comité de control social.
4	¿El ICBF tiene algún apoyo para los ancianos?	Para la población adulto mayor se genera un convenio con las entidades territoriales para la entrega de alimento de alto valor nutricional más conocido como la bienestarina.
5	¿Como se puede acceder a un cupo en un internado?	Tiene que haberse atendido por parte de una autoridad administrativa siempre y cuando tenga vulnerado sus derechos y es llevado a la modalidad de internado como medida de protección mientras se realiza la verificación de derechos para ser restablecidos sus derechos. Se accede con una

		orden de un comisario de familia o defensor de familia.
6	¿Cuáles son las condiciones para acceder a los servicios de la primera infancia?	Se tienen varios tipos de modalidades mujeres gestantes, en período de lactancia y niños y niñas en el rango de 2 años de edad hasta los 4 años de edad, 11 meses y 29 días. Cumplir con criterios de focalización, ser desplazado, vivir en el territorio, padre o madre soltera, edad.

CZ Porce Nus

#	Pregunta	Respuesta
1	N/	

CZ Suroeste

#	Pregunta	Respuesta
1	La articulación que se tiene por parte del centro zonal y los operadores es muy asertiva para poder cumplir con nuestro que hacer. Muchas gracias	Mas que preguntas fueron comentarios respecto a la articulación entre operadores y centro zonal
2	Me parece excelente el trabajo que realizan.	Fue un comentario relacionado con la información brindada en la Mesa Pública
3	Muchas gracias por toda la informacion brindada.	Fue un comentario relacionado con la información brindada en la Mesa Pública
4	Excelente información	Fue un comentario relacionado con la información brindada en la Mesa Pública

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Urabá

#	Pregunta	Respuesta
1	En el 2020 en la modalidad familiar se contó con 650 cupos en el municipio de Carepa, porque para esta vigencia 2021 solo se asignaron 648 cupos.	Desde el área financiera se da respuesta diciendo que la contratación y distribución de cupos asignados para el centro zonal Urabá vienen designados desde la dirección nacional de infancia, sin embargo, se elevará la consulta y se dará respuesta vía correo.
2	¿Cuál es el presupuesto pactado para la atención en modalidad familiar en el municipio de San Pedro de Urabá?	En respuesta, la financiera Andrea Garces informa que el presupuesto pactado es de $ 1417.933.944 para la vigencia 2021.
3	¿Cuando inicia el programa generaciones 2.0 en el municipio de Arboletes?	En repuesta la coordinadora zonal informa que se encuentra en permanente comunicación con el área de ciclos de vida y nutrición para mantener actualizada la información, en el momento estos programas se encuentran en el proceso de contratación, aun no se tiene fecha fija de inicio.
4	¿En qué municipios de la región de Urabá se aplicarían el programa generaciones 2.0?	En respuesta la coordinadora explica que este programa viene con otro nombre y es generaciones sacúdete, y los municipios priorizados para la vigencia 2021 son: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San pedro de Urabá, Turbo y Vigía del fuerte. Además, informa que desde el año pasado se viene implementando el programa de generaciones sacúdete en el municipio de Turbo, específicamente en el corregimiento de Nueva Colonia.
5	¿Cómo enviar una queja?	"En respuesta a su pregunta, es necesario aclarar cuando es un reclamo y cuando es una queja, es así como: Los reclamos se dan cuando se presenta alguna irregularidad con los programas que se brindan desde el ICBF, con la infraestructura donde se brinda el servicio, entre otras.

		• Línea nacional gratuita ICBF: 018000918080 • Línea: 141 • PBX: +57(1) 4377630 Las quejas se realizan contra un funcionario que se extralimita en su función, por ejemplo, cuando comete un acto de corrupción, cuando se presenta un maltrato en la atención, entre otras. Para interponer una queja contra un funcionario se puede hacer por escrito, verbal, telefónicamente, para ello, el ICBF cuenta con los siguientes canales de atención: • Línea nacional gratuita ICBF 018000918080 – opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción, el horario de atención es de lunes a viernes de 8 am a 5 pm • Correo electrónico: anticorrupcion@icbf.gov.co • Chat ICBF y llamada en línea - https://webrtc.inconcertcc.com/call/ : disponible de lunes a domingo las 24 horas del día. • Videollamada: https://webrtc.inconcertcc.com/videocall/ disponible de lunes a sábado de 6:00am a 10:00 pm en jornada continúa. "
6	¿Qué acciones se están implementando en cuanto al trabajo infantil? Ya que se esta evidenciando nuevamente niños trabajando en las calles de Apartadó?.	"Se le informa la siguiente En respuesta :El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF a través de la Dirección de Protección -Subdirección de Restablecimiento de Derechos, implementa la estrategia “Equipos Móviles de Protección Integral – EMPI Trabajo Infantil”, cuyo objetivo es desarrollar acciones coordinadas, para promover el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, vida en calle y alta permanencia en calle, con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, involucrando a las familias y/o redes vinculares, a través de una atención directa, teniendo en cuenta las características y particularidades del territorio. Es así, que se hace articulación con los Entes

		Territoriales, Comisarías de Familia, Ministerio del Trabajo, Policía de Infancia y Adolescencia para trabajar de forma coordinada en campañas contra el trabajo infantil, búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes, operativos nocturnos de búsqueda; entendiendo además, que la jurisdicción del centro zonal Urabá del ICBF es en once (11) municipios, donde la capacidad operativa no permite dar la atención permanente en cada uno de los municipios de la zona. "
7	¿Es Posible Solicitar apoyo Permanente Para realizar talleres de entornos protectores y acompañamiento psicosocial a familias vulnerables desde sus unidades Moviles?	Se crea petión con SIM N° 12236934, la cua fue direccionada a la coordinadora del área de ciclos de vida de la regional, la funcionaria Sandra Guerrero
8	En el municipio de San Pedro de Urabá modalidad familiar e institucional se está presentando problemas para iniciar porque los CDI están en mal estado y no se ha iniciado pese a que se ha realizado la gestión por parte de coordinación. La modalidad familiar presenta dificultad en relación a la ruta de transporte para los docentes ya que el presupuesto dicen que es 6254 pesos por niño dónde cada docente tiene trayectos dónde le cuesta 50 mil pesos por un solo trayecto para desplazarse a las veredas al docente debe desplazarse a las vereda 3 veces. Por lo que, necesitamos que el operador pague el transporte, y así los docentes realizan su trabajo mejor sin tener que sacar de su bolsillo para cumplirle. Por otra parte la	Se crea petión con SIM N° 12236923, la cua fue direccionada a la supervisora ICBF Buen comienzo Antioquia a la funcionaria Catalina Garcia

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	modalidad familiar no tiene oficinas ni bodega para atender y almacenar los alimentos. Ya que el servicio se viene prestando en un CDI pero ellos inician presencialidad y ya tendríamos que reubicarnos, buscamos un espacio que nos cuesta 500 mil pesos el arriendo pero la EEE dice no le alcanza el presupuesto. Por favor verificar los lugares donde se presta la atención porque en San Pedro el operador no le alcanzan los recursos para brindar una buena atención.	

Regional Arauca

#	Pregunta	Respuesta
1	Es posible que un usuario este en mas de una modalidad?	Es posible entre modalidades de Primera Infancia y Familia y Comunidades; Protección y Adolescencia y Juventud.

CZ Arauca

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Saravena

#	Pregunta	Respuesta
1	"participante: Ándrea Carolina ¿Existe una resolución actual que de terminación a la atención remota a las familias?"	"Se aclara el carácter voluntario de nuestros usuarios,el cual enmarca hoy la presencialidad en los programas de primera infancia , ya que se vienen desarrollando procesos de sensibilización y sobre todo información de la mano de las EAS A través de la resolución 3500 de este año,por la cual se modifican los manuales operativos y los líneamientos , igualmente se incorpora este transito hacía la presencialidad. Se hace enfasis que es voluntario el regreso a las

		actividades y que en caso de que los progenitores o acudientes cuenten con dudas frente al proceso de la presencialidad pueden comentar sus inquietudes y se daran las respuestas desde lo ya establecido. Se exhalta que las modalidades cada vez son más seguras, antes de la presencialidad se dispuso de unas adecuaciones en todas las infraestructuras para salvaguardar la integridad de los Niños y las Niñas; es decir el lavado de manos, uso de gel antibacterial , jabòn líquído , asi mismo se cuenta con unas simbologia para respetar el distanciamiento social, teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad."

CZ Tame

#	Pregunta	Respuesta

Regional Atlántico

#	Pregunta	Respuesta
1	Cuando se va a realizar la inversión en la infraestructura de los hogares infantiles que por el mal estado de las mismas, no podemos ofrecer ambientes seguros y protectores a nuestros niños y niñas como es el caso del Hogar Infantil Candelaria.	Martha Charris: La inversión que se hace depende del dueño de la Infraestructura y para este Hogr Infantil, se encuentra realizada la gestión ante la Sede de la Dirección Regional, y estamos a la espera de respuesta.
2	Por que no se cuenta en Barranquilla con una red de apoyo a jovenes con consumo problematico, habitual o social de sustancias sicoactivas con las failias de jovenes que sor reintegrados despues de ser aprendidos por un presunto delito.	Margelis de Leon: Existe una red de instituciones liderada por el ministerio de justicia. En el cual participa el Distrito de Barranquilla, ICBF, Gobernacion del Atlantico, salud, Eps, Fiscalia, jueces, oficinapara la seguridad y Conviencia del Distrito. Y se implemento el Programa de Seguimiento Judicial al tratamiento de drogas en rl SRPA. Y esta dirigido a los adolescentes y jovenes que ingresaron al SRPA por el consumo cronico de SPA

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

3	Desde Primero lo Primero y la Fundación United Way Colombia nos encontramos construyendo el ecosistema de primera infancia con lideres y tomadores de decisiones en Barranquilla. Que bueno poder contar con el ICBF en esta iniciativa. Se pueden poner en contacto conmigo al celular 3012150447 o al correo electrónico gestorpi@uwcolombia.org	Se dará traslado al GAT para que eventualemnte realiicen el contacto
4	Es cierto que los padres que no quieran que sus hijos entren presencial este año perderán su cupo en el hogar	Benjamín Collante: No, pero es importante que se entienda que los niños deben regresar a nuestras Instituciones
5	1 Porque la limitación de los cupos para las madres gestantes y lactantes en los hogares fami? 2. Porque esa diferencia tan abismal de las rpp de los niños de 6 meses a 1 año. 3. es bueno avanzar con la tecnología, pero el icbf nos exige el trabajo mediante la tecnología y no nos provee de equipos para realizar el trabajo. Y nuestros celulares ya no dan mas	Benjamin Collante: Existe un presupuesto y unas determinaciones de la Sede de la Direccion Nacional y nosotros procuramos en nuestro proceso de Programación realizar las solicitudes necesarias, incluido el factor migratorio. Luz Emir: Las RPP buscan cubrir el 70% del requerimiento nutricional y se ajustan de acuerdo a dichos requerimientos y por eso son diferentes, pero están basadas en las guías alimentarias, todo tiene un soporte técnico.
6	Por que no se les asado dotacion alos ogares comunitarios des 2017 y regresamosmos ala prensencialodad sin ninguna dotación.	Carmen Carrillo: La decisión de la dotación es responsabilidad de la Sede de la Dirección Nacional y esperamos que sea mejorada para la presencialidad; adicionalmente es claro que cuando se aperturan HCB se han definido $402.000= para dotación. Esperamos que la Sede Nacionla nos dé una repuesta positiva y tengamos paciencia ya que la pandemía ha afectado todos los sectores del país.
7	Me inquieta que en el circuito judicial Sabanalarga no se esta dando atención a los jóvenes que ingresan al sistema de responsabilidad penal, a pesar	Martha Charris: Las acciones judiciales las emite un Juez y el ICBF restablece derechos y desde la istitución asumimos el compromiso de articulación y de gestión para que los jovenes inicien su proceso de resocialización.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	de tener modalidades pero los jóvenes que inegresan no son atendidos, se dejan sueltos por los retrasos en las audiencias y dificultad de articulación entre el Instituto y la rama judicial, agradezco su apoyo como director para la atención de estos jóvenes porque el reporte de la alcaldía es el crecimiento de la delincuencia juvenil y la preocupación por la falta de programas para estos jóvenes. Muchas gracias.	
8	1.Quiero informarme más acerca del bono pensionado de las madres comunitarias mayores de edad	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta
9	Doctor bengamin buenos dias Dios lo guarde porque el presupuesto de los hogares comunitario es tan puequeño	Benjamin Collante: No es un presupuesto pequeño, es el 30% del presupuesto total y lo que si esperamos es poder ampliar nuestra oferta; somos el tercer departamento a nivel nacional con el mayor número de Madres comunitarias, más de 4.200 Madres
10	Como madre comunitaria tradicional quisiera conocer si en el presuesto de orden nacional el instituto tendra en cuenta las necesidades basicas para iniciar la presencialidad de nuestras UDS brindando ambientes seguros y protectores a nuestros Niños y Niñas tales como Colchonetas , abanicos,sillas,lavamanos ect	Benjamin Collante: Claro que se han dipsuetso los recursos para todos lo componentes de Bioseguridad y en las UDS se confirma que tienen los elementos como tapabocas lavamanos y en generl los elementos de bioseguridiad necesario y solo esperamos que nos apoyen para el retorno a las Instituciones.
11	Cuál es el sueldo de una docentes un CDI A Una docente transitadas de 30 años de servicio a un CDI se le paga por perfiles	Información reservada
12	Bueno y bendicido dia para todos los presentes Doctor benjamin Mi pregunta es como el ICBF	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	puede a yudarnos a mejorar las condiciones fisicas de nuestro lugar de atencion de los niñ@s ej la parte fisica gracias feliz dia	
13	El bienestar que piensa hacer con las madres enfermas y mayores de edad he oído hablar de un bono queremos saber sobre ese tema	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta
14	Buenas tardes mi pregunta es a las madres q nos encontramos en presencialidad no nos están cancelando aseo y convultible? Ya q nosotras estamos en presencialidad y no estamos viendo reflejado en las uds	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta
15	Los rubros para dotación de los hogares ya que desde la pandemia 2020 no se dotan a los hogares, hasta nos quitaron aseo y combustible, se entiende que no hay atención pero este año que entramos en alternancia no reconocen el aseo y combustible tampoco?	Se dio traslado a servicios y atención y al GAT, para su trámite y respuesta
		.

CZ Baranoa

#	Pregunta	Respuesta
1	Ha Sido gratificante para ustedes el resultado del trabajo en el 2020?	La coordinadora zonal Dra. Carmen Carrillo procede a dar respuesta a la pregunta indicando que si bien es cierto que en la vigencia 2020 hubo dificultades generada por la pandemia, podríamos decir que si fue gratificante nuestro trabajo porque se pudo llegar a nuestra población, puesto que desde el ICBF se hizo un esfuerzo mayúsculo para garantizar la atención en todos sus componentes y llegar a todas nuestras niñas, niños, adolescentes y familia,

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		por lo cual podemos decir que si fue gratificante.

CZ Hipódromo

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo puedo acceder a los servicios que brinda el ICBF en relaión a la primera infancia?	Desde el el ICBF se trabaja con metas sociales y financieras , es decir que en estos momentos se cuenta con 18763 cupos asignados al Centro Zonal Hipódromo, cuyos cupos se encuetran en estos momentos copados. En el mes de octubre se debe hacer una presentación ante planeación, para manifestar a través de las diferentes listas de espera, la necesidad de la ampliación de cupos. Se tiene una instrucción de fortalecer el area rural a través de modalidades dirigidas a la atención familiar, que precisamenete se esta estudiando. Para que puedas acceder a los serviciosm se establcen unas listas de espera y unos procedimientos de manera que aproximadamente en el mes de noviembre - diciembre, debes estar muy atenta porque en esos meses inician los procesos de preinscripción en las diferentes modalidades. una de las grandes desventajas que se puede percibir es que al tener los cupos llenos en los servicios de primera infancia, no se puede incluir a mas niños en los diferentes servicios, dado que presupuestamente ese numero de cupos son los que ya estan asignados. Lo primero que debes hacer es acercarte al servicio a tu sitio de residencia e ngresar tus datos para que sean ingresados en la lista de espera. Si tienes una situación particular, te debes acercar al centro zonal y alli se revisa tu situación y a partir de ahí, se comienza hacer un barrido de la información, intentando garantizarle en la medida de lo posible el cupo a ese niño o niña
2	Deseo saber, ¿cómo puedo acceder a ofertas laborales del ICBF?	Bueno, para las ofertas laborales hay un link en la pagina web, donde puedes cargar tu hoja de vida y tus datos y entras como en un banco de recurso, de igual manera te puedes acercar al departamento de Gestión Humana y Administrativa de la Regional, allí puedes dejar tus datos, para que ellos lo eleven y lo

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		transmitan al nivel central donde entras en el banco de recuros, esto con ICBF. Otra opción de oferta laboral me permito informarles que antes de que finalice el 2021 estos programados concursos al interior del ICBF, en el que los profesionales van a poder acceder a través de la Comision Nacional del Servicio Civil. Existe otra opción pero esta no es con el instituto sino es una vinculación Laboral con las Entidades Prestadoras de Servicios de Atención, pero en esta ultima el instituno no tiene ningun vinculo laboral, ya que la contratación o el contrato aporte es con la entidad y no con los trabajadres que ella contrate.
3	Me interesa mucho trabajar el tema de Infancia adolescencia, quisiera postularme a la entidad territorial, tengo 14 años de experiencia en al area social - comunitario, por ende quisiera ingresar. Soy egresada de Psicología de la Universidad Simón Bolivar y cuento con amplia experiencia y me gustaria desarrollar todos mis conocimientos y herramientas	En terminos de la entidad terriorial, pueden acercarse a Programas Sociales y pueden enviar la hoja de vida tambien a través del Portal de la pagina web que tiene ña entidad territorial, puesto que nosotros como ICBF no tenermos incidencia en las ofertas que tiene la entidad territorial; pero sabemos que cuentan con ese banco de bases de datos e incluso desde competitividad, puedes impulsar tu hoja de Vida
4	¿Qué programas de intervención a familias NNA estaran implementando en las viviendas de interes prioritaio de Malambo?	Nosotros establcemos programas de intervención, se presento un retraso por problemas tecnicos, que impoibilitó un poco la implementación de algunos programas; pero ya a corto tiempo de que se desarrolle programas como: Mi Familia, Generaciones con Bienestar. Asimismo aprovechando la presencia de la entidad terriorial ellos nos pueden facilicitar las localidades, barrios o co,unidades que requieran este tipo de talleres y nosotros podemos elevarlo al nivel regional y nacional para que se le haga el debido acompañamiento a cada uno de estas comunidades y en la vigencia 2022, los tengan dentro de la programación y si todo sale bien, se puedan implememtar los diferentes programas
5	¿Cuáles son las estrategias para contribuir al fortalecimiento	Bueno, hay una serie de programas que estan orientados, por ejemplo SACÚDETE, Generaciones

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	con el trabajo de los jovenes del municipio de Malambo en el area de juventudes que se viene realizando?	con bienestar, los mismos espacios de MI FAMILIA, que tiene que ver con situaciones especificas. Se podria enviar toda la oferta institucional dirigida a los jovenes

CZ Norte Centro Histórico

#	Pregunta	Respuesta
1	La Sra. Janeth Quintero de la empresa UNIPHOS interviene resaltando y felicitando al Centro Zonal por el desarrollo de la mesa pública, la información de manera clara y todo el trabajo que se viene adelantando en pro de la garantía de los derechos de los niños y niñas en convenio con ICBF para el desarrollo integral de los usuarios de los Hogares Infantiles San Salvador, Siape y tres aves marías. A la vez pregunta sobre la atención de algunos niños y niñas que son atendidos en el mismo sector por la Alcadía Distrital en 2 CDI, pero que no son del ICBF y que ellos como empresa privada también cuentan con alianzas en pro de los derechos de los niños, ¿por qué unos están bajo custodia de la Alcaldía por la oficina de gestión social y otra parte bajo custodia del ICBF?	La coordinadora Martha Mercado responde que el ICBF viene desde hace varios años trabajando con la Alcaldía de Barranquilla mediante convenios para la atención integral a la primera infancia, con el fin de incrementar la población de atención a la primera infancia pero además que el Ente Territorial aporte financieramente a la atención integral, por tal motivo confluyen recursos financieros del ICBF y Alcaldía de Barranquilla, por eso básicamente el ICBF tiene contratación directa por contratos de aportes con Entidades Administradoras del Servicio para la atención integral a la primera infancia y la Alcaldía tiene un convenio con ICBF que también tiene la misma estructura contractual, resaltando que no solo se tiene convenio con Barranquilla si no que también a nivel Nacional entre el ICBF con Antioquia, Cali, Bogotá y Medellín por los cuales se quiere incrementar la atención integral a la primera infancia con recursos de los Entes Territoriales.
2	Sr. Alirio Prada Peña de la Secretaría de Cultura quien resalta y felicita al Centro Zonal por todo el ejercicio que se hace para poner en manos de diferentes partes interesadas y agentes del SNBF la garantía	la coordinadora del centro zonal responde que siempre el ICBF ha venido trabajando con las diferentes dependencias del Distrito y Secretarías para contribuir y mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y manifiesta la articulación que se viene realizando desde los diferentes servicios de protección, primera

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Pregunta: ¿qué acciones de articulación se pueden realizar o mejorar para incrementar y/o consolidar el impacto sobre poblaciones atendidas por ICBF y Casas Distritales de Cultura?	infancia, promoción y prevención, destacando actividades realizadas en el internado victor tamayo con los niños y adolescentes que se encuentran bajo protección. Así mismo, aporta la Dra. Viviana Morales Líder del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que desde el CESPA la secretaría de cultura realiza un trabajo articulado con ICBF, pues brinda un acompañamiento a los adolescentes en conflictos con la Ley, pues a través de la escuela de artes desarrollan un proceso de formación en 2 de las unidades de servicio de protección del SRPA, en Oasis y Luz de Esperanza, a través de procesos de articulación que se desarrollan en el marco del comité del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA.
3	Sra. Sually Suarez Hernández, madre comunitaria de Puerto Colombia de la Entidad Funcovif, quien solicita orientación sobre la dotación que se da a los Hogares Comunitarios e infantiles en Barranquilla y a los de Puerto Colombia no, pues desde el 2019 no se le ha dado dotación.	La coordinadora del centro zonal aclara que la dotación y mejoras que se les ha brindado a algunos hogares infantiles en Barranquilla, que ha socializado la profesional Dianora Hernández, han sido en el marco de un convenio y responsabilidad social de la empresa UNIPHOS para contribuir a la atención integral. Aclara que para hogares comunitarios de bienestar desde el 2017 el ICBF dotó a estos hogares con recursos del ICBF, a diferencia del convenio con UNIPHOS que es con recursos de una empresa privada. Sin embargo, la coordinadora socializa que se ha venido realizando un diagnóstico de dotación de los hogares comunitarios de bienestar en el marco de la pandemia para el retorno a la presencialidad y se compromete a socializar este tema en el marco del comité regional de primera infancia. Así mismo, Paola Alvarino invita a entidades privadas a realizar aportes para la atención integral a la primera infancia, así como el mismo Ente Territorial, dando prioridad al interés superior de los niños y niñas.
4	“Desde la regional para la conformación de una red de apoyo comunitaria a los jóvenes atendidos en CESPA con consumo social, habitual, problemático de drogas	Responde la coordinadora del centro zonal informando que desde el grupo de asistencia técnica se puede sugerir conformar una red de apoyo comunitaria de manera articulada con los servicios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Además, la Dra. Viviana

	reintegrados a sus familias, qué personas están a cargo de la línea técnica y programas de promoción y prevención de consumo de drogas".	Morales manifiesta que existe una ruta específica para la atención de dicha población expedida por el ministerio de salud para la salud mental de los adolescentes. Así mismo, desde el CESPA existe un programa especial de seguimiento judicial al tratamiento de drogas para los adolescentes con consumo moderado o crónico de sustancias psicoactivas con el apoyo del ministerio de salud y ministerio de justicia, participa la Alcaldía de Barranquilla a través de la oficina de seguridad y convivencia ciudadana con un equipo interdisciplinario, en el marco del principio de oportunidad. Además, en el comité de responsabilidad penal existe una línea estratégica dentro del plan de acción que se llama atención integral que incluye todos estos temas de garantía de derechos y están todas las entidades como red que atienden estos casos y hacen parte de este comité para la atención de estos casos. De igual manera desde el internado El Oasis, con Naciones Unidades se diseñó una estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para los adolescentes, con el acompañamiento del ministerio de justicia y salud a través de la subdirección de e responsabilidad penal. Por lo que toda esta estructura hace parte de esa red de apoyo que requiere esta población, y la líder del SRPA se compromete a compartir esta información a la asistente.

CZ Sabanagrande

#	Pregunta	Respuesta
1	Por qué se redujó la ración para preparar?	Como son inquietudes de la presente vigencia cada una de las respuestas serán enviada a los correos electrónicos de cada persona, cuyas preguntas pone de presente serán registradas en el Sistema de Información Misional SIM.
2	Quisiera saber porque el Rpp disminuyo? Si se supone que ellos sin niños pequeños deben tener mas ingesta de alimentos	Como son inquietudes de la presente vigencia cada una de las respuestas serán enviada a los correos electrónicos de cada persona, cuyas preguntas pone de presente serán registradas en el Sistema

	y en especial leche?	de Información Misional SIM.
3	Cómo hago para q el niño me lo atienda en hospital para crecimiento y desarrollo?	La ESE Hospital Local ya habilitó el agendamiento de citas por teléfono y presencial. Si se dirige al Hospital debe ir con el carnet de crecimiento y desarrollo, y solicitar su cita. Para los niños y niñas connacionales se debe cancelar 6 mil pesos que fue el valor acordado con las madres comunitarias
4	A un niño prematuro y siendo gemelo lo valoran de la misma manera que un niño que ha sido embarazo único y a termino?	Se informó en el desarrollo de la mesa pública que las respuestas serán enviadas a correo del peticionario por parte del encargado del área, previo registro en el SIM.

CZ Sabanalarga

#	Pregunta	Respuesta
1	• ¿Por qué no se ha brindado kit pedagógico a los niños y niñas durante la vigencia 2021?	Esta pregunta fue respondida por Enilsa Cera enlace de primera infancia del centro zonal quien manifiesta que teniendo en cuenta las directrices establecidas en los memorandos compartidos desde la dirección de primera infancia en cuanto a la prestación de los servicios de esta vigencia, no está incluido la entrega de material de consumo a los niños y niñas dentro del presupuesto.
2	• ¿Por qué disminuyo el costo del auxilio telefónico que se le otorgaba a las madres comunitarias y demás agentes educativos para la realización del acompañamiento telefónico?	Pregunta respondida por la financiera Vicky Leal, quien manifestó que de acuerdo con las directrices establecidas en la resolución 3500 del 3 de junio del 2021 emitida por la dirección de primera infancia se establece el retorno a las unidades de servicio de manera presencial o bajo el esquema de alternancia permitiendo esto reducir la atención a través del acompañamiento telefónico por lo que autorizan la disminución de dicho auxilio.
3	• ¿Cuál es el contenido de la RPP que deben recibir los niños y niñas que están en los programas de primera infancia?	Pegunta resuelta por la nutricionista del grupo de asistencia técnica del centro zona Sabanalarga Mariluz Viloria Peña quien socializa por edades el contenido de las RPP. Paquete de RPP HCB FAMI 6-11 MESES 500gr de arroz (1 bolsa) 1000gr pastas alimenticias enriquecidas (2 bolsa) 825gr huevos de gallina (15 huevos)

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		500cc aceite de maíz 1000gr frijol (2 bolsas) 900gr Bienestarina (1 bolsa) Paquete de RPP HCB de 1 a 2 años 500gr de arroz (1 bolsa) 1000gr pastas alimenticias enriquecidas (2 bolsa) 500gr avena en hojuelas (1 bolsa) 500gr harina de maíz (1 bolsa) 1650gr huevos de gallina (30 huevos) 500cc aceite de maíz o girasol 1000gr frijol (2 bolsas) 900gr leche en polvo entera (1 bolsa) 900gr bienestarina (1 bolsa) Paquete de RPP HCB de 3 a 5 años 1000gr de arroz (2 bolsa) 1000gr pastas alimenticias enriquecidas (2 bolsa) 500gr avena en hojuelas (1 bolsa) 500gr harina de maíz (1 bolsa) 500gr harina de trigo (1 bolsa) 1650gr huevos de gallina (30 huevos) 1000cc aceite de maíz o girasol 1000gr frijol (2 bolsas) 900gr leche en polvo entera (1 bolsa) 900gr bienestarina (1 bolsa) 525gr atún en agua (3 latas) Paquete de RPP gestante 1500gr de arroz (3 bolsa) 1500gr pastas alimenticias enriquecidas (3 bolsa) 500gr avena en hojuelas (1 bolsa) 2000gr harina de maíz (4 bolsa) 1000gr harina de trigo (2 bolsa) 1650gr huevos de gallina (30 huevos) 1000cc aceite de maíz o girasol 1000gr frijol (2 bolsas) 1000gr lenteja (2 bolsas) 1000gr panela 2700gr leche en polvo entera (1 bolsa) 900gr bienestarina (1 bolsa) 1050gr atún en agua (6 latas)
4	• ¿Quién es el comodante del CDI paraíso de amor?	A esta pregunta responde la Dra Martha Charris coordinadora del centro zonal Sabanalarga, quien manifiesta haber estado realizando las gestiones correspondientes a las mejoras de la infraestructura con el alcalde municipal.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Manifiesta igualmente que esta infraestructura fue dada en comodato por la gobernación del Atlántico y que se les ha manifestado a través de correo electrónico las condiciones en las que se encuentra dicha infraestructura.
5	• ¿Qué es BETTO?	Pregunta respondida por la Dra. Martha Charris coordinadora del centro zonal quien indica que BETTO es una herramienta que permite evaluar unas condiciones que deben cumplir los operadores postulados a la administración de programas de primera infancia. Esta herramienta es alimentada por una serie de acciones que realiza el ICBF desde la supervisión y la plataforma IDEAS quien indica el nivel de desempeño de dichas entidades, igualmente tienen en cuenta la experiencia y trayectorias de las entidades en la administración de programas dirigidos a primera infancia.
6		

CZ Suroccidente

#	Pregunta	Respuesta
1	"Ramón Rios presidente de la junta comunal de Cevillar, tengo una pregunta con respecto a la atención que realizan en el jardín infantil de Cevillar, y la propiedad del predio donde funciona el jardín, debido a algunas irregularidades observadas hace varios años. Aporta su número celular 3205693841. "	Alejandro Camargo Hernández, coordinador zonal informa que tiene conocimiento que el Hogar Infantil Cevillar funciona en instalaciones que son propiedad de la Junta de Acción comunal por ello, se compromete en coordinar con el Nivel Regional y darle respuesta formal.
2	"Yesmin Sara. Cómo están ayudando a los niños que están afuera del servicio?. "	Silvia Mantilla, Psicóloga integrante del equipo Defensoría de familia expresa que los niños que ingresan a los servicios de restablecimiento de Derechos es porque tienen una situación de derechos amenazados y vulnerados verificados con la Defensoría de familia y su equipo y mediante trámite administrativo una de las medidas transitorias es la vinculación a los servicios para

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		restablecer sus derechos amenazados y vulnerados y específicamente el de Intervención de apoyo los niños continúan en su entorno familiar porque la familia es garantista en la protección de sus derechos. Cuando la Defensoría de familia y su equipo identifican que la familia no es garantista de sus derechos se utilizan otras medidas y se ubican transitoriamente en Hogares sustitutos o Instituciones mientras se trabaja con la familia. Clarifica que se atiende a la población independientemente que sean migrantes y las intervenciones son acordes y pertinente a los derechos amenazados o vulnerados.
3	Viviana Covas. Cómo haría para una oferta laboral para mí en atención integral a la primera infancia y registra su número de celular.(Contacto 3013619879)	Eglis Valera, enlace primera infancia expresa que el ICBF suscribe un contrato de aporte con las EAS-Entidades administradoras de los servicios y dentro de sus obligaciones se encuentra la contratación del recurso humano para cumplir el objeto contractual y ellas son autónomas y responsables de esta gestión cumpliendo con la normatividad laboral vigente y los perfiles del cargo que establecen los lineamientos de cada servicio. Se le informa que se le dará respuesta formal para ampliarle la información.
4	"Isabel Berdugo Lechuga. Qué posibilidades hay de colaborar con prácticas de primera infancia de estudiantes del SENA?.Teléfono 3016516508 correo electrónico monikberle@hotmail.com "	Eglis Valera, enlace primera infancia expresa que se puede establecer a través de un convenio para el ejercicio de las prácticas. Expresa que en primera infancia no han contado con dicho recurso y sería muy bueno contar con dicho recursos. Informa que también puede realizar coordinación directamente con las EAS por ello, solicita que suministre el número de contacto para darle respuesta formal del trámite a seguir.
5	"Isabel Berdugo Lechuga. También sería buena que descentralicen jornadas en los barrios como conciliaron. Para colaborar a personas inconformes con procedimientos del ICBF. Teléfono 3016516508 correo electrónico monikberle@hotmail.com	Juan Pablo Noguera Villar, enlace del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF informa que en los diferentes barrios se socializa la oferta de servicio y las rutas especializadas y solicita sus datos de contacto para definir la fecha y hora del evento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	"	
6	"San J. En el CDI de Lipaya se encuentra en mal estado la infraestructura los niños y niñas no podrían asistir de manera presencial por el riesgo de los niños. ¿Qué medidas ha tomado el ICBF ante esta situación o deben ser trasladados? "	Alejandro Camargo, coordinador zonal informa que es una tema que está liderando el Director Regional Doctor Benjamín Collante ya que la infraestructura es del Distrito de Barranquilla y realizaron una visita técnica que permita habilitar el espacio ya que se tiene problemas estructurales que no se han podido solucionar y se está esperando el concepto de infraestructura y de la oficina de gestión del riesgo y determinar la decisión de fondo. Otra opción es la búsqueda de otra infraestructura que cumpla con las exigencias. Se han buscado opciones tales como una del SENA y no fue viable porque se utiliza para almacenamiento de líquidos y maquinaria que son riesgo para la prestación del servicio entonces solicita que si tienen información de infraestructura en el sector donde se pueda reubicar el servicio agradece la información.
7	Onassis Támara, Localidad suroccidente.Inicia la presencialidad y algunas madres comunitarias no tienen las dosis de vacuna contra el covid y esta es una preocupación de algunas madres comunitarias y solicita realizar una caracterización de la madre y coordinar una jornada de vacunación como se hizo con los docentes. Además, algunos niños requieren que se articule la vacunación para el sarampión y requieren refuerzo para prevenir enfermedades. Solicita brindar capacitación, foro o diplomado a las madres comunitarias y actualizarlas en la oferta institucional y ruta de atención.	"Alejandro Camargo Hernández, coordinador zonal expresa que es bienvenido y es una gran oportunidad para fortalecer la coordinación y desarrollar el proceso de formación y capacitación a las madres comunitarios. Referente a las gestiones para v acunar a las madres comunitarias está de acuerdo en focalizar cual es la necesidad y se compromete en suministrar los datos de contacto para definir las actividades en que se comprometerán con el enlace de primera infancia Eglis Valera y Juan Pablo Noguera del SNBF. "
8	"Ramón Rios Contreras, presidente de la junta de acción comunal Barrio Cevillar y le da alcance a la pregunta registrada en el chat referente al predio del	Interviene Juan Pablo Noguera, enlace del SNBF y expresa que está en disposición para programar eventos para socializar la oferta institucional y eventos dirigidos a jóvenes, líderes y lideresas en el tema promotores de bienestar para la sana

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	Hogar Infantil Cevillar ya que es una situación que tiene hace más de 6 años y quiere solucionar. Agradece la oportunidad de participar en este espacio y se requiere llevar esta información a la comunidad para que conozcan toda la oferta de servicio del ICBF. Expresa que recientemente le dieron una respuesta por escrito que no fue satisfactoria entonces espera que se logre un acercamiento con el Director Regional, aclarar la situación y buscar una solución referente al predio. "	convivencia; solicita dejar sus datos de contacto para programar las actividades acorde a su petición.
9	Señora Mónica Cervantes, orientadora escolar de la IED El Santuario, solicita que los estudiantes reciban capacitación.	Interviene Juan Pablo Noguera, enlace del SNBF y solicita que deje sus datos de contacto para acordar las acciones dirigida a los estudiantes.

CZ Suroriente

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

Regional Bogotá

#	Pregunta	Respuesta
1	¿En 2022 se tiene contemplados los servicios de primera infancia totalmente en presencialidad?	La Doctora Karen Martinez coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición, informa que para el año 2022 se espera que todos los servicios se presten desde la presencialidad., invita a todos los participantes a apoyar el regreso a la presencialidad de todos los niños y niñas, dada la importancia que esto tiene para su desarrollo
2	¿En cuales centros zonales se implementó el Programa Mi	La Doctora Karen Martinez coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición, informa que para el

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	Familia en la vigencia 2021?	año 2021, desde la Modalidad MI FAMILIA se atenderán un total de 10.975 familias, para lo cual se adelantó focalización de acuerdo con los criterios del programa en las 20 localidades del Distrito y a través de la prestación de servicio de sus 18 centros zonales.

CZ Barrios Unidos

#	Pregunta	Respuesta
1	De donde provienen los apoyos para los niños hijos de migrantes en los programas de primera infancia del icbf?	La coordinadora del CZ Dra. Silvia Clemencia Gutierrez informa que los recursos provienen del Gobierno Nacional para toda la población de primera infancia sin diferenciación alguna, realizando la aclaración que no se realiza de igual forma ningún tipo de exclusión con población migrante.
2	Buenos días soy lady rodriguez mamá de ana maria patiño rodriguez del jardín chiquilines mas que una pregunta es darles las gracias y confirmarles que si hemos recibido la rpp todos estos meses de pandemia también llamadas por parte de los profesores y actividades para nuestros hijos que están bajo esquema remotopara cuando se tiene planeado el ingreso de la presencialidad de todos los niños a los servicios?	La Servidora Pública Sirley Ocando informa que el retorno a la presencialidad se inició a partir del mes de marzo con la modalidad de Alternancia en los hogares infantiles y a la fecha en el marco de la Resolución 3500 de Julio 23 de 2021 se dio inicio a la atención presencial en todas las modalidades de atención, en cuanto a los hogares comunitarios dadas las particularidades propias de los mismos se continuará bajo la modalidad de la alternancia, aclarando que se parte de la voluntariedad de los padres para la presencialidad de los niños y niñas o a través de la atención remota.
3	Como se esta entregando un paquete rpp ración para preparar y que cumple con los nutrientes establecidos? como se esta manejando el tema de las entregas de alimentos a los usuarios que no estan asistiendo a los servicios ¿	La Nutricionista Lauren Melissa Barrios informa que las raciones para preparar RPP se basan en las minutas Patrón de ICBF, de acuerdo a los diferentes grupos de edad de 6 a 11 meses, de 1 a 2 años y de 3 a 5 años y a las gestantes beneficiarios de la modalidad familia. Estas RPP se entregan de manera mensual y aportan el 70 % de los requisitos nutricionales que son entregados a los niños y niñas que no acudan al servicio de manera presencial,

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	"	aclarando que con los beneficiarios que asisten presencial se les brinda la ración servida que igualmente contempla el 70% de los requerimientos nutricionales.
4	En este proceso de rendición de cuentas hay algún veedor ciudadano?	"La coordinadora del CZ BU Dra. Silvia Clemencia Gutierrez informa que se convocó a las Entidades de control social e instancias del SNBF, siendo su participación voluntaria, habiendo desde el CZ motivado para su participación. Se confirma en el desarrollo de esta Mesa Pública el acompañamiento de 6 integrantes de comités de control social de las unidades de servicio conformadas por padres de familia. "
5	Buen dia como siempre destacamos el servicio del icbf quisiéramos que resaltara el por que es importante la participación de los padres en cada uno de los programas	La servidora Pública Dra. Maria Isabel Ruiz informa que el CZ fomenta y motiva la participación de las familias en los Comités de control social en cada unidad de servicio, dado que son estos los llamados a velar por el adecuado uso del recurso asignado para la ejecución de los servicios de primera infancia.
6	Seria muy oportuno que para las próximas mesas publicas se pudiera hablar y dar a conocer los procesos de articulación con otras entidades que hacen parte del snbf.	La Coordinadora del CZ Dra Silvia Clemencia Gutierrez informa que el ICBF es el Ente articulador del SNBF y para la garantía de los derechos de los NNA estamos en constante articulación con todas las Entidades como son salud, registraduría, educación, entre otros. Así mismo se cuenta con activación de rutas y participación activa en las diferentes mesas que se tienen a nivel Distrital y que permite la movilización del sistema para la garantía de derechos de nuestros NNA y familias.
7	Al firmar el consentimiento para que los niños vuelvan de manera presencial, recae en nosotros como padres toda la responsabilidad si los niños se llegaran a contagiar.	La Coordinadora del CZ Dra Silvia Clemencia Gutierrez informa que la autorización es libre y voluntaria y no genera la asignación de una responsabilidad, que si bien no tenemos el control de la pandemia debemos garantizar los protocolos de bioseguridad y dentro de los procesos de atención fomentar en los niños el autocuidado, siendo respetuosos de la toma de decisión de las familias para iniciar la presencialidad.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Bosa

#	pregunta	respuesta
1	¿La ración pasada a mí no me entregaron productos lácteos y yo estoy en modalidad virtual?	Se presenta en pantalla la minuta se explica en que consiste la ración para cada grupo de edad dentro de la minuta en modalidad familiar en la que no se incluye leche en polvo o leche líquida; en la ración de los niños entre 6 meses y 11 meses en el servicio de DIMF debido a que se promueve la lactancia materna.
2	A mí me dieron una ración muy pequeña	Se describe los alimentos, que conforman la ración, los cuales corresponden a la minuta patrón modalidad familiar para un niño de 8 meses, las raciones varían de acuerdo a la edad; se compone de 1 arroz blanco 500gramos, 1 espagueti de 1 kilo, 2 frijoles de 500 gramos, 1 aceite de 500, 15 huevos, 1 bienestarina; él está de forma virtual y tiene 8 meses, no alcanza para el mes.
3	Disculpe se que es ayuda, pero estoy desempleada y es de gran ayuda para el bebé.	El complemento se entrega de acuerdo a la minuta patrón
4	¿Los niños que no están en presencial, pierden el cupo y los beneficios?	En aquellos casos en que los papás accedieron a la atención presencial y durante el desarrollo del mes solicita la atención remota, en estos casos se mantiene la atención presencial con inasistencia o sea la atención remota y se modifica la cantidad de RPP se entrega en el mes
5	¿Quisiera saber porque el racionamiento del complemento a los que están en la presencialidad, ya no están poniendo el atún?	La rutas se han ajustado de acuerdo a la edad y al tipo de atención si es presencial o en alternancia o remota, se presenta en pantalla la minita patrón.
6	Quisiera saber porque el racionamiento del complemento a los que están en la presencialidad, ya no están poniendo el atún?	La minuta de 1 a 2 años no incluye el atún, y en el caso de niños de 3 a 5 años si lo incluye.
7	¿Qué tan cierto es que debemos ir ya al Centro de	De acuerdo a la resolución 3500 se nos ordena el plan de reapertura en donde de manera sistemática

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	desarrollo familiar con nuestros hijos?	vamos a ir regresando a la presencialidad de una manera segura, de una manera ordenada a las unidades de servicio, se tienen todos los protocolos de bioseguridad, el distanciamiento físico, recordemos de acuerdo a la atención presencial es para favor el desarrollo socioemocional, mientras dura la contingencia por COVID 19 los padres de familia pueden decidir si llevan o no los niños a la presencialidad o si quieren continuar en la modalidad remota en todo cado deben dar su consentimiento para esa atención presencial, pero la apuesta de ICBF es el retorno a la presencialidad. presencial en el Centro Zonal pero es importante recordar el tema de aforo.
8	¿Cuánto demora una demanda de alimentos?	Es importante informar que el alcance del Centro Zonal la competencia es conciliatoria cuando las conciliaciones fallas, cuando hay incumplimientos pasa a ser un proceso ante juzgados de familia, la defensoría debe recopilar los documentos que corresponden a la demanda, capacidad económica de la persona, la conciliación previa, los soportes de cumplimientos o incumplimientos, pruebas en las que basa la demanda y presentar ante el juzgado la demanda, ese proceso entre a recolección y la radicación de la demanda puede durar un mes.
9	¿Cómo se puede acceder a los beneficios?	En la página del ICBF, en las mesas públicas y en las socializaciones que se hacen en comunidad sobre los servicios se informan los servicios que hay, la persona se puede comunicar a la línea 141 solicitando la vinculación a los servicios, se puede hacer
10	¿El año pasado hice una denuncia y nunca recibí respuesta?	El Centro Zonal ha verificado las peticiones 2020 en su totalidad, para conocer que se hizo en su caso con el número que se asigna del sistema información misional SIM se puede consultar, con la reserva de la información.
11	¿No me quedó claro entonces si no se va a atención presencial se pierde la ración completa?	En este momento en los institucionales se maneja atención presencial porque se cuenta con el aforo, cuando los niños van a alternancia reciben solo la mitad de la ración familiar, cuando los niños están en atención presencial no reciben RPP ya que están todos los días, en cuanto a los niños que decidieron están en atención remota ellos van a recibir una

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		ración completa,
12	¿En servicio que em puedo inscribir, mi bebe tiene 8 meses?	Teniendo en cuenta la edad el niño, puede ser inscrito en la modalidad familiar en el servicio de desarrollo infantil en el medio familiar, en las unidades de servicio de la localidad de Bosa haciendo la inscripción del niño.
13	¿No me queda claro si voy a presencialidad y luego en el desarrollo del mes decido ir a atención remota que puede hacer?, ¿Pierdo la ración, completa?, ¿Que pasa si con mi familia decidimos no ir a presencialidad?, ¿perdemos el cupo?	: Es importante tener en cuenta que nosotros partimos de unos acuerdos de convivencia con los padres de familia, las entidades todos los meses preguntan a los padres su desean o no desean la atención presencial y basado en esto hacen unos ajustes en el presupuesto para la atención en forma presencial, en el caso de la persona que pregunto que no sedea llevar en niño mientras dura la contingencia y de acuerdo al decreto 3500 mientras este vigente, no señora no pierde el cupo y continua en atención remora, en caso de una persona que ha solicitado atención presencial y en el transcurso del mes quiere pasar a atención remota, sin embargo y según los acuerdos de convivencia y que ya fue ejecutado el presupuesto para la atención presencial servida de la ración, no podría tener la ración sino al siguiente mes y firmar el formato de atención remota ; en ningún momento se pierde el cupo y todo depende sí acuerdo que como decido que no pudo ir o que no quiero que vaya recibirá la ración completa de acuerdo a lo estipulado en la nueva minuta de raciones familiares.
14	Una entidad pregunta en aquello casos en los que los papas decidieron atención presencial y en el transcurso del mes pidieron atención remota en esos casos se mantiene la atención presencial con inasistencia o la atención remota y se modifica la entrega de la EPP	Reitero los acuerdos, es diferente que decidan desistir de la presencialidad antes de iniciar el mes que aun se puede hacer el ajuste en el presupuesto y las raciones.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Ciudad Bolívar

#	Pregunta	Respuesta
1	Cómo funciona el pacto de jóvenes en la localidad.	A traves del gobierno nacional se realiza el pacto Colombia con las juventudes ,por medio de escucha activa de los mismos,por lo cual desde el centro zonal ciudad bolívar en articulación y movilización del SNBF y sus agentes con apoyo en las entidades de la localidad se están realizando acciones entre las cuales el pacto Colombia con las juventudes tiene tres fases y en nuestra localidad ya implementamos dos con reuniones con enfoque diferencial de jóvenes representantes de diversos sectores de la localidad. La primera fue en mayo donde se escuchó de manera activa y la segunda fue el martes 9 de agosto donde se reunieron con entidades del orden nacional para escuchar sus necesidades y elevar las al alto gobierno. Además se informa que el día de hoy 13 de agosto en la ciudad de Pereira se está firmando por parte del señor presidente de ELA República doctor Iván Duque la firma del pacto con representantes de los jóvenes del país . Y la localidad está representada por medio del pendón donde se hizo el pacto en mayo. Allí se promulgará como política de estado la atención a la juventud y dónde se espera tener una inversión en próximos años cercana a los 25 billones de pesos para atender necesidades presentadas por las juventudes en el país.

CZ Creer

#	Pregunta	Respuesta
1	Organización Pro-Niñez Indefensa OPNI. ¿Por qué se presenta permanencia de mayor tiempo al establecido en los centros de Emergencia? Esto genera en los niños cansancio Institucional, alianzas, en algunos casos orientadas a abandono de los procesos.	ICBF Doctora Sandra Yolanda Castañeda Coordinadora C.Z. Creer: Señala que depende de diferentes factores, en algunos casos se relaciona con la disponibilidad de cupo Institucional, cuando la demanda supera la oferta de los cupos Institucionales, particularmente en esta época de pandemia cuando por aparición del virus se debe entrar en cuarentena y no es posible que haya movimientos pues por cuarentena incluso por otras enfermedades como rubeola o sarampión u otras, no es permitido que nadie entre o salga de la Institución

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

[onshow.NombreSede]
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

		con el fin de controlar el contagio, lo que afecta la alta permanencia. Y en las Instituciones la permanencia está determinada por el cumplimiento de Objetivos, fortalecimiento de las Familias para la corresponsabilidad en la Garantía de derechos y restablecimiento de los Derechos de los NNA. Y muchas veces no se logran al mismo tiempo a veces el NNA llega a cumplimiento de Objetivos en la Institución, pero la familia no muestra corresponsabilidad con la garantía de sus derechos por lo cual no se da viabilidad en el reintegro y se genera alta permanencia.
2	Señora Janeth Cepeda Madre Sustituta: Agradezco la Invitación a la mesa Publica el aporte es que debemos ser constructores de sueños debemos iniciar reconociendo nuestros sueños y metas.	ICBF Doctora Sandra Yolanda Castañeda Coordinadora C.Z. Creer: Connota positivamente la Intervención e Igualmente Invita a todos a Soñar con el Restablecimiento de derechos de los NNA .

CZ Engativá

1	Buenos Días en donde puedo encontrar la revista digital para las recetas de Bienestarina	Buenos días Erika, la encuentras en la página web y en YouTube
2	Buen día tengo una pregunta respecto a la bienestarina, a mí me gustaría saber de dónde proviene la harina de soya, ¿de trigo y la fécula de maíz?	Buenos días, Erika, la receta de la bienestarina es reservada, por lo cual no se puede dar más información de la que se registra en la página web. pero los insumos y el producto cuentan con todo los protocolos de calidad a nivel alimentario y nutricional
3	como aplica la rendición de cuentas para los operadores externos... en HI en el que está mi hijo han cambiado 3 veces de operador y el que llega nuevo siempre le hecha el agua sucia al anterior en muchos aspectos como se incluyen estos operadores en la rendición de cuentas	Buenos días, Andrea los operadores están incluidos en la presente mesa publica en la información que reportamos previamente, si tiene alguna inconformidad puede reportar tu queja frente al servicio a otras de la página web del ICBF, la línea 141 , la línea anticorrupción o cualquiera de nuestros canales
4	Buenos días, en la parte donde dice nombres y apellidos del participante, ¿son los datos de mi hijo o los del	buen día, los del padre que esté conectado

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	padre?	
5	Buenos días, Shirley Martelo mamá de Josué Castro Martelo Beneficiario espacios Creativos creciendo en familia Engativá, muchas gracias por la gestión realizada Dios los bendiga.	Buenos días. gracias a ustedes
6	En la lista de asistencia la edad y el documento es de la mama o del bb	Del ciudadano participante. si eres un padre participante de un servicio van tus datos
7	Porque los operadores no han rendido cuentas, en torno a los gastos realizados durante el transcurso del año, para que la comunidad en general estemos enterados de cuánto dinero El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar envía para los complementos nutricionales	Buen día, la socialización se hace un mes al iniciar el contrato y un mes antes de finalizar el contrato
8	Ojalá se pudiera ampliar los cupos para las gestantes y las lactantes, ya que esta población no está siendo atendida en su totalidad	Buenos días Marisol, muchas gracias por el aporte, lo tendremos en cuenta y se revisara a posibilidad
9	Si ya tuvieran una fecha proyectada para terminar la alternancia, mil gracias por la aclaración y gracias por preocuparse tanto por nuestros niños	Buen día, estamos en un proceso de retorno a la presencialidad y esta se debe validar los espacios para dar cumplimiento al distanciamiento social establecido en la 777 del ministerio de salud.
10	¿Psicológicamente como garantizan ustedes que las personas que cuidan los niños son personas aptas? y el entorno en el cual están es adecuado? a referencia de las personas que viven en estos espacios (casa familiar) felicitaciones por lo de la implementación la educación en las madres	Buenos días. se realizan estudios previos tanto por parte del operador como por parte de los apoyos a la supervisión de los contratos, para verificar la idoneidad del agente educativo y el lugar donde se prestará el servicio a los niños y niñas
11	¿Buenos días, los niños que están presencial ellos no se les da mercado nutricional?	Buenos días, los niños que están en modalidad presencial reciben el componente nutricional y alimentario en el hogar, por lo cual no requieren la ración para preparar, dado que la ración nutrición establecida la reciben en la unidad
12	¿Estos presupuestos se hacen de	Buenos días Marisol, se hace de forma anual.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	forma anual?	
13	¿El presupuesto del 2021 esta programado hasta diciembre?	Si esta programado hasta diciembre 2021
14	En la modalidad familiar muchas mamas gestantes y lactantes se están quedando fuera de recibir un beneficio debido a los pocos cupos para este grupo poblacional. Deberían se ampliados para que muchas mamas solteras en gestación puedan ser partícipes del programa.	Buenos días Muchas gracias por el aporte, los cupos se determinan de manera anual desde la sede nacional del ICBF, pero gracias, por el aporte el cual podremos en conocimiento
15	Dentro del ICBF también manejan colegios o solo es para la primera infancia.	Buenos días Erika, solo atención integral para la primera infancia, los demás servicios en edades superiores sonde otras modalidades de atención
16	La minuta del mes de agosto fue modificada con respecto al mes de julio, se desmejoro notablemente sobre todo en la minuta 2 para niños y niñas de 6 meses a 11 meses	Buenos días Marisol, gracias por tu aporte se revisara la situación con el equipo de apoyo a al supervisión, siempre con miras a mejorar le servicio de nuestros niños y niñas
17	¿Como hago si quiero formar un hogar comunitario?	Buenos días Maria. debes presentarte al centro zonal con los profesionales de apoyo a la supervisión de los servicios y ellos te orientaran, brindaran la atención y te remitirán al operador del sector donde resides
18	¿Yo quisiera saber cómo se modificó el presupuesto en el año 2020 por la pandemia y que implico en el estado de emergencia que decretó el presidente, porque en ese año no se nos cobró taza de compensación y porque en este año si y si es obligatoria porque si ubo un año en el que no se pagó en realidad sería posible que se mantuviera o no?	Buenos días Andres, los pagos de tasa compensatoria están establecidos mediante la resolución 1740 de 2010, frente a las medidas surte la pandemia, las mismas fueron de orden transitorio a partir de la situación y gradualmente nuestros servicios han ido retornando a la normalidad previa.
19	Porque los operadores no han rendido cuentas, en torno al os gastos realizados durante el transcurso del año, para que la comunidad en general estemos enterados de cuánto dinero El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar envía para los complementos	Buen día, la socialización se hace un mes al iniciar el contrato y un mes antes de finalizar el contrato.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	nutricionales	
20	Si ya tuvieran una fecha proyectada para terminar la alternancia, mil gracias por la aclaración y gracias por preocuparse tanto por nuestros niños	Buen dia, estamos en un proceso de retorno a la presencialidad y esta se debe validar los espacios para dar cumplimiento al distanciamiento social establecido en la 777 del ministerio de salud.
21	Donde se puede obtener la revista digital?	Buenos días, la encuentras en la página del ICBF, o en you tube
22	Y porque este mes llego menos mercado? 10	Para el mes de Agosto con el inicio de la presencialidad de los usuarios y teniendo en cuenta la resolución 3500 que da línea para el regreso a los servicios, nos indica que los niños que decidan quedar en atención remota se debe entregar la minuta A41 de la modalidad familiar de acuerdo al rango de edad.
23	Si ya tuvieran una fecha proyectada para terminar la alternancia, mil gracias por la aclaración y gracias por preocuparse tanto por nuestros niños	Buen día, estamos en un proceso de retorno a la presencialidad y esta se debe validar los espacios para dar cumplimiento al distanciamiento social establecido en la 777 del ministerio de salud.
24	¿Pero que estará entregando realmente de la RPP a quien paga taza de compensación?	Buen Día, se la RPP se le brinda a todos los niños vinculados y no está sujeta al pago de la taza compensatoria.
25	Muy buenos días quisiera preguntar porque se hizo cambio de minutas en el mes de agosto siendo perjudicados los niños de 6 meses a un año a los que les corresponde ahora la minuta 2, deberíamos seguir con las minutas anteriores o realizar una sola minuta igual y equitativa para todos los niños y madres gestantes. Muchas gracias	Buen Día con el inicio de la presencialidad al 100% de los usuarios y la resolución 3500 que da línea para el regreso a los servicios, esta indica que se debe entregar la minuta A41 de la modalidad familiar de acuerdo con el rango de edad. Así mismo en presencialidad se les brinda la ración servida que cumple con el requerimiento nutricional
26	Sería muy bueno unificar una sola minuta para los programas DIMF, la cual debe ser favorable para todas las niñas y niños y sus familias. Siempre se debe mejorar la RPP, para que las familias se sientan respaldadas y tenidas en cuenta, como actores principales de estos programas.	Buen Día Marisol, la minuta no se puede unificar atendiendo que se cuenta con beneficiarios de rango de edad diferente, madre gestantes y lactantes
27	Me podría conformar la dirección de	Carrera 103 No 73-13 Álamos Norte

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	nuevo del centro zonal por favor	
28	Pregunta porque este mes llego menos mercado?	Para el mes de Agosto con el inicio de la presencialidad de los usuarios y teniendo en cuenta la resolución 3500 que da línea para el regreso a los servicios, nos indica que los niños que decidan quedar en atención remota se debe 29entregar la minuta A41 de la modalidad familiar de30 acuerdo al rango de edad
29	Porque los operadores no han rendido cuentas, en torno a los gastos realizados durante el transcurso del año, para que la comunidad en general estemos enterados de cuánto dinero El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar envía para los complementos nutricionales	Buen día, la socialización se hace un mes al iniciar el contrato y un mes antes de finalizar el contrato.
30	¿Las mujeres que están embarazadas como hace para entrar en el desarrollo infantil en modo familiar, como deben y donde deben dirigirse???	Buen día, deben acercarse al centro zonal para recibir toda la información respectiva, carrera 103 No 73-13 Álamos norte, Horario 8am -4pm jornada continua
31	¿Pero que estará entregando realmente de la RPP a quien paga taza de compensación?	Buen Día se la RPP se le brinda a todos los niños vinculados y no esta sujeta al pago de la taza compensatoria.
32	Muy buenos días quisiera preguntar porque se hizo cambio de minutas en el mes de agosto siendo perjudicados los niños de 6 meses a un año a los que les corresponde ahora la minuta 2, deberíamos seguir con las minutas anteriores o realizar una sola minuta igual y equitativa para todos los niños y madres gestantes. Muchas gracias	Buen Día con el inicio de la presencialidad al 100% de los usuarios y la resolución 3500 que da línea para el regreso a los servicios, esta indica que se debe entregar la minuta A41 de la modalidad familiar de acuerdo al rango de edad. Así mismo en presencialidad se les brinda la ración servida que cumple con el requerimiento nutricional
33	¿Buen día, por cual medio se puede acceder a la cartilla presentada?	Buenos días, a través de la página del ICBF y los operadores
34	Buenos días, me gustaría saber cuáles son las sedes de la zona ¿Buenos días, en donde puedo encontrar información de los diferentes hogares?	Buenos días, dentro de la localidad existen muchas unidades, en el centro Zonal te podemos informar cuales son las más cercanas a tu hogar
35	Pero en la revista no están todos los links de todas las asociaciones	Buenos días, por teams de cargue de información no se pudieron registrar el 100%

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

36	¿Pero si la realidad no ha modificado los ingresos económicos de la pandemia?	Buen día Andrea, de acuerdo con el manual operativo de la modalidad institucional en el servicio HI se establece pago de las tasas compensatorias de acuerdo al ingreso de la familia.
37	"Ósea que para q nos dieran la ración completa tocaría ir a la potencialidad para así ellos reciban las onces y lo q dices	Buenos días, Jessica, no sé si entiendo adecuadamente, pero cuando los niños están en presencialidad reciben todo el componente nutricional en la unidad de servicio

CZ Fontibón

#	Pregunta	Respuesta

CZ Kennedy

#	Pregunta	Respuesta
1	: Angela Que se hace o se tiene en proyecto para la prevención de maltrato infantil desde los jardines y el bienestar familiar al ver unas cifras tan altas	Es importante decirle a la ciudadana que desde las unidades de servicio de primera infancia contamos con proyectos pedagógicos donde de manera reiterativa hacemos actividades en la prevención precisamente del maltrato infantil y orientado a generar entornos protectores en nuestras unidades de servicio. Así también lo dice la Constitución y la Ley 1098 de la importancia también de la constitucionalidad de que estas actividades también se puedan llevar a las casas, que los papas puedan transmitir y fortalecer esta clase de actividades en aras de la prevención y de la atención y protección integral de nuestros niños en primera infancia, eso es importante. También en el territorio igual contamos con programas que permiten en fortalecer la prevención y generar y fortalecer unas pautas de crianza adecuadas en las familias, entre esos yo nombraba unos durante mi intervención, está por ejemplo por katünaas, está generaciones 2.0, todos ellos están orientados a la promoción y prevención precisamente, en fortalecer a las familias, orientarlas y generar proyectos de vida adecuados en nuestro niños tanto de primera infancia como de infancia y adolescencia

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

2	Daniel Díaz ¿Cuentan con veedores ciudadanos certificados para el proceso de rendición de cuentas?	Nosotros como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar siempre propendemos para que nuestros padres de familia sean nuestros veedores, desde las instancias y mecanismos de participación ciudadana. Dentro de las unidades de servicio se ha convocado a cada padre de familia para que pertenezca a ser veedores de los recursos que ejecutan a través de los servicios de niños y niñas de la localidad de Kennedy. Tenemos una participación muy alta, seguramente aquí hacen presencia algunos veedores, en donde ellos nos reportan como supervisores de contrato todas las actividades que realizan e igualmente vigilan que este recurso sea dirigido para nuestros niños y niñas. Es por esto tan importante este espacio y este escenario para que ustedes conozcan cuales son los recursos y cuáles son las modalidades que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en nuestras localidades y así puedan ser veedores con sus niños, que creo que ellos son los principales, en donde cuentan a sus papás cual es el consumo de los alimentos que tuvieron en las unidades de servicio, cuáles fueron las actividades que realizaron, ellos son los principales veedores de nuestros servicios, es tanto así que ellos son los que piden regresar a nuestras unidades de servicio, a sus padres en donde les dicen que les gustaría regresar nuevamente a las unidades de servicio porque se sienten acogidos por los servicios que se prestan, esto es lo que estamos realizando en este momento como mecanismo de control social y ratifico que cada una de las unidades de servicio cuenta con veedores que son los padres de familia. Gracias
3	Angela Es posible vincularme al proceso de rendición de cuentas? como profesional que labora en uno de los jardines del ICBF?	Si efectivamente, es proceso que se basa en la interrelación del Estado-ciudadano. Un proceso articulado con el control social, disciplinario, político y fiscal que implica reconocer el rol del ciudadano en la gestión pública y viceversa
4	Anonymous En el caso de los niños que presentan trastornos del lenguaje leve o moderado, que	El ICBF cuenta con un espacio qué es la ruta integral a primera infancia RIAPI En dónde se verifica de manera mensual qué los ciudadanos tengan acceso a la EPS (EAPB) y demás

	asisten esporádicamente a terapias con sus EPS (la asignación de citas es difícil), ¿el ICBF cuenta con mecanismos de apoyo a este tipo de casos? ¿Adónde se puede acudir?	atenciones y así podamos hacer un enlace directo con el Sistema Nacional de bienestar familiar.
5	Anonymous Nos informaron los presupuestos de manera global, pero de manera individual cuánto es el presupuesto por niño/a.	Quiero darles a conocer que desde el año pasado, a partir de marzo 21 del año 2020 inicia la atención remota para nuestras unidades de servicio y los valores en ese momento cambian, tenemos unas raciones para preparar, en donde es un complemento de alimentos que se dan a través de una minuta patrón, dirigida por la Dirección de Primera Infancia, era un valor de $85.000, en tres oportunidades también se entregaban un kit escolar en donde el valor era de $19900 y cada uno de los niños tenía la posibilidad de contar con unos elementos. Cuando inicia la pandemia igualmente se determinan unas fechas para entregarle a los padres usuarios, esta canasta a cada uno de ellos… en donde nuevamente a Daniel, que estaba preguntando sobre los veedores, teníamos nuestros veedores, quien eran quienes participaban en revisar estos alimentos que eran para el refuerzo nutricional de nuestros niños fueran aportados realmente. Nosotros también como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en esas fechas según el cronograma, asistíamos a cada una de las unidades, igualmente operativamente y humanamente no lográbamos el 100% pero tomábamos un porcentaje para verificar y efectivamente podíamos comprobar que se estaban suministrando los alimentos, además se hacía un seguimiento por parte de las madres comunitarias, haciendo las llamadas telefónicas e igualmente nosotros como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hacíamos unas llamadas telefónicas a cada uno de los padres, donde podíamos comprobar que efectivamente esos alimentos los estaban suministrando
6	Anonymous Que herramientas o ayudas brinda el ICBF para que las	Las Entidades Administradoras de Servicio a través de sus recursos gestiona y articula con otras instituciones las cualificaciones de su Talento

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	madres comunitarias se puedan cualificar y cumplir con el plan del que hablan.	Humano, quienes tienen tiene equipos interdisciplinarios en el caso de la modalidad Institucional; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a cargo de la Sede nacional, Dirección de Primera Infancia oferta procesos de formación o cualificación según demanden
7	: Robinson Quiñones Hablamos de política, nutrición, de personas profesionales, pero en ningún momento se habla del desarrollo integral desde la actividad física recreación y deportes sabemos que el desarrollo integral desde la educación física les ayuda a los niños a desarrollar sus habilidades motrices y cognitivas.	La actividad física en las unidades de servicio de Primera Infancia en la educación alimentaria y nutricional se promueve las GABAS guías alimentarias para la población colombiana, dentro de las guías alimentarias se hace relación con la actividad física, estás se involucran en las actividades que se desarrollan con los niños y niñas dentro de las unidades cómo las acciones educativas e informativas que realizan los agentes educativos, en compañía de los padres de familia para lograr motivar la actividad física y evitar el sedentarismo mejorar la capacidad física y respiratoria teniendo en cuenta que en el año 2020 a causa de la enfermedad Covid-19 en casa aumento del sedentarismo y así se trabajó esta línea de acción con familias en casa para la promoción de los buenos hábitos de la salud física.
8	Anonymous Porque ponen a trabajar tanto a las madres comunitaria e inclusive fines de semana.	El ICBF no goza de solidaridad patronal con las madres comunitarias de acuerdo Decreto 289 de 2014
9	Anonymous ¿Cómo fomentan el aprendizaje en las aulas de clase?	Los aprendizajes se fomentan a través de los espacios pedagógicos en donde participan nuestros niños y niñas en las diferentes modalidades, comunitarias e institucionales, a través de las actividades que involucran el arte, la literatura, la exploración del medio y el juego. Recordemos que el juego es esa actividad que realizan y que permite que se diviertan, que se entretenga, en la que ejercitan la capacidad y sus destrezas, estas destrezas también nos permite fomentar el autoestima y la confianza en sí mismo, para que los niños y niñas aprendan a expresarse y poder contar todas sus situaciones
10	: Anonymous ¿Porque algunos hogares comunitarios cobran un monto	El valor de la cuota de participación que deberán aportar los padres de familia o personas responsables del cuidado de los niños y niñas

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	de dinero mensual?	usuarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar, será el equivalente hasta el 57.7% del salario diario mínimo mensual legal vigente, para los Hogares de 0-5 años o menores de 2 años, cualquiera sea su forma de atención, y el 45.5% del salario diario mínimo mensual legal vigente por familia en los Hogares Fami. Cuándo hay asambleas las madres comunitarias informan a los padres de familia que requieren una cofinanciación, está cofinanciación es igualmente vigilada controlada y supervisada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar qué es un recurso que ingresa a través de un contrato de aporte y allí la madre comunitaria le informa a los padres de familia que requiere el aporte para el pago de un arriendo que este es el valor que se puede subsidiar a través de una cofinanciación que hacen los padres de familia teniendo en cuenta que debe ser autorizado por los padres y no impuesto debe ser un aporte voluntario.
11	Anonymous Para el año 2022 es obligatoria la asistencia presencial de los niños si se sigue presentando emergencia sanitaria.	La asistencia actual a las unidades de servicio, no es obligatorio debe contarse con uno de los principios fundamentales y es la voluntariedad de las familias, se acata lo estipulado en nuestros Manuales Operativos y directrices de orden nacional respecto la emergencia sanitaria.
12	Robinson Quiñones Dajome ¿Porque se cobra una cuota monetaria de 60 mil pesos y estos programas de bienestar familiar son gratuitos?	Dentro del Manual Operativo para las modalidades de primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar rige la resolución 1908 de 2014 que permite un cobro de una cuota monetaria para el fortalecimiento del servicio, es por ello qué se debe realizar una Asamblea con los padres de familia que hacen parte del servicio y las madres comunitarias comentarle a los padres usuarios qué recurso requieren para la atención y este recurso nuevamente repito nosotros hacemos seguimiento y control por qué es un recurso que aporta al financiamiento de la modalidad
13	Anonymous Si los niños se contagian estando de manera presencial, quien responde.	A las agentes educativas y comunitarias desde que empezó el tiempo de contingencia por la pandemia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, estableció unos protocolos de bioseguridad los cuales fueron implementados en cada una de las unidades de servicio de acuerdo a las actividades que se iban desarrollando, inicialmente cuando se

		entregaban las raciones para preparar, que era el encuentro con las familias, existió el protocolo de bioseguridad para hacer esta entrega segura, tanto para los agentes educativos como para los padres de familia, además de tener los protocolos se verificaba el cumplimiento de cada una de las entregas. En cuanto a la atención directa de los niños y las niñas, existe también el protocolo de bioseguridad que es implementado en cada una de las unidades de servicio, y son verificables para que haya cumplimiento, también el año anterior cuando se inició la toma de datos antropométricos de peso y talla para los niños en desnutrición aguda, se implementó el protocolo de bioseguridad para la toma de estos datos, en esta medida además de existir se verifica que se dé cumplimiento y de esta manera se previene el contagio del virus en cada una de las actividades, asimismo los agentes educativos hacen promoción de todas las campañas divulgativas de prevención y transmisión del Covid-19.

CZ Kennedy Central

#	Pregunta	Respuesta
1	1. ¿Los HCB cuentan con equipos interdisciplinarios, y estos desarrollan con los niños planes de atención integral en el proceso de acompañamiento? – Karen.	Los HCB tienen como finalidad promover de manera intencionada el desarrollo de niñas y niños, con la participación de talento humano idóneo, responsable de planear y gestionar acciones tendientes a la garantía de los derechos, construir propuestas pedagógicas que generen oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos, así como llegar a acuerdos en los territoriales que permitan la vivencia de experiencias para el desarrollo integral, con un énfasis particular en el trabajo comunitario y desde el sentido que la comunidad le otorga al cuidado y protección de la niñez. Así mismo. la Modalidad Comunitaria se fortalece por dos características: por un lado exige y posiciona el protagonismo de la familia y la comunidad, y plantea una estrategia de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		corresponsabilidad de parte de la sociedad civil; y de otro lado, es una modalidad que vive en la cotidianidad de la vida de niñas y niños, pues la relación de madres y padres comunitarios y agentes educativos como líderes de los procesos formativos, son propios de la historia y los procesos comunitarios en los que viven y se desarrollan niñas, niños, sus familias y cuidadores. Con todo lo anterior, los niños son atendidos con proceso que garantizan su desarrollo integral con el apoyo y orientación de las profesionales del CZ Kennedy Central en las áreas que lo requieran
2	2. ¿Quisiera saber si yo puedo escoger el colegio donde quiero que mi hijo entre el próximo año a grado cero? - Anónima	A través del proceso coordinado por el ICBF con la dirección local de educación para lograr cada año el tránsito a grado cero de los niños que cumplen 5 años a marzo de la siguiente vigencia, se desarrollan etapas en las cuales se incluye un proceso de preinscripción del niño o la niña ante la dirección local de educación en donde los padres de familia pueden proponer tres opciones de colegio, según sus preferencias o facilidades. Y de acuerdo con la disponibilidad de cupos en los colegios, el sector educación los asigna.
3	3. Qué pasa si como mamá del niño no estoy de acuerdo en enviar a mi hijo por este año aun sabiendo que se está realizando todo lo de bioseguridad. Gracias - Anónima	El ICBF ha dispuesto de todos los servicios de atención a la primera infancia bajo estricto cumplimiento de protocolos de bioseguridad para atender de manera presencial a los niños cuyos padres autoricen de manera expresa su voluntad para la atención presencial de sus hijos en las UDS. Esta condición de voluntariedad se mantiene según las disposiciones nacionales por el periodo de emergencia sanitaria y en los casos en que los padres no deseen que sus hijos asistan de manera presencial a los servicios, el ICBF seguirá brindando la atención de manera remota en todos los procesos para garantizar la atención integral.
4	4. Me pueden sacar a la niña del jardín si no tengo seguro médico - Ydelyn	El cupo de los niños se formaliza con la presentación, por parte de la familia, de la documentación solicitada y establecida por el ICBF, la cual debe ser entregada en el punto de inscripción establecido por la EAS para la UDS. Los documentos se reciben en el momento de la inscripción, y en el caso de faltar algunos, la familia debe gestionar la consecución de estos con apoyo

		de la EAS y podrán allegarse en el transcurso de la atención, sin exceder dos meses contados a partir del inicio de la atención. No obstante, lo anterior, para los casos en los que la familia no haya tramitado el registro civil de nacimiento, el puntaje SISBÉN o la afiliación a salud vigente, la EAS debe orientar y hacer seguimiento a las acciones adelantadas para su consecución y acordar un plazo no superior a dos meses para la entrega.
5	5. ¿Qué pasaría si llega una nueva cepa del virus? ¿cambiarían la metodología de remota y alternancia, o seguiría igual? - Anónima	Las orientaciones para el manejo, acciones, protocolos y demás en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 son emitidas por el Ministerio de Salud Nacional y con base en ellas el ICBF ajusta las normas internas y esquemas de atención para garantizar los servicios a los niños y niñas en las condiciones más favorables atendiendo las directrices nacionales.
6	6. Que alimentos contiene la ración diaria que se les está dando a los niños – jazmín Romero	La alimentación brindada en las unidades de servicios se basa en la minuta patrón establecida por ICBF y consta de tres tiempos de comida: refrigerio reforzado, almuerzo y refrigerio de la tarde. Incluye alimentos de todos los grupos, promoviendo aumentar el consumo de frutas y verduras y disminuir alimentos ricos en azucares refinados. La minuta cubre 7Se establece un ciclo de 25 menús lo que asegura la variedad de alimentos y preparaciones.
7	7. ¿Buenos día, que seguimiento se le puede hacer al niño o niña que esta de talla y peso bajo? – Anónima	En las unidades de servicio se realiza seguimiento antropométrico cuatrimestral y se determina el estado nutricional de cada niño. Se identifican los casos de desnutrición aguda (bajo peso para la talla) y se realiza remisión a los servicios de salud, quienes deben determinar el seguimiento médico a instaurar. En las UDS se realiza el seguimiento antropométrico mensual, se evalúa el consumo de alimentos y se brinda educación nutricional a la familia.
8	8. ¿Se podría saber alrededor de cuantas raciones entrega mensualmente el centro zonal a los usuarios? Gracias – Anónima.	Se están entregando alrededor de 7633 raciones mensualmente
9	9. ¿Por qué disminuyen la RPP	En 2020 por la situación de emergencia sanitaria y

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	para este mes? – Anónima	aislamiento se estableció minuta de emergencia mensual para niños de 6 meses a 5 años que cubre del 96 al 189% de las recomendaciones diarias de energía según la edad; al iniciar la alternancia la cantidad de alimentos disminuyó teniendo en cuenta que se aporta para 15 días dado que el resto del mes los niños asisten a las unidades de servicio donde reciben ración servida. En el mes de agosto se comienza a brindar la minuta correspondiente al programa desarrollo infantil en medio familiar que contempla alimentos y cantidades distintas según el grupo de edad, cubre alrededor del 70% de las recomendaciones diarias de energía, por lo cual la familia es corresponsable de brindar en caso los demás tiempos de comida.
10	10. ¿Por qué se realizó el cambio de la leche a leche en polvo? – Anónima	Teniendo en cuenta que en el mes de mayo algunos alimentos incrementaron su costoso debido al paro, se autorizó el intercambio de leche en polvo (900 gramos) por leche líquida (6.6 litros), lo cual no afecta el contenido nutricional
11	11. ¿por qué a los niños de meses hacia arriba les dan menos mercado si empiezan su alimentación complementaria? – Anónima	La RPP que se brinda a niños de 6 a 12 meses tiene un aporte del 76.6% de cubrimiento de las recomendaciones diarias de energía; la familia es corresponsable de continuar brindando lactancia materna e iniciar la alimentación complementaria gradualmente, incluyendo los alimentos nuevos hasta lograr alrededor del año consumir la alimentación familiar

CZ Mártires

#	Pregunta	Respuesta
1	1. Olga gil, 3:38 PM “Deberían verificar las porciones que le dan a los niños ya que son muy pequeñas”	Respuesta por parte de la nutricionista Yined Pacheco: Desde el área de supervisión de ciclos de vida y nutrición, se realiza la verificación de las porciones de alimentos y el gramaje que se entrega tanto en la ración preparada como en la ración para preparar acorde a las recomendaciones de ingesta y nutrientes que se tienen por grupos etarios, en las unidades de servicio hay unos insumos relacionados con los ciclos de menús en especial la minuta patrón donde aparece los gramos de alimentos o mililitros que se deben entregar así

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		como las unidades caseras que pueden visualizarse por parte d ellos padres de familia y para las raciones para preparar se cuenta con el rotulo e incluso el formato de entrega de la raciones donde se establece la cantidad de alimentos y el gramaje de cada una, para que así mismo los beneficiarios puedan verificar la entrega de estos alimentos acorde a lo establecido por el ICBF
2	2. Anonymous, 3:45 PM “Como cz cual es el reto más grande que han tenido frente a la diferencia de población que atienden. Entre martires y puente aranda”	Respuesta emitirá por la coordinadora del centro Zonal Sandra Barrantes: El reto más grande fue el ajustar los diversos programas y propuestas de atención a las características específicas de las familias y a las necesidades de las mismas, sin permitir la rotulación por el sector en el que habitan o por las condiciones de vulnerabilidad que pueden generalizarse en las localidades, ofreciendo servicios para los NNA y familias que respondieran a sus interés o necesidades propias.
3	3. Anonymous, 3:51 PM, “Cuál fue su estrategia como cz para la atención de procesos frente a la pandemia”	Respuesta por parte de la Pedagoga Tatiana Mariño: Las estrategias que como ICBF se han puesto en marcha se han adecuado de acuerdo a las diversas situaciones, para el año 2020 se presentó e implementó la estrategia "Mis manos te enseñan" en donde a través de una cartilla llegamos a las familias para la implementación de experiencias pedagógicas en los hogares, continuando con el fortalecimiento de habilidades a nivel pedagógico; para la vigencia 2021 y teniendo en cuenta los cambios a nivel distrital en cuanto al manejo de la pandemia se realizó el plan piloto de apertura en alternancia con el hogar infantil la macareno, quienes iniciaron con un total de 34 niños y niñas quienes asistían dos semanas en el mes, posterior a esto hacia el mes de julio se inició la apertura en presencialidad de diferentes unidades de servicio, cumpliendo los protocolos de bioseguridad, distanciamiento, uso de tapabocas, constante lavado de manos entre otras, de esta manera hemos conseguido no como centro zonal, sino, como ICBF adaptarnos y flexibilizar la atención en pro de la atención y desarrollo integral de niños y niñas. Por parte de la líder SIM Diana Rivera, para los procesos y acciones de Protección Durante el curso

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		de la emergencia sanitaria se han realizado ajustes y planes de contingencia de acuerdo a las indicaciones del gobierno nacional y la alcaldía distrital, se optimizaron estrategias de atención virtual, a nivel regional durante el momento más crítico de la emergencia, se organizó la atención en unos puntos estratégicos con programación de equipos de defensoría de todos los centro zonales para la atención presencial, de igual forma la verificación de derechos ante las presuntas amenazas o vulneraciones de se mantuvo de manera presencial, se realizó por programación de equipos interdisciplinarios a los que se les suministró la logística requerida vehículos, elementos de bioseguridad, entre otros. Al momento en que se flexibilizaron las medidas se retornó a la atención presencial en los Centro Zonales donde igualmente de manera interna hubo reorganización de los colaboradores a fin de cumplir con el aforo establecido y también dar respuesta a las necesidades de los NNA y las familias. Así mismo se dio caridad frente a las medidas de atención en puntos estratégicos durante el tiempo de pandemia lo cual permitió que la atención no se parara pese a las condiciones de alerta ante la emergencia sanitaria.
4	4. Luisa Espinosa, 3:55 PM, “Porque el complemento para niños de 6-11 meses es tan mínimo”	Respuesta por parte de la nutricionista Yined Pacheco: Es importante mencionar que las raciones entregadas a los niños van acorde a las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes según la edad, para los niños de 6 a 11 meses esas necesidades son menores dado el consumo de la leche materna y el inicio de la alimentación complementaria a partir de los 6 meses en donde se encuentran alimentos como la leche de vaca y el atún cuyo consumo esta contraindicado antes del año de vida.
5	5. D, 3:58 PM, “Quiero agradecer la invitación, felicitaciones a la Dra sandra y a su equipo por su compromiso con la garantía y restablecimiento de derechos de los niños y niñas”	R**espuesta por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Sandra Barrante**s: Agradecemos el reconocimiento al equipo de trabajo per o también es importante reconocer el esfuerzo y dedicación de los operadores quienes día a día han logrado ajustarse a los retos con capacidad de innovación y creatividad logrando atender las necesidades de los

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		NNA y familias beneficiarias de los servicios para cumplir las metas propuestas en las estrategias implementadas.

CZ Puente Aranda

#	Pregunta	Respuesta
1	Gracias por el espacio, la pregunta es si se ha contemplado alguna estrategia, campaña o gestión con secretaria de Salud para este año y el próximo frente a que nuestros usuarios accedan a vacunarse contra el COVID, por, cuanto hemos visto que un gran porcentaje de jóvenes y adolescentes no se han vacunado	/: La Dra. Sandra Soler refiere al respecto que desde las diferentes unidades de servicio se viene adelantando el proceso de vacunación con los adolescentes y/o jóvenes al igual que se están realizando campañas en pro de la vacunación para esta población.
2	Quisiera que se ampliara la información para el trámite de ingreso al proceso Terapéutico para el tratamiento de consumo de sustancias.	La Dra. Dayana Araque López manifiesta que ella da respuesta a esta inquietud diciendo que se viene realizando un trabajo articulando con la Secretaria de Salud para la vinculación y atención de los adolescentes y/o jóvenes del SRPA que presentan problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas igualmente se viene realizando un trabajo articulado con la secretaría de seguridad a través del programa de tribunal de drogas donde las defensorías de familia postulan a los jóvenes para su vinculación. Finalmente, la Dra. Dayana precisa que las modalidades de atención del SRPA se enmarca en el proceso de restablecimiento de derechos de los adolescentes y/o jóvenes y no en un tratamiento terapéutico.
3	¿Dado que el SRPA carece de instituciones para atender a población femenina en medida de restablecimiento de derechos; ¿qué acciones de	La Dra. Sandra Soler manifestó que se encontraban haciendo diligencias para la, licencia de funcionamiento de un operador. La Dra. Dayana Araque complementó diciendo que dentro de las acciones que se adelantaban, se

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	coordinación intersectoriales se han establecido para garantizar los derechos de las adolescentes femeninas?	articulaban con el grupo de protección de la Regional Bogotá en la asignación de cupos para las adolescentes en la institución de Madrid.
4	Buenos días nosotros quisiéramos saber qué posibilidades hay sobre proyectos sueños porque nos dijeron que mi hijo estaba vinculado, pero al momento no nos han informado nada y ya ingresaron a clases en la Universidad y no nos dejaron pagar porque proyecto sueños lo pagaba y no nos han dado respuesta.	/: La Dra. Lilian Vanesa Bernal expreso que actualmente se encontraban realizando el pago de matrículas para el segundo semestre 2021. La Dra. Dayana complementó diciendo que invitaba a la familia para que se acercaran al CESPA y revisar el caso del adolescente con la Defensoría de familia titular del proceso a fin de revisar puntualmente el caso del adolescente y/o joven. Finalmente, la Dra. Dayana revisa el chat e informa que no hay más preguntas, solo mensajes de felicitaciones y agradecimientos frente a la gestión y al desarrollo de la presente mesa pública.

CZ Rafael Uribe

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Qué alimentos componen las raciones de alimentos primera infancia?	área de nutrición: se tenían alimentos del grupo de cereales, leches y derivados, carnes, atún, granos y leguminosas, y se realiza la entrega mensual o bimensual de la bienestarina con el fin de fortalecer la canasta de los niños usuarios de los programas. Es importante tener en cuenta que todos estos alimentos, tienen unas fichas técnicas que deben cumplirse y la idea es garantizar la mejor calidad de alimentos para los niños y también se debe tener en cuenta que la ración de emergencia inicialmente distribuida aportaba mas del 100% de las nutrientes que los niños necesitaban en época de confinamiento; y adicional dicha ración de emergencia era dirigida también al contexto familiar.
2	¿Qué significa el proceso de atención en centro zonal Rafael Uribe que cobija dos localidades Rafael Uribe y Antonio Nariño?	Defensora de familia Carmen Graciela Parada: “ se explica la conformación de cada equipo de defensoría de familia: psicóloga, trabajo social, nutricionista, técnico y el defensor de familia; haciendo énfasis en que cada vez que se presenta un caso que involucre un NNA siempre se está presto a brindar toda la atención con eficiencia para

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		trabajar para los NNA y en este sentido se está dispuesto a brindar lo mejor de nosotros como funcionarios públicos para brindar todo nuestro acompañamiento y profesionalismo en las situaciones que presentan nuestros niños y en el centro zonal RUU donde atendemos población de las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe, se está dispuesto a realizar el proceso de atención con la mejor orientación para la familia; igualmente se manejan temas extraprocesales garantizando la calidad en la prestación del servicio. Se invita a que cualquier inquietud los usuarios puedan comunicarse con los canales de atención institucionales o desplazarse al Centro Zonal Rafael Uribe
3	¿Qué significa la cartilla mis manos te enseñan?	Responde Lady Munar: La cartilla mis manos te enseñan se entregaba a las familias usuarias junto con la ración para preparar a los niños que se encontraban en la virtualidad debido a la contingencia COVID 19, la cual traía actividades pedagógicas para realizar en casa y también se entrega con los materiales para hacer dichas actividades. Dicha cartilla se entregó hasta diciembre del año pasado con el fin de enfatizar las prácticas de cuidado y crianza en el hogar. A la fecha se sigue trabajando esta cartilla con los niños que se encuentran en remoto desde las prácticas de cuidado y crianza en el hogar, sin embargo, se está sensibilizando a las familias para que regresen a la presencialidad.
4	"Buenos días, como puedo obtener un cupo para mi hijo de un año?"	Se brinda respuesta al ciudadano que indica: Por favor acercarse a la unidad de servicio más cercana, sin embargo, le sugerimos acercarse a nuestro centro zonal Rafael Uribe Uribe ubicado en la carrera 21#24-18 sur, barrio Olaya Herrera, para brindarle toda la información y remitirla al punto más cercano a su residencia.

CZ Revivir

#	Pregunta	Respuesta
1	Anónimo: ¿Porque el ICBF no está actuando en el consumo	La coordinadora del CE Revivir informa que el Consumo de Sustancias Psicoactivas es

	de sustancias psicoactivas en niños menores de 13 años, supuestamente porque eso es un área de salud? esta la activación de rutas de atención que algunas regionales del ICBF no está realizando?	considerada una enfermedad de Salud Mental, por lo cual debe ser atendido por el área de Salud y solamente será atendido por el ICBF cuando se evidencia una vulneración de derechos. Adicionalmente el Psiquiatra John Bohórquez manifiesta que se debe acudir a las Entidades prestadoras de Salud para la atención de esta enfermedad.
2	Mateo Hernandez: ¿Tengo una pregunta si un niño de 13 años consume sustancias psicoactivas y el Icbf no actúa a donde entonces acudir?	La coordinadora del CE Revivir informa que el Consumo de Sustancias Psicoactivas es considerada una enfermedad de Salud Mental, por lo cual debe ser atendido por el área de Salud y solamente será atendido por el ICBF cuando se evidencia una vulneración de derechos. Adicionalmente el Psiquiatra John Bohórquez manifiesta que se debe acudir a las Entidades prestadoras de Salud para la atención de esta enfermedad.
3	Anónimo: Dr. Jhon Henry por favor indíquenos si la única manera de ayudar a un adolescente es institucionalizarlo en una clínica psiquiátrica, que otra alternativa hay por favor.	El Psiquiatra John Bohórquez refiere que, si la persona cuenta con red de apoyo familiar y no tienen ningún derecho vulnerado, deberá acercarse a la EPS para que esta brinde atención correspondiente conforme valoración inicial del área de salud y si se requiere internar o atención terapéutica la brindara la entidad prestadora de servicios de salud.
4	Monica Ortiz: ¿Considera determinante la lactancia materna en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas?	El Psiquiatra John Bohórquez refiere que, si tiene importancia como medida preventiva en lo que refiere a proceso evolutivo y cognitivo del niño, sin embargo, depende del acompañamiento familiar y del contexto.
5	Jazbleidy Valera: ¿Un niño con distractivilidad dispersa, puede llegar a consumir cuando se ha adulto? ¿Y qué debo hacer para evitar esto?	El psiquiatra John Bohórquez informa que esta situación depende del contexto y del seguimiento desde neuropsicología infantil y el manejo del medicamento y familiar brindado, resaltando que si puede llegar fácilmente al consumo.
6	Monica Ortiz: ¿Qué acciones viene desarrollando el Minsalud en el territorio nacional, para la articulación con los diferentes sectores que tienen responsabilidad en la atención integral de los NNA para la	El psiquiatra John Bohórquez existe un Conpes para el tema de salud mental que orienta la acción intersectorial donde hay 14 instituciones del orden nacional, también refiere que existe la política de salud mental y lo relacionado con los planes territoriales de salud. Finalmente se indica que las personas pueden acceder a los servicios de salud

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	prevención del consumo de sustancias psicoactivas?	mental puesto que el Estado esta ´pagando a las entidades de salud un rubro para la ejecución de estos programas
7	Alba Cecilia Rairan: Teniendo en cuenta que la participación del núcleo familiar es de vital importancia para el desarrollo de un niño ¿qué se puede hacer en el caso en el que un niño se encuentra separado por tanto tiempo por un proceso de restablecimiento de derechos?	La coordinadora del CE Revivir indica que la prioridad del ICBF es mantener al niño, niña o adolescente en su medio familiar, sea con familia nuclear o extensa, sin embargo, cuando se evidencia una familia o red familiar no garante el ICBF debe tomar acciones para reestablecer derechos y una vez superada esta situación los NNA podrán volver con su medio familiar
8	Crystel: ¿Por qué solo hablas del alcohol cuando también hay otro tipo de consumo?	El moderador Juan Carlos Londoño hace lectura de la pregunta indicando que se hizo referencia a las sustancias psicoactivas en general.
9	Anonimo: ¿Aparte de las sustancias los video juegos también pueden ser una adicción?	El Psiquiatra John Bohórquez informa que todas las tecnologías pueden convertirse en adición, resaltando que las personas sensibles a las adicciones recurren a métodos distractores como redes sociales o video juegos, a su vez se tiende a reemplazar una adicción por otra, dependiendo del contexto y del desarrollo psicosocial del individuo.

CZ San Cristóbal Sur

#	Pregunta	Respuesta
1	Realizada por Anónimo: ¿Quisiera saber por qué el complemento nutricional para este mes bajo tanto?	Teniendo en cuenta la pregunta y también por orientación de nuestra nutricionista del Centro Zonal pues precisamente es por la por la atención que se esta brindando en estos momentos tenemos la atención es la alternancia y por no hablamos porque teníamos era la mesa pública de 2020 , pero a la fecha se está atendiendo niños y niñas también en atención presencial entonces con base en eso a los niños y niñas, en las unidades de Servicio Se les ofrece una ración servida, entonces los niños están sirviendo ese componente nutricional como lo establece el Instituto dentro de las Unidades de Servicio, de la misma manera si están en la alternancia, se les entrega mitad de la ración para preparar para que ellos lleven a sus hogares Y tengan el complemento de esa alimentación que se les da en la unidades de servicio, y los niños que

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		están en la atención remota si y se les da el 100% de la ración para preparar, entonces en ese orden de ideas esos tres modelos de atención, los niños que están Ya la presencialidad ya reciben su alimentación en la Unidad de servicios, en la alternancia mitad y mitad, ósea servida en la Unidades de servicio y la otra se les entrega en los Hogares para que tengan en complemento nutricional y los que están remoto el 100% de la RPP.
2	Realizada por Natalia: ¿Buen día el apoyo y seguimiento a los niños primeros se lo reportamos a la profe a cargo o directamente a ustedes como es el conducto?	Da respuesta la Pedagoga Miriam Pallares :El conducto es primeramente como dice allí se reporta a las Profes o a las Madres Comunitarias o Padres comunitarios a los agentes educativos cierto que las entidades de la modalidad institucional ellos hacen ese seguimiento nosotros igualmente desde la parte de supervisión de contrato ahí nosotros entramos a revisar porque deben entregar esa información mensual, también a través de las novedades de cada uno de los contratos de aporte
3	Realizada por Edna López: ¿por qué para el mes de Agosto de 2021 se cambió y redujo significativamente la ración de los niños de 6 a 11 meses? Si es una ayuda y apoyo que muchas familias esperamos un mes.	Da respuesta la Pedagoga Miriam Pallares: de la misma manera ahí se dio la respuesta por la atención que se le está ofreciendo a los niños en este momento, no podemos entregar el 100% de las raciones para preparar en casa por que los niños están asistiendo en este momento como ya les dije en la modalidad presencial y en alternancia, de igual manera El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la parte alimentaria y nutricional respondemos y cumplimos con el 70 % de ese valor nutricional para los niños y niñas.
4	Realizada por Anónimo: ¿hay algún problema si alguno de los niños quiere este mes en Virtualidad y el otro mes quieren volver a la alternancia hay algún problema ?	Da respuesta la Pedagoga Miriam Pallares: No, no señora no hay ninguna dificultad hasta el 31 de este mes de agosto tenemos la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional es el regreso de los niños es una voluntariedad de la familia por eso los que todas las familias que están presentes el día de hoy, saben que se les ha aplicado una línea de base donde se les ha preguntado a las familias si desean que sus niños y niñas regresen a las unidades de servicio y se les ofrecen de la misma manera cada una de esas unidades debe tener su protocolo de bioseguridad que de lógica es acompañado por la por la supresión del contrato del

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		centro zonal San Cristóbal igualmente de todos los Centros Zonales, puede estar este mes en la virtualidad en la atención remota y el próximo mes sí señora puede regresar sus niños o niñas a la atención presencial en las unidades de modalidad institucional y para aquellas en alternancia para las unidades de modalidad comunitaria que a la fecha están atendiendo presencial, para volver los niños y niñas a las unidades de servicios a través de esa aplicación de la de la línea base tiene que tener un consentimiento informado por los padres de familia o los cuidadores que nos garanticen nosotros que si están de acuerdo que sus hijos regresen a las unidades de servicio
5	Realizada por Anónimo: ¿Disculpe pero hay niños que aun no van presencial les dieron lo mismo que a los presenciales ?	Da respuesta la Pedagoga Miriam Pallares: No, si no van de manera presencial a las unidades de servicio los niños deben recibir el 100% de la RPP, de la ración para preparar, sí, por eso ya en la primera respuesta que se dio se explicó el modelo de atención presencial, alternancia y remoto, ya lo indique quienes reciben, como lo hacen, en las unidades de servicio esas niñas y niños la ración servida de los que están asistiendo en atención a una alternancia que se les dará la mitad de esa RPP, los que ya están presencial tiene ración servida, ósea que cómo van a ir todos los días los 20 días al mes entonces ya no van a tener su ración para preparar en sus casas ya reciben el completo el 70% del aporte nutricional en las unidades de servicio pero los niños y niñas que están en la atención remota si deben recibir el 100% de la ración para preparar

CZ Santa Fe

#	Pregunta	Respuesta
1	No se presentaron preguntas en la mesa publica del centro zonal santa fe	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Suba

#	Pregunta	Respuesta
1	1.) La señora Jimenez Becerra: Mejorar los mercados del DIMF porque mi bebé tiene 7 meses y eso es muy poquito. Además, él ya come más y antes daban más y mejor mercado.	La Dra. Nelly Triana – Nutricionista quien contesta: Se estableció que la entrega del RPP del mes de julio, se haría entrega a los usuarios de una ración de acuerdo a la minuta patrón, como se puede ver tenemos la minuta patrón de RPP de la modalidad familiar de 6 a 11 meses y el refrigerio de los días de atención. Tenemos la ración para preparar mensualmente. En este momento corresponde: Arroz blanco 500 gramos Pastas 1000 gramos 15 unidades de huevos Frijol 1000gramos Bienestarina 450 gramos para dos meses. Aceite vegetal girasol 500 cc Para niños de 1 año a 2 años: Aporte nutricional de 66,6 % y el resto les corresponde a los padres de familia. Es importante destacar que de los macronutrientes estamos entregando 92.2 % de proteínas así: Arroz blanco 500 gramos Pasta 1000 gramos Frijol 1000 gramos 30 unidades de huevo Leche 900 gramos Aceite 500 gramos Para un total de 86.6 % para este grupo de edad. Son niños que terminan lactancia materna e inician complementación alimentaria, cuyo aporte proteico es de 94.4 % Para niños de 3 a 5 años de edad estamos entregando: Arroz 1000 gramos Pasta 1000 gramos Frijol 1000 gramos 30 unidades de huevo Aceite vegetal 1000 cc. Leche en polvo 900 gramos Harina de Maíz 500 gramos Avena en hojuelas 500 gramos Harina de Trigo 500 gramos

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Atún 3 latas Es importante mencionar, que esta minuta contiene el aporte diario de más de 70 % de nutrientes para cada edad, que son los compromisos que están establecidos en este tipo de programas por el ICBF. Esto a través de los RPP que son alimentos pares preparar para el hogar y un refrigerio semanal para los encuentros educativos en el caso de DIMF, para garantizar el aporte nutricional que mencioné anteriormente. Por lo anterior, en las entregas de RPP se garantiza el aporte nutricional para cada grupo de edad de los niños, entonces en este caso para las personas que tenían la inquietud y nos decían que el niño está comiendo más, este es el aporte nutricional que requiere cada uno. Las unidades que son entregadas nos garantizan que se les está dando la alimentación que requiere el niño hasta el 70 %y le corresponde a los padres de familia completar el 30 %. Por lo antes expuesto, me gustaría que quedara claro que nosotros garantizamos el aporte nutricional para cada grupo de edad. En conclusión, de acuerdo a las disposiciones del gobierno nacional y el ICBF, a partir de la Resolución No. 3500, la minuta patrón que manejábamos anteriormente que era la minuta en condición de emergencia y que era la ración para preparar, muy similar a la que tenemos en este momento para los niños de 3 a 5 años que se estaba entregando en meses anteriores, ya no se encuentra vigente. La invitación es para que todos los padres de familia lleven a los niños a las unidades de servicios para que nosotros podamos garantizar el aporte nutricional de más de 70 % y las personas que por alguna condición especial o familiar no puedan llevarlos, se les está garantizando esta RPP que acabo de socializar:
2	¿Por qué para los agrupados no hay un recurso para el pago de arriendos? El Tema del pago de arriendo de los agrupados es difícil para nosotras las Madres Comunitarias, sería muy importante que se asignara un	El Dr. Jhoan – Financiero contesta: Es importante decirle que en el agrupado no viene el rubro para el pago del arriendo. Actualmente estamos ceñidos por la Resolución No. 1908 de 2014 que reglamenta el cobro de la cuota de participación que los podría solventar un poco ese tipo de necesidad.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	recurso, gracias.	Cuando se hace este rubro no viene contemplado en la canasta de HCB agrupados. Muchas gracias.
3	3.) La señora Erika Caicedo: Buen día, mi pregunta es la siguiente, ¿hay posibilidad que se fortalezca la RPP para los niños de 6 a 11 meses? las familias manifiestan que los cambios realizados no cumplen con las necesidades alimentarias de los niños y niñas de ese grupo atareo. Muchas gracias. La Señora Yurany Osorio: ¿Por qué se nos bajó tanto el complemento?	En la página del ICBF de la intranet allí puedan consultar la minuta para grupo atareo, de acuerdo al documento que les compartimos hace un momento, que se llama Modalidad Familiar; ahí en la parte de abajo está el aporte nutricional que se debe suministrar a cada grupo de edad, de acuerdo a la ingesta de alimentación y nutrientes para la población colombiana. Para dar respuesta a la pregunta, no se requiere el fortalecimiento porque estamos dando cumplimiento a ese aporte de energía y nutrientes para cada grupo atareo como lo decía anteriormente dando más del 70% y el porcentaje que queda le corresponde a cada padre o madre de familia. Muchas gracias.
4	4.) Erika Caicedo Rodríguez, mamá de Danna Valentina: Quisiera saber si los niños el año entrante siguen presencial	La Dra. Claudia Marcela García Cubillos responde: De acuerdo a la emergencia sanitaria y como ha avanzado el tema de la vacunación y el tema de camas en hospitales se ha venido haciendo una apertura progresiva tanto para programas de Primera infancia, como educación y demás. Sería que el año entrante continuáramos con educación presencial, pero dependemos de como vaya avanzando el tema de la pandemia y emergencia sanitaria. Si llega a ver alguna modificación de este esquema de presencialidad o alternancia tendríamos que retornar a lo remoto. Se les estaría avisando a las entidades y a los padres de familia a través del ICBF. La información es a Nivel Nacional que viene de Presidencia.
5	5.) Del contacto Anonymous. Mi bebé tiene 23 meses y es muy poco, le bajaron la mitad. Pero según la información que nos están dando no aplica porque aún no se realiza la entrega de Refrigerio y la Bienestarina no se entregó todos los meses.	Respecto a la entrega de refrigerio, a partir del siguiente mes vamos a estar en presencialidad por lo tanto se estará entregando el refrigerio. Eso, por una parte. Por otra parte, la entrega de Bienestarina no se está entregando todos los meses Cada niño requiere 15 gramos de Bienestarina, entregando una bolsa de 900 gramos para dos meses. Es decir 450 gramos por mes. Esta es la razón por la cual no estamos entregando una bolsa por mes. Con respecto a por qué se bajó la ración, como les

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		indicaba anteriormente, estábamos con la minuta de emergencia y en este momento a partir de la Resolución No. 3500 ya no estamos utilizando esta minuta. En este momento estamos con la minuta de la modalidad familiar que cumple con el requerimiento para cada grupo etario, es decir de acuerdo a la edad de cada niño. De 6 a 11 meses, ya no les estamos entregando la ración que era mucho más grande para lo que el niño consumía según su edad. De 1 a 2 años estamos entregando un poquito más que requiere un requerimiento nutricional, igualmente, se está haciendo con los niños de 3 a 5 años. Por eso no es igual para todos como se entregaba con la minuta de emergencia. En este momento se está entregando a cada grupo de edad de acuerdo a la necesidad y requerimiento nutricional.
6	6.) Anonymous: Me parece que el ICBF es un servicio completo, y el mercado es adecuado ya que, para la alimentación del niño, ¿quisiera saber si la Bienestarina sube más de peso ya que mi hija tiene riesgo de sobrepeso?	En todas las modalidades de servicio como la Modalidad Integral y Desarrollo Infantil en medio familiar, contamos con nutricionista y en el caso de Hogares Comunitarios tradicionales y agrupados tenemos un apoyo de la nutricionista del Centro Zonal, la Dra. Aydee Rincón González. Estamos haciendo un constante seguimiento y en este momento acabamos de finalizar la segunda toma de datos antropométricos, estableciendo cual es el estado nutricional de los niños y niñas dando recomendaciones a los padres de familia. Es importante también, cuando sean convocados por parte de las unidades de servicio para realizar esta toma de medidas antropométricas puedan asistir porque cada niño es un caso individual. Respecto al aporte nutricional de la Bienestarina, además de tener carbohidratos también tiene un aporte nutricional importante de proteínas de acuerdo a su composición, entonces es un mito que la bienestarina sube de peso. Habría que hacer la verificación de esos casos de manera individual por parte de la nutricionista de la unidad de servicio y también debería llevarse al niño al servicio de salud donde el médico tratante le brindará las indicaciones nutricionales para este caso. Muchas gracias.
7	: No debieron haber quitado la	La Dra. Nelly contesta: Los niños de 6 a 11 meses

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	leche que solían dar y reconocer las compotas como lo solían hacer.	no consumen leche de vaca, hasta después del año de vida, donde lo pueden hacer, antes no. ¿Entonces que debemos hacer? Fortalecimiento de la leche materna. En cuanto a las compotas, al niño se le debe dar la alimentación lo más natural posible. Las comportas que encontramos en el mercado tienen mucha azúcar y se recomienda que de acuerdo a las orientaciones que tenemos para niños menores de 2 años no se les debe dar ni sal ni azúcar. Esta es la razón que la RPP no incluye compotas en la minuta. Estas compotas deben ser preparadas en forma natural y sin añadir azúcar.

CZ Tunjuelito

#	Pregunta	Respuesta
1	Angélica Delgado, Buen día no sé si a mí se me escucha? No sé cómo abrir o cerrar micrófono	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo, te contamos que no puedes activar el micrófono toda vez que el presente es un evento en vivo, sin embargo, estamos dispuestos a resolver cualquier duda que tengas a través del chat, gracias por participar
2	Anonymous; Ya he ingresado documentación. Me he acercado a uno de los puntos de este sector en tunjuelito. Me he comunicado con algunas profes compartido x medio de chats y personal documentación y nada. Es tan amable alguna atención de uds?. Gracias	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo: " Buenos días, agradecemos tú participación en la mesa pública de rendición de cuentas de CZ Tunjuelito te invitamos a acercarte el día de hoy de 1.00pm a 4-00pm a la dirección del CZ Tunjuelito: CARRERA 19A #54-08SUR BARRIO SAN CARLOS, para que podamos darte la atención que necesitas.
3	(Maria Paula Cardozo "Buenos dias mi nombre es Maria Paula Cardozo Valderrama hago parte del comite de control social de Tunjuelito yo tengo una inquietud cada vez que hay entrega de complemento veo que la minuta disminuye cada vez mas .")"	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo: Buenos días, agradecemos tú participación en la mesa pública de rendición de cuentas de CZ Tunjuelito, respecto a su inquietud el ICBF cuenta con Minutas que garantizan en 70% del aporte energético diario en la atención presencial y regular de los servicios, durante la Declaratoria de emergencia por COVID - 19 el aporte aumento para garantizar de forma mas idónea el aporte nutricional y continuar con la complementación alimentaria.

4	Anonymous: De casi 6 meses y desde antes de un mes ya nacer mi hijo quise poder participar y hacer parte de sus programas. He tratado x lo tanto ya hace 7 meses ingresar a sus programas q a conocimiento de otras mamitas han ofertado estos meses cupos pero no se q pasa que no me he podido vincular, no me llaman no me dan respuestas. Me dicen q hay q esperar pero pues como vuelvo y repito ofertan cupos y dan a compartir la información de los mismos pero yo aun estoy en espera."	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo: " Buenos días, agradecemos tú participación en la mesa pública de rendición de cuentas, frente a tú duda requerimos de tus datos completos (nombre, cédula, dirección, teléfono) para fin de canalizar de nuestros programas (modalidad familiar)
5	Attendee, Question, E: , Es tan amable y me puede informar si esa información q me pide de mis datos personales los debo compartir x aqui o x donde. Gracias	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo : Por favor, envía los datos al correo electrónico: esperanza.borja@icbf.gov.co
6	Attendee, Question, Anonymous: Buenos días para todos. Yo tengo una inquietud, antes que nada agradecer el poder acceder a esta reunión. Quisiera comentar un mi caso y por ende poder recibir una respuesta ante la siguiente situación. Soy una mamita actualmente de un bb ya "	Attendee,Question, Angélica Delgado (Unverified),8/19/2021 3:25:30 PM,d0948faf-e19c-4653-a935-03890b6bd210," Buen día, muchas gracias por la información impartida y por su incansable labor por el bienestar de la niñez.. mi inquietud a Sido por la disminución del complemento, ya que aún debido a la emergencia covid-19, muchos padres aún seguimos sin empleo como en mi caso y creo que el de muchos, Y también saber el porqué la alimentación es más para las madres lactantes que la edad comprendida de 1 a 2 años. Que ya ellos pues comen normal... "
7	Attendee,Question, Maria Paula: Osea que el covid ayudo a que quitaran algunos alimentos del complemento y reducieran algunos la verdad no entiendo qu de un momento a otro cambiaran el complemento y no creo que sea el nutricionista que haga esto ya	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo: Amablemente aclaramos, dado la declaratoria de emergencia por COVID 19, el Gobierno Nacional aumento el presupuesto y por ende la disponibilidad de alimentos para garantizar la complementación alimentaria de nuestros beneficiarios denominada: Minuta Patrón Situación Emergencia, dada la reanudación de nuestros servicios, las Raciones se ajustan a las

	que ellos recomiendan los alimentos que quitaron	disposiciones de los servicios de atención regular
8	Attendee, Question, Diana pedraza: Ya se están cumpliendo con los objetivos del icbf de que los niños regresen a la presencialidad.	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo (Mayra.Angulo@icbf.gov.co),8/19/2021: Buenos días, bienvenidos a la mesa pública de rendición de cuentas de CZ Tunjuelito, sí estamos cumpliendo ya que desde el 1 de Julio de 2021 nuestras unidades de servicio están listas con los protocolos de bioseguridad para la atención presencial
9	Attendee, Question, Diana pedraza: Mi pregunta es..... Centro zonal ha estan atendiendo de manera presencial en el centro zonal? Porque?	Moderator, Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo: Buenos días, bienvenidos a la mesa pública de rendición de cuentas de CZ Tunjuelito, sí se atiende en nuestro horario habitual de lunes a viernes de 8.00am a 5.00pm.
10	Attendee,Question, Anonymous : es que no es la primera vez que hacen esto con el complemento el eso viene presentando antes del covid 19	Moderator, Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo " Señora Angélica, quisiéramos conocer de a qué modalidad pertenteces para poder dar respuesta.
11	Attendee,Response, Anonymous , tunjuelito de la asociacion esperanza y progreso(es que no es la primera vez que hacen esto con el complemento el eso viene presentando antes del covid 19)	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo: Te invitamos a acercarte al CZ de 8.00am a 5.00pm a la dirección del CZ Tunjuelito: carrera 19a #54-08sur barrio san carlos, para que podamos darte la atención que necesitas
12	Attendee,Question, Buen día quiero saber donde puedo denunciar lugares donde están atendiendo niños y niñas que no tien, Donde puedo denunciar un lugar clandestino donde atienden niños y niñas sin ningún tipo de regulación y se encuentran en condiciones sin ningún tipo de bioseguridad	Moderator,Response (Archived), Mayra Alejandra Angulo Restrepo: Buenos días, bienvenidos a la mesa pública de rendición de cuentas de CZ Tunjuelito, Teléfono Conmutador: +57(1) 437 76 30, Disponible lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80, Disponible las 24 horas. Línea 141: Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas. Linea Anticorrupción : 01 8000 91 80 80, opción 4. Correo Atención al Ciudadano: atencionalciudadano@icbf.gov.co Correo Notificaciones Judiciales ICBF: Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co
13	Attendee,Question,	Moderator, Response, Mayra Alejandra Angulo

	Anonymous:" Buenos días q pena no había podido escribir ya leí los comentarios y escuché la respuesta de la disminución del complemento ustedes infornan q fue por el covid, pero el complemento que recibe mi bebé es exactamente al q recibía una primita hace 2 años antes de pandemia incluso cada mes traía bienestarina entonces considero que no es creíble q por el covid aumente supuestamente y ahora quiten elementos q les sirven a nuestros bebes"	Restrepo: " Buenos días, bienvenidos a la mesa pública de rendición de cuentas de CZ Tunjuelito, se indica que frente al paquete en la modalidad familiar según la indicaciones desde la Sede Nacional, el paquete se entrega por grupo etario. De tal manera que los alimentos están directamente establecidos acorde a la edad del niño o niña usuario. Distribuidos así: Un paquete de 6-11 meses (Exclusivo para niños y niñas de meses, otro paquete para niños y niñas de 1-2 años (con cantidades diferentes acorde a la edad) y otro paquete para mujeres gestantes y lactantes (acorde a la necesidad nutricional para la etapa)
14	Attendee,Question, Angélica Delgado (Unverified),8/19/2021 3:25:30 PM,d0948faf-e19c-4653-a935-03890b6bd210," Buen día, muchas gracias por la información impartida y por su incansable labor por el bienestar de la niñez.. mi inquietud a Sido por la disminución del complemento, ya que aún debido a la emergencia covid-19, muchos padres aún seguimos sin empleo como en mi caso y creo que el de muchos, Y también saber el porqué la alimentación es más para las madres lactantes que la edad comprendida de 1 a 2 años. Que ya ellos pues comen normal... "	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo: " Buenos días, agradecemos su participación, respeto a su inquietud amablemente aclaramos, dado la declaratoria de emergencia por COVID 19, el Gobierno Nacional aumento el presupuesto y por ende la disponibilidad de alimentos para garantizar la complementación alimentaria de nuestros beneficiarios denominada, Minuta Patrón Situación Emergencia, dada la reanudación de nuestros servicios, las Raciones se ajustan a las disposiciones de los servicios de atención regular
15	Attendee,Question, Diana Pedraza : si en el centro zonal tunjuelito ya están atendiendo de manera presencial .	Moderator,Response, Mayra Alejandra Angulo Restrepo: " Buenos días, bienvenidos a la mesa pública de rendición de cuentas de CZ Tunjuelito, sí se atiende en nuestro horario habitual de lunes a viernes de 8.00am a 5.00pm. Porque?)"

CZ Usaquén

#	Pregunta	Respuesta
1	. Steffany pregunta si los padres no quieren llevar a los NNA a las Unidades de Servicio, ¿pueden adquirir las llamadas y las actividades?	si se puede realizar el acompañamiento telefónico de las actividades programadas, pero se Recomienda la presencialidad por el desarrollo emocional, social y psicológico de los niños y niñas; las unidades de servicio atienden a través de un agente educativo experto, quienes brindan un acompañamiento para el desarrollo integral.
2	Juan Carlos Tapias quien dice: Mi pregunta es si hay padres de familia que no quieren llevar a sus hijos a presenciales ellos pueden adquirir las llamadas telefónicas actividades en casa o es obligación llevar a los niños a las instituciones	Se responde de parte de la Coordinadora del centro zonal, donde se hace énfasis en la importancia que los Niños, no queden solos en casas, sino que por el contrario se considere de parte de las familias la alternancia y presencialidad, teniendo en cuenta el espacio de socialización que se da en las Unidades de Servicio, el bienestar emocional y también cómo se ven a los niños y niñas muy felices, tal como se mostró en el punto de las experiencias exitosas que socializó Pia Giomar, a través de las unidades de servicio, se realizó la sensibilización a los padres de familia y/o a los representantes, frente a la importancias de iniciar la presencialidad, dando a conocer los protocolos que se cumplen en cada punto de atención. La coordinadora recuerda que los servicios del ICBF, en este momento tienen lista de espera para niños y niñas con atención presencial, dando prioridad para el cupo, según las directrices del ICBF.
3	“en estos momentos cual es la alternativa que da el ICBF, mientras se equilibra la situación”	la coordinadora orienta sobre los horarios de atención de los servicios de primera infancia, la presencialidad es continua y se aclara que únicamente los miércoles las madres comunitarias no hacen presencialidad, por cuanto se realizan actividades de desinfección de los espacios donde se realizan diariamente las actividades, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad exigidos por el sector salud y la administración distrital.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Usme

#	Pregunta	Respuesta
1	Buenos días en el link de asistencia coloco primero mi nombre y luego el del bebe?	no hay necesidad de poner el nombre de los bebés es simplemente el de los adultos que nos están acompañando
2	Buen día Remito una inquietud de las familias, ¿Por qué la ración de los niños y niñas en atención remota fue recortada drásticamente sabiendo que hay tanta necesidad nutricional, económica, social en este momento?	Teniendo en cuenta el inicio de la pandemia en el mes de marzo del año 2020 el ICBF priorizó una raciones para preparar (RPP), denominada razón para preparar en circunstancias especiales, que era para la atención de los niños y las niñas y las mujeres gestantes entendiendo que para esa vigencia (2020) no se podía asistir de manera presencial o en alternancia a los servicios. Teniendo en cuenta que para esta vigencia 2021 algunas de las modalidades y servicios podrían iniciar atención en alternancia o atención presencial. Los niños que asisten por ejemplo atención presencial reciben sus 3 raciones servidas dentro del servicio, es decir reciben su primer refrigerio reforzado o desayuno su almuerzo y su refrigerio de la tarde durante los días de atención. Para la modalidad familiar las personas que asisten a esta modalidad pueden acceder a los refrigerios con los cuales se encuentra la minuta programada para el servicio. También, aclarar para la modalidad familiar antes del inicio de la pandemia se cuenta con grupos etarios es decir las mujeres gestantes y lactantes reciben unas raciones para preparar los niños de entre 6 a 11 meses reciben unos alimentos recordando que estos alimentos están priorizados y están diseñados por nutricionistas y especialistas de la Dirección General estás minutas se manejan de igual manera para los 32 departamentos, 33 regionales, entonces es importante mencionar que para nosotros es fundamental la atención presencial de los niños, niñas y mujeres gestantes, por este motivo se cuenta con las raciones para preparar en cada uno de los servicios. La atención presencial se está garantizando el 70% de valor nutricional.
3	¿Por qué este año no se entregó cartilla ni kit pedagógico?	Teniendo en cuenta como lo dije anteriormente para la vigencia de 2020 no se tenía contemplado en su momento la atención ya sea en alternancia o de manera presencial por ese motivo se entregaron a

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		las familias kit pedagógicos y cartillas para la elaboración de actividades pedagógicas en el hogar con los niños y las niñas. Para este año y entendiendo la condición de la pandemia, en este caso y siguiendo las directrices del Gobierno nacional la atención en alternancia se viene prestando desde el mes de marzo del 2021 y abril y la atención presencial se ha venido aumentando gradualmente por este motivo los niños y niñas que desean asistir de manera presencial, contarán en las unidades de servicio con el material didáctico entregado a cada una de las unidades de servicio y en las modalidades de atención pertinentes. Entonces, es importante mencionar cuando ustedes asistan las familias a los servicios de educación inicial de manera presencial encontrarán todos los materiales y elementos que son propios para la atención en presencialidad de los niños y las niñas. Para los niños que continúan en atención remota es importante también mencionar que las actividades de las cartillas se mantienen activas y de acuerdo a los anexos y orientaciones que se les ha brindado a las entidades administradoras de servicios es importante utilizar recursos pedagógicos que se cuenten en la casa. Si nosotros como bienestar familiar o como área de primera infancia no exigimos que el que las familias adquieran ciertos elementos pedagógicos, no por el contrario, son actividades priorizadas con los elementos con los que se cuentan en la casa. Por ejemplo, elementos de tipo reciclable son fundamentales para elaboración de actividades pedagógicas con los niños y niñas que todavía estén en atención remota. Para aquellos niños que ya retornaron a la atención presencial, ya contamos con los materiales propios que se vienen entregando de vigencias anteriores para la elaboración de actividades pedagógicas, enmarcadas en el marco de la política de Estado para atención integral en la concepción del juego arte, literatura y exploración del medio.
4	Muy buen día me gustaría saber si el servicio de alternancia queda fijo para este año o si ICBF en la modalidad	Para la modalidad familiar como lo dije anteriormente, no contamos con servicio en alternancia dadas las condiciones de infraestructura. Si la modalidad familiar desarrollar encuentros

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	familiar espera volver presencialmente	educativos grupales donde asisten las mamás gestantes y lactantes y los niños y las niñas en 3 horas de atención, un día a la semana. Es decir cada familia asistirá cuatro veces en el mes a esta encuentro educativo grupal en la unidad mención. Allí no sé presta servicio de alternancia, se presta el servicio de presencialidad. La atención en alternacia es para los hogares comunitarios que por metros cuadrados no puedan atender los 14 niños, si así sus familias desean que los 14 niños, quieran retornar a la atención presencial. Es importante también, mencionar la atención en alternancia estará vigente hasta tanto dure la emergencia sanitaria, una vez se derogue el decreto por lo cual describió la emergencia sanitaria los servicios retornarán como se venía prestando como hasta febrero del año 2020 y es la asistencia de los 14 niños en los días hábiles del mes correspondiente para la prestación del servicio en la modalidad comunitaria.
5	Porqué este año le bajaron al completo y ya no dan refrigerios.	Es importante mencionar, los alimentos que se entregan de manera presencial a los beneficiarios en las modalidades en este caso la modalidad familiar es la única que entrega refrigerios. El servicio de desarrollo infantil en medio familiar, este refrigerio será entregado únicamente a los niños y niñas que asisten de manera presencial a las unidades de servicio. Si los niños están en atención remota recibirán la ración para preparar. De igual manera de los niños que están en atención presencial. Es una directriz que sale por parte de la Dirección General en la cual el refrigerio es para ser consumido en el encuentro educativo grupal. Vuelvo y reitero los niños y las niñas de están en esta unidad asisten 3 horas a la semana junto con su acompañante. Es importante que este si desean esta atención presencial recibirán el refrigerio. Los niños de la modalidad comunitaria e institucional cuentan su ración para preparar que es entregada o de hecho se está entregando esta semana para aquellos niños que están en atención presencial. Una vez que la familia decida retornar a la atención presencial los niños y las niñas, podrán recibir dentro de la unidad de servicio el refrigerio

		reforzado o desayuno, el almuerzo y el refrigerio de la tarde durante los días de atención. Entonces por eso es importante, ir retornado a los servicios de presencialidad, entendiendo que cada una de nuestras unidades de servicio cumple con los protocolos de bioseguridad, protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud. Entonces es importante también mencionar el costo de la ración es como lo dije anteriormente, antes del inicio de la pandemia proyectó para las 33 regionales la minuta de circunstancias especiales. De hecho en la minuta de circunstancias especiales estuvo vigente hasta el mes de junio de Del 2021 para el mes de julio y agosto de 2021 sí hubo la variación y es porque ya contamos con la posibilidad de que los niños y las niñas y las mujeres gestantes asistan de manera presencial a los servicios y a sus determinadas modalidades.
6	Quisiera saber si es obligatoria la prespecialidad, puesto que dedo tomar bus para asistir y no cuento con ingresos económicos	Es importante tener en cuenta que nosotros, bajo el criterio de la supervisión y bajo todos nuestros lineamientos y manuales operativos de las distintas modalidades, que nosotros supervisamos desde el centro zonal, se les ha explicado en los grupos de estudio que tenemos con las representantes legales la documentación precisamente la que estoy mencionando hace unos minutos y siempre se les ha dicho que venimos paulatinamente ingresando desde el mes de marzo con la denominación alternancia. Porque es verdad, tenemos que a tener con todas las disposiciones que viene desde la presidencia desde la Alcaldía, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud. Donde ya nos han invitado a la presencialidad, es por esa razón que paulatinamente se inició como les dije en marzo y ya ahora a finales del mes de julio ya inició en el mes de agosto lo que nos dice el nuevo lineamiento y los manuales. La atención remota debe estar justificada por parte de las familias porque las unidades de servicio no se va a limitar a la entrega de raciones y demás si no es precisamente abordar todos los componentes que se necesitan en la atención, en el abordaje de los niños sean para el desarrollo cognitivo y físico. Como lo dije desde el inicio, que muy seguramente

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		en casa podría estar limitado. Por eso la invitación y la sensibilización porque esto se ha venido realizando paulatinamente y para de alguna manera ir retornando gradualmente a los servicios y para todas las tareas, tanto laborales privadas, públicas. Ustedes saben que el Ministerio de Salud dio el aval y no somos la excepción y el ICBF no somos la excepción, porque manejamos población de primera infancia y obviamente tendremos que atender el llamado. No es obligatorio en nuestro lineamientos y nuestros manuales lo que están diciendo es que si hay que soportarlo a través de una línea de base que nosotros les pedimos a las representantes legales, donde ya nos están informando mes a mes quienes van ingresando, cómo van entrando, porque eso hace parte de un proceso de sensibilización. La cuestión es volver a retomar lo que hacíamos antes de la pandemia eso es claro y evidente para todos, por eso la importancia de esa sensibilización de diligenciar la línea de base. Nuestros niños ya no pueden permanecer en ese encierro, no estar supeditados a aparatos tecnológicos, ellos tienen que de alguna manera estimular su desarrollo sobre todo cognitivo. De alguna manera la de sus procesos psíquicos, que invitan a la lectura, a pensar, de alguna manera reprogramarse en aprender que obviamente van a estar dirigidos y acompañados en vivo y en directo por personas especializadas como son nuestros agentes educativos, madres comunitarias y todo el personal que hay alrededor de estas modalidades. Si me preguntan, estamos haciendo una sensibilización a ello porque tenemos que recuperar esa parte que vuelvo y reitero desde la casa se va a ver muy limitada uno entiende las condiciones, todo lo que está en el contexto y las variables que implica un retorno, la resistencia, el temor y todo. El sistema de salud también se ha fortalecido y nos ha hecho un llamado a las entidades para fortalecer nuestros protocolos de bioseguridad para fortalecer todo lo que implica el volver a retornar, a reaprender, a readaptarnos porque es otra etapa, es otro momento entonces, la invitación para la persona anónima que hace la pregunta, debemos

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		sensibilizarlos, empezar a revisar. Entiendo lo del recurso, pero muy probablemente, también hay muchos padres que necesitan retornar a sus trabajos. De pronto porque ya les está tocando porque ya sus jefes inmediatos, les están pidiendo ese retorno. La idea es que, en esa medida, también nuestros niños vuelvan a nuestras unidades. Entonces, el llamado es a la sensibilización, a que pueda surtirse de manera adecuada la situación que ahorita presenta para que más adelante pueda realmente enviar a su bebé a la presencialidad, que es el deber frente a los contratos que nosotros manejamos en el centro zonal.
7	¿Por qué se cambió de maestras a estas alturas del año sin previo aviso?	Es importante mencionar que, dentro de las modalidades de atención no se cuenta con maestras. En la modalidad comunitaria se cuenta con madres comunitarias, en la modalidad institucional se cuenta con auxiliares pedagógicas y con agentes educativas, también el término maestras se abarca para la educación formal, es decir para colegios públicos y colegios distritales. También es importante mencionar que es potestativo de las entidades administradoras del servicio, la administración de su talento humano, toda vez que no tiene vínculo laboral con el ICBF. Desde supervisión se realiza el proceso por ejemplo cuando se da una renuncia de una agente educativa, la entidad administradora de servicios allegan las hoja de vida de aspirantes, cumpliendo los requisitos que están definidos en el manual operativo para la modalidad y, previa revisión en el Comité Técnico Operativo. Posterior a ellos, se da la aprobación, para que la entidad administradora de servicio pueda contar con los servicios de la agente educativa. Entonces es potestativo de la entidad administradora de servicios, la rotación de su talento humano siempre y cuando se cumplan las directrices del manual operativo para cada una de las modalidades. Entonces es importante mencionar que esta rotación no es directamente una obligación por parte del ICBF, sino es por parte de la entidad administradora de servicios para cada modalidad. Por ejemplo una unidad de servicio de la modalidad

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		familiar que cuenta con 300 beneficiarios, contará con 6 agentes educativas, 6 auxiliares pedagógicas, 2 equipos psicosociales (es decir una psicóloga o psicólogo un trabajador o trabajadora social, un nutricionista), una coordinadora y un auxiliar administrativo. Entonces, si ocurre una renuncia por ejemplo una agente educativa de esta modalidad, inmediatamente la entidad administradora de servicios, allegará las hojas de vida de las aspirantes a ser agentes educativas. Nosotros revisamos, observamos que cumplan todos los requisitos de ley y los requisitos establecidos en los manuales operativos. No elegimos, es importante mencionar que no elegimos a la persona, ya es potestativo de la entidad administradora de servicio. Nosotros, revisamos que cumplan con los requisitos y la entidad administradora de servicio decide a quién contratar. De igual manera si está en un grupo de atención, puede ser cambiada de grupo de atención sin ningún problema
8	Que pasa con las y los niños que ya cumplen los dos años y hacen tránsito a jardín u hogar se retiran o continúan en el programa de los DIMF	Por manual operativo de la modalidad familiar servicio desarrollo infantil a medio familiar en condición urbana puede atender los niños hasta los dos años. Por qué motivo contamos con oferta institucional el CDI y el hogar infantil, en los hogares comunitarios de bienestar recordando que en los hogares comunitarios de bienestar se atiende un niño o niña mayor de 18 meses hasta 24 meses. Entonces por este motivo en esta modalidad (familiar) se recomienda o se establece que en condición urbana se atiende los niños hasta los dos años. Si el beneficiario viene siendo atendido en la modalidad familiar no podrá ser desvinculado del servicio, hasta tanto no se concrete su atención integral en alguno de los servicios ya sea un jardín infantil en la Secretaría Distrital de Integración Social, un hogar comunitario bienestar familiar, el Centro de Desarrollo Infantil o el Hogar Infantil. Es importante mencionar que el beneficiario no podrá ser retirado, hasta que se concrete su vinculación. También mencionó acá y es que en esta modalidad se cuenta con apoyo psicosocial, es decir ocurre una sensibilización por parte de la agente educativa, por parte del psicólogo o

		psicóloga o trabajadora social. Entendiendo, si el beneficiario por ejemplo a 30 de agosto va a cumplir los dos años durante el mes previo, dos meses previos se va realizando esa sensibilización a la familia para lograr identificar cerca su lugar de residencia si contamos con oferta institucional para la atención del niño y la niña, si no se cuenta con oferta institucional, el niño seguirá siendo atendido dentro de la modalidad. No podrá ser desvinculado del servicio hasta tanto vuelvo y repito no se garantice su atención en un programa de atención integral.
9	Buenos días que va a pasar con los niños que no desean volver a la prespecialidad.	Como les dije, no es obligatorio, estamos trabajando para sensibilizar y por eso les dije que desde marzo venimos paulatinamente ingresando a la alternancia y presencialidad. Las personas que su bebé no pueda venir a la presencialidad, continúan en vía remota. Es entendible que un bebé tan pequeño se vuelve más vulnerable, igual porque la condición de salud pública de pandemia obviamente no ha parado, sigue vigente. Entonces es importante tener en cuenta que serían candidatos para continuar en la parte remota desde su casa y revisando como vamos transitando a la presencialidad. A pesar de ser la superviora de los contratos vigentes, tenemos que cumplir ahora están las dos posibilidades que es la presencialidad a la que le digo estamos apuntando no solo la entidad y el ICBF como también todas las entidades. Se tiene el aval del Ministerio de Salud, entonces porque como todas las medidas están dadas en las unidades para ser entornos protectores y que vayan a facilitar el hecho del regreso o el retorno, por eso es que estamos invitando a la presencialidad pero también está la parte remota y ustedes lo pueden hacer entonces reitero no es una obligación. Es una cuestión de las representantes legales, quienes tienen la firma del contrato con nosotros, estén sensibilizándolos, preparándolos, haciéndoles entender cuál va a ser el manejo, cómo van a estar nuestras unidades preparadas, cómo va a estar el talento humano preparado, cómo se van a servir las raciones, cómo se van a recibir a los niños , cómo se van a despedir, como va a ser la jornada. Es muy

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		diferente sensibilizar a obligar entonces es importante tener en cuenta esta diferenciación
10	Mi bebé tiene seis meses, uno se expone con los bebés en los buses y se supone que los integrantes somos personas de bajos recursos, cómo hace uno para pagar buses frecuentemente, en mi casa no corro riesgos en la calle si, deberían pensar en la posibilidad de no requerir presencialidad de menores de dos años. Mil gracias.	Como es un niño menor de 2 años, supongo que estará asistiendo a modalidad familiar (DIMF), los encuentros de esta población se desarrollan 3 horas a la semana es decir la familia tendría que acercarse a la unidad de servicio cuatro veces en el mes. No tiene que ir todos los días como ocurre en otros servicios, y si la familia en este caso se moviliza a través de transporte público, es importante también se vaya identificando, porque nosotros contamos con bastante oferta institucional de hogares comunitarios en la localidad. Entonces para identificar ese gasto que genera el transporte pero. Si es modalidad familiar, vuelvo y reiteró, son cuatro encuentros en el mes. También es importante que lo tengamos en consideración y Adicionalmente que la atención va dirigida para el usuario, para el beneficiario en este caso, cuando el beneficiario está en modalidad familiar, es decir a partir del día de nacimiento y se tenga la consecución de Registro Civil, el niño pasa a ser el beneficiario del programa. Es importante también que esta atención dentro de la ruta integral de atención sea dirigida al niño, niña y por eso es fundamental que como lo dijo la doctora Sonia en la anterior respuesta, de manera voluntaria se acerque a atención presencial, sino continuarán en atención remota, recibiendo los 6 acompañamientos telefónicos por parte del equipo interdisciplinarios de las unidades de servicio.
11	Porque este complemento llegó mucho más pequeño.	Para el inicio de la pandemia, es decir para marzo del año 2020 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la sede dirección de nutrición se estableció que la ración para preparar en circunstancias especiales este es el nombre de circunstancias especiales una vez para este año el mes de junio se contempló en la entrega de las raciones para de la modalidad familiar para todos los servicios es decir los niños y niñas de 6 a 11 meses entendiendo la minuta de la modalidad familiar reciben unos alimentos dos niños de 1 hasta los dos años 11 meses y 29 días reciben otros alimentos y los niños de 3 a 5 años. Es importante

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		también aquí mencionar que de 6 a 11 meses es fundamental y estamos en el mes de la lactancia materna, entonces por eso se ha priorizado también la posibilidad de que se tenga vigente estas minutas de entrega de alimentos no es que se haya recortado. Por ejemplo como lo comenté anteriormente, es fundamental dentro de los servicios de HCB agrupado CDI y hogar infantil, se está prestando el servicio en la atención presencial para que los niños y las niñas que asisten a estos servicios puedan acceder a su ración servida la cual contiene un refrigerio reforzado o desayuno, un almuerzo y un refrigerio para la tarde, dependiendo de los días de atención. Por ejemplo para el mes de agosto contamos con 19 días hábiles de atención, es decir los niños y niñas refrigerio reforzado desayuno su almuerzo y su refiero de la tarde durante 19 días de atención.
12	que pasa con las usuarias acudientes que no cumplen y solo están al pendiente del paquete alimentario e incluso ni a los cronogramas asisten a tiempo.	Los programas de prevención no se hicieron para entregar alimentación, ese no es el objetivo de nuestros programas, la corresponsabilidad como ya también lo había dicho entre la sociedad la familia y el estado. Entender que las actividades que allí se hacen es para cumplirlas porque es para prepararlo en el proceso de educación formal. Es que no es solo RPP no es solo alimentación, lo que se entrega es todo un proceso de formación, de de gendarmería, construir, trabajar, preparar, prepararlos a ustedes como les dije. De extrapolar todo ello, es generar disciplina y formar niños desde pequeños. El cerebro y la plasticidad cerebral le permite a este niño empezar a programar muchas cosas, que en ese aprendizaje que se hace con las manos con la vista con los ojos con los oídos en general con todos nuestros sentidos. Es importante tener en cuenta y recalcar que no es solo eso, vamos mucho más allá.
13	buenos días, pero si la representante legal está pidiendo hacer una carta de retiro del programa HCB, no es una forma de obligar.	No sé por qué les estarán pidiendo una carta y no sé si es que requieran un soporte donde diga que no va a seguir, pero es porque el papá no lo va a tener ahí porque como les dije también inicialmente se van para otra localidad, otro barrio, lo que les dijo Walter como tenemos diferentes alternativas en las modalidades que tenemos en el territorio. Poder

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		pasar de una unidad a otra o de una entidad a otra, entonces es importante tener en cuenta que no sé en qué sentido, qué connotación tendrá la carta de la que hace mención el anónimo. La cuestión es decirle en esta sensibilización que tenemos listas de espera que tenemos una focalización dada para nuestra población y que obviamente una carta direccionada a que lo retire no, porque si la persona realmente quiere continuar darle continuidad a este proceso obviamente nosotros no podríamos decirle venga tráigame una carta porque eso es forzar de alguna manera, pero vuelvo y le reitero nuestro trabajo de sensibilización de trabajar de explicarles que vamos más allá de una entrega de alimentos de una razón para preparar de una ración para entregar. Aquellos que van presencial una ración preparada, en nuestras unidades. Entonces sí hay que tener en cuenta y aprender a diferenciar un poco porque si lo miramos como la persona anónima no nos pregunta es que qué es una carta de retiro tendríamos que mirar la connotación que tiene la carta de retiro.
14	¿Si los niños cumplen los 3 años y las familias no desean vincularlos a jardín se da el egreso?	Como les había explicado Walter, siempre hay una transición y es revisar porque a veces dentro de nuestras modalidades, cumplen unos ciclos de acuerdo al grupo etario que manejamos de acuerdo a las edades que tenemos para cada modalidad entonces hay un momento en que este tránsito tiene que darse, tiene que darse porque así lo amerita. Entonces nos toca mirar y replantear, el caso particular para entrar a revisar. Es importante recordar que la educación inicial se presta hasta los 5 años si ya a partir de los 5 años de edad los niños y las niñas que asisten a la modalidad comunitaria e institucional deben transitar a servicios de educación formal. De no ser así la familia estaría vulnerando el derecho a la educación de los niños y las niñas y entrarían en un proceso de restablecimiento de derechos con una defensoría de la familia en este caso del centro zonal Usme, porque la familia estaría vulnerando el derecho del niño a estar en un programa de educación formal, porque ya es mayor de 5 años. Para los casos de la modalidad familiar como lo

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		respondí anteriormente se realiza una sensibilización a la familia y es por lo siguiente hay un niño de 6 meses que está en lista de espera, o de un año. La modalidad comunitaria por lineamiento no pueden atender niños menores de 18 meses pueden atender un niño entre 18 y 24 meses. Este niño de 2 años o dos años y medio que está siendo atendido en la modalidad familiar está generando que ese niño de un año no esté siendo atendido en esa modalidad, si lo que hace es la entidad administradora de servicios a través de su equipo psicosocial y su agente educativa es sensibilizar a la familia y decirle mira por ejemplo, nosotros contamos actualmente con 42 cupos en el hogar infantil, que no se están ejecutando entonces un niño de 2 años y 6 meses que debe estar en ese servicio se le garantiza la atención en el servicio hogar infantil y el niño de un año que no puede ser atendido ni por el hogar infantil y por el CDI ni por la modalidad comunitaria puede ingresar al programa. Es importante esa sensibilización y recordar que el beneficiario se retira del programa una vez se concrete la atención en un programa de educación inicial. Debe seguir en atención en esta modalidad hasta que se concrete el cupo.
15	Buenos días quisiera saber si al iniciar la alternancia y remoto con los niños y niñas ¿se cuenta con el auxilio de conectividad?	Es importante tener en cuenta que el servicio de alternancia solo se está prestando en la modalidad comunitaria para aquellas unidades de servicio que, por condiciones de metros cuadrados, no puedan prestar el servicio en atención presencial a todos los usuarios. Si un usuario está en atención remota, el talento humano tendrá el recurso en este caso, para la modalidad comunitaria, deberá realizar los acompañamientos telefónicos a los niños, niñas. El ICBF entrega el recurso a la EAS para que, a su vez, sea entregado a cada unidad de servicio

Regional Bolívar

#	Pregunta	Respuesta
1	Cual será el escenario para la contratación vigencia 2022 con las Asociaciones de Padres de Familia que operan los servicios de Hogares Infantiles.	En el marco de la Planeación de la contratación 2022, se está realizando el estudio por parte de la Dirección de Primera Infancia, encaminado a contratar de manera directa con las Asociaciones de Padres de Familia de Hogares Infantiles, que hayan tenido un excelente desempeño en la operación del servicio.
2	Se hará seguimiento al cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los HCB que reabrirán a la presencialidad? ya que esto es muy importante para la seguridad de los niños, niñas, madres comunitarias y sus familias.	La Entidad Administradora del servicio, debe garantizar el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad, contenidas en la canasta establecida por el Instituto y el ICBF, estará atento a verificar ese cumplimiento.
3	Cual es la postura de la Dirección Regional, frente a las asociaciones que quedaron con criterios de no cumplimiento en el Banco Nacional de Oferentes, para la contratación 2022.	Por todos es conocido que existe en ICBF, la herramienta BETTO, a través de la cual se seleccionan a los operadores, que cumplen con todos los requisitos establecidos; En concordancia además con la CGR, se debe revisar las asociaciones que no fueron seleccionadas para el 2022, con el fin de identificar las falencias y poderlas mejorar para 2023.

CZ De la Virgen y Turístico

#	Pregunta	Respuesta
1	Para ampliar cupos de madres gestastes	Enviar solicitud por escrito y justificacion para la ampliacion

CZ El Carmen de Bolívar

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

[onshow.NombreSede]
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

CZ Histórico y del Caribe Norte

#	Pregunta	Respuesta

CZ Industrial de la Bahía

#	Pregunta	Respuesta
1	La Dra Lolita Mercado pregunta que si la mesa publica sepodria realizar de manera presencial ya que el internet es muy deficiente	Responde la referente del sistema que si, pero por las condiciones dadas por la covis 19 no fue posible esta vigencia 2021
2		

CZ Magangué

#	Pregunta	Respuesta
1	Que el programa sacudete y ofa sean expandidos en todos sus corregimientos	Se enviara la solicitud a la sede regional para que nos confirme si existe esta posibilidad .
2	Crear una oferta institucional de 6 a 13 años	Se enviara la solicitud a la sede regional para ver la posibilidad de crear esta oferta
3	Ampliacion de cupos del programa y dure varios años.	Se enviara la solicitud a la sede regional para que nos confirme si existe esta posibilidad .

CZ Mompox

#	Pregunta	Respuesta
1	La Dra Jessica Pedrozo de la Secretaría de la mujer en el municipio de San Fernando pregunta que porque en el municipio de San Fernando el programa 1000 dias no se esta llevando a cabo.	Responde la Dra. Ebelys Pertuz como enlace zonal de Mil Dias que la modalidad de atencion Mil Dias si se está desarrollando en san fernando con 20 cupos que se estan ejecutando,el centro zonal cuenta con una unidad de atencion en general para esta modalidad con 150 cupos los cuales esta distribuidos en varios municipios.

CZ Simiti

#		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

1	Por que los CDI tiene los materiales de tragajo con los niños en condicones no adeacuads	Coordinadora Clara Ines Martinez, Responde que por la pandemia los materiales se han deteriorado por falta de uso
2	Porque los Profesionales del CDI no cuenta con las herramientas necesarias para trabajar para responder a sus funciones que exige el operador	Coordinadora Clara Ines Martinez, Responde la verdad que el operador suministran lo correspondiente, me imagino que como estan trabajando desde sus casas han presentado dificultad tecnologico, si ustedes identifican alguna inconformidad al CZ SIMITI, a traves atencion al ciudadano y los calanes de comunicación

CZ Turbaco

#	Pregunta	Respuesta
1	Sr. Douglas Muñoz solicita reunion con Cz debido a situacion que se viene presentando en el corregimiento de Ballestas con la poblacion de Jovenes.	Se estabelce reunion para adelantar acciones desde el ICBF

Regional Boyacá

#	Pregunta	Respuesta

CZ Chiquinquirá

#	Pregunta	Respuesta
1	¿existe la posibilidad que salieran espacios con los padres de hogares comunitarios? ya que la llegada de la bienestarina alimento de alto valor en fami es intermitente un mes llega y otro no, al igual que el RRPS ya	la doctora mariana cantor coordinadora del centro zonal chiquinquirá responde que el estado colombiano en cabeza del instituto colombiano de bienestar familiar estableció la mejora del paquete alimentario y una vez se inició el retorno a la presencialidad este paquete alimentario se ajustó y se regresó como anteriormente, antes de iniciar pandemia se venía trabajando donde se estableció

	que la ración varia y los padres de familia llegan a preguntar esa situación	la ración para preparar más la ración de paquete alimentario el cual disminuye el monto precisamente desde el inicio de la presencialidad, como los niños ya no están totalmente presentes en casa si no van a estar en atención desde las unidades de servicio, adicionalmente la doctora Daniela Galvis nutricionista del centro zonal Chiquinquirá, en relación a lo que pregunta el doctor Hector comisario de caldas es bueno tener en cuenta en el caso de las RRPS como lo mencionaba la doctora mariana en un inicio de todo este confinamiento de pandemia se manejaba una ración de tipo reforzado teniendo en cuenta todas las problemáticas que se estaban manejando y todo el tema de inseguridad alimentaria que se sabía que se iba a exacerbar a nivel de los hogares de nuestros niñas y niños beneficiarios por lo cual el paquete viniera de esa manera reforzado un poco más cargado con más alimentos e iniciando este año específicamente en el centro zonal Chiquinquirá que se dio ese inicio de alternancia y ahora de presencialidad se hizo de acuerdo a una resolución que modifico los lineamientos de los manuales operativos por lo cual se inician el cambio de ración para preparar teniendo en cuenta la minuta que específicamente es la ración para preparar de la modalidad familiar versión 3, en ese sentido la idea es que todos los programas de primera infancia que tengan de alguna u otra manera que los niños continúen de manera remota o de pronto en algunas ocasiones que haya lugar a que se trabaje desde la alternancia se ajuste a esta nueva minuta; en este sentido lo que tiene esta ración es tiene menos alimentos a nivel de variedad y tiene una cantidad menor porque lo que se tiene en cuenta de esta minuta patrón es que esta ración es una ración que viene estructurada que viene organizada para que se brinde todos los requerimientos nutricionales a nuestros niños, niñas y mamitas gestantes para ese ciclo de vida en el que se encuentran durante un mes, ya que como se está haciendo el retorno a las unidades de servicio entonces ya no se requiere ese refuerzo si no que se va a brindar de otra manera ese otro apoyo a nivel alimentario ya sea en la unidad de servicio en el caso de la modalidad

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		familiar que recibe tanto esa ración como los refrigerios en el resto de las unidades, las condiciones ya han cambiado a nivel social ya han mejorado o está a nivel presencial en las unidades de servicio recibiendo la ración permitida a través de la cual también esta ajustada a una minuta patrón que ha sido revisada, ha sido aprobada y verificada de acuerdo a todos los requerimientos nutricionales, en ese sentido ese fue el ajuste que se hizo y que se le explico desde el centro zonal se realizó, se verifico, se explicó y se socializo a todos los lideres encargados de estos operadores o de estas entidades administradoras del servicio para que ellas a su vez difundieran esta información a los padres de familia, pero se sabía que probablemente se presentaría esta confusión de pronto que los papitos no entendieran porque se da este cambio de ración pero esa es la razón que se cambió la minuta en la cual se basa y las condiciones sociales han cambiado por lo tanto se hace ese ajuste retomando a la normalidad poco a poco antes de que llegara la pandemia eso en aras de la RPP, en relación con el alimento de alto valor nutricional hay una programación establecida que la establece y la envía y nos la socializan desde la dirección de nutrición esa programación establece a nivel anual como va a ser la entrega a cada uno de los programas tanto de protección como de prevención y en esa programación enlista se va a entregar por ejemplo modalidad comunitaria y al final 11 bolsas para cada usuario en todo el año, entonces depende a esa cantidad en esta programación que van llegando las bolsitas de bienestarina a los beneficiarios, en resumen se está trabajando a las modalidades familiares es decir, desarrollo infantil en medio familiar y el HCB les está llegando un mes cupo completo es decir, tanto niño como mamita gestante y el siguiente mes solo para la mamita gestante y así va intercaladito entonces por eso hay veces que por ejemplo el cupo de fami es de 25 en total; hay un mes que llega 25 para todos los cupos y al siguiente mes nos llega de pronto sin bolsitas a solo 5 gestantes, entonces esa es la explicación, en el caso de los hogares comunitarios también de los operadores infantiles y del CDI les está llegando

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		mes intercaladito porque por ejemplo en el mes de agosto se hace entrega de consumo de septiembre y noviembre se hace así se hace entrega cada dos meses para cubrir el consumo con el producto que se entregue a eso responde porque hay cambios en los diferentes productos que llega cada mes a los puntos de entrega por esa programación que ya previamente esta analizada y revisada por parte de la dirección de nutrición de acuerdo a cada una de las particularidades de cada uno de los servicios.
2	¿se puede hacer una modificación al RRPS para la modalidad de los niños de 6 meses a un año?	se hace referencia a que se debe tener en cuenta dos factores: el primero es que recordemos que sobre todo en la modalidad familiar este paquete es un complemento mas no debe contener todo el grupo de alimentos que debe cumplir la alimentación de un niño en ese grupo etario desde los 6 hasta los 11 meses que es del ciclo de vida que estamos hablando, entonces es un complemento y pues claro esta sumersed en lo cierto en relación de que hay otros elementos que de pronto a su percepción pueden ser más nutritivos o más aprovechados por nuestros beneficiarios de ese grupo etario pero la respuesta es que es un complemento que se estructura para apoyar esa alimentación de ese bebecito durante los 30 meses que se entrega de manera mensual pero es un complemento lo que quiere decir que no equivale a todos los elementos que el niño debe consumir en el mes es un apoyo para completar la alimentación, ahora como tal pues nosotros no podemos hacer desde centro zonal ese cambio ya que no contamos con esa autonomía para de pronto hacer esos ajustes como sumersed lo recomienda de cambiar porque estas minutas patrón en la cual se basan estos paquetes vienen directamente elaborada, estructuradas, analizadas de acuerdo a estudios que se han hecho a grupos poblacionales desde la dirección de nutrición, es decir desde la sede nacional entonces nosotros como tal no contamos con la autonomía para hacer esos cambios en el territorio, tenemos la autonomía para hacer unos intercambios dentro de los mismos grupos de alimentos de acuerdo a las situaciones que se nos presenten de desabastecimiento y demás a nivel de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		nuestros municipios pero como tal cambiar los alimentos por otros o reemplazarlos por otros como sumersed nos lo indica pues no podríamos hacerlo, lo que si podemos hacer es una recomendación; elevar esta recomendación a la regional para que a su vez se eleve porque son recomendaciones totalmente validas y que es bueno que se sepa, que se haya el sentir desde la sede nacional que desde el territorio sienten que hay esa necesidad que de pronto se ajuste o hayan otros alimentos pero como tal la respuesta es esa; es un complemento que ayuda a la familia durante la alimentación de 30 días y nosotros no podemos como tal hacer esos cambios, entonces lo que podríamos haces de pronto concerniente a lo que sumersed nos relaciona es hacer la sugerencia a la regional para que se eleve a la nacional y ojala sea tenida en cuenta para una posible actualización de esta minuta patrón
3	¿es posible disponer de nuevos cupos en cuanto a hogares comunitarios y madres fami en el municipio de Buenavista?	Para acceder a cupos de acuerdo a lo que está establecido en el manual operativo de la modalidad comunitaria es importante resaltar que la administración municipal en cabeza de su señor alcalde antonio castillo, debe hacer un diagnóstico situacional de la necesidad presentándoselo al ICBF y ojala sea prácticamente ya porque tenemos que empezar a hacer programación de metas sociales y financieras vigencia 2022 y presentarla con lista de familia para nosotros hacer una revisión de las bases de datos existentes de atención en las diferentes modalidades para que estos niños y niñas no se nos crucen o que ya estén siendo atendidos por otras modalidades, presentado esa necesidad la dirección de primera infancia a nivel nacional tomara la decisión si es posible la ampliación del cupo o no o si se requiere el ingreso de otra modalidad diferente a la modalidad comunitaria, en ese sentido es importante y se le hace el llamado a los integrantes de la administración municipal que se encuentran presentes y a su vez darles gracias por su asistencia para que esto lo presenten en la mayor brevedad a centro zonal ICBF y si es posible a 30 de septiembre contar con dicha información para poder hacer la solicitud, se repite el señor

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Alcalde municipal Antonio castillo es el único que puede extender la solicitud con la lista de familias, datos específicos de cada uno de sus niños, con números de identificación y de ubicación de cada uno de ellos o de las madres gestantes y madres lactantes.

CZ Duitama

#	Pregunta	Respuesta
1	Flor Alba, comenta una situación debido a la falta de pago de incapacidadespor parte del operador.	Dr. Fredy Lizarazo responde a la inquietud registrando la petición al SIM.
2	Farid Sanchez de Santa Rosa, la devolución de recursos y por qué no se podía agradar más libras al RPP con el fin de dar transparencia a la labor que representan a las EAS.	Dr. Fredy Lizarazo enfatiza en el tema presupuestal, sobre todo el equilibrio financiero de un contrato; debido a que la atención tiene otros componentes a la atención de los niños. Se debieron hacer devolución por inejecución de algunos recursos, previendo la ejecución de la vigencia del 2021 que iba a presentar las mismas necesidades y los mismos recursos. Comprender que la atención no solo es nutricional, sino tiene otros componentes, claro esta se está siendo más cuidadoso con el tema. Asimismo, el profesional Juan Carlos, realiza su intervención aclarando que había dos minutas establecidos donde se formaban dos grupos de 6 meses a 5 años con un presupuesto establecido y un grupo de madres lactantes y gestantes cuyo valor era mayor al presupuestado, Estaba establecido bajo una minuta con un valor nutricional. En zonas o municipios alejados debía adecuarse a unas marcas que se conseguían, pero siempre el instituto garantizó el aporte nutricional.
3	Madre comunitaria realiza la petición de responder el por qué se quitó el atún del RPP	La nutricionista Sandra Camila, hace referencia al tema del atún, debido que el año pasado cuando comenzó la emergencia sanitaria no se estaba preparado para realizar entrega complementaria, teniendo en cuenta se tuvo en cuenta la solución de entregar un RPP y en la minuta estaba establecido el atún, sin embargo, debía tenerse en cuenta el desabastecimiento de unos productos y el alza de

		sus precios. Por tal razón, se hizo el cambio por huevos, dado el incremento de costos y abastecimiento de los productos. Si bien la situación era complicada para municipios alejados, por tal razón debía entregarse la RPP de manera unificada. Sin embargo, las entidades de control supervisaban que no se salieran del manual operativo. Para este año, se ha vuelto a la minuta patrón. Debido que, ya no se hacen los intercambios debido a que en la actualidad no se ha presentado desabastecimiento alza en los productos de la minuta.

CZ El Cocuy

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo es el proceso de las cuotas moderadoras?	Profesional de apoyo financiero menciona que en el ICBF, se tienen cuotas de participación, lo cual es un aporte voluntario que hacen los padres de los beneficiarios de la UDS, este servicio de cuotas de participación está reglamentada bajo una resolución y está estipulado en los estudios previos de los contratos.
2	Con respecto a las raciones que se les sirve a los niños de los programas en la presencialidad, ¿las minutas son susceptibles de modificar, agregando otro alimento o reforzar?	Profesional de supervisión atención a la primera infancia, expone en cuanto a las minutas establecidas de RPP, hay unas cantidades de productos, y unos productos determinados para cada grupo etario. Estos productos si se pueden modificar siempre y cuando sean por productos del mismo valor nutricional, y la nutricionista del Centro Zonal revise las fichas técnicas y de aval para estos intercambios de productos, de esta manera se pueden hacer estos intercambios siempre y cuando estén aprobados por el Centro Zonal.
3	Cuándo se realiza una contratación con un HCB, ¿El Centro Zonal se encarga del pago de todo el talento humano, recursos de mantenimiento, servicios públicos, elementos de aseo y todo lo demás?	Profesional de supervisión atención a la primera infancia, informa que, el Centro Zonal tiene unas asociaciones u operadores, que se encargan directamente de la contratación del talento humano, siempre y cuando cumplan con los requisitos, acordes a los manuales operativos, cabe resaltar que el centro Zonal no realiza procesos de contratación de personal. Todo lo relacionado con el

		pago de salud, pensión, talento humano, le corresponde directamente a los operadores u asociaciones.

CZ GARAGOA

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Qué gestión se ha realizado con el ente territorial para mejorar la infraestructura del Hogar Comunitario Palomitas del municipio de Chivor?	Francisco Jara profesional del equipo de primera infancia, manifesta que se han realizado quince arreglos a la infraestructura, y teniendo en cuenta la necesidad de retornar a la presencialidad, el operador solicitó a la administración municipal realizar la mejora de la malla y demás adecuaciones pertinentes para garantizar un espacio seguro. Sin embargo, aclara el profesional que mientras el ente territorial realiza este mejoramiento, el talento humano del ICBF, deshabilitó dicha zona con el fin de mitigar los peligros de esta área.
2	¿Existe algún tipo de presupuesto para realizar mantenimiento a la unidad de servicio del municipio de Sutatenza?	Francisco Jara profesional del equipo de primera infancia, comenta que la unidad de servicio del municipio de Sutatenza es propiedad de la alcaldia municipal, razón por la cual el operador ha gestionado con este ente territorial las adecuaciones para el mismo, sin embargo, explica este profesional que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la alcaldia.

CZ Miraflores

#	Pregunta	Respuesta
1	Buenos días una inquietud las uds fami contarán nuevamente con Nutriges?	La respuesta sera enviada posteriormente al correo electronico debido a la falla de energia a nivel regional
2	Que proceso se lleva en los programas del ICBF para transitar de FAMI a otra modalidad del ICBF sin que se afecte el servicio a los niños y niñas.	La respuesta sera enviada posteriormente al correo electronico debido a la falla de energia a nivel regional
3	Agradezco los servicios prestados a nuestras familias, la orientación y guía a nosotros	La respuesta sera enviada posteriormente al correo electronico debido a la falla de energia a nivel regional

	como padres para la formación de nuestros niños, agradecemos la gestión constante para traer a cada niño la ración alimenticia. Quiero solicitar más apoyo para nuestros agentes educativos, más materiales para poder trabajar con los niños, y para quienes siguen en casa considerar las dietas, ya que un bebé de 6 meses difícilmente consume frijol, por favor evalúen de nuevo,no solo los porcentajes de proteína en número si no en el alimento que se da, piensen como si fueran sus bebés que les darían.	
4	Primero que todo les agradecemos lo que hacen por nosotros, quisiera sugerir que las minutas sean mejoradas, ya que para bebes de 6 meses en adelante asumen como fuente de proteína el frijol y envían un kilo y en la realidad un bebé a esa edad aún no lo asimila. Está e una opinión dialogada con más padres de familia de nuestra unidad, también quisiéramos más apoyo en material didáctico a las unidades ya que las profes se esfuerzan en la planeación de actividades pero les faltan recursos, gracias	La respuesta sera enviada posteriormente al correo electronico debido a la falla de energia a nivel regional
5	¿ Por que las raciones que se le entregan a los niños de 0 a 11 meses no llevan huevos ni leche ?. sí son alimentos fundamentales para el niño o la madre lactante. Y los de 1 a 3 los no lleva atún si es un alimento que un niño de esa	La respuesta sera enviada posteriormente al correo electronico debido a la falla de energia a nivel regional

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	edad puede consumir	

CZ Moniquirá

#	Pregunta	Respuesta
1	Hay posibilidad de abrir más cupos en las distintas modalidades de atención a primera infancia?	Corresponde a las administraciones municipales en cabeza de sus representantes realizar un diagnóstico situacional de las necesidades para presentarlas al ICBF - SEDE NACIONAL, ya que se debe hacer una programación de metas sociales y financieras vigencia 2022. Esta necesidad se allega a la dirección de primera infancia a nivel nacional donde se tomara la decisión si es posible la ampliación de los cupos.
2	No fueron precisamente preguntas, sino que los participantes agradecieron la metodología y dijeron que habían entendido lo expuesto en la MP.	De igual manera se les dio las gracias por su participación en estos importantes espacios.

CZ Otanche

#	Pregunta	Respuesta
1	Porque las madres comunitarias no son supervisadas cuando entregan racion?	La verficiaciones por parte de los dos poyo de supervision del centro zonal por parte del ICBF, se realizan en algunas unidades de serivicio de manera presencial, no siempore en el mismo municpio; para la ejecuucioin de los contratos de aporte se confoirman por parte de los padres usuarios comite de controil social entre cuyas actividades se encuentran el apoyo a la verificacion de la entrega de alimentos a la UDS en cada contraro de aporte en cada municipio.
2	Porque decidieron bajar la ración alimenticia de los niños de 6 meses a un año si en esa etapa empiezan a comer más	Se realizo el cambio de tipo de paquete alimentario que se venia enmtregando desde la ultima semana del mes de marzo de 2020, la cual correspondia a razon para preparar en condiuciones de emergencia por la declaratoriua de emergencia sanitraria a causa del covid-19, a partir del mes de agosto del 2021 el ICBF realiza el cambio de la razin para preparar orientado al retorno gradual a la

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		presencialidad equiparando la raciones para preparar de los nna y mujeres gestantes al tipo de paquete que se entrega en el modalidad de primera infancia desarololo infantil en medio familiar dependiendo el tipo de paquete aliemtario al grupo etario en el cual se encuentren los beneficiarios isncritos a los programas; hogares comunitarios con bienestar, comunitario familiar FAMI, y comunitario agrupado y hoagr infantil. Respecto a la modalidad FAMi Y Desarrollo infantiul en medio familiar presente en otros municpios se regreso al tipo de paquete alimentario correspondiente a estas modalidades las cuales han venido siendio entregadas antes de la declaratoria de emergencia sanitaria; frente a los hogares comunitarios de bienestar ante el retorno gradiual a la presencialidad es necesario recordar que la emntrega de paquetes alimentarios no hace parte del propisito u objetivo de esta modalidad de hogares comunitarios tradicionales y agrupados.
3	Este mes q paso nos dieron más poco casi a la mitad de los nos estaban dando. No entiendo por q si en esta situación del país en vez de ayudarnos nos quitan …	Se realizo el cambio de tipo de paquete alimentario que se venia enmtregando desde la ultima semana del mes de marzo de 2020, la cual correspondia a razon para preparar en condiuciones de emergencia por la declaratoriua de emergencia sanitraria a causa del covid-19, a partir del mes de agosto del 2021 el ICBF realiza el cambio de la razin para preparar orientado al retorno gradual a la presencialidad equiparando la raciones para preparar de los nna y mujeres gestantes al tipo de paquete que se entrega en el modalidad de primera infancia desarololo infantil en medio familiar dependiendo el tipo de paquete aliemtario al grupo etario en el cual se encuentren los beneficiarios isncritos a los programas; hogares comunitarios con bienestar, comunitario familiar FAMI, y comunitario agrupado y hoagr infantil. Respecto a la modalidad FAMi Y Desarrollo infantiul en medio familiar presente en otros municpios se regreso al tipo de paquete alimentario correspondiente a estas modalidades las cuales han venido siendio entregadas antes de la declaratoria de emergencia sanitaria; frente a los hogares comunitarios de bienestar ante el retorno gradiual a la presencialidad

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		es necesario recordar que la emntrega de paquetes alimentarios no hace parte del propisito u objetivo de esta modalidad de hogares comunitarios tradicionales y agrupados.

CZ Puerto Boyacá

#	Pregunta	Respuesta
1	La señora Sayda Soto, psicorientadora de la institución educativa Puerto Pinzón, indaga sobre el procedimiento que se debe realizar para realizar afiliación al sisben de los niños y niñas venezolanos.	La coordinadora del Centro Zonal Saturia Waldrón refiere que a partir de la inquietud se gestionará a la alcaldía municipal la aplicación de la encuesta Sisbén a niños, niñas de origen venezolano de los programas de primera infancia de manera oportuna y equitativa.
2	La señora Sayda Soto, psicorientadora de la institución educativa Puerto Pinzón, indaga procedimiento a seguir para aquellos niños y niñas venezolanos que se encuentran en hogares comunitarios no sean retirados debido a que no cuentan con certificado de permanencia en el país.	La coordinadora Saturia Waldrón manifiesta que desde el Centro Zonal se realizará gestión a migración Colombia el permiso especial de permanencia de los niños y niñas venezolanos vinculados a programas de primera infancia con el fin de contribuir en la garantía de sus derechos.

CZ Soatá

#	Pregunta	Respuesta
1	Se solicita asistencia técnica para definir funciones del comité de control social y veedurías ciudadanas.	El icbf responde que se brindara la asistencia el proximo mes a mas tardar la tercera semana de septiembre

CZ Sogamoso

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Qué planeación y protocolo se tiene previsto cuando los niños asistan de manera presencial a	El ICBF posee un protocolo de bioseguridad previamente avalado por el Ministerio de Salud, que contempla aspectos fundamentales como

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	las modalidades?	implementación de condiciones de bioseguridad, como puntos de limpieza, distanciamiento en el cual se tienen definidos espacios de 1,2 metros por niño en cada unidad. Para el tema del consumo de alimentos, se trabajará en diferentes momentos, para garantizar las distancias de bioseguridad.
2	De que manera se puede acceder a las modalidades de atención a víctimas de violencia sexual y el Equipo movil de protección integral para la prevención del trabajo infantil	Solamente se requiere una solicitud escrita para acceder a la modalidad de atención a víctimas de violencia. Referente al EMPI, se debe realiza la solicitud para lo cual el ICBF quedará con el compromiso de poder gestionar ante el nivel regional la priorización de Pesca para la implementación del EMPI.
3	¿De qué manera se puede acceder a mas cupos de la modalidad Desarrollo Infantil en medio familiar?	Se indica que los 40 cupos que hay, son destinados por la dirección nacional, sin embargo, el municipio puede solicitar ante el ICBF la justificación de poder aumentar los cupos de este programa. En este sentido es importante tener las listad de espera, con lo cual se puede justificar el aumento de cupos.
4	¿Qué posibilidad existe para que los niños, lleven a la unidad tapabocas de tela?	Se indica que la OMS aprueba las mascarillas de tela, por lo cual lo importante es poder tener buen aseo de estos tapabocas.

CZ Tunja 1

#	Pregunta	Respuesta
1	Todas las cifras son de población rural o cascos urbanos ?	Las cifras pertenecen a la poblacion rural y urbana
2	Estamos interesados en bienestarina para adulto mayor en el munipio de cucaita	En el momento no se presenta apertura para bienestarina para adulto mayor, pero cuendo se realice la convocatoria se dara a conocer a los municipio, de igual forma esta solicitud se debe realizar al correo de la coordinadora del Centro Zonal Tunja 1
3	Hasta cuándo será voluntario y no obligatorio regresar a la presencialidad.	Teniendo en cuenta las directrices dadas por el ministerio de educacion, no es el Icbf quien toma la decisión de que los niños asistan de forma voluntaria o de forma obligatoria, son los padres de familia, quienes desiden si dejan o no ir a los hijos, es de aclaran que a la fecha el Icbf esta cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para el regreso

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		seguro de los niños y niñas.

CZ Tunja 2

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuándo van a tender de forma presencial la totalidad de funcionarios?	Aún la Dirección de Servicios y Atención no ha dado el aval para la atención de beneficiarios de forma espontánea e inmediata manifestando que esta semana aumentó la participación de asistencia presencial de los servidores públicos; aclarando que nunca se ha dejado de prestar y brindar los servicios y dar respuesta a los tiempos establecidos en los diferentes procesos y procedimientos que tiene establecido el ICBF
2	¿Como se realizó en el 2020 la atención a los usuarios desde las defensorías de familia?	Cada una de las defensorías familia estuvo atendiendo tres familias diariamente y se atendieron los casos que por las diferentes vías y líneas de atención llegaron es importante mencionar que hay procesos y procedimientos para lo cual hay también unos tiempos de atención y respuesta, una vez a través de la oficina de atención al ciudadano del Centro Zonal Tunja 2; se hizo el correspondiente reparto a las Autoridades Aministrativas estas citaban a diario presencialmente y atendieron el centro zonal a las familias correspondientes a los procesos que les habían sido asignados por reparto. Aclarando que siempre estuvieron a diario dos Defensorías de Familia en turnos de disponibilidad atendiendo posterior a las 5:00 y hasta las 07:59 am igual que los días festivos y fines de semana.

Regional Caldas

#	Pregunta	Respuesta
1	Cuales son los aportes de los Alimentos de alto valor nutricional en la población que atienden?	Pregunta que fue resuelta por la profesional del grupo de asistencia técnica Clara Ines Cardona, importante resaltar que los alimentos de alto valor nutricional que se entregan dentro del territorio Nacional es la Bienestarina Original, Bienestarina mas y Bienestarina Saborizada, adicionalmente se cuenta con una versión liquida que se distribuye cuando hay situaciones de emergencia y alimento

		propio para madres gestantes La Bienestarina esta elaborada a base de harinas de cereales y leguminosa, leche en polvo Adicionalmente contiene una premezcla de vitaminas y minerales, aporta altos niveles de proteína, ácidos grasos omega 3 y carbohidratos.
2	Que estrategias ha implementado el ICBF en Caldas para la atención de los NNA pertenecientes a población migrante?	Da respuesta el Director Regional que la atención se brinda completamente a población migrante con documentación legal o no legal y cualquier tipo de nacionalidad se les garantiza el cupo en los servicios de primera infancia donde se garantizan los derechos, en el tema de vulneración de derechos también se realizar la actuación necesaria, .
3	Cómo se avizora la asignación presupuestal para el año 2022 para la Regional Caldas y poder garantizar la continuidad de estos programas tan importantes para nuestros NNA y Familias?”	Donde da respuesta el director Regional, el Gobierno Nacional es quien designa los recursos y para la vigencia 2022 se espera contratar mediante vigencias futuras dando continuidad a la prestación del servicio sin necesidad de interrumpir la atención principalmente para los servicios de Primera Infancia y continuando con los servicios de protección, infancia, adolescencia y juventud, familias y nutrición.
4	En qué mes se presume reiniciaran los programas de Primera Infancia para la vigencia 2022?	Responde el director regional contando que se iniciarán los servicios de primera infancia a partir del 1 de febrero de 2022

CZ Del Café

#	Pregunta	Respuesta
1	Hasta cuando se encuentran los niños en una modalidad?	La profesional Adriana Duque del Centro Zonal explica que “hasta el 7 de diciembre se tiene la modalidad comunitaria y las demás modalidades como la familiar y la institucional van hasta el 15 de diciembre”.
2	Por qué a principio de año no hay servicios y nosotros las	La coordinadora del Centro Zonal responde que “a principio de año están en planeación, contratación y

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	familias en ese tiempo también necesitamos el programa?	selección de los oferentes; es un proceso que es previo pero necesario hacer en virtud de la transparencia y en virtud de hacer las cosas bien hechas porque el gran éxito de nuestros programas y servicios radica en gran parte en escoger entidades administradoras de servicio que cumplan con todos los requisitos para atender muy bien a todos los niños y niñas. Esperamos que para el próximo año el tiempo de este proceso sea mas corto porque incluso este año se esta afinando una nueva herramienta para el proceso de selección de las entidades, esperamos que para el próximo año sea mas corto".
3	¿El ICBF se queda con los niños hasta los 18 años y cuando obtienen su cedula les dicen que ya se pueden ir o los entregan a extranjeros?	El defensor de Familia Daniel Fernando Henao del Centro Zonal responde que "en principio el ICBF se encarga de la protección de los derechos de quienes son menores de edad, llámese niñas, niños, adolescentes, sin embargo en algunos casos el ICBF también puede adelantar procesos de mayores de edad, dice la norma que aquellos niños, niñas y adolescentes que ya venían en proceso administrativo de restablecimiento de derechos y que continúen su proceso o aquellos que mayores de edad que cuentes con medida de declaratoria de adaptabilidad, entonces la regla general es que son solo niños, niñas y adolecentes menores de edad y excepcionalmente aquellos mayores que ya cuenten con declaratoria de adaptabilidad". La profesional Vivina Villegas del Centro Zonal que es apoyo a la supervisión financiera de Primera Infancia da respuesta a la pregunta indicando que "el costo de un cupo de modalidad familiar con arriendo mensual vale 213.043 pesos, sin arriendo 208.996 pesos, el costo incluye la ración, el talento humano para el caso con arriendo, material didáctico y demás recursos que se disponen en el programa. Se hace la claridad de que las modalidades y servicios de atención del ICBF son gratuitos para los beneficiarios y desde esa perspectiva, el único escenario que tiene un costo sería el hogar infantil que paga unas tasas compensatorias, pero en el centro Zonal del Café no hay este servicio de atención".
4	¿Por qué cambiaron las	La profesional Adriana Duque del Centro Zonal

	raciones de atención remota por edades y no igual para todos los niños como antes?	responde que “hay que tener en cuenta que las minutas de los niños que están en los servicios de atención ahora es ración servida, entonces a los niños les estamos entregando la ración servida en el servicio al que están asistiendo, además de ello ya nos encontramos en un proceso de reactivación económica y anteriormente las raciones estaban pensadas para el niño y cubrir un poco las necesidades familiares pero ahora en la reactivación económica ya logramos que muchos papitos se vinculen laboralmente y ya la ración se piensa para los niños dependiendo de las edades y teniendo en cuenta sus necesidades nutricionales”.
5	¿Qué pasa si no deseamos ingresar a la alternancia, hasta cuando es la atención virtual para los niños y es obligatorio entrar a los niños a alternancia?	El profesional Manuel Quiñones indica que “ básicamente tenemos que hablar del principio de voluntariedad del que les hable en la presentación anterior, y es que el regreso a la alternancia o a la presencialidad, desde esa perspectiva, si las familias no desean asistir al modelo de atención presencia o en alternancia pues necesariamente tendrían que ser atendidos bajo el modelo de atención remota que eso implica las llamas telefónicas como se venían haciendo anteriormente, no es obligación asistir de manera en alternancia o presencial a la atención en este momento porque aun tenemos esos modelos de atención que garantizan la atención a los beneficiario de acuerdo a los gustos, intereses y particularidades de la familia”.
6	¿En el municipio de Palestina por qué no hay Hogares sustitutos?	La coordinadora del Centro Zonal de respuesta “en este momento no tenemos hogares de paso en palestina, no quiere decir que no estemos atendiendo a los niños, si los estamos atendiendo en hogares sustitutos que tenemos en Chinchiná o en Manizales; sin embargo, si alguna persona quiere aspirar a ser hogar sustituto porque no es persona, es una familia que quiera acoger a los niños como hogar sustituto nos lo pueden hacer saber al Centro zonal y se hace la evaluación, el estudio de la familia para conceptuar si cumple los requisitos para ser una familia de hogar sustituto”.
7	¿Hasta que fecha se pueden atender a los niños beneficiarios de modalidad familiar en	La profesional Adriana Duque del Centro Zonal responde que “recordemos que el principio de presencialidad es totalmente voluntario, primero

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	remoto?	tenemos el hecho de que algunos padres todavía no quieren ingresar a la presencialidad y segundo la declaratoria de la emergencia sanitaria que en este momento obliga atender a las familias de manera remota, así que tenemos que tener en cuenta los dos puntos".
8	¿Qué van hacer con los hogares que cuentan con poco espacio teniendo en cuenta que los niños tienen que tener un metro de distancia para evitar los contagios?	La coordinadora del Centro Zonal refiere que "para los hogares comunitarios se tiene concebida la alternancia, no irían los 12 niños al hogar de bienestar, si no que 6 niños una semana y 6 niños en la otra semana rotados para garantizar una atención a los niños y para garantizar el distanciamiento que se debe conservar entre todos. Es de anotar que allí se va alternar la ración".
9	¿Una profesora cuidadora cuantos niños tiene a su cargo y por qué dicha cantidad?	La coordinadora del Centro zonal indica que "tiene que ver con la modalidad y la edad de los niños, desde la sede nacional tenemos unos lineamientos y unos manuales operativos que se hace un estudio para determinar cuantos docentes se necesitan para un número determinado de niños, por ejemplo en un CDI se requiere una docente cada 20 niños, entonces depende de la modalidad y del servicio".
10	¿Cuanto es el costo de una persona en el programa?	La profesional Vivina Villegas del Centro Zonal que es apoyo a la supervisión financiera de Primera Infancia da respuesta a la pregunta indicando que "el costo de un cupo de modalidad familiar con arriendo mensual vale 213.043 pesos, sin arriendo 208.996 pesos, el costo incluye la ración, el talento humano para el caso con arriendo, material didáctico y demás recursos que se disponen en el programa. Se hace la claridad de que las modalidades y servicios de atención del ICBF son gratuitos para los beneficiarios y desde esa perspectiva, el único escenario que tiene un costo sería el hogar infantil que paga unas tasas compensatorias, pero en el centro Zonal del Café no hay este servicio de atención".

CZ Manizales 1

#	Pregunta	Respuesta
1	Buena tarde!... mil gracias por su invitación!... soy un	Responde la Coordinadora del Centro Zonal indicando que la Mesa Pública realizada era en el

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	convencido de que los programas en pro de nuestros niños, a cargo de cada CDI y en nombre del ICBF, lo único que se espera es que casos de corrupción como los de la costa no lleguen a Caldas... soy un agradecido con el Jardín Infantil Pulgarcito por su profesionalismo en todo el amplio concepto de la palabra. yo pensé que iban a dar un informe no solo de programas sino de la parte financiera para saber como estamos.... mil gracias por su respuesta.	municipio de Manizales, se quiso traer la parte de programación de presupuesto que se tiene en la actual vigencia en los servicios de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia, las profesionales del área financiera y las supervisora del contrato del Centro Zonal Manizales Uno se hace un seguimiento muy riguroso a la ejecución presupuestal y a toda la ejecución de los contratos, allí se ha podido evidenciar en todos estos seguimientos a la ejecución una adecuada ejecución de los recursos que son asignados a través de los contratos de aporte con los operadores de Primera Infancia, También se ha hecho un estudio acerca de las coberturas que ha posibilitado revisar donde hay bajas coberturas, donde se requiere reforzar, esto ha implicad también que cuando no se hacen las ejecuciones o por inicio tardío de los programas o que falta talento humano, hacer liberación de recursos en todo el marco de la pandemia se ha brindado orientaciones para hacer reinversiones de recursos con el fin de garantizar todas las condiciones de bio seguridad para que el talento humano pudiera brindar la atención de niños y niñas de la Primera Infancia, de esta manera se logra hacer seguimiento al presupuesto a través de la revisión mensual que se hace y se hace contrato a contrato.
2	Buenas tardes los felicito por tan excelente presentación yo quiero saber acerca del jardín que mencionaban para padres que trabajan de cuánto sería el costo y este es desde que edad hasta que edad mi nombre es María Isabel Orozco mamá de Emanuel García Orozco de hogar ardillitas gracias. este año cumple 5 años y tengo un bebe de 15 meses y una niña de 7, necesito ponerme a trabajar y yo vivo en el barrio Sáenz y en este momento Emanuel esta en ardillitas en Fanny Gonzales necesito	Da respuesta la coordinadora del Centro Zonal indica que se brinda una atención en una jornada de 8 a 4 pm, el costo que se establece en los hogares infantiles esta mediado por una resolución a través de la cual se hace un estudio de las condiciones económicas de cada familia, se indica a la persona que hace la pregunta que deje sus datos en el chat para determinar en que lugar reside el Niño o la Niña y así poder canalizar para uno de los hogares infantiles.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	ingresar a mis otros hijos a CDI. Necesito atención para mi bebe de 15 meses.	
3	Buenas tardes quisiera saber si hay un cupo para una niña de 21 meses en el barrio San Sebastián o bosques del norte? Gracias.	La Coordinadora del Centro Zonal Manizales Uno indica que si, por favor dejar los datos para ponerse en contacto. El número de la mamá es 3017777962.
4	¿Como hace el ICBF para reafirmar la seguridad de nuestros niños en las instituciones después de lo que paso en Antioquia en el jardín donde fue abusado una niña?	El director Regional Luis Eduardo Céspedes da respuesta a la pregunta indicando " no sin antes agradecerle a todas las personas que nos acompañan el día de hoy en la mesa publica y darnos la oportunidad de darles a conocer de primera mano lo que hace el ICBF, seguido a esto me gustaría responder la pregunta en el sentido de toda la rigurosidad con la que se prestan los servicios en ICBF a través de los operadores es inmensamente grande, nosotros somos muy celosos con el proceso de selección de los operadores, quienes vayan a prestar los servicios de primera infancia no es con cualquier contratista que se interese en prestar el servicio, se realiza un proceso de selección a través de un proceso llamado el banco de oferentes, es un mecanismo que se ha utilizado para seleccionar las diferentes entidades que aspiran ser operadores de los servicios de primera infancia y los que vayan a estar inscritos en Beto o en el banco de oferentes tienen que demostrar previamente que tienen una capacidad financiera, técnica, pedagógica, que cuentan con el personal idóneo para a atención de los niños de 0 a 5 años y madres, con unos estándares de calidad muy altos y posteriormente de que estén inscritos al banco de oferentes, cada año se hacen unos procesos en los que todos los operadores que estén interesados en administrar una unidad de servicio nos presenten las mejores propuestas, pero eso no queda ahí , después de que comienzan a presentar el servicio se inicia un riguroso proceso de supervisión de los contratos de que la alimentación sea de calidad, comprobando a través de nutricionistas, de la misma manera se tienen pedagogos verificando que lo que le están enseñando a los niños, niñas sea correspondan a

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		las necesidades, se tienen psicólogas y trabajadoras sociales verificando los procesos psicosociales, en este orden de ideas garantizamos que estos procesos de supervisión sean que la prestación del servicio sea la mas adecuada. Lo sucedido en Medellín no fue con un operador de ICBF.
5	Buenas tardes una pregunta, es que mi esposo quiere afiliar a mi hijo de 8 años a confamiliares y me dicen que no se puede por ser padrastro y me arrimo acá a la casa de justicia de bosques del norte y me dicen que ellos no tienen convenio con bienestar familiar que por que yo tengo que tener la custodia total de mi hijo y yo con el papa de oficial de el no tengo comunicación ya q el no responde por el muchas gracias por su atención espero me puedan ayudar.	Se le indica a la señora Maritza que por favor deje su numero telefónico para dar respuesta a su pregunta, ya que es una pregunta personal y poderle dar la respuesta correcta. El teléfono de la señora Maritza es 313509093.
6	Hola, mil gracias por la invitación, contenta con el jardín por el profesionalismo. Quisiera saber que se puede hacer cuando hay maltrato infantil y adolescente, maltrato verbal y psicológico a la madre.	Hola, mil gracias por la invitación, contenta con el jardín por el profesionalismo. Quisiera saber que se puede hacer cuando hay maltrato infantil y adolescente, maltrato verbal y psicológico a la madre. Da respuesta la Doctora Liza Coordinadora del Centro Zonal Manizales Dos, indicando que se debe evaluar la situación en concreto para poder dar una línea mas directa, no obstante, cuando las situaciones de violencia suceden al interior del medio familia el abordaje debe darse por medio de la autoridad competente, en este caso por los comisarios de familia, se hace reporte directamente a secretaria de gobierno o acudir a la comisaria de familia mas cercana. No obstante, el ICBF si conoce alguna de estas situaciones, se verifican los derechos y se revisa cual es el proceso de atención que se tengan desplegar. Manizales cuenta con 4 comisarias de familia, una ubicada en el barrio el bosque, la comisaria cuarta en el barrio Fátima, la comisaria tercera en bosques del norte y la primera en el centro. No obstante, si hay una situación con

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		un niño, niña o adolescente por la pauta de interacción violenta en el entorno familiar, pueden acercarse para asesoría o atención especializada por parte de ICBF. Después de la respuesta que brinda la coordinadora del Centro Zonal Manizales Dos, la señora Flor interviene de manera verbal diciendo " el maltrato es por parte del padre, me afecta mucho porque se trata de mis hermanos, 4 hermanos pequeños y mi madre, viven en el magdalena y yo vivo acá en Manizales, estoy muy lejos de ellos, pero mi madre me comento hace unos días que están haciendo un trabajo manual, le pagan semanalmente, me comento que el padre, que es mi papa por cierto y es una persona que nunca me ha gustado para mis hermanos porque los maltrata física y psicológicamente, los ha dejado marcados con cables y es tipo de cosas, ya lo han acusado de mandarle ICBF pero no ha llegado l persona que lo haga, y mi mama dice que no lo puede dejar que porque es el padre, el la chantajea y le dice que el es el papa de los niños, que la va a denunciar por ICBF, cuanto el es que maltrata a mis hermanos y a mi mama, quisiera saber si yo estando acá en Manizales yo lo puedo denunciar allá donde ellos viven y vayan a investigar y que hagan lo pertinente para el caso y que el riesgo que no quiero que corran es que no les quiten los niños a mi mama. Interviene nuevamente Liza la coordinadora del Centro Zonal Manizales Uno indicando que ahora si se puede dar una orientación mejor y que efectivamente la situación que ella nombra también hace parte de las competencias de comisaria de familia, y que claro que ella puede hacer algo por ellos estando desde acá, por medio de la línea 141 se llama y se despliega un equipo para el caso, y en el caso del maltrato a la esposa esta también esta en una pauta de interacción violenta, las comisarias de familia también tienen la garantía y la responsabilidad de brindar medidas de protección para la mama y para los niños, pero a través del ICBF se puede llamar a la línea 141 y allí le darán una orientación y tomaran el caso. Después de esta intervención de Liza, continua Claudia Velázquez la comunicadora de la mesa

		pública señalando que también si ella quiere dejar un correo electrónico o numero para poder ponerse en contacto, ya que las profesionales del Centro Zonal estaban escuchando el caso y el interés primordial es que pueda tener tranquilidad ante la denuncia que esta haciendo y el equipo pueda tomar datos y ponerse en contacto con ella. Liza interviene que se puede acercar también al Centro Zonal y preguntar por ella. La señora flor deja su numero en el chat el cual es: 3155047784.

CZ Manizales 2

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Si conozco un caso de un adolescente con problemas de consumo, donde puedo acudir para solicitar apoyo?	La coordinadora del Centro Zonal Manizales Dos da respuesta, el consumo de sustancias psicoactivas es una problemática de salud pública, es lo primero que todos debemos comprender cuando es netamente una situación de consumo de sustancias psicoactivas, muchas veces cuando hay consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes hay otras situaciones de riesgo que no pueden ser desconocidas y que tienen que tenerse en cuenta desde una mirada holística para poder abordar cada caso, entonces lo primero ante situaciones de consumo, salud tiene un papel protagónico porque hay que iniciar un proceso de desintoxicación para poder llevar a cabo un proceso de protección porque es supremamente importante tener un proceso de deshabituación cuando el caso es muy problemático sobre el consumo y esto también es responsabilidad de salud, entonces cuando se presenta un caso de estos, tenemos que tener en cuenta que lo primero si soy padre de familia y tengo a mi hijo con problema de consumo me voy a ir para la unidad de salud del municipio a través de mi EPS para que hagan una primera atención, normalmente desde salud reportan el caso a la comisaria de familia quien es el competente para poder llevar a cabo el proceso administrativo de restablecimiento de derechos si viene a lugar.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

2	¿Dónde puedo denunciar un caso de violencia contra los niños en el municipio?	La profesional Ángela Murcia da respuesta indicando que hay varias opciones, una de ellas es acercase a la comisaria de familia del municipio, la segunda comunicarse con la línea de ICBF 141 o la línea nacional o recurrir a la policía de Infancia y Adolescencia.
3	¿Como se puede solicitar un cupo en un CDI?	La coordinadora del Centro Zonal Manizales uno indica que para solicitar un cupo se puede hacer directamente con el operador, la asociación mundos hermanos, dependiendo si es un cupo en CDI, acudir a uno de los CDI que se encuentran en el municipio, si es en modalidad familiar también hay una unidad en la zona urbana y también se puede hacer directamente al Centro Zonal 8858680.

CZ Norte

#	Pregunta	Respuesta
1	Se requieren espacios fundamentales para para garantizar procesos desde la transparencia y calidad	El coordinador de ICBF CZ Norte expresa que se cuenta con un equipo de supervisión que verifica constantemente las actuaciones con calidad de las entidades Administradoras del servicio, lo que nos permite verificar constantemente que las atenciones a los usuarios sean de calidad, verificar efectivamente de qué manera se ejecutan los recursos, no solo desde la parte financiera sino técnica, realizamos verificación en sitio a través de llamadas en atención remota se realiza seguimiento nutricional, psicosocial, para garantizar que los niños y niñas cuenten con el acompañamiento pedagógico y minimizar la ocurrencia de hechos de riesgo de violencia intrafamiliar o situaciones que puedan afectar física o emocionalmente a nuestros niños y niñas, cuando se presentan situaciones de estas se activan rutas para la verificación y constatación de la situación presentada, de esta manera buscar la garantía de derechos de los niños y niñas… de igual forma, nos realizan seguimiento constante desde la procuraduría y contraloría garantizando que la atención y el seguimiento a las atenciones se dé de manera juiciosa, a través del aplicativo ESPES las entidades administradoras del servicio deben ingresar constantemente la

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		información de la atención de nuestros niños y niñas, se tienen paginas donde se hace seguimiento oportuno y real al componente financiero. Así mismo cada uno de las modalidades de servicio cuentan con un grupo de control social conformada por los padres de familia quienes garantizan que las raciones para preparar estén llegando a la población que de verdad lo requieran y que cuente con los elementos contemplados en la minuta destinada desde ICBF.
2	Este tipo de espacios son importantes porque permiten visibilizar el quehacer desde el ICBF y de los aliados estratégicos en este caso los operadores, siempre en pro de garantizar una atención con calidad y calidez con la primera infancia	Para el ICBF es muy importante el acercamiento con la Comunidad y las partes interesadas, por ello se continuaran fortaleciendo estos espacios de interacción con aliados estratégicos, usuarios y comunidad en general. En el Centro Zonal contamos con aliados estratégicos muy importantes que nos ayudan a movilizar la atención tanto a la primera infancia como a la niñez y la adolescencia.
3	¿Se pueden dar estadísticas de los procesos?	El coordinador del Centro Zonal expone que en el año 2020 y lo que va corrido de 2021 se han atendido 176 Solicitudes de Restablecimiento de derechos distribuidos por motivos de la siguiente manera: • Violencia, física, psicológica y/o negligencia: 107 • Violencia sexual: 49 • Apoyo a madres gestantes: 4 • Situación de trabajo infantil: 5 • Alta permanencia en calle: 5 • Carece de representante legal: 1 • Víctima de porte o manipulación, lesión por pólvora: 1 • Convivencia educativa: 2 • Incumplimiento de visitas: 2
4	¿Cuál es la población que se ha atendido en la modalidad familiar y los CDI en funcionamiento?	Contamos con unos criterios de focalización definidos en un Compes y en una resolución, en el cual nos dicen que debemos privilegiar los siguientes criterios de focalización: -Usuarios con puntaje SISBEN -Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		-Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social -Niñas y niños egresados de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición aguda (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1000 días para cambiar el mundo y unidades de búsqueda activa -Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF. -Víctimas de hechos violentos -Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio. -Niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demandan acompañamiento en las actividades de cuidado -Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario), y el Decreto 1921 de 2012 o el que reglamente la materia. 10. Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión -Población migrante -Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente -Niñas y niños cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de

		datos remitidas de forma oficial al ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. Siempre se busca garantizar los criterios de focalización para garantizar que la atención este dirigida a la población más vulnerables, que no cuenten con la oportunidad de recibir otro tipo de atención.
5	¿Cuál es la articulación del ICBF con otras entidades del Municipio?	De manera y activa participamos en la mayoría de comités del Municipio como comités de violencias, mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, consejo de Política social, en los demás Municipios se participa en todas las instancias a través de la Referente del Sistema Nacional de Bienestar familiar, que es la profesional encargada de realizar la articulación interinstitucional para dar respuesta a la aplicabilidad de las políticas públicas definidas, los planes, las rutas integrales de atención, y la activación de los diferentes comités para que de esa manera se pueda dar la atención a la población beneficiaria, a nuestras partes interesadas y la garantía de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes a través de la corresponsabilidad entre los profesionales para lograr articulación interinstitucional con los mandatarios y con los aliados estratégicos.
6	¿Qué recursos se dieron en época de covid?	Una de las cosas más importantes en época de Covid fue la flexibilización de la atención, se definieron lineamientos para garantizar que no se extendiera la pandemia los recursos se redefinieron a la garantía de la atención a los niños y niñas, por ejemplo se redirigió la entrega de la minuta a una ración para preparar. Se generaron paquetes didácticos para que los niños pudieran realizar las actividades pedagógicas desde casa. Ahora que se está iniciando con la alternancia nuevamente se realiza análisis frente al presupuesto para lograr cubrir todas las necesidades que se tienen frente a la atención.
7	¿Qué Impactos positivos de la gestión en la emergencia ambiental, social y económica	Frente a primera infancia se continuo atención de manera remota, desde las modalidades de protección se diseñaron unos protocolos que

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	que ha vivido el país?	permitieran a los niños y niñas contar con unas condiciones de Bioseguridad, hubo restricciones respecto al contacto físico de visita de los padres de familia, sin embargo los operadores buscaron crear el contacto virtual entre los niños, niñas y adolescentes favoreciendo el contacto con sus familias. Desde las defensorías de familia no se suspendió la atención de los servicios siempre en la búsqueda de la garantía de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

CZ Occidente

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuándo inicia presencialidad?	Ya se inicio con un modelo gradual de alternancia en el CDI Institucional
2	¿Qué otras herramientas hay para los niños de 4 o 5 años que no vayan a presencialidad?	Se continuará en atención remota.
3	Muy agradecida con el ICBF y sus atenciones	La Coordinadora agradece las felicitaciones.
4	Felicitarlos por las buenas gestiones que realizan en los niños; niñas y adolescentes. Es un compromiso de todos velar por la seguridad y bienestar de nuestros hijos. Gracias por toda la información	La Coordinadora agradece las felicitaciones.
5	La madre o padre que se resista a llevar el usuario a estos encuentros grupales en la modalidad familiar ya cuando se presente la preesencialidad perderá su cupo?? Y el rpp será como se ha venido entregando hasta ahroa o se entregara por grupo ectáreo???	Se continuará en atención remota, en la modalidad familiar se entrega por grupo etáreo el complemento.
6	Muchas, muchas gracias y felicitaciones al ICBF y el Centro Zonal Occidente por el trabajo arduo que realizan con las familias de la región.	La Coordinadora agradece las felicitaciones.

	Muchos éxitos en este resto de año	
7	Buena tarde, felicidades al ICBF, al centro zonal, a cada uno de los colaboradores que hacen que los procesos de atencion sean posibles. Es de reconocer la importancia que tiene velar por los derechos de los mas vulnerables. Muchas gracias por la informacion.	La Coordinadora agradece las felicitaciones.
8	Buenas tardes yo como mamá estoy muy preocupada porque en la comunidad de llano grande no tenemos espacio para reunirnos, me parece MUY IMPORTANTE lo tomen en cuenta ya que ir hasta Echandia es muy difilcil y retirado	Se realizó la gestión con la Institución Educativa y el Coordinador de la Modalidad para préstamo de saló para realizar el encuentro.
9	La psicosocial doña Verónica Rojas también es muy excelente profesional me ha ayudado mucho,les agradezco muy eficaz servicio a todas y todos acá en el llano	La Coordinadora agradece las felicitaciones.
10	Buenas tardes también quiero exponer que la caseta comunal de Jiménez Alto no está adecuada para resivir los acompañamientos pedagógicos ya que no tiene unidades sanitaria ni agua donde se pueda hacer el lavado de manos, tampoco hay una buena higiene, por tal motivo pedimos que el alcalde municipal haga precensia en esta zona alta para poder brindar un buen acompañamiento a los niños y niñas.	Se realizó la gestión con la Institución Educativa y el Coordinador de la Modalidad para préstamo de saló para realizar el encuentro.
11	Pensé que era obligatorio la asistencia por que si no nos sacaban del programa... ya esta	Se continuará en atención remota y presencial simultáneamente.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	claro excelente trabajo Dios les bendiga.	
12	Buenas Tardes, para felicitarlos por su gran trabajo y compromiso con todas nosotras las madres y niños usuarias en este tiempo de pandemia ha sido de gran ayuda para todas, me gustaria que mejoraran la infra estrutura de la sede el colombiano que esta en muy mal estado ya que inicio alternancia se debe tener un espacio para la atencion. muchas gracias madre de la niña Eimy Juliana Henao y tambien un gran reconocimiento a las profes Leidy y Marleny	Se realizó la gestión con la Institución Educativa y el Coordinador de la Modalidad para préstamo de saló para realizar el encuentro.
13	Buenas tardes felicitaciones me preocupa la infra estrutura de la sede echandia ya que se encuentra en mal estado	Se realizó la gestión con la Institución Educativa y el Coordinador de la Modalidad para préstamo de saló para realizar el encuentro.
14	Quiero agradecer a icbf especial mente a las profesoras del cdi ya que son muy comprometidas con su labor y me gusta que comience la presencialidad para que los niños y niñas comiencen de nuevo con su proceso de aprendizaje	Ya se inició proceso de alternancia en algunas instalaciones. Gracias por las felicitaciones.
15	Soy la acudiente del niño viktor joshua Montoya Mina, y me parece muy importante la prrsencialidad para fortalecer el proceso de transiciones armonicas y asi tengan los niños buenas bases para la transicion	La Coordinadora agradece las felicitaciones.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Oriente

#	Pregunta	Respuesta
1	Tengo entendido q ya hay programas para atención a la niñez desamparada, ¿pero hay algún programa para que el ICBF llegue y toque puertas a los padres q no se acercan a la institución y tengan problemas con sus hijos?	Si existen programas en el ICBF que permiten liderar de manera articulada el diseño y desarrollo de programas, modalidades, estrategias, planes y proyectos para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en el marco de un enfoque diferencial de manera integral para los usuarios de los servicios del ICBF.Para ello, se cuenta con la estrategia de "Focalización" que significa que Niños, Niñas, Adolescentes y familia van hacer parte de los programas del ICBF, una de las actividades que se realiza y que es la más exitosa es " El Puerta a Puerta "que se lleva a cabo con la participación de las Madres Comunitarias y Agentes Educativos de los diferentes Programas, ellos son los que van de Casa en Casa buscando y promoviendo las Modalidades de atención del ICBF (Hogar sustituto, Casa hogar, Internado, Casa de acogida Y Casa de protección) asimismo, se hace búsqueda activa por medio de otros espacios de articulación en los municipios adscritos al centro Zonal (Norcasia, Samaná y Victoria, para ello, se cuenta con las Instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Consejos de Política Social (CPS) Mesas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIAFF) y comités). En estas instancias se les da a conocer a los Agentes vinculados a ellas, que en el ICBF se cuenta con unas modalidades de Atención para poder garantizar los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Familia con el fin de prevenir su Vulneración, en este orden de ideas, es importante mencionar que cuando se llega a Territorio los servidores Públicos del ICBF que van a intervenir disponen de una vestimenta apropiada que los identifica: (Chalecos, Camisetas, Gorras y carnet)para lograr un mayor reconocimiento por parte del ICBF en la ciudadanía. Para finalizar, es fundamental mencionar que a través de la página Web o a través de los canales de atención las personas también pueden hacer denuncias anónimas, en el ICBF Centro Zonal Oriente se cuenta con un teléfono que se llama " Teléfono

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Verde" el cual consiste en que llega una persona y si necesita algo un fin de semana que de pronto no hay atención en el ICBF de manera presencial pero si de disponibilidad, la persona levanta la vocina y de una vez lo comunica con el Centro de Contacto del ICBF con las líneas virtuales, le toman su petición y la direccionan al Centro Zonal Oriente, esta virtualidad ha servido para no dejar escapar ningún caso de alguna presunta amenaza o vulneración de Derechos, o también necesidades que tienen las personas de atención.
2	Yo tengo una pregunta y es sobre los espacios públicos con relación a los Parques, aquí en Colombia nos quedamos corticos y nos quedamos atrasados en cuanto a la recreación publica para los Niños y Niñas en los parques que como vemos los Niños son unos Agentes extraños en esos sitios de diversión porque nos basamos en lo de siempre" Columpios, mataculin y la ruedita" y no hay nada más para los niños, y esos juegos considero que son para niños de 7 años en adelante pero para la población inferior a esa edad no encuentran nada que hacer en un parque, fuera de eso el riesgo que tienen los niños al ingresar a estos juegos porque son juegos que no tienen ningún mantenimiento, están oxidados, deteriorados y los niños están expuestos a que se corten, a una infección a tantas cosas, es decir; el Riesgo total es máximo, no sé si nos están escuchando por parte de la Alcaldía que son los Entes encargados de estos espacios, el llamado es para	Desde el ICBF Centro Zonal Oriente se cuenta con unas instancias a nivel Municipal de articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) entre ellas la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (Mesa PIIAFF) donde podemos intervenir de manera activa y participativa en la próxima mesa que sesione para abordar este tema de los espacios públicos con relación a los Parques, a su vez se tiene participación en el Consejo de Seguridad del Municipio de la Dorada y desde allí se ha trabajado muchísimo en todo el tema de seguridad, contamos en el Municipio contamos con el Decreto 035 de 2021, donde se señala el perímetro para el Consumo de la Dosis Personal, frente a ello, no pueden consumir en un perímetro establecido donde se encuentren Niños, Niñas, Adolescentes y Familia, así mismo, se trabaja en distintas campañas de prevención de todos estos flagelos como lo son : El consumo de Sustancias Psicoactivas, La Erradicación del Trabajo Infantil, la Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	que les hagan mantenimiento y si pueden innovar en otras cosas en donde los niños y niñas puedan jugar con arena, con cosas didácticas. El ICBF vela por la protección y la seguridad de los Niños, frente a ello quisiera saber ¿qué tanta injerencia tenga para realizar la Solicitud con los entes encargados de facilitar estos espacios públicos?	

CZ Sur Oriente

#	Pregunta	Respuesta
1	Cuantos tiempos de comida debe consumir un niño de 1 año?	"desde nuestros servicios, si hablamos desde la modalidad institucional, de acuerdo con la minuta patrón, estamos hablando de, cuatro tiempos de comida que van desde un desayuno reforzado, el almuerzo, luego viene un refrigerio y ya viene la comida final, depende mucho de la apetencia del niño, porque al año se debe seguir ofreciendo la lactancia materna a libre demanda, se pueden ofrecer hasta 6 tiempos de comida cuando están en la casa "
2	Hay días en que mi hija pide muchas comida y hay días en que no me recibe nada, solamente una comida y de tomar , tiene dos años y medio, es normal?	es importante tener en cuenta que en esta etapa los niños se encuentran en una etapa de exploración y juego, para ellos es importante canalizar su espacio, para ellos es más importante el jugar y el explorar, entonces el comer es para ellos como perder el tiempo, para poder hacer lo que para ellos es importante, es importante vigilar que la conducta no sea repetitiva, porque si bien nosotros a veces como adultos tambien tenemos momentos en los que no nos apetecen ciertos alimentos o queremos solo liquido, pero entonces nosotros como adultos responsables de la alimentación de los niños, debemos garantizar eloos consuman un mpinimo de alimentos, que los pocos tiempos de alimentos a los que ellos deseen acceder sean de calidad y permitirles explorar y que los periodos de inapetencia no sean repetitivos, ni la constante.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

3	los usuarios de las modalidades tienen mucha inquietud frente a la minuta que se ha venido entregndo en los últimos meses, de acuerdo a la pandemia y a todo lo que ha sucedido y de cierta manera ellos tienen como cierta inquietud y quieren saber si lo de los huevos se va a solucionar, si les van a seguir dando tanta cantidad de frijol, para ellos es más fundamental que los niños se coman un huevo diario,	las dificultades se empezaron a presentar desde hace un año por temas de pandemia y el desabastecimiento generado por el paro, las minutas, raciones alimentarias se envían al ICBF, y existen unos intercambios de mergencia permitidos, son parámetros que se deben de seguir, pero en el momento en que se empiecen a normalizar las cosas, en algunas ciudades todavía se presentan movilizaciones y eso dificulta la llegada de los alimentos a las bodegas.
4	quisiera saber cuándo inicia nuevamente la Modalidad Mi Familia, para el Centro Zonal Sur Oriente	Se encuentra en metas sociales y financieras la proyección de inicio del programa Mi Familia, estamos a la espera de la contratación de la Entidad Administradora que operará este programa en los municipios del área de influencia del centro zonal, entonces próximamente estaremos dando a conocer en los municipios la cobertura, la cantidad de cupos, que se van a contratar y la Entidad Administradora que operará este programa en los municipios que se determine
5	Cómo es el retorno progresivo que se está realizando a las unidades de servicio de la modalidad institucional, porque hemos evidenciado que ahora con el tema de que la educación formal, volvió de lleno a la atención presencial, entonces los papitos que son profes, mucha población nos ha manifestado esa necesidad de que de igual manera quieren que se atiendan los niños, entonces en estos programas de primera infancia, nosotros hemos tratado de sensibilizar mucho a los papás contándoles que es un retorno progresivo, que debemos estra sujetos a	El ICBF, viene brindanco una atención presencial bajo el esquema de alternancia, de acuerdo a los lineamientos, por qué se hace en alternancia y o en total de nuestros niños y niñas en los programas, porque, primero porque estamos en el proceso de la vacuna, entonces la mayoría del talento humano de las EAS, cuentan con la primera dosis de la vacuna y está en progresivo lo de la segunda, no contamos con un 100% del talento humano vacunado con las dos dosis, esa sería una de las barraras, para dar inicio con la atención presencial, entonces por eso lo estamos manejando así, porque nosotros no podemos exponer a nuestros niños, niñas, ni a los papitos en el caso de la modalidad familiar a que asistan de manera masiva a los encuentros o los niños y niñas que están asistiendo a la modalidad institucional, o los niños y niñas que están asistiendo a la modalidad comunitaria, porque aún continuamos con muchos casos, la pandemia

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	varias condiciones de infraestructura, de capacidad de atención, en aras de salvaguardar siempre la integridad del talento humano, los usuarios, las familias, de todas las personas que vincula estos programas de primera infancia, entonces yo si quisiera que de parte del centro zonal, aprovechando que en este momento tenemos a muchos papitos usuarios conectados se les pueda contar como es ese retorno progresivo de la alternancia	continúa y el hecho de que ya le hayan aplicado una primera dosis o talento humano que ya tenemos con la segunda dosis, no quiere decir que no se vaya a presentar contagio, no quiere decir que las personas ya cuentan con esa inmunidad; para empezar con la atención total, debemos tener las directrices desde el nivel nacional, lo cual hasta el momento no nos ha llegado y nosotros realmente nos regimos por estos lineamientos y como lo dije anteriormente por los anexos

Regional Caquetá

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Belén de los Andaquíes

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Florencia 1

#	Pregunta	Respuesta
1	Porque todos los mercados de la modalidad familiar no son iguales	Hay que tener en cuenta que durante el tiempo de pandemia y acatando los decretos presidenciales, el ICBF en cabeza de la directora nacional Lina Arbeláez Arbeláez, emitió una directriz sobre la atención de forma no presencial de las modalidades de atención de primera infancia del ICBF y teniendo en cuenta la situación económica del país, se autorizó entrega de mercados a la familias de los niños atendidos para continuar fortalecimiento nutricional, con unas raciones mas grandes y reforzadas, actualmente debido a la vacunación y

		reactivación económica y social del país, el ICBF inicia la prestación del servicio en presencialidad y alternancia, las raciones cambian a como se venían prestando anteriormente a la pandemia, raciones establecidas en los manuales operativos por grupos etarios y que son avaladas por un profesional en nutrición, para que no se pierda el balance y equilibrio nutricional que requieren los niños.
2	Con respecto a los refrigerios, dan frutas y son muy difíciles de destapar	En la unidad de servicio, referente al talento humano, pueden solicitar apoyo para que ellos realicen la limpieza y desinfección de las frutas y también hagan el proceso de corte de la naranja, para que se pueda consumir durante el encuentro, vamos a tener en cuenta esta observación para que se analice con el talento humano de la unidad y los niños puedan consumir esta fruta.
3	Por qué mermaron tanto los complementos	Complementando la respuesta de la primera pregunta, se informa que la pandemia a través del tiempo ha tenido algunos cambios y el ICBF que acata las directrices nacionales, se busca atender en presencialidad, de manera gradual y progresiva, por lo que desde el mes de junio todos los manuales operativos y el lineamiento de primera infancia, tubo ajustes de acuerdo a esta normatividad del gobierno nacional, quedo establecido que ha medida que se vaya retornado a la presencialidad la minuta ha implementar en modalidad familiar ya no era la de emergencia por el tema de la pandemia del COVID 19, sino la que se ha venido utilizando antes de la pandemia, establecida por grupos de edad y en la atención y prestación del servicio
4	Donde los niños más comen más pequeño es el complemento	La minuta patrón esta definida por la dirección de nutrición del ICBF, desde allí se elaboran todas las minutas por grupos de edad y se tiene en cuenta el aporte nutricional de estos grupos, esta enmarcada en los requerimientos de energía y nutrientes, que requieren los usuarios de acuerdo a su edad, recordemos que es una complementación alimentaria, lo demás debe ser suministrado por la familia, nosotros no garantizamos el 100% de los alimentos energía y nutriente que necesita el niño, es un aporte que el estado está realizando a través de los programas.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

5	Buenas tarde mi pregunta es referente a los refrigerios que se entregan en la unidad familiar Porque entregan leche entera con galleta de sal y la fruta es cítrica y en muy mal estado, porque los complementos han mermado tanto estoy agradecida pero la verdad es demasiado poquito y somos una población vulnerable	vamos a informar a la entidad administradora sobre la calidad de las frutas que esta entregando, hacer un ejercicio de control para garantizar que lleguen en buena calidad a los beneficiarios, la minuta si establece una bebida láctea, un cereal y una fruta, probablemente se hizo entrega de una fruta en cosecha que generalmente son las frutas cítricas, pero vamos a realizar la recomendación a la entidad administradora para hacer el ajuste
6	6. Mermaron muchos los mercados y más con los niños de 1añito para arriba son los que más sensibilidad deben de tener	Recordarles a las familias que la atención que se estaba brindando antes de la actualización del lineamientos y manuales, se estaba brindando una ración reforzada para apoyar al usuario y a sus familias, como vamos retornando a la presencialidad ya la atención y complementación alimentaria esta dirigida solamente para el usuario que estamos atendiendo, ya no estamos hablando de una ración familiar para preparar, sino de una ración para preparar para este usuario
7	Buenas tardes, Yolanda Rodríguez Vargas, Secretaria Administrativa del municipio de Morelia, quiero agradecer de manera especial la labor que viene desarrollando el ICBF para la garantía de los derechos de los niños y niñas del municipio de Morelia, en este caso la atención inicial a través de las personas que coordinan atiende y a la primera infancia. trabajo reflejado a través de esta rendición de cuentas, agradecer a la comunidad moreliana que se ha dado la oportunidad de conocer y dar a conocer de primera mano, las diferentes situaciones que se viene presentando en el desarrollo de la atención, las cuales pueden ser solucionadas	Muchas gracias doctora Yolanda por su intervención

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	durante el transcurso del pro	
8	Porque los encuentros son de 5 horas en el grupo familiar	Los encuentros se hacen de 5 horas, porque así están establecidos en los manuales operativos, con el fin de abordar las temáticas, que se preparan y se planean para dichos encuentros, esa es la intensidad horaria que se requieren, ya que los encuentros que se requieren en la modalidad familiar, la tención no se realiza todos los días
9	Por qué los horarios tan extendido con los niños de 2 a 5	Son los horarios que se venían manejando antes de la pandemia, son los horarios necesarios para las actividades que tiene que hacer en el CDI para su adecuada formación y desarrollo a través de aprendizajes significativos y para el tiempo de comida, no es un horario tan intenso, teniendo en cuenta que los niños atendidos son de familias vulnerables y de padres trabajadores, que requieren el cuidado del niño durante su horario laboral
10	Respeto sobre el salón de las reuniones por qué tan pequeña el área	Es un espacio que cumple con los criterios establecidos en los manuales operativos, para las reuniones, ahora las docentes y profesionales saben que se deben tener un aforo y establecer todos los protocolos de bioseguridad.

CZ Florencia 2

#	Pregunta	Respuesta
1	Por qué hasta la fecha han hecho entrega de una sola dotación de uniforme y ya estamos finalizando el año	Se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, que son 3 dotaciones al año y teniendo en cuenta que se encuentra presente el operador recomiendo que tenga en cuenta periodos iguales para la entrega, puede ser cada cuatrimestre, porque la dotación tiene unas características especiales para el desarrollo de las actividades laborales en la duración del contrato, por lo tanto de debe garantizar desde el inicio de la prestación del servicio la dotación, porque no tiene sentido como lo están manifestando que se entregue al final de año todas las dotaciones, pero si vamos a remitir una recomendación a los operadores para que entreguen las dotaciones periódicamente durante el año.
2	Por qué los auxiliares ganamos	En cuanto al salario hay establecida una tabla

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	tan poquito sueldo	desde la sede nacional, en los lineamientos y manuales operativos que se aplica a nivel nacional, se llama canasta, donde establecen según los cargos el valor por la atención de cada niño atendido, si el psicólogo debe atender 150 niños o usuarios durante el mes, se multiplica el numero de niños por el valor establecido en la canasta y ese es el valor a pagar mensual, el centro zonal no puede intervenir en estas canastas establecidas y asignación salarial, pero si lo que hemos procurado y garantizado es que no se les pague menos de lo establecido.
3	Cuánto es el pago de las visitas a los hogares, ósea el transporte	como les mencionaba la canasta es establecida desde el nivel nacional y no tenemos tarifas diferenciales y el centro zonal no puede definir el valor del transporte rural para cada municipio, es igual para todos, porque la canasta viene establecida por niño, cupo y mes o cupo usuario atendido, en ese sentido si nos podemos comprometer es en enviar claramente el valor de los recorridos que se les reconoce.
4	Buenas tardes, me gustaría sugerir que tengan en cuenta el sueldo pagado al equipo de docentes, ya que son muchas las actividades por cumplir y las familias son muy dispersas y lo que nos dan de transporte, solo nos alcanza para visitar las más cercanas	En cuanto al salario hay establecida una tabla desde la sede nacional, en los lineamientos y manuales operativos que se aplica a nivel nacional, se llama canasta, donde establecen según los cargos el valor por la atención de cada niño atendido, si el psicólogo debe atender 150 niños o usuarios durante el mes, se multiplica el numero de niños por el valor establecido en la canasta y ese es el valor a pagar mensual, el centro zonal no puede intervenir en estas canastas establecidas y asignación salarial, pero si lo que hemos procurado y garantizado es que no se les pague menos de lo establecido.
5	Para la prestación de servicios institucionales, como empelada contratada en función de prestación de servicios profesionales, de manera respetuosa, diligencio este formulario a modo de petición el reevaluar el valor de este servicio de contratación para nosotros los profesionales y	En cuanto al salario hay establecida una tabla desde la sede nacional, en los lineamientos y manuales operativos que se aplica a nivel nacional, se llama canasta, donde establecen según los cargos el valor por la atención de cada niño atendido, si el psicólogo debe atender 150 niños o usuarios durante el mes, se multiplica el numero de niños por el valor establecido en la canasta y ese es el valor a pagar mensual, el centro zonal no puede intervenir en estas canastas establecidas y

	psicosociales adscritos a la modalidad de primera infancia	asignación salarial, pero si lo que hemos procurado y garantizado es que no se les pague menos de lo establecido.
6	Inconformidad del sueldo para los gastos que se requiere en zona rural	En cuanto al salario hay establecida una tabla desde la sede nacional, en los lineamientos y manuales operativos que se aplica a nivel nacional, se llama canasta, donde establecen según los cargos el valor por la atención de cada niño atendido, si el psicólogo debe atender 150 niños o usuarios durante el mes, se multiplica el numero de niños por el valor establecido en la canasta y ese es el valor a pagar mensual, el centro zonal no puede intervenir en estas canastas establecidas y asignación salarial, pero si lo que hemos procurado y garantizado es que no se les pague menos de lo establecido.
7	Por qué, hasta la fecha, solo han hecho una sola dotación	Se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, que son 3 dotaciones al año y teniendo en cuenta que se encuentra presente el operador recomiendo que tenga en cuenta periodos iguales para la entrega, puede ser cada cuatrimestre, porque la dotación tiene unas características especiales para el desarrollo de las actividades laborales en la duración del contrato, por lo tanto de debe garantizar desde el inicio de la prestación del servicio la dotación, porque no tiene sentido como lo están manifestando que se entregue al final de año todas las dotaciones, pero si vamos a remitir una recomendación a los operadores para que entreguen las dotaciones periódicamente durante el año.
8	Teniendo en cuenta que el estado le está apostando a la primera infancia para tener un mejor país, porque el talento está mal remunerado, además de las falencias que se cuenta, como es la dotación (papelería, juguetería y demás).	Se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, que son 3 dotaciones al año y teniendo en cuenta que se encuentra presente el operador recomiendo que tenga en cuenta periodos iguales para la entrega, puede ser cada cuatrimestre, porque la dotación tiene unas características especiales para el desarrollo de las actividades laborales en la duración del contrato, por lo tanto de debe garantizar desde el inicio de la prestación del servicio la dotación, porque no tiene sentido como lo están manifestando que se entregue al final de año todas las dotaciones, pero si vamos a remitir una recomendación a los operadores para que

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		entreguen las dotaciones periódicamente durante el año.
9	Mi inquietud es tan poco el sueldo para los agentes educativos y auxiliares pedagógicos y tanto trabajo por cumplir, cada vez que hay que cumplir con reuniones, no tienen en cuenta el transporte	Como les mencionaba la canasta es establecida desde el nivel nacional y no tenemos tarifas diferenciales y el centro zonal no puede definir el valor del transporte rural para cada municipio, es igual para todos, porque la canasta viene establecida por niño, cupo y mes o cupo usuario atendido, en ese sentido si nos podemos comprometer es en enviar claramente el valor de los recorridos que se les reconoce.
10	La unidad familiar de Solano requiere de un lote o un espacio propio para realizar los encuentros, debido a que ya no se encuentran espacios adecuados para la prestación del servicio.	El ICBF no asigna recursos para construcción o compra de infraestructuras, se debe continuar haciendo gestión con la administración municipal o con organismos no gubernamentales que de pronto tengan esa finalidad, definitivamente los recursos que tiene el ICBF son para la atención directa de nuestros usuarios.
11	Que posibilidad hay para que en la minuta se incluya variedades de sopas en los almuerzos de los niños y las niñas.	Las minutas son elaboradas por profesionales en nutrición que son los que realizan los análisis de los contextos y de gustos y de todo lo que tiene que ver con lo eco alimentaria y nutricional, en este momento no nos acompañan, pero le vamos a elevar la consulta de la viabilidad de incluir sopas en las minutas para que les respondan técnicamente, desde mi conocimiento y conversaciones con los nutricionistas, se ha establecido que las sopas no son la mejor opción para la nutrición de los niños, en cuanto a los refrigerios se va a revisar la minuta para la variedad de refrigerios, teniendo en cuenta el listado de intercambios, teniendo en cuenta la disposición de alimentos de la zona.
12	Me gustaría que en la minuta sea aterrizada a cada contexto, ya que nuestros niños les hace falta adicionales como sopas en los almuerzos y la variación en galletería para los refrigerios como también variedad en frutas	Las minutas son elaboradas por profesionales en nutrición que son los que realizan los análisis de los contextos y de gustos y de todo lo que tiene que ver con lo eco alimentaria y nutricional, en este momento no nos acompañan, pero le vamos a elevar la consulta de la viabilidad de incluir sopas en las minutas para que les respondan técnicamente, desde mi conocimiento y conversaciones con los nutricionistas, se ha establecido que las sopas no son la mejor opción para la nutrición de los niños, en cuanto a los refrigerios se va a revisar la minuta

		para la variedad de refrigerios, teniendo en cuenta el listado de intercambios, teniendo en cuenta la disposición de alimentos de la zona.
13	Una petición hacer llegar la registraduría a puerto tejada teniendo en cuenta que es una vereda dispersa y también hay muchos niños sin registros y otros sin vacunas y crecimiento y desarrollo	Desde el ICBF a través de la gestión de la política publica de primera infancia ley 1804 de 2016 e implementación de la ruta integral de atenciones RIA, se ha venido realizando gestión para garantizar las atenciones de registro civil, vacunación y crecimiento y desarrollo para la zona de bajo Caquetá y Araracuara, porque teníamos conocimientos de esas necesidades, ahora hay que gestionar para Puerto Tejada, teniendo en cuenta que nos acompaña el registrador municipal Pablo Lima Lopez, le damos la palabra para revisar el tema del registro civil. Intervención Registrador: precisamente hoy en el consejo de política social teníamos ese tema en discusión, si hay una problemática en ese tema, debido a unas jornadas de identificación son lideradas por un grupo especial de la registraduría, ya se están haciendo las gestiones a nivel central para poder ir a todas esa áreas que son importantes para nosotros, prontamente vamos a tener un transporte por parte de la registraduría, una vez tengamos a disposición este vehículo, se puede coordinar la ida al corregimiento de Puerto Tejada, para hacer la jornada de identificación y garantizar este derecho tan importante registro civil.
14	Por favor mayor puntualidad al iniciar las reuniones y no leer tanto las diapositivas, mayor generalidad en la difusión de la información	Vamos a tener en cuenta la recomendación, es mucha información que tenemos para compartir con ustedes, inclusive se hizo un recorte de información para hacer más ejecutiva la mesa pública, pero eso se debe a que el trabajo que realiza el ICBF atiende a mucha población, son muchos usuarios y además realiza una importante inversión en el territorio, solamente con las 8 atenciones de la Ruta Integral de Atenciones de Primera Infancia, se debe hacer muchas acciones y actividades de articulación y atención para la protección de los niños, niñas y adolescentes y familias del municipio
15	Felicitarlos por esa labor tan bonita e importante para nuestra infancia.	Muchas gracias a ustedes también, a las instituciones que nos ayudan a cumplir la tarea, a toda la población del municipio de Solano, porque

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		nosotros como instituciones del estado nos debemos a cada una de las comunidades y estamos obligados a dar cumplimiento a lo que se encuentra establecida en la Ley.
16	Es que tengo una duda sobre los requisitos que se piden en la carpeta de los usuarios y uno de esos es los certificados, como odontológico, visual y auditivo y acá en el municipio de solano no se cuenta con esos servicios para poder sacar los certificados, entonces la sugerencia que hago es que estrategias nos darían ustedes para que nuestros usuarios cuenten con esos certificados	Es una atención que se debe garantizar a los niños y niñas, ahí es responsabilidad de la familia y las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que están implementado la Ruta Integral de Atenciones, por eso desde el ICBF vamos a realizar gestión con salud municipal en diferentes instancias del SNBF, como Mesas de Infancia y adolescencia para analizar la situación y poder diseñar algunas estrategias para solucionar esta solicitud

CZ Puerto Rico

#	Pregunta	Respuesta
1	Se sugiere que, para la modalidad Familiar, tengan su propia infraestructura con sus espacios adecuados para atender a los 200 usuarios urbanos, pues que en el momento de atender en casa con arriendo los espacios de las casa no están diseñados con salones amplios para los encuentros educativos	Primero tenemos que tener en cuenta que la modalidad familiar no es 100% presencial, ya que realizan encuentros 4 veces al mes, es decir no están todos los días en la infraestructura, como es el caso de los CDI y los hogares infantiles, debido a esto y a la falta de recursos no se hace necesario infraestructura propia.
2	Porque los encuentros son de 5 horas en el grupo familiar	Los encuentros se hacen de 5 horas, porque así están establecidos en los manuales operativos, con el fin de abordar las temáticas, que se preparan y se planean para dichos encuentros, esa es la intensidad horaria que se requieren, ya que los encuentros que se requieren en la modalidad familiar, la tención no se realiza todos los días
3	Se sugiere ampliación de cobertura en la modalidad familiar para las mamitas	Primero es muy importante realizar una constante actualización de la lista de espera, y en cuanto a la ampliación en comité operativos que se realice con el operador es algo que se puede discutir, siempre y

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	gestantes y lactantes, puesto que en nuestro municipio se focalizan muchos usuarios en lista de espera y a que no se les puede dar la oportunidad por cupos limitados de 10 entre gestantes y lactantes	cuando el lo solicite y argumente
4	los salones de encuentro de la modalidad familiar, son m uy pequeños	Es un espacio que cumple con los criterios establecidos en los manuales operativos, para las reuniones, ahora las docentes y profesionales saben que se deben tener un aforo y establecer todos los protocolos de bioseguridad.
5	Porque el municipio de El Paujil no cuenta con hogar sustituto	La modalidad de hogar sustituto se encuentran en el lugar donde tiene al sede física el centro zonal en este caso el municipio de puerto rico, en el caso que la comisaria de familiar solicite cupo, se le asigna sin ningún problema
6	Quiero agradecer de manera especial la labor que viene desarrollando el ICBF para la garantía de los derechos de los niños y niñas del municipio, en este caso la atención inicial a través de las personas que coordinan atiende y a la primera infancia. trabajo reflejado a través de esta rendición de cuentas, agradecer a la comunidad que se ha dado la oportunidad de conocer y dar a conocer de primera mano, las diferentes situaciones que se viene presentando en el desarrollo de la atención	Muchas gracias
7	Felicitarlos por la lavor que desarrollan en todo el departamento, en pro de los niños, niñas y adolescentes	Muchas gracias
8	Sería importante realizar rendición de cuentas en dos fechas, mitad de año y finalizando año; también seria importante que e el municipio	Las fechas para rendición de cuentas y mea publica, son establecidas por la sede nacional, nosotros como entro zonal escogemos un día que se encuentre dentro de plazo dado, y se realiza una vez al año.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	de El paujil hubiera más modalidades familiar, hay bastantes gestante que no alcanzan a recibir la atención oír la poca cobertura	En cuanto a la cobertura, por eso es importante la lista de espera, que es nuestro soporte para solicitar más cupos

Regional Casanare

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Paz de Ariporo

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuál es la oferta institucional para municipio de Trinidad en el area Rural por parte del ICBF?.	En la vigencia 2021 para el municipio de Trinidad, se cuenta con los programas de Primera Infancia bajo los servicios de la Modalidad Desarrollo Infantil en medio Familiar con 269 cupos distribuidos en las veredas de Bocas del Pauto, Mata Palo, el convento, la Morita, el Palmar, la Cañada.
2	¿Que se les aporta en este momento a los niños y niñas beneficiarios de los CDI que se encuentran en atencion desde casa?	Se les aporta una RPP que es lo que comúnmente llamamos el mercado, estos RPP se entregan de acuerdo con la edad del beneficiario, las cuales son minutas establecidas por el ICBF desde el nivel nacional. Adicional a ello, se lleva el seguimiento por parte del equipo interdisciplinario compuesto por la nutricionista, el psicosocial y la agente educativa a través de llamada telefónicas.
3	¿porque no se da material del kit paidológico a los beneficiarios de los CDI que se encuentran en atencion remota?	Desde el nivel nacional no se han recibido orientaciones para realizar la entrega de kits pedagógicos, se señala el ICBF anhela que todos los niños retornen a la atención presencial, donde se cuentan con ambientes saludables y de formación, donde aprenderán experiencias a través de manualidades bajo la exploración, la enseñanza y el juego.
4	¿Cuál es el trámite para la ampliación de cupos?	Ante el ICBF Se deberá realizar la solicitud de manera fundamentada en necesidades de la población; contando con un diagnóstico tanto de los niños de la zona rural como urbano y madres gestantes. Estas bases de datos focalizadas pueden ser aportadas por parte de la secretaria de

		desarrollo, los referentes de infancia, operador.
5	¿el ICBF puede invertir en las sedes de los colegios San José y Divino Niño infraestructuras del Municipio para prestar el servicio del CDI?	La coordinadora del Centro zonal en compañía del enlace financiero respondieron que todos los servicios del ICBF son valor canasta por cupo niño, y que el valor del arriendo no se puede destinar para otro rubro, que dentro del costeo de ICBF no se contempla el arreglo locativo y menos si son infraestructuras de la administración municipal, que esta tarea debería ser de la misma Alcaldía ya que ellos dentro de sus políticas de gobierno y plan de desarrollo deben realizar inversión en los niños de su municipios, de acuerdo a los CONPES existen, ya que por medio de estos se pueden gestionar recursos o también por el OCAD.

CZ Villanueva

#	Pregunta	Respuesta
1	Qué es BETTO y por qué no se había hablado antes de ese tema en el municipio de Tauramena?	Betto es una herramienta tecnológica enmarcada en el Plan de Modernización del ICBF, creada para garantizar la transparencia, objetividad y excelencia en la contratación de los servicios de primera infancia. Betto es Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad. La primera contratación que avanza a través de Betto, es la de los servicios de Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF), Hogares Infantiles (HI), Atención Propia e Intercultural, para 2021. En la actualidad, se está socializando a los operadores y dando directrices para que realicen la divulgación a los padres de familia.
2	Cuál es la oferta institucional para jóvenes del municipio de Tauramena por parte del ICBF.	En la actualidad para el municipio de Tauramena, se cuenta con la modalidad denominada "Generaciones Sacúdete", la cual consiste un programa que a través de una oferta de servicios especializados y metodologías disruptivas permite la promoción de los derechos, la prevención de las vulneraciones, el fortalecimiento de habilidades esenciales y técnicas, así como de referenciación y conexión con servicios y ofertas de empleo,

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		educación y emprendimiento que permitan a adolescentes y jóvenes formular y transitar por proyectos de vida con herramientas y oportunidades concretas para su desarrollo y el de sus comunidades, en el marco de las tendencias y retos que plantea la cuarta revolución industrial para el desarrollo del país.

CZ Yopal

#	Pregunta	Respuesta
1	Cuál es la oferta institucional para jóvenes del municipio de Nunchía por parte del ICBF.	En la actualidad para el municipio de Nunchía, se cuenta con la modalidad denominada "Generaciones Sacúdete", la cual consiste un programa que a través de una oferta de servicios especializados y metodologías disruptivas permite la promoción de los derechos, la prevención de las vulneraciones, el fortalecimiento de habilidades esenciales y técnicas, así como de referenciación y conexión con servicios y ofertas de empleo, educación y emprendimiento que permitan a adolescentes y jóvenes formular y transitar por proyectos de vida con herramientas y oportunidades concretas para su desarrollo y el de sus comunidades, en el marco de las tendencias y retos que plantea la cuarta revolución industrial para el desarrollo del país.
2	Qué es BETTO y para qué sirve?	Betto es una herramienta tecnológica enmarcada en el Plan de Modernización del ICBF, creada para garantizar la transparencia, objetividad y excelencia en la contratación de los servicios de primera infancia. Betto es Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad. La primera contratación que avanza a través de Betto, es la de los servicios de Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF), Hogares Infantiles (HI), Atención Propia e Intercultural, para 2021.
3	¿Por qué a algunos padres no les gusta hacer las actividades de las modalidades de primera infancia y tampoco asisten	En cada una de las modalidades de atención se busca que los padres de familia y/o cuidadores se comprometan con el desarrollo integral de cada uno de los niños y niñas, como proceso de

	puntualmente a las reuniones que se convocan?	corresponsabilidad, sin embargo, se evidencia falta de interés en algunos casos, por lo que de manera conjunta entre el ICBF, el Operador y la Unidad de Servicio, se vienen definiendo estrategias que promuevan el compromiso y el sentido de responsabilidad en la participación de las diferentes actividades y reuniones convocadas para los padres de familia.

Regional Cauca

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Centro

#	Pregunta	Respuesta
1	2. Solicita al director regional, Coordinadora del centro zonal centro, nutricionista CZC y al Sr. alcalde que en las convocatorias a mesas publicas y eventos de interés general se tenga en cuenta a la población afrodescendiente, siendo que él considera que en ninguno de los puntos de exposición se tuvo en cuenta, haciendo alusión a la plurietinicidad y pluriculturalidad de la nación. Cita lo siguiente: “En la ley 1955 con código E-11 E-12 E-14 E-15 y E-16 se encuentran suscritos los acuerdos entre las comunidades negras nacionales y el gobierno nacional para las políticas de bienestar familiar a nivel nacional” Considera que el ICBF no cuenta con enfoque diferencial y parte de la intervención dada por la Dra. Betty Esperanza Figueroa, aludiendo a que la exposición	El Dr. Hugo Alexander Velasco da respuesta evidenciando su interés por la concertación y los acuerdos con los concejos comunitarios, específicamente con el Sr. Roque Alfredo Riascos quien representa a las comunidades negras, uno de los grupos objeto de especial atención por parte del ICBF y resalta la disposición al dialogo por parte de la institucionalidad. Respetuosamente le hace las siguientes aclaraciones: Siendo que ya hay presencia de distintos operadores del ICBF en territorio, las comunidades negras, propias e interculturales pueden presentar su proyecto y convertirse en Operadores de primera infancia, recordándole que nunca ha existido limitante o barrera para este proceso por parte del ICBF, siempre y cuando cumplan con toda la norma establecida. Ofrece la orientación y disposición por parte del ICBF para este tema en específico. Ya existen operadores con enfoque diferencial que operan en el municipio de Cajibío y han sido los mismos grupos o concejos comunitarios quienes en principio se postularon y hoy operan el contrato de acuerdo a las particularidades que tiene como grupo étnico. La Dra. Betty Esperanza Figueroa toma la palabra

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	se baso en cifras que no necesariamente coinciden con la realidad de territorio y refiere que no se esta respetando la identidad cultural. Refiere además que las escuelas de bienestar presentes en municipio de Cajibío no cuentan con enfoque diferencial y menciona que dos jóvenes desaparecieron como consecuencia de presencia de grupos insurgentes y no esta de acuerdo con la minuta establecida para la primera infancia, considerando que la alimentación y fisiología de la comunidad negra varia considerablemente. Además, el Sr Roque Alfredo Riascos refiere que según su consideración si hubo desatención durante la pandemia y que no se los tiene en cuanta en la participación de eventos como el presente. Finalmente, solicita al ICBF directamente al director regional y a todos los entes relacionados, convocar a todos los concejos comunitarios existentes en el municipio para revisar en términos de la ley como se va a avanzar y corroborar como se están ejecutando los recursos destinados a las comunidades negras.	iniciando con la claridad sobre: Al Sr. Roque Alfredo Riascos si le allego invitación formal mediante oficio y remisión de link para vinculación a la reunión, precisando que el ICBF si tiene en cuenta a todos los grupos poblacionales y a todos los agentes de gobierno, Juntas de acción comunal, representantes de control social se invitaron utilizando todos los medios disponibles de convocatoria (oficios en físico, Grupos WhatsApp, llamada telefónica, correo electrónico) y en cuanto a la observación de la no inclusión del enfoque diferencial, la Dra. Betty Figueroa refiere que el servicio publico ofertado por el ICBF y los diferentes operadores del servicio se orientan de acuerdo a una caracterización de la población y diagnostico situacional del territorio y es lo que finalmente da los insumos para la atención a los niños y niñas con enfoque diferencial y se ha brindado asistencia técnica a los distintos operadores sobre el tema de enfoque diferencial y es de precisar que está incluido además dentro del plan operativo de atención integral (POAI) de cada EAS. Aclara además que la política publica la debe ejecutar familia, comunidad y estado
2	La Sra. Blanca Becoche, madre cabeza de familia del Corregimiento de Ortega, pide la palabra y es dada por el moderador. A continuación, su intervención	La Dra. Betty Figueroa cede la palabra al supervisor de contrato, Dr. Henry Samboni, quien interviene con lo siguiente: Según el último diagnóstico de la línea base, para la asociación La independencia (14 UDS tradicionales y 1 UDS agrupado) los padres de familia

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	Su pregunta va direccionada en ¿cuál será el nuevo funcionamiento de la presencialidad para los HCB del municipio de Cajibío?	manifiestan su negativa al retorno a la presencialidad, precisando que los componentes de la línea base son infraestructura, talento humano y voluntariedad de padres de familia y se concluye que para la presente asociación se continua en atención remota.
3	La señora Danyeli Mañunga solicita la palabra y es concedida por el moderador. A continuación, su intervención: Su pregunta va direccionada a: ¿Qué protocolos de bioseguridad han establecido los operadores e ICBF para el retorno ala presencialidad?	El Sr. alcalde Jon Wilmer Campo Flor, en compañía del secretario de gobierno refieren que desde la administración anterior se viene adelantando la continuidad y finalización del proyecto de construcción de los diferentes CDI, no se cuenta con una fecha establecida para la finalización del proyecto pero deja la claridad de que se está trabajando en ello. pero deja la claridad de que se está trabajando en ello, siendo el 23 de septiembre la visita en el corregimiento de Ortega con la socialización de reinicio de obras inconclusas y conformación de veeduría, incluye la socialización de planos, mano de obra cualificada, sitio para almacenamiento de materiales. Para los corregimientos de Campoalegre y Capilla se realizará el día del 28 de septiembre de 2021 La Dra. Betty Esperanza Figueroa toma la palabra con direccionamiento del moderador de la presente mesa: Refiere que es importante aclarar que la competencia de las baterías sanitaras y saneamiento básico es competencia directamente del ente territorial y las unidades de atención, y es muy importante prestar atención dado que esta retrasando el retorno a al presencialidad para la Asociación que representa la Sra. Mayerly Narváez y desde el ICBF, el equipo de supervisión esta orientando el cumplimiento oportuno de los protocolos de bioseguridad de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud y es enfática en que los problemas de saneamiento básico y las dificultades que presenta es competencia del ente territorial (administración municipal) y propone: Crear mesas con la secretaria de salud y líder de la

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		política de primera infancia, infancia y adolescencia para que se les reitere a las comunidades cuales con los protocolos de bioseguridad y que se establezca como se abordará el ente territorial el problema con el saneamiento básico
4	2. Refiere que se encuentra en desacuerdo con la minuta patrón establecida hasta el momento y hace el cuestionamiento directo a la nutricionista Dra. Sandra Buson, específicamente considera que hay exceso en el aporte de pastas alimenticias (de sopa y espagueti), refiriendo que es el único alimento aportado en la RPP (Ración para preparar) mensual.	La Dra. Sandra Buson, hace respetuosamente la aclaración de que la RPP enviada mensualmente no está compuesta únicamente por las pastas alimenticias, de acuerdo con la minuta patrón emitida desde el nivel nacional se pretende garantizar una dieta equilibrada para el beneficiario por lo que la ración tiene incluido los siguientes grupos alimenticios: Cereales, raíces, tubérculos, plátanos; leche y derivados lácteos; carnes, huevos, leguminosas y mezclas vegetales y aceites.

CZ Costa Pacífica

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Indígena

#	Pregunta	Respuesta
1	La señora Mirian Yaneth pregunta: El programa de Mil días opera por cuatro (4) meses mientras el niño o niña mejora su estado nutricional, seguidamente se le debe garantizar un cupo en alguna de las modalidades, para que el proceso continué en el menor de edad, ¿pero si no hay cupos disponibles como queda este menor de edad o cuál es la ruta a seguir?	La profesional en el área de nutrición del centro zonal Indígena menciona que dentro de la modalidad de mil días una vez que se realiza el egreso de los beneficiarios , se hace un procedimiento en el cual internamente se verifica en los diferentes municipios los cupos disponibles no solamente de las modalidades integrales, sino también de las comunitarias, una vez se identifica el cupo se reúne con la familia para que sean ellos los que toman la decisión en que modalidad quieren estar, la mayoría de cupos disponibles están en la modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar HCB ,los cuales brindan una buena atención y un componente alimentario que es muy importante y las madres comunitarias están en

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		capacidad para atender a los beneficiaros, sin embargo, para acceder a las modalidades integral es entrarían a un lista de espera y se hace una búsqueda de los cupos para que ellos puedan ingresar
2	Juan Carlos López Morales, Concejal del Municipio de Silvia pregunta dentro de toda esa inversión del ICBF en el Municipio de Silvia, que se viene manejando y que hoy han presentado desea saber que se adelanta con el sector malvaza, parte alta del municipio dirigido a los niños y niñas	La Coordinadora de la fundación FAMI AMOR que una de las prioridades si fue llegar a la zona campesina Malvaza, pero infortunadamente no se contó con la cantidad de niños y niñas para poder instalar una unidad de atención solo habían 10 niños las acules estaban asistiendo a una unidad de totoró y otra de guambía, pero que el objetivo si es llegar a todas las zonas pero urge la solicitud o ampliación de cupos
3	Sandra Tombe: psicóloga de la comisaria de familia del munciipio de Silvia pregunta si hay la posibilidad de realizar ampliación de los cupos de hogares de gestores	La respuesta la doctora María del Socorro salamanca, defensora del centro zonal indígena menciona hay que hacer una priorización de acuerdo a la verificación del concepto de estado de derechos de los niños, niñas o adolescentes que requieran o a los cuales se les solicitara el cupo, si bien es cierto no se cuenta con muchos cupos y por ello la necesidad de realizar la debida rotación de algunos de ellos, cuando ya se cumplen los objetivos o cuando la familia gestora , la madre o padres gestor de pronto no esta cumpliendo con los mismos a pesar de que se han hecho todos los esfuerzos por parte de las autoridades, por parte autoridad ancestral que se haya hecho todas las gestiones tendientes a fortalecer hacer el acompañamiento a ese , si no se concretan o no se cumplen los objetivos; pues daría lugar al cierre y se rotaria a otro cupo a otro menor de edad que se requiera y que se cumplan los objetivos o aquel que ya haya cumplido los objetivos y que a su vez se verifique se han restablecido sus derechos, y que se han superado las situaciones que lo generaron, por lo tanto toca ya mirar cada caso en especial. Claudia Yaneth Hernández, nutricionista del Centro zonal del ICBF complementa la información mencionado que el hogar gestor es una medida de restablecimiento de derechos y dentro del programa se tiene establecido la entrega de una ayuda económica o de un recurso que se da en dinero , las

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		personas tienden a confundir y piensan que ese es una programa como de algún subsidio y no es así , aclara es una medida para restablecer derechos para familias que tienen NNA con discapacidad y que dentro del proceso de verificación se encuentra algún tema de vulneración
4	Sandra Tombe Psicóloga de la comisaria de familia, pregunta si hay posibilidad si dentro de la población indígena puede haber hogares sustitutos	El doctor Oswaldo responde que uno de los banderas y que se ha gestionado es que hayan hogares sustitutos en al interior de los resguardo ya que uno de los temores es que los niños se descontextualizan y pierden su cultura, se debe ir generando dentro de los lineamiento cosas que permitan minimizar y que los lineamientos vayan mas encaminados a la concepción e indígena, es un trabajo que se está realizando y que se tiene como reto del centro zonal y regional, hay varis experiencias que se han presentado y se han creado casas sustitutas con experiencias exitosas y se esta trabajando en ello como un hogar de familia extensa donde los niños y niñas puedan llegar se a estar trabajando de la mano con las comunidades con el objetivo

CZ Macizo Colombiano

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Norte

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Que el municipio de Puerto Tejada sea mirado de manera diferencial, que ICBF se convierta en un complemento a las acciones que hace La Administración Municipal? Que potencialice el impacto social en cupos. Y platea también que los programes se ejecuten con el enfoque diferencial afro.	La ampliación de la cobertura para los jóvenes hasta los 28 años, que, aunque se viene manejando un rango bajo de cupos, pero la invitación es que se pueden presentar las solicitudes para ampliación de cobertura, teniendo en cuenta el contexto social y la complejidad que hay en el municipio de Puerto Tejada con los Jóvenes.

2	¿cual es el desarrollo de programa y con los alimentos que puedan proveer estas organizaciones?. Ya que los dos concejos comunitarios que hay en puerto Tejada tienen tierras y puedan concertar con ellos, para ellos cultivar algunos de esos alimentos como el frijol y proveer al ICBF para la entrega de estos alimentos.	Se está realizando con las comunidades afro, al igual que se ha hecho con las comunidades Indígenas. También dice que este año se han realizado varias reuniones con algunas comunidades afro, buscando articulación con los diferentes concejos comunitarios, la formalización jurídica, su personería jurídica, su reconocimiento ante el ministerio del Interior en aras de que cumplan con todos los requisitos de contratación
3	¿Que se tenga en cuenta a las organizaciones Afro para fortalecer la zona y el interés de ser Operadores en sus territorios?	Sse han presentado propuestas ante la sede nacional para que la contratación sea directa, está a la espera de una respuesta ya que con sede nacional se hicieron en el mes de agosto unos diálogos que permitieron un mayor acercamiento con la comunidad y especialmente con los Concejos Comunitarios y comunidad afro, y que una vez se tenga respuesta de la sede Nacional, el Director Regional y el equipo técnico de la Regional y el Centro Zonal Norte, se estarán reuniendo con los Concejos Comunitarios
4	¿El presupuesto se queda muy corto para compra de materiales, elementos, víveres, porque los precios están elevados. En los Hogares infantiles de trabaja en ocasiones con las uñas, y solicita la posibilidad de que se les aumente el presupuesto, ya que las necesidades cada día son muchas?	La regulación de los precios que ha venido haciendo el ICBF. La inversión para los Hogares infantiles se ejecuta con unos parámetros establecidos dentro de un presupuesto que incluye el Talento Humano, gastos generales, y la parte de alimentación. No puede haber compromisos de aumento de presupuesto, porque no depende ni del Centro zonal y de la Regional Cauca, depende de la Sede Nacional.
5	Hacer un buen uso de la tecnología, para lo cual el ICBF ha desarrollado él Cuéntame, con el cual se gestiona y se controla los presupuestos estatales. La inquietud es el no reflejo en los presupuestos que se aprueban en el manejo y mantenimiento de las herramientas tecnológicas.	Continuo fortalecimiento que se le ha dado con la aplicación y el uso de las plataformas tecnológicas, las cuales no ha permitido la utilización directa del insumo de herramientas, tanto para control del ICBF, como para control de los mismos Operadores, facilitando el trabajo.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Popayán

#	Pregunta	Respuesta
1	La Directora del HI Pablo Sexto - Señora Alma Rocìo Dorado, pregunta "Què se està haciendo con la poblaciòn extranjera - Venezolana, en los semàforos, que se ve que estàn como abusando y usando a los niños para sacar provecho y mira que ellos siguen allì y no se ve que hagan algo por ellos. En la variante norte se mira esta poblaciòn y se ve la cantidad de venezolanos y mandan a los niños a pedir y se enojan si no se les da. Que estàn haciendo las entidades del SNBF".	La Dra. Elsa Burbano - Coordinadora CZ Popayàn, da respuesta, manifestando que "en el tema de ciudad la inquietud es general, y en territorio nos ha vuelto una ciudad receptora, y no somos ajenos a esa preocupaciòn, y en el marco de la instucionalidad (entidades del SNBF), se observa que la problemàtica no son los hermanos venezolanos, sino la dinàmica que se suscita alrededor de la misma. En este año, se hace un trabajo articulado de impacto, y se ha realizado de la mano del señor Procurador, 5 mesas de trabajo para enfrentar la situaciòn de los NNA que estàn en semàforos y todo lo que se mueve alrededor de la migraciòn. En el mes de Agosto ya se iniciò a materializar ese ejercicio planteado, por lo cual una vez a la semana se han realizado intervenciones en esos puntos algidos, para verificar el estado de derechos de los NNA, y ya se tienen varios niños bajo medida de protecciòn y adelantando trabajo articulado con sus familias, para que se regule su situaciòn y logren acceder a servicios ofertados y evitar asì el tema de mendicidad. Siendo asì, es pedirles a los participantes y entidades, ser multiplicadores de la labor que se adelanta, a fin de que no se fomente la mendicidad, y no se de dinero a estos. Se estàn haciendo esfuerzos con la articulaciòn de entidades y con resultados que favorecen el restablecimiento de derechos de estos niños y niñas que estàn inmersos en estas situaciones".
2	Psicoorientaciòn bachillerato bicentenario- Andrea Lòpez. Cual es el estudio que hace ICBF para evaluar a las familias y hogares sustitutos y cuantos niños pueden tener en los mismos. En caso de que hayan mas de 3 niños, quien es el responsable de intervenir.	La Dra. Elsa Burbano da respuesta, refiere "para tal fin nos basamos en manuales operativos oficiales. El operador en este caso la ONG Crecer en Familia, realiza los estudios segùn las directrices y dan a conocer los resultados. El hogar sustituto se constituye para ubicar a un NNA que se retira de su familia de origen, ya que la misma no es garante de derechos. Excepcionalmente y por acto administrativo de la autoridad administrativa se ubica en ese hogar sustituto. El numero màximo es de tres NNA y se discrimina en vulneraciòn o por discapacidad. Existen excepciones en la ubicaciòn,

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		en los casos de los grupos de hermanos, prevaleciendo el interès superior de los niños, de no ser separados y se propenda por su vìnculaciòn. La Ong crecer en familia a travès de la Coordinadora del programa, refiere que en caso de grupo de hermanos se solicita autorizaciòn a la Supervisora del contrato".
3	Andrea Lòpez: Cuando se tiene un niño ubicado en hogar sustituto, cual es la linea directa de las institucioens educativas, es el hogar sustituto, ICBF o quien.	La Dra. Elsa refiere que "la representante directa es la madre sustituta, por lo cual es necesario que se interactùe con la misma. En caso de que no haya eco o no se logre comunicaciòn, el ICBF tiene las puertas abiertas para la escucha y para que en coordinaciòn con la ONG crecer en familia se realice la intervenciòn. La ONG crecer en familia a traves de la Coordinadora de la misma, complementa la respuesta y refiere que la articulaciòn se realiza a travès de pedagogìa, y dependiendo de la situaciòn o problemàtica, se hace acercamiento con las entidades educativas y las madres sustitutas, de modo que se pueda brindar respuesta a las inquietudes y necesidades de los Niños, niñas y adolescentes".
4	Asociaciòn Avelino Hult - Señora Astrid Andrade refiere que "en la presentaciòn realizada de la oferta institucional, modalidad comunitaria, observò que està cambiada la informaciòn de los hogares Fami y los hogares tradicionales, se cruza la informaciòn.	Se responde por parte de la Coordinadora Zonal Dra. Elsa Burbano, que "los datos mostrados en la presentaciòn, fueron bajados y tomados de la pagina oficial de intranet de ICBF, buscando precisamente no cometer un error, sin embargo, tomando en cuenta que dicha observaciòn es vàlida, se procede a corregir los mismos, ya que efectivamente existe un error y por ende se procede a adelantar el ajuste respectivo".
5	Ercilia Correa agente educativo de Barquito de papel: Agradece al ICBF ya que tiene un adolescente ubicado en exodo y se la ha apoyado para su atenciòn y los resultados se ven a traves de las pautas que brindan para la familia. Asì mismo en la modalidad de primera infancia donde es agente educativo, el trabajo con familias es adecuado y la	Se manifiesta por parte de ICBF que "Exaltar la labor es importante, ya que justamente la misiòn del ICBF es esa, de modo que los NNA gocen de sus derechos y los protejamos de cualquier riesgo existente, motivo por el cual se agradece la observaciòn, resaltando que en el ICBF se trabaja de acuerdo al deber ser institucional".

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	atenciòn es positiva.	
6	Jose Victor Amu Sinisterra agradece la participaciòn y hacer referencia a "la programaciòn de la mesa publica garantiza la transparencia, y el ICBF cumple a cabalidad la normatividad y a travès de la misma se està de frente a la comunidad, dando a conocer la ejecuciòn institucional, lo cual permite tener confianza hacia el ICBF que tiene la responsabilidad de atender a la poblaciòn infantil, y que llega a los lugares màs apartados y se avanza en el firme propòsito de implementar acciones para enfrentar la pandemia".	Por parte de la Dra. Elsa Burbano - Coordinadora Zonal, se agradece la participaciòn e intervenciòn del señor Victor Amu, hacièndo enfasis en el trabajo que se adelanta desde el ICBF para la promociòn, restablecimiento y garantìa de los derechos de los NNA
7	Sandra Gòmez felicita al ICBF por los programas y pregunta "que programas tienen en la Alcaldia de Popayàn para los jovenes de los barrios populares ya que existe mucha drogadicciòn en esa etapa" pregunta que tambien se hace para ICBF.	La Dra. Elsa Burbano como coordinadora zonal y lìder de la mesa publica del mismo, refiere que "en lo que respecta al ICBF, se tiene una oferta puntual, y en el marco de las movilizaciones y el paro nacional, los jovenes hacen parte de las mesas de concertaciòn y estàn mostrando propuestas desde sus necesidades, siendo asi, el ICBF liderarà los procesos al respecto, involucrando tambien a los entes territoriales. Asì mismo, manifiesta que, a nivel regional se tiene una mesa temàtica de juventud donde se discuten estos temas y y problemàticas. Asì mismo, en el ICBF se tiene una estrategia dirigida a esta poblaciòn con problemas de consumo de SPA, y en el momento se està en la etapa de alistamiento y focalizaciòn para la intervenciòn. Desde el àrea de protecciòn de igual manera se interviene, a traves de los procesos de restablecimiento de derechos, y se ubican estos jovenes en medio institucional. La Alcaldìa de igual manera interviene a traves del sector salud para mitigar situaciones de consumo abusivo. La Dra. Marci Ruìz refiere que en la Alcaldìa Municipal, la mesa temàtica la està liderando Cristian Mejìa, desde todas las instancias, para atender las

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		problemàticas y es la persona encargada de atender inquietudes y solicitudes, y quien directamente puede atenderlos y poner en conocimiento el plan y las acciones implementadas a nivel municipal.

CZ Sur

#	Pregunta	Respuesta
1	manifiesta las problemáticas presentadas en los hogares agrupados, manifiesta que los padres de familia le han manifestado algunas problemáticas en cuanto al deterioro de algunas áreas en las instalaciones. También manifiesta que ha presentado la solicitud ante la administración municipal frente a las instalaciones del hogar grupal Lomitas, que presenta dificultades, menciona que se han dado solución a algunas problemáticas, sin embargo, se presentan otras que es importante dar solución para iniciar con el regreso a la presencialidad. Una de las problemáticas más grandes es que la rampla del hogar grupal lomitas presenta bastante deterioro que no permite el ingreso a la unidad, también se retiró la zona de juegos por presentar deterioro por estar dispuesta al aire libre. Esta situación hace que no se pueda dar inicio al regreso a la presencialidad ya que representa un riego para los niños y niñas. En cuanto al hogar agrupado de la cabecera municipal presenta deterioro en tasas sanitarias que representa	Ante esta solicitud da respuesta la coordinadora del centro zonal, agradece por el diagnostico de la infraestructura de los HCB agrupados presentada; menciona que en el momento en que los operadores se comprometieron a la presencialidad desde el primero de agosto, se platearon algunos inconvenientes entre esos el deterioro de las instalaciones. El compromiso desde el centro zonal fue evidenciar la situación de estos hogares ante la administración municipal y jefe de planeación, esto enmarcado en la resolución 777 y 3500 que indica como se debe iniciar la presencialidad en los servicios de PI. Teniendo en cuenta que las infraestructuras no pertenecen al ICBF sino a la administración municipal, el instituto no puede realizar adecuaciones ya que no corresponde a la misionalidad del instituto. Sin embargo, se menciona que la administración se debe priorizar a la adecuación de las instalaciones para que estos riesgos no afecten el servicio a los usuarios. Asimismo, se recomienda a la asociación Olaya, que opera estas unidades que en conjunto con los padres de familia realicen jornadas de limpieza y embellecimiento de las instalaciones, teniendo en cuenta que se quiere regresar la presencialidad.

	inconveniente para iniciar labores. En el hogar grupal el Vijal se dieron algunas soluciones, pero presenta algunos deteriores en el parque de juegos, se dio a conocer antes la administración y se solicita también la dotación de un equipo de cómputo para dar cumplimiento a las actividades propias de la UDS.	

Regional Cesar

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Aguachica

#	Pregunta	Respuesta
1	La señora Edith Mendoza pregunta qué puede hacer una familia venezolana que no cuenta con servicios de salud para acceder a dichos servicios o derechos.	La Doctora Glenis Galvis responde que el gobierno nacional está implementando una estrategia para que los venezolanos que entraron irregularmente al país puedan acceder a estas condiciones de atención. Manifiesta que el ICBF ha logrado garantizar que a los niños y niñas se les garantice la atención en el marco de la emergencia sanitaria. De igual forma, adquiere el compromiso de enviar información a las EAS para que orienten a las familias venezolanas para que adquieran regularidad en su status.

CZ Agustín Codazzi

#	Pregunta	Respuesta
1	La sra Adelma Ustariz hace la solicitud de ampliación de los cupos en la modalidad familiar, por la alta demanda en este servicio y pregunta si es posible esta ampliación?	en este momento no es posible ampliar los cupos de esa modalidad por lo que le recomienda hacer un listado de los usuarios que no estan siendo atendidos para que estén en una lista de espera para que ingresen en cuanto el cupo está disponible, así mismo se le explica que actualmente se está haciendo un estudio para poder gestionar el

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		aumento de cupos en esta modalidad.
2	El Señor Gasbriel Martínez pide retomar un compromiso que se hizo el año pasado con el ICBF en la zona Rural para habilitar cupos para atención de los menores de 0 1 5 años de varios corregimientos de Becerril, donde ellos han hecho el estudio y censo de la población que no tienen atención de las modalidades del ICBF, por lo que pide que se retomen estos compromisos para poder atender a esta población, pregunta cuando se va a cumplir este compromiso?	se responde que actualmente se está haciendo una prueba piloto en una nueva modalidad en los municipios de Codazzi y La Jagua para la atención a primera infancia en la zona rural, por lo que hay que esperar a las nuevas directrices de la sede nacional para la inclusión de otros municipios y se le hace la aclaración que no podemos hacer este tipo de compromisos cuando no depende del Cz Codazzi sino de directrices de la sede nacional. además no es posible dar una fecha para esto por las razones descritas anteriormente.

CZ Chiriguana

#	Pregunta	Respuesta
1	Por que el ICBF no tiene una ruta de seguimiento a los niños con bajo peso para ver comos se hace para aumentar el peso, medicamentos, la bienestarina nos las estan dando cada 2 meses?	La entrega de bienestarina para la modalidad Institucional de CDI es cada 2 meses, teniendo en cuenta que el gramaje por niño/día es de 15 gramos, equivalente a 450 g por mes y el empaque de la bienestarina es de 900g por lo tanto se entrega de forma bimensual. Para el caso que usted comenta del bajo peso de su hija, el Instituco a diseñado a traves de las preuntas intencionadas cuando se presentan signos de alarma que se debe reportar por parte de las docentes a las nutricionistas para inciar el proceso de atención y activar la ruta al sector salud, teniendo en cuenta que el ICBF no hace tratamiento para la desnutrición, es competencia del sector salud
2	Cuales son los aspecto donde se priorizan las comuidades etnicas	Se esta danto inicio al programa genneracion etnicas, donde se aitende población afro, indigenas, esta prioriado el municipio de Chimichagua, con el grupo etnico Chimila y eta prioriado tambien el munciipio de Chiriguaná con una población Afro en el cual se desarrollas acciones de prevención enfocada en la parte etnica, para el proximoa año se espera que todos los municipios se beneficien de

		estas modalidades, para este proceso se envio a traves de correos a los consejos o grupos identificados, al igual a las alcaldias de los 5 municipios para que presentaran propuesta recibiendo solo 2.
3	Por que los paquetes de 6 a 11 meses esta básico si es una etapa donde los niños tambien comen toman leche y es una pregunta que nos hacemos todas las madres de esta población	El contenido de las RPP estan sujetas a los requerimientos nutricionales establecidos por la RIEN, indicando el requerimiento por grupo de edad, de igual manera hay que recordar que a traves de las RPP se ofrece el 70% de estos requerimiento y el 30% restantelo cubre el nucleo familiar, la leche de vaca para estos casos no incluye por todo el tema alergenico
4	No es una pregunta pero si es como una recomendación.. Yo tengo a mi hija en el cdi y durante la pandemia las actividades que mandaban eran más como para que los padres las realizarán en vez de ser los niños cosas como carteleras dibujos afiches u otras cosas. Me gustaría que los que están en modalidad virtual tuvieran actividades de aprendizaje de acuerdo a la edad.. Como actividades psicomotoras o algo asi	estas actividades estaban en caminadas a trabajar en familia por eso se les pedia que se trabajará de esta manera, es importante que en los tiempos de pandemia las familias refuercen los vínculos afectivos e Unión familia.
5	Algunos usuarios de los distintos programas solicitan claridad con los tipos de rpp que cual es la variacion de un niño en presencialidad y al que no esta en presencialidad	Para aquellas modalidades de CDIque ya se encuentran en atención presencial se entrega Ración Servida, a partir del mes junio 2021, se realizó la actualización del lineamiento ymanuales operativos de las modalidades primera infancia y con el ella la canasta para el presupuesto, realizando el cambio de la RPP, entregando para esta modalidad la establecida enla Minuta Patrón de Modalidad Familiar, que viene con cambios sustanciales, entre ellos qe se entrega por grupo de edad. Se explica la disminución de la cantidad de leche y huevos dentro de la composición de la RPP
6	Un Hogar FAMI, donde la madre comunitaria que falleció y hace alrededor de 4 meses	Dentro del procedimiento cuando una madre comunitario fallece, esta cerrar el Hogar y seguir con la ruta que se requeire para su reapertura, se

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	los beneficiarios no reciben la RPP, han quedado sin la ayuda que recibian por parte del ICBF	realizó la convocatoria, se enviaron la hojas de vida de las postulantes, se espera que a fin de mes o inicio se reaperture el HC, no se hará la entrega de meses anteriores de las RPP por que el HC se encuentra cerrado, una vez se inicie la atención se hará la entrega a partir de esa fecha
7	en el 2021 las agentes educativas transitadas pues no vimos de una u otra manera afectada con los pagos del mes de febrero y algunos días de marzo , ya que el programa se comenzó a principios de abril , estos pagos si se van a dar ?	Hasta el momento los pagos que se han realizado son desde que se incio el contrato, el año pasado se tuvo por parte del la Dirección General, autorización para el pago del mes de febrero a través de una bonificación, a la fecha no hay directrices sobre este tema

CZ Valledupar 1

#	Pregunta	Respuesta
1	Cómo participar en las mesas publicas por parte de los operadores de primera Infancia?	La respuesta la lideró la Coordinadora Zonal orientó al participante a cerca del rol que tienen los operadores de primera Infancia en las Mesas Publicas en la realizacion y materialización de la politica publica de primera Infancia. Ademas por parte del enlace zonal del SNBF complemento la respuesta invitandoles a hacer parte de las Mesas de Infancia Municipales
2		

CZ Valledupar 2

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Casos exitosos logrados después de la intervención del ICBF, como los jóvenes que adelantan formación universitaria o técnica con el apoyo del ICBF?	La Coordinadora del centro zonal ZOBEIDA ROCIO GALVAN dio respuesta con el apoyo del profesional enlace de proyecto sueño regional, informando que actualmente 26 adolescentes y jóvenes se encuentran cursando estudios superiores de educación o formación para el trabajo y desarrollo humano, de los cuales 8 estan declarados en adoptabilidad, 11 vinculados a diferentes modalidades de atención del SRPA.

Regional Chocó

#	Pregunta	Respuesta

1	Cupos asignados para la vigencia 2021 en el Municipio de Quibdo.	19.194 CUPOS
2	Cuantos fueron los cupos sobre la modalidad familiar, aquí en el departamento del choco en especial Quibdó	CHOCÓ: 26.180/QUIBDO: 9.896 CUPOS
3	Cuantos cupos tiene la Regional Choco	73648 cupos

CZ Bahía Solano

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Istmina

#		
1	Se cuenta con apoyo para la las madres con niños bajos de peso	Si desde el ICBF CZ Istmina se brinda asesoria a madres lactantes para que sus hijos suban de peso.

CZ Quibdó

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuales son los municipios en los cuales el ICBF realiza sus intervenciones misionales como centro zonal?	Los municipios en los cuales se viene trabajando desde el CZQ son (7) Quibdo, Lloro, Atrato, Carmen de Atrato, Bojaya, Medio atrato y Rio Quito.
2	Es factible que el ICBF, pueda trabajar otros temas considerados importantes por la comunidad?	Si ademas del tema escogido por algunas personas de la comunidad para ser tratados en la MPRC, tambien el instituto estaria presto a trabajar los temas que la comunidad seleccione en otros eventos.
3	Que fundaciones trabajan en el muncipio de Lloro a traves de los operadores de los programas y servicios que ofrecen?	Casa Hogar, Agroimpulso y asoavanzar.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Riosucio

#	Pregunta	Respuesta
1	El Centro Zonal Riosucio tiene alertas tempranas en el tema de desnutricion?	No, a la fecha no

CZ Tadó

#	Pregunta	Respuesta
1	¿por qué no les dan bienestarina todos los meses a los niños y niñas del CDI?	La bienestarina es un producto patentado el ICBF exclusivo para uso de las niñas y niños, y se entrega bajo estrictas medidas de seguimiento para evitar que se comentan fraudes como en años pasados en los que este producto de alto valor nutricional fue empleado para alimentar a los cerdos, actividad completamente desligada de su función y objetivo. Además, la entrega de este producto esta asociado a lo determinado por las nutricionistas en las raciones alimenticias para cada niño, niña, madre gestante o lactante.
2	¿por qué no implementan programas para los niños y niñas de 6 a 14 años, así como se hace con las niñas y niños de la primera infancia?	El ICBF contempla a todas las etapas del ciclo vital como importantes, sin embargo entiende a la primera infancia como la etapa del ciclo de vida con mayores condiciones neuronales para el desarrollo cognitivo, afectivo y social, por ello existen diferentes programas y la atención debe ser al 100% de las niñas y niños debido a que se brinda servicio de educación inicial, posterior a los 6 años la educación esta cargo del Ministerio de Educación y esta oferta educativa se debe complementar con otros programas para el desarrollo de habilidades y para la promoción del deporte y la recreación, en este sentido el ICBF se involucra con oferta de programas que buscan la prevención de los riesgos propios de esta edad como son el reclutamiento forzado, el trabajo infantil, la explotación sexual comercial entre otros, esta oferta no es para el 100% de las niñas y niños pero lo ideal es que desde otras entidades que tambien tienen competencia como la alcaldía municipal se logren implementar otros programas que sean complementarios y permitan contribuir a la promoción de derechos, prevención de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		vulnerabilidades y fortalecimiento de competencias y talentos en la infancia. Dicho lo anterior se repitió que para la infancia se cuenta con los programas como generaciones étnicas y generaciones explore que se implementaran en el municipio en la cabecera municipal y en la zona rural incluyendo los resguardos indígenas; además se cuenta con el programa generaciones sacúdete para la adolescencia y juventud que tambien se implementará en el territorio.

Regional Córdoba

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Montería

#	Pregunta	Respuesta

CZ Cereté

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuándo inicia presencialidad?	Ya se inicio con un modelo gradual de alternancia en varios servicios
2	Con la presencialidad podría subir el Covid en los servcios que presta el Centro Zonal Cereté	Si se toman las medidas de bioseguridad, no tendremos problemas
3	Cuando retornan a la presencialidad los servicios de protección?	Nos encontramos en el retorno gradual de las visitas de los padres de los usuarios en las modalidades de Protección

CZ Lorica

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuándo inicia presencialidad?	Ya se inicio con un modelo gradual de alternancia en varios servicios
2	Con la presencialidad podría	Si se toman las medidas de bioseguridad, no

	subir el Covid en los servcios que presta el Centro Zonal Lorica	tendremos problemas

CZ Montelíbano

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Planeta Rica

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Los programas de Primera Infancia estaran funcionando para el mes de diciembre?	Todas las modalidades de atención para la vigencia 2021 garantizaran la atención hasta el 30 de diciembre 2021
2	Se cuenta con protocolos en las UDS para garantizar el contagio COVID-19	Se cuenta con todos los protocolos de bioseguridad en las UDS y es de gran importancia recordar el autocuidado desde casa.

CZ Sahagún

#	Pregunta	Respuesta
1		

Cz San Andrés de Sotavento

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuándo inicia presencialidad?	Ya se inicio con un modelo gradual de alternancia en varios servicios
2	Con la presencialidad podría subir el Covid en los servcios que presta el Centro Zonal Lorica	Si se toman las medidas de bioseguridad, no tendremos problemas

CZ Tierralta

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuándo inicia presencialidad?	Ya se inicio con un modelo gradual de alternancia en varios servicios
2	Con la presencialidad podría subir el Covid en los servcios que presta el Centro Zonal	Si se toman las medidas de bioseguridad, no tendremos problemas

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Regional Cundinamarca

#	Pregunta	Respuesta
1	1) ¿Qué estrategias se implementaron por parte de la Regional para la prestación de los servicios de las diferentes modalidades de atención durante la emergencia sanitaria en la vigencia 2020?	Ajustes en los manuales operativos y lineamientos en cada una de las modalidades que se estaba atendiendo, lo que generó unos anexos específicos para la atención en pandemia por el COVID-19. Estos ajustes permitieron un balance desde lo financiero, lo jurídico y lo técnico y se generaron Otrosí que permitieron garantizar y dar continuidad en cada una de las modalidades de atención en el marco de la primera infancia. El primer ajuste se dio con las raciones para preparar con las cuales se logró llegar a cada uno d ellos territorios con todas las dificultades de acceso a las zonas pero que se logró con el apoyo de todos los entes del sistema que permitieron y generaron articulación total. También se contó con la estrategia “Mis Manos te Enseñan” y otras que también podrían generar un espacio de fraternidad y encuentro con las familias. La comunicación telefónica también fue una estrategia fundamental en la prestación de nuestros servicios.
2	2) ¿Qué acciones se realizan por parte de la Regional Cundinamarca para el acompañamiento a las entidades territoriales frente a la construcción de los planes de desarrollo durante la vigencia 2020?	Pese a las circunstancias de pandemia que nos impidió reunirnos de tú a tú, en espacio físico con nuestros coequiperos de los entes territoriales, pudimos de todas formas generar a través de los referentes del SNBF y el acompañamiento de nuestros coordinadores zonales lograr el engranaje necesario con los entes territoriales que permitieron brindar la asistencia técnica a cada uno de los 116 municipios en el planteamiento de sus Planes de Desarrollo enfocados a la primera infancia, la adolescencia y juventud y las familias.
3	3) ¿Cuáles fueron las estrategias que permitieron dar continuidad a los servicios en el marco de la pandemia?	Nuevamente reitero por una parte la adaptación de manuales y lineamientos a las condiciones de pandemia y por otra parte también la adaptación de cada uno de nosotros desde las circunstancias personales de cada uno con esa resiliencia frente a la nueva situación que enfrentábamos, se logró articular con otras instancias y así llevar a cabo con éxito la prestación de nuestros servicios.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Cáqueza

#	Pregunta	Respuesta
1	¿En qué fecha van a prestar el servicio presencial y cómo será lo de la cuota de participación?	Es de aclarar que el servicio CDI y DMIF se encuentran en atención presencial desde el mes de mayo y es gratuito. Para los HCB se espera que a partir del mes de octubre se de gradualmente la prestación del servicio a los beneficiarios a través de la presencialidad con alternancia, la cuota de participación en los HCB se encuentra regulada por la Resolución 1908 de 2014 y el manejo se hará de acuerdo con las orientaciones del documento.
2	¿Por qué la bienestarina no llega todos los meses para todos los beneficiarios?	La bienestarina se dispone de acuerdo con las modalidades de atención y dada la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 se realizaron ajustes a la programación y se viene efectuando las entregas bimensualmente a todos los beneficiarios. Para la modalidad de Desarrollo Infantil en Medio Familiar: se programa el 20%, para las madres gestantes y el 80% para los niños y niñas, siendo la única modalidad que no todos los beneficiarios reciben la bienestarina mensualmente.
3	¿Por qué es diferente la alimentación en los CDI a los Hogares Comunitarios?	Teniendo en cuenta la Minuta Patrón de los programas de atención a la Primera Infancia no hay diferencia con el suministro de los alimentos preparados en sitio (ración servida), se entregan en tres tiempos (refrigerio – almuerzo – refrigerio), garantizando así el aporte del requerimiento nutricional de los niños y las niñas durante el tiempo de la prestación del servicio.
4	¿Por qué cambiaron los complementos en la modalidad Familiar?	Debido a la emergencia sanitaria, se venía entregando la Minuta Patrón situación de emergencia, sin embargo, a partir de la emisión de la resolución 3500 del 25 de junio 2021 donde el ICBF adopta a la atención presencial a los servicios de primera infancia, se está entregando en las modalidades de atención los complementos por grupos etareo, es decir la minuta patrón de la modalidad familiar garantizando así el aporte nutricional de los niños, niñas y gestantes.
5	¿El próximo año habrá atención 100% presencial o también se contará con atención remota?	En la vigencia 2022 se espera que la atención se brinde presencialmente a todos los beneficiarios de los servicios de atención a la primera infancia, teniendo en cuenta el impacto negativo que ha

		tenido la pandemia sobre el desarrollo de los niños y niñas y sus atenciones priorizadas, las evidencias científicas demuestran que la presencialidad garantiza el cuidado, la protección, la seguridad, el buen trato y el desarrollo integral.
6	¿Hasta cuándo va a ver servicio de los programa este año?	Acorde a la programación presupuestal, se encuentra contemplado la prestación del servicio hasta el mes de diciembre del 2021 a los beneficiarios en las modalidades de atención integral y modalidad comunitaria.
7	¿Por qué en Paratebueno no hay CDI si hay artos niños para conformar uno?	Actualmente, el municipio de Paratebueno cuenta con una obra inconclusa para la atención integral a la primera infancia desde el Centro Zonal Cáqueza con articulación de la Regional Cundinamarca y la Sede Nacional adelanto mesas de trabajo para la revisión de la infraestructura y proyecto de terminación de la obra brindando orientaciones y asistencia técnica a la administración municipal con el fin de dar culminación a la obra y garantizar la atención integral. Cabe resaltar que el Centro Zonal, adelanto las acciones para que se emitiera el concepto favorable de focalización cuyo paso es primordial para determinar la necesidad del servicio
8	En el municipio de Gutierrez se ha pasado solicitud de ampliación de cupos en la modalidad familiar enviando soportes de los niños, niñas y mujeres gestantes, por qué no ha sido posible lograr la ampliación?	Durante el año 2021 no se dio ampliación de coberturas y para el año 2022 se realizo solicitud de ampliación para coberturas del municipio de Gutierrez teniendo en cuenta las solicitudes de la vereda Cerinza, sin embargo pese a adelantar la gestión por parte del Centro Zonal la asignación de dichos cupos obedece a una programación presupuestal que viene determinada directamente desde la Sede Nacional, se ha invitado tanto a la administración como a los agentes educativos a realizar el registro de la lista de espera único nacional con el fin de tener insumos para los conceptos de focalización requeridos en cada vigencia que justifica las necesidades de los territorios.
9	Los niños de nacionalidad venezonala que requieren ingresar a las modalidades de primera infancia, deben tener la	Para los ingresos a los servicios es necesario basarse en la guía de focalización para los servicios de primera infancia. La guía establece que uno de los criterios para el ingreso esta referido al numeral

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	misma prioridad en la lista de espera de la nacionalidad colombiana, o cómo estan tratando este filtro de ingreso?	K, población migrante sin acceso a servicios de salud, acceso a vivienda, servicios públicos, hacinamiento y en cuanto a la priorización de los beneficiarios en la lista de espera, la guía establece unos criterios prevalentes para el orden y la asignación de los mismos, los cuales son familias pertenecientes a red unidos o estrategia para la superación de la pobreza extrema, niños egresados de centros de recuperación nutricional, niños y niñas pertenecientes a familias en acción, entre otros.

CZ Chocontá

#	Pregunta	Respuesta
1	Desde el CZ se tienen propuestas para concienciar a las familias sobre el verdadero sentido de la educación inicial	• Partiendo del concepto de educación inicial es un derecho impostergable para los niños menores de 6 años o hasta el inicio de su transito a la educación formal que para los municipios de la Jurisdicción del centro zonal la edad en educación inicial va hasta los 4 años, 11 meses, 29 días. Cinco años cumplidos. Es un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado. Para las modalidades integrales y familiar se cuenta con el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario donde se refuerzan las potencialidades mediante los pilares de la educación inicial el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio. Contando con el diagnostico situacional aplicando las herramientas de ficha de caracterización y Escala de Valoración del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R). se construye con las familias y los actores del servicio el POAI (Plan Operativo de Atención Integral. • Para la modalidad Comunitaria en los servicios HCB- Agrupados y HCB-Comunitario se elabora con el diagnostico situacional la Propuesta Pedagógica y un plan de trabajo que responde a las necesidades y a las características de las familias. Es de resaltar que las Entidades Administradoras de los Servicios del ICBF, como aliados estratégicos a la operación de los servicios y la ejecución de las obligaciones contractuales en los diferentes componentes el Talento Humano lideran y ejecutan el componente pedagógico mediante estrategias de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		trabajo, organización de tiempos , ambientes, materiales, exploración del medio, enriqueciendo las experiencias pedagógicas contando con los intereses y la vida cotidiana de los niños y niñas.

CZ Facatativá

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Fusagasugá

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Gachetá

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Como evitar que los niños vuelvan hacer revictimizados por el Estado?	La Dra. Marcela Vejarano como experta invitada al evento, indica que se deben mejorar los procedimientos en las instituciones encargados en la recepción de casos donde hay violencia en contra de NNA. La ruta de atención debe ser clara y de pleno conocimiento de los funcionarios competentes para la atención de NNA.

CZ Girardot

#	Pregunta	Respuesta
1	Que posibilidades hay de que se pueda auxiliar nuevamente a las familias con los 900 gramos de Bienestarina que se entregaban antes?	Si señor Armando el año pasado el ICBF cuando inicio la pandemia garantizo la entrega de este alimento, para este año por directriz de la Dirección de Nutricion de la Sede Nacional quedo estipulado que se iba a entregar cada dos meses y pues como podemos ver este alimento no esta contemplado en la minuta hasta nueva orden, eso ya viene directo de la sede nacional de igual manera se les dara a conocer esta inquietud.
2	Los comites de control social que estan ejerciendo para las	Si este comite de control social sería solamente para los alimentos de valor nutricional para los

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	diferentes unidades pueden hacer parte de ese mismo control social que se esta solicitando para el caso de la bienestarina del alimento de alto valor nutricional?	interesados puede pasarles el link que puse en el Chat de la reunión y nosotros llamariamos a las personas que quieren conformar este comité, pues se realiza cada tres meses y con la Direccion Regional.

CZ La Mesa

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Por qué se han disminuido las raciones alimentarias que se estaban entregando desde ICBF?	El Centro Zonal responde que durante la vigencia 2020 y en el marco de la emergencia sanitaria se estableció una minuta de emergencia que estuvo vigente hasta julio de 2021, durante ese mes se adoptaron los manuales operativos que reglamentan el regreso a la presencialidad y por ende se establecieron las minutas por grupos etarios.
2		

CZ Pacho

#	Pregunta	Respuesta
1	Señores fundestar sería bueno que reevaluaran los requisitos que deben cumir las familias para que sus hijos puedan acceder al único jardín infantil con que cuenta el municipio de Caparrapí	Los requisitos se encuentran establecidos por la Direccion Nacional del ICBF, en donde se prioriza la poblacion en condicion de vulnerabilidad en el territorio, en donde uno de los requisitos principales es el registro y puntaje SISBEN
2	Buen día que hay que hacer cuando se les vulneran los derechos a un adulto mayor y se llama a consiliar pero no sé está de acuerdo con las decisiones que se toman ya q se deja de lado su tratamiento médico especialmente gracias	En el caso de vulneracion de adulto mayor, la ciudadania puede acercarse a la Comisaria de Familia de cada municipio para exponer el caso ante la entidad competente con respecto a la vulneracion, asi mismo la Personeria Municipal es entidad encargada de velar por los derechos de los ciudadanos en cada uno de los municipos por lo cual se sugiere tambien realizar el acompañamiento por parte de esta entidad
3	En los CDI también van a aplicar la política de puntaje se sisben para acceder a un cupo?	El puntaje SISBEN es uno de los requisitos para acceder a los programas sociales que estan establecidos en la Nacion, en donde de acuerdo a su clasificacion para el año 2021 se encuentra

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		establecido por grupos, en donde se priorizan los Grupos A, B y C que son los que requiren la vinculacion inmediata a los programas, cuando el territorio cuenta con menores que superan los cupos por unidades estos ingresan a una lista de espera en donde quedan registrados en el momento que los beneficarios realicen transito armonico a institucion educativa
4		

CZ San Juan de Rioseco

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Soacha

#	Pregunta	Respuesta
1	Como integrante de la mesa quisiera proyectos hay para el plan de contingencia del próximo periodo debido a la afluencia de personas que están arribando al municipio desplazadas y migrantes, como se hace la selección de personas, que se va hacer ya implementar la cobertura a nivel Soacha	La coordinadora responde que frente al tema del desplazamiento y población migrante que ha llegado al municipio es un trabajo que se articula con el ente territorial, con la alcaldía y sus diferentes comités del SNBF, nosotros desde el Instituto hacemos un diagnóstico, una caracterización, junto con el municipio para mirar dentro de la población y el censo cuantas personas están y que presenten este tipo de situación ya sea desplazado o migrante, pero dentro de nuestros programas como los presentamos están personas con desplazamiento o migrantes, se evidencian que hay NNA que están siendo víctimas de algún tipo de vulneración, amenaza, inobservancia de derechos, lo que nosotros hacemos es entrar a hacer la verificación de esa garantía de derechos, determinar si es necesario tomar medidas dentro del restablecimiento de derechos o si solamente es necesario articularlo con los demás entes del sistema como es la alcaldía, secretaría de gobierno, de salud, de educación, de cultura, el instituto de deportes para mirar como podemos hacer la atención y darles escala a las necesidades que en ese momento se presenten con la población de alguna manera individual o a los NNA, cada uno en su caso particular en su situación particular, también

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		en nuestro programas de primera infancia esta la vinculación a las unidades de servicios, a los programas que tenemos, hay unas características de focalización que siempre se tienen en cuenta, dentro de ellas está el tema de la población desplazada, es una de las que se tiene como prioridad para hacer la vinculación a nuestros programas de primera infancia, entonces si hay alguna persona migrante o desplazada que quiera tener acceso a uno de estos programas a un CDI o a un hogar comunitario a un hogar infantil debe acercarse al lugar o a una UDS que le quede mas cercana a su lugar de domicilio llevar toda la información y aquí la madre comunitaria o las entidades como tal van a tomar los datos, y van a quedar en una lista de espera con las condiciones y con las caracterización que se tienen de focalización para generar la prevalencia o no de la atención y obviamente esto depende de los cupos que tengamos disponibles en cada una de las UDS, si de pronto no tenemos cerca pues en ocasiones lo que se hace es que nos comunicamos y les decimos que de pronto hay cupo en otro lugar, pero digamos que como tenemos bastantes en la parte de la comuna 5 no podemos tener cupos o unidades disponibles, sino tenemos en la comuna 3 pues digamos para el acceso y el traslado a esas unidades es mucho más difícil para esas familias, pero se les da como esa información. De acuerdo con eso en la lista de espera desde la dimensión de operaciones, digamos que cada año se revisa y se da la posibilidad de aumentar los cupos, pero esto depende también de las listas de espera y del presupuesto que se tenga a nivel nacional para la apertura y ampliación de los cupos en el territorio aquí en el centro zonal digamos que dentro de esos dos programas en los demás también se hacen unas focalizaciones de acuerdo a las necesidades, el municipio también dentro del programa adolescencia y juventud generaciones sacúdete trabajamos con el municipio, para que el municipio también nos envíe la información con respecto de los NNA y a las familias que tengan la vinculación, eso se hace de manera articulada con todos los entes del sistema.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Adicional manifiesta que dentro de los subcomités que tenemos se puede trabajar la información que la usuaria solicita y de igual forma le manifiesta a la referente del SNBF articulación con la señora para validar la información

CZ Soacha Centro

#	Pregunta	Respuesta
1	¿El ICBF tiene programas de mejoramiento y/o de un rubro para la infraestructura para los hogares comunitarios actuales?	La coordinadora del centro zonal agradece la participación y le confirma a la señora Sofia que se trasladará la consulta al nivel regional y se dará respuesta a su inquietud. Queda entonces como compromiso de la MP. Se debe tener en cuenta que los recursos salen de sede nacional directamente para asuntos específicos, sin embargo, la coordinadora aclara que es importante la participación de las madres para dar a conocer dichas inconformidades y se le dará una respuesta de manera oportuna
2	¿Es posible que a las madres comunitarias no les cobren el valor de la licencia de construcción de los hogares comunitarios?	
3	¿Para cuando en cuestión de tiempo y en que parte del municipio se dará los dos hogares agrupados nuevos?	La secretaria de desarrollo social responde que en diciembre se iniciará la convocatoria y se espera que para julio del próximo año ya estén funcionando. Uno estará ubicado en la vereda San miguel, teniendo en cuenta la necesidad de la comunidad, y donde se encuentre disponibilidad del terreno, y el otro se están definiendo entre 5 veredas. La coordinadora zonal aclara que esta solicitud se realizó desde tiempo atrás, en tiempos de pandemia se realizó una primera valoración de terrenos en el periodo de diciembre y enero, estuvieron acompañados de infraestructura, de regional Cundinamarca, realizaron ese primer acercamiento en la vereda de San Miguel, por parte de ICBF se dieron los lineamientos para el tema de infraestructura y construcción, adicional se cuenta con una solicitud por parte de la administración

		municipal y el equipo de la doctora Paula ya lo elevo al equipo de infraestructura de sede nacional y se está esperando la visita, primero para verificar que la infraestructura cuente en Pablo Neruda ubicada en el barrio García y segundo para volver a determinar y evidenciar el terreno que va a hacer para los agrupados de la zona rural, se está a la espera de la visita
4	¿Se va a fortalecer el proceso de contratación de operadores para que no se preste al comienzo de año tanta demora en el inicio de la prestación del servicio?	La coordinadora responde que se lleva otro compromiso e indica que nuestra directora Lina Arbeláez, vela para que los procesos sean mas transparentes y adecuados dado los inconvenientes que se han tenido anteriormente, la idea es mitigar los riesgos y fortalecer los procesos, y que se de un proceso de contratación más temprano, para el año 2019 vigemcia 2020 se realizo por medio del banco de oferentes, para finales del año 2020 se implementó la herramienta BETTO. Los proceso de calificación de dichas entidades administradoras de servicios genero demoras en los procesos de contratación, para lo cual al inicio de año recibimos varias solicitudes de diferentes personas como agentes educativas, padres de familia, psicosociales y secretarias de la administración municipal que manifestaron su angustia frente al inicio de los programas de Primera infancia, sin embargo y pese a las situaciones que se presentaron se logro dar continuidad a los programas e inicio de los mismos, el centro zonal se compromete remitir la solicitud a la dirección general dado que son los encargados del proceso de contratacion con relación a temas de primera infancia.

CZ Ubaté

#	Pregunta	Respuesta
1	No realizaron preguntas	
2		

CZ Villeta

#	pregunta	respuesta

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

1		
2		

CZ Zipaquirá

#	Pregunta	Respuesta

Regional Guainía

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Inírida

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo se realizó la focalización de los adolescentes y jóvenes en el programa Sacúdete?	De la sede nacional se remite un censo que se le entrega al operador y por medio de este se focalizan los usuarios.
2	¿existe una ruta para atender los casos del SRPA?	Si se maneja y se socializó con la comisaria de familia. Igualmente, en marco de la mesa pública se realizó la socialización
3	¿Por qué no se encuentra operando de manera presencial la UCA de Barrancominas?	Se debe tener en cuenta el componente legal y la infraesctructura toda vez que depende de la gobernación del Guainía.

Regional Guajira

#	Pregunta	Respuesta
1	Directora cual fue su estrategia para logarar que la regional Guajira ocupara en asutos de mediación e indicadores el primer lugar; si esto nunca pasaba y como hará para manteniendo os allí?.	Trabajo arduo en equipo y disposición por mejorar, nos mantendremos con el mismo animo y mejoando cada día.
2	Como hacer para que una comunidad indigena reciba los	Permitir realizar una focalización y participar en el proceso de escogencia de operadores para la

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	beneficios de lo TEB 2022?:	prestación del servicio.
3	Cual es la fecha tentativa para el inicio de atención en modalidad propia e intercutural para el año 2022, sobre todo teniendo en cuenta que muchos niños, niñas y mugeres gestantes solo cuentan con el paquete nutricionaentregado por el ICBF y la problematica causda por el COVID-19?.	Por ahora no tenemos una repuesta concreta, porque esto lo define es el nivel nacional del ICBF, pero creemos desde aquí que puede ser a partir de los primeros días del mes de febrero del 2022.

CZ Fonseca

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Por qué en la Guajira se va a retomar la atención en las unidades del ICBF?	“No solamente en la Guajira se está promoviendo la presencialidad, esto es una Resolución 3500 emitida por la Dirección de Primera Infancia, donde nos habla, nos motiva a volver a los servicios presenciales en los Programas de Primera Infancia a nivel Nacional”.
2	¿Por qué la ración alimentaria disminuyó este mes?,	Esto va en concordancia con lo que decía ahorita nuestra compañera Yithza, donde nos está llevando nuestro programa es a la atención presencial y no se disminuyó, sino que se restableció la minuta que se manejó al principio de la pandemia. Les recordamos que al inicio de la pandemia se daba por grupos etáreos, que nuestro principal objetivo es garantizar los requerimientos calóricos, nutricionales de nuestros niños y niñas en cada una de las etapas de la vida.

CZ Maicao

#	Pregunta	Respuesta
1	Cuales son los planes del insituto para el 2022 y como creen que se puede mejorar los servicios a los NNAJ y sus familias y las posibilidades de modalidades flexible teniendo en cuenta todo lo aprendido de	Brindar una atencion de calidad a traves de las diferentes modalidades de atencion dentro de la oferta intitucional como lo son Primera Infancia: Institucional (Hogares Infantiles, Centro de desarrollo infantil) Modalidad propia intercultural (UCAS), HCB Comunitaria y FAMI. Direccion de Familias y Comunidades (Mi familia y Territorios

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	la pandemia del covid-19.	Etnicos con Bienestar) Direnccion de Infancia y Dereccion de Adolescencia y Juventud (Gneraciones Sacudete).
2	Hasta cuándo van a estar los programas de ucas	La pretacion de servicio sera prestada hasta el 31 de Diciembre de 2021.
3	porque disminuyó el paquete sí lo que deben es aunmentarlo nos quitaron la leche para el alimento de nuestros niños	Los paquetes nutricionales o RPP se ajustraon a los diferentes rangos de edades de los beneficiarios de las diferentes modalidades de atencion integral a la primera infancia, mediante orientaciones impartida por la Dereccion de Nutricion.

CZ Manaure

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Nazareth

#	Pregunta	Respuesta
1	Se hace cada dia mas necesario fortalecer este Centro Zonal en materia de infraestructura, que haran al respecto?	Se Gestionará ante las Directivas.
2	Por qué no hay ampliacion de cobertura en la Zona?	En la intervención la coordinadora manifiesta que hay un presupuesto estipulado para lo cupos que hay en el momento en el Centro Zonal Nazareth, se ha hecho una base de dato de niños y niñas en espera, por lo tanto estamos en la lucha de la ampliacion de cupos.

CZ Riohacha 1

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Riohacha 2

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Un niño discapacitado de 6	El programa como su nombre lo indica esta

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

[onshow.NombreSede]
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

	años podría aplicar para los programas de primera infancia?	diseñado para niños desde los 0 meses hasta los 5 años, por lo cual este tipo de poblacion es atendida de otra manera debido su impacto esta diseñado para la atencion las caracteristicas de ese grupo de edad.
2	¿Horarios de atención al público?	El horario al publico esta estlecido de 8am a 12m y de 2pm a 6pm, adicionlamente un equipo en turno esta permanentemente en disponibilidad las 24 horas para atencion del restablecimiento de los NNA.
3	¿Cómo se accede a los servicios de las UCAS y CDI?	Existen varias formas de acceder a los servicios, puede ir directamentes a las unidades de servivio, o acudir a los lideres de su localidad, acudir a los centro zonales en busca del cupo y adicionalemtne las unidades moviles en las visitas a las comunidades identifican poblacion que puede aplicar uy necesita los programas.

Regional Guaviare

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Desde la oferta institucional del ICBF, qué acciones podrían articularse con el sector salud, más cuándo hablamos de prevención de consumo de SPA y articulación?	Se programó como compromiso, enviar consolidado de la oferta institucional a la Gobernación del Guaviare; en especial, sector salud para movilizar acciones que citen la prevención del consumo de SPA, protección integral y redes de apoyo entre pares.
2	¿Cuántas comunidades indígenas son beneficiarias de los programas del ICBF en el departamento del Guaviare?	Se programó como compromiso: Informe qué sustente cuántas comunidades indígenas son beneficiarias de los programas del ICBF en el departamento del Guaviare. (Gobernación del Guaviare, Secretaría de Gobierno)
3	¿Cuántos programas del ICBF se desarrollan con población indígena en el municipio de Miraflores Guaviare?	Se programó como compromiso: Informe Técnico que relaciones cuántos programas del ICBF se desarrollan con población indígena en el municipio de Miraflores Guaviare. (Alcaldía de Miraflores Guaviare)

CZ San José del Guaviare

#	Pregunta	Respuesta

Regional Huila

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Por qué se siguen observando las mismas familias y NNA en condicion de mendicidad? (familias de color)	Buenas tardes. Por favor, podria ampliarnos un poco mas su pregunta para poder brindarle informacion adecuada a su inquietud. Gracias
2	Con respeto quiero preguntar porque no hablaron de los programas de hogares infantiles	Cordial saludo. Gracias por tu participacion. Para dar respuesta a tu pregunta, te contamos que los servicios que presta el ICBFson en diferentes ciclos de vida y, por tanto, no alcanzamos a profundizar de manera particular en cada servicio. Si requieres de mayor informacion, estamos atentos a dar respuesta a tu inquietud. por favor, registrarla en el sigueinte enlace (enlace PQRSF)

CZ Garzón

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Por que este año no se dan kids?	Teniendo en cuenta que en el año 2020 se prestó los servicios a la primea infancia de manera Remota por la emergencia -sanitaria, se hizo entrega de tres (3) kits pedagógicas, en lo relacionado para el año 2021, el ICBF estableció el regreso a la presencialidad de manera gradual a partir del mes de abril, por esta razón este año no se presupuesto la entrega d ellos kits pedagógicos.
2	¿Que programas se han desarrollado para los NNA que pertenecen a la población victima del conflicto armado?	responde la coordinadora que uno de los criterios de focalización establece como prioridad la población Victima del conflicto, siempre y cuando sea corroborada la condición de víctima, siendo priorizados en los diferentes programas y servicios de las modalidades de primera infancia.
3	¿Con cuantos cupos cuenta el municipio en la modalidad institucional CDI, así mismo el recurso invertido?	La Coordinadora responde que el CDI Maria Auxiliadora del municipio del Pital cuenta con ochenta y cuatro (84) cupos para la atención integral de niños y niñas de la política de Cero a Siempre, en cuanto al presupuesto que invirtió el ICBF fue de doscientos sesenta y un millones ochocientos noventa mil seiscientos sesenta y cuatro pesos

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		($261.890.664) en esa sola modalidad en el año 2020.

CZ La Gaitana

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuál es la edad adecuada para la lactancia materna?	La lactancia materna debe ser exclusiva hasta los seis meses de edad y con alimentación complementaria hasta los dos años
2	¿Para el próximo año como se dará la atención en los niños y niñas de los hogares comunitarios?	Es importante resaltar que tenemos en la atención de nuestros servicios de primera infancia un Protocolo, donde se tiene en cuenta la alternancia para los niños y niñas en su atención, implementando siempre los protocolos de seguridad y con un personal capacitado. También es claro que nuestro deber es garantizarles la atención, resaltando los derechos de nuestros niños y niñas como prioridad.
3	¿Los niños que vuelvan a la presencialidad deben llevar sus implementos de bioseguridad?	los beneficiarios de los servicios de primera infancia deben llevar su tapaboca y dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad que se enseñan en la unidad aplicativa, haciendo replica en sus hogares
4	Hola buenas tardes, dos preguntas, la primera porque no les volvieron a mandar a los niños refuerzos para ellos trabajar en casa, y segundo en los complementos alimenticios porque envían tantas harinas, como lo son las pastas en vez de hacer llegar una que otra fruta, como les dan cuando están en el hogar de bienestar y porque dan leche en polvo y no líquida como en otros hogares de bienestar. Gracias	los refuerzos a los que hace referencia son los kits pedagógicos, en la vigencia 2020 se entregaron durante toda la vigencia para realizar actividades pedagógicas enfocadas en las 14 prácticas de cuidado y crianza de la Cartilla Mis Manos Te Enseñan diseñada especialmente para trabajar durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia por el Covid-19, es importante recordar que cada uno de los beneficiarios de los servicios de primera infancia recibieron el kit pedagógico y además se involucró a la familia en el desarrollo de las dichas actividades logrando un impacto significativo en el aprendizaje y relaciones familiares. Con relación a la segunda inquietud la minuta establecida para la RPP atención remota no contempla frutas; como son alimentos perecibles se deterioran con facilidad, además debe haber corresponsabilidad entre los padres de familia y el estado en la alimentación de los niños. La leche en

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		polvo y la leche líquida tiene la misma equivalencia en el aporte nutricional siempre y cuando se diluya de acuerdo con las recomendaciones del fabricante
5	Buenas tardes, mi nombre es Laudy pertenezco al hogar de bienestar Fami mi querida mami de Campoalegre, y quiero saber porque la madre comunitaria ya me informó que el complemento a recibir este mes es el de 6 meses y más, tengo una bebe de 5 meses cumple los 6 meses el 20 de septiembre. Por favor me saca de la duda. Gracias	Porque cumple dentro del mes de septiembre los 6 meses
6	6. Buenas tardes presente hogar los pollitos Campoalegre. Bendiciones que reunión tan importante muchas gracias por todas esas explicaciones tan importantes para formar nuestros hijos protegiéndolos y educando los. Gracias muchas bendiciones	

CZ La Plata

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Neiva

#	Pregunta	Respuesta
1	Ciudadanos a través de formulario PQRS dispuesto en caja de chat, agradecen el espacio de la Mesa Pública, también reconocen la relevancia de la temática para la comunidad y la calidad del servicio que el CZ Neiva ofrece en la Región.	La Dra. Amanda Gomez Polo - Coordinadora del CZ Neiva, agradece la participación de los ciudadanos. Poniendo a disposición el ICBF para continuar trabajando en el Municipio de Yaguara y en la región, con calidad y eficacia de acuerdo con nuestra misionalidad.

CZ Pitalito

#	Pregunta	Respuesta

1	Ciudadanos a través de formulario PQRS dispuesto en caja de chat, agradecen el espacio de la Mesa Pública, también reconocen la relevancia de la temática para la comunidad y la calidad del servicio que el CZ ofrece en la Región.	La Dra. Irma Constanza Almario Perdomo - Coordinadora del CZ Pitalito, agradece la participación de los ciudadanos. Poniendo a disposición el ICBF para continuar trabajando en el Municipio de Pitalito y en la región, con calidad y eficacia de acuerdo con nuestra misionalidad.

Regional Magdalena

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Ciénaga

#	Pregunta	respuesta
1		

CZ Del Rio

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Banco

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Fundación

#	Pregunta	Respuesta
1	la comunidad solicita se aclare frente a las entregas de RPP que se vienen ejecutando a partir del mes de Agosto, dado que según ellos ha habido cambios en los elementos y/o productos alimenticios que la componen, en cuanto a que han quitado algunos alimentos y	Ante la declaratoria de emergencia sanitaria por Covid – 19 ordenada por el gobierno nacional desde la vigencia 2020, en virtud de garantizar la seguridad alimentaria y Nutricional de la población beneficiaria y familias de las modalidades de atención para la Primera Infancia, en el marco de las acciones de aislamiento preventivo y/o cuarentena decretada para minimizar el riesgo o aumentos de contagios, desde el ICBF se ha venido

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	redujeron la ración. Que nos pueden decir o aclarar al respecto?	implementando la minuta de emergencia o situaciones especiales establecida por el ICBF a nivel nacional para dichas situaciones de emergencia, la cual se estuvo llevando a cabo hasta el mes de Julio de la presente vigencia mediante atención de manera remota a los niños y niñas beneficiarios. En atención a la actual resolución emitida por el gobierno nacional donde se establece el retorno a la presencialidad de manera gradual y progresiva de todas las UDS de las modalidades de atención a la Primera Infancia a partir del mes de Agosto y en el marco del regreso a la presencialidad, se retoma desde el ICBF la aplicación de las minutas establecidas para ello desde cada modalidad, el cual para los beneficiarios que asisten de manera presencial reciben minuta de Ración Servida en las modalidades Institucionales y HCB Comunitarios, para las modalidades Familiar DIMF y HCB FAMI , minuta establecida de RPP o complementos mensual y de Refrigerios por grupo etario, y de acuerdo a las orientaciones emitidas del nivel nacional, para aquellos padres y/o cuidadores de niños y niñas beneficiarios que no aceptan la presencialidad, desde cualquiera de las modalidades de atención, se atienden de manera remota y se hace el aporte nutricional del 70% mediante entrega de RPP mensual basada en la minuta de la modalidad Familiar por grupo poblacional o etario, el cual consta de un grupo variado de alimentos y específicos en cuanto a porte y gramaje para cubrir las necesidades energético-nutricionales de cada niño o niña de acuerdo a su edad y de igual manera en atención a lo establecido en las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) y en la Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población Colombiana – GABA. Por lo tanto se hace claridad, en que no se redujo el paquete, ni se eliminaron productos de la RPP de manera arbitraria, la RPP el cual se venia haciendo entrega hace parte de la minuta en situación especial o de emergencia y que una vez declarado el retorno a la presencialidad se retoma las minutas establecidas para la prestación del servicio acorde a la modalidad y al esquema de atención que se esté

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		brindando actualmente.

CZ Plato

#	Pregunta	Respuesta
1	La usuaria manifiesta que en el tiempo de antes los niños eran mas quietos pero ahora son muy hiperactivos y que todos deben estar a nivel de como evoluciona el niño, entonces le gustaría que constantemente capaciten al personal con los temas adecuados para cada niño.	La respuesta que se dio a la usuariapor parte de la referente de Primera Infancia es la siguiente: El talento humano contratado para la operatividad del servicio en las diferentes modalidades de atención es cualificado, así mismo constantemente se está brindando asistencia técnica por parte de la Regional, Sede Nacional y Centro Zonal, por parte de la EAS con recursos de contrapartida también se cualifica el talento humano con una intensidad horaria de 60 horas en temas relacionados con la atención a la primera infancia.

CZ Santa Ana

#	Pregunta	Respuesta
1	Mnaifeista la señora Eliadis Angulo Beleño tuve la oportunidad de llevar mi hija al CDI Infancia Feliz de San Zenón, el cual me di cuenta que las instalaciones no están aptas para que los niños estén ahí: Primero por la pintura , segundo las láminas de icopor están dañadas y que en un aula me pude dar cuenta que no hay luz y pues como tal con esos pequeñas cosas ustedes pueden entender que los niños no estarían bien cómodo en este momento en el aula, me gustaría saber porque yo estuve preguntando y al recibir una respuesta pues que no me motivó mucho que fue que el ICBF no podía invertir en un local que no es de Ellos, lo entiendo muy bien pero los	Nos comprometemos hacer una visita para verificar las condiciones dónde están atendiendo a nuestros niños y niñas del unidad de servicio infancia feliz y con gusto estamos prestos a mejorar, sin embargo la entidad le ha hecho algunas mejoras con relación a la dotación de los menajes de cocina, dotación de los elementos de bioseguridad, sé que están pendiente de algunas mejoras pero para todo esto se necesita recursos, sin embargo necesitamos el apoyo de la administración municipal, porque el ente territorial deben brinda apoyo para el mejoramiento continuo de los espacios de atención, sabemos que la administración municipal invirtió unos recurso en la construcción espacios para atender a los niños, pero los espacio no son suficiente para atender toda la población contratada para la ejecución del Centro de Desarrollo Infantil, me comprometo también a conversar con el alcalde cómo va ese proceso para ver qué podemos hacer en aras de mejorar los espacios de atención de los de los servicios integrales

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	niños igual continúan asistiendo bajo esas circunstancias no sé qué medida va tomar el ICBF o el coordinador de San Zenón, o a quien respecta, nos gustaría saber qué respuesta nos dan a los padres de familia a la inquietud?	

CZ Santa Marta Sur 1

#	Pregunta	Respuesta
1	Porque se realizan cambios de la marca de leche en el servicio DIMF	Con el fin de dar respuesta a la inquietud de la usuaria, la nutricionista de primera infancia del centro zonal interviene manifestado que el ICBF a través de la dirección de Nutricion dispone de fichas técnicas alimentos grupo leche y productos lácteos, este es un documento que contiene información comercial, calidad, requisitos legales y específicos como son las normas que debe cumplir, la información nutricional, fecha de vencimiento, empaque y transporte del alimentos, esta herramienta se utiliza para dar el aval el producto que está ofreciendo la entidad administradora de servicio, en muchas ocasiones se da los cambios por dificultad en la disponibilidad, alto costo del producto, paro nacional, escasez de alimentos.
2	Porque se dio el cambio de la entrega de los alimentos para el mes de agosto en cuanto a la cantidad.	La nutricionista de primera infancia del centro zonal le informa a la usuaria que de acuerdo a la implementacion del manual operativo de las modalidades de primera infancia vesrion 6 y al inicio de la prestacion de los servicio de PI de manera presencial se esta suministrando la minuta patron modalidad familiar que se establece por grupo de edad y las cantidades de alimentos son diferentes de acuerdo a la edad del beneficiario.
3	Usuaria pregunta por el cambio de minuta.	Con relacion a esta pregunta se da respuesta teniendo en cuenta la implementacion de la Minuta patron modalidad familiar para la atencion remota del servicio HCB, CDI, HI, con relacion al servicio DIMF bajo el esquema de presencialidad y remota se entrega la misma minuta Modalidad familiar, en el caso de los NN que pertenece al servicio de HCB y asiste bajo el esquema de la presencialidad –

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		altenancia recibe dos racion que es la preparada y la minuta patron de altenancia. En el marco de la mesa publica se da lectura de las minuta patrón.
4	Compañera del CZ realiza pregunta que le hace una usuaria en el ejercicio de sus funciones a fin de poder darle respuesta a la usuaria de HI repecto a que si se hace obligatorio que la señora le compre el uniforme que piden en el HI Minuto de Dios que si ya faltando pocos meses para finalizar el año.	Frente a la pregunta que nos realizan, la colaboradora enlace de superviion tècnica Jovelys de León apoya en la respuest amnifestando que la usuaria puede acercarse y dialogar con la coordinadora del HI, y manifestarle lo que expresa y llegar a acuerdos para el pròximo año, puesto que los NN siempre han usado los uniformes.

CZ Santa Marta Norte 2

#	Pregunta	Respuesta
1		

Regional Meta

#	Pregunta	Respuesta
1	La señora Mirley Gamez Pan “Mi pregunta es porque nos exigen que ingresemos a laborar con los niños las últimas tres semanas que quedan, que porque sino no nos contratan, cuando en mi caso con los padres quienes no quieren ingresar los niños	la Directora Regional Dra. Lorena Aranda Ortiz a la señora Mirley, "es importante indicar que los contratos HCD finalizan el 31 de julio del 2022, razón por la cual se contempla la atención continua a los niños y niñas y las clases con los niños es hasta el 17 de diciembre 2021, la contratación laboral de las madres comunitarias es exclusivo de la EAS a la que corresponde, en ese sentido es importe requerir que el tema de la presencialidad a lo largo de esta situación sanitaria por directriz del orden nacional presidencia, claramente respetando los protocolos y las situaciones excepcionales, se busca propender a las EAS, madres comunitarias y entes educativo si no a la comunidad en general y reconocer que nuestros niños, niñas, adolescentes requieren de una atención presencial por cuanto ha sido progresiva en el tiempo su salud mental también lo requiere como seres sociales que

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		pertenecen a una comunidad, en ese sentido lo que busca el ICBF el pleno desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes La demás participación de la comunidad comentarios y felicitaciones se encuentran en el anexo de esta acta

CZ Acacias

#	Pregunta	Respuesta
1	La pregunta que tengo es ¿si mi hijo no asiste a la presencialidad en medio de la pandemia puede perder el cupo y la ración alimentaria?	No, no pierde el cupo ni la ración alimentaria; se debe enviar justificación de la presencialidad
2	¿Sería bueno que nuestros niños del municipio tuvieran un lugar para ellos y no se atenderán en la casa de las docentes hay alguna posibilidad de esto?	Se está haciendo una articulación con el municipio de Guamal que esta con la disposición para la construcción de un CDI, igual este proceso se demora un tiempo.
3	Sería bueno que los espacios pedagógicos sean más amplios, los jardines están demasiado estrechos, y para la alternancia no sirven los espacios, y también el embellecimiento de los jardines, como pinturas para pintar los espacios, y decoración para animar los niños a que regresen a clases. Muchas gracias.	La modalidad integral se ha priorizado el recurso garantizando a los usuarios la bioseguridad, en cuanto a las instalaciones se debe articular con los entes territoriales, asociaciones y comunidad beneficiaria, además los hogares infantiles cuentan con la tasa compensatoria que podría usarse para realizar esas reparaciones locativas. Por otro lado, la modalidad comunitaria desde la sede nacional en la relación del presupuesto o canasta no se relaciona recurso para infraestructura ni mantenimiento o adecuaciones.
4	En lo referente al CDI para Guamal, se requiere la certificación y para esto es necesario generar el documento de focalización.	El proceso de focalización se cuenta con un link drive para que se vinculen todos los usuarios que requieren cupo y así mismo ver la demanda de los usuarios en el municipio, para así mismo ampliar la cobertura teniendo en cuenta metas sociales y financieras.
5	Los eventos tengan chat en vivo para participar.	En el vivo tiene la opción para que escriban sus preguntas en el chat o mediante un formulario de

		drive, por temas de organización las respuestas de las mismas se dan al final para así mismo poder consolidarlas y contar con todos los asistentes.
6	Buenos días yo había escuchado que el CDI era sólo para el hogar infantil de la avenida n va hacer sólo para ése hogar infantil o es para todos gracias.	Lo que se va a realizar es ampliar el cupo, el hogar actualmente tiene 60 cupos y se ampliaría otros 60 cupos, para un total de 120 cupos para el CDI, modalidad institucional.
7	Los agentes contaremos con los insumos necesarios para nuestra protección, mascarillas, caretas y demás. De igual manera los suficientes insumos para desinfectar el sitio de encuentro.	Se tiene dos rubros, uno al inicio de apertura para adecuación y garantía de bioseguridad del talento humano y beneficiarios de las UDS. Y uno mensual para continuar garantizando la bioseguridad del talento humano y beneficiarios.
8	Según los 60 cupos que van a abrir en Guamal para el CDI, en donde se pueden llevar la documentación para acceder a un cupo.	Por medio de las EAS pueden acceder al link de la lista de espera.

CZ Granada

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Porque no aumentar el rublo para las minutas de los jardines HCB? ¿Porque no dotar los hogares con elementos que necesitamos en nuestras UDS? recordemos que todos somos garantes de derechos y estas dos preguntas forman parte de las mismas, donde incluye la comodidad de nuestra primera infancia.	El rubro o el dinero como tal para las minutas, se establece desde la Sede Nacional, donde ellos son los encargados de realizar el estudio de mercado, de precios de los alimentos, y así poder determinar el valor diario para cada Niño. Este año no se realizó dotación, ya que en la vigencia 2020 por el tema de la pandemia si se hizo dotación, pero los elementos de dotación solo se utilizaron un solo mes, por eso no se hizo dotación, y para este año solo se hizo dotación para adecuación de espacios para el inicio de la atención de manera presencial y de manera de alternancia, como se está ejecutando en este momento.
2	Quiero hacer una petición: es importante que revisen bien los paquetes nutricionales ya que en 2 ocasiones me ha llegado con el aceite regado en la	Cuando pasa alguna de estas situaciones hay que hablar con el agente educativo de la Unidad, o con la persona que les esta entregando, para que les hagan el cambio del aceite, por el tema de transporte, del empaque, pero es importante que los

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	bolsa.	usuarios tenga un buen producto, si pasa alguna situación que no es ajena, que se dañe algún elemento de una vez informar al agente educativo del programa, en este caso la madre comunitaria, la docente, para que les hagan el cambio de este elemento, de este producto.
3	Por qué no dotan bien las unidades de servicios para poder prestar un mejor servicio	La dotación de las Unidades de servicio se hizo en años anteriores, y teniendo en cuenta el tema de la pandemia, solo se ejecutó un mes, no se hizo para todo el año, entonces por esta razón, desde el Nivel Nacional no se hizo un rublo especifico para dotación para este año, porque solo se utilizo el rubro de dotación un solo mes para el año pasado, no hubo servicio, entonces es material duradero que tendría que estar funcionando para este año
4	¿Porque disminuyó la ración si aún no hemos ingresado los Fami a la modalidad presencial?	Como ya se informó lo del tema de la minuta y de las raciones, y frente a las Fami es una directriz de Nivel Nacional, y es una Minuta que está establecida desde la Sede Nacional, ellos son los encargados de realizar el estudio de mercado y los precios de los alimentos, entonces así ellos determinan el valor diario para cada Niño, nosotros solamente damos las directrices y ejecutamos y verificamos que efectivamente se cumpla la información.
5	Buen día, mi pregunta es, frente a las nuevas modalidades de servicio, para los Niños y Jóvenes aquí en Granada se implementará la modalidad de Hogar Múltiple. Gracias	La oferta o la modalidad de servicio para Niños y Jóvenes, ya se había informado la oferta que se tiene, que son la Generación explora, las generaciones étnicas con Bienestar, el Programa Mi Familia, Generaciones sacúdete, entonces esta modalidad como tan no la vamos a tener acá en el área de jurisdicción del Centro Zonal Granada por ahora, en este momento no está, pero pueda que más adelante se pueda.
6	¿Quisiera conocer cuál es el proceso para trabajar con algún operador? en algunos operadores me piden tener un contrato exclusivo y la forma de contratación es por OPS.	Nosotros tenemos una minuta o un plan operativo que es un documento donde nos dice cuál es el perfil de cada uno, por ejemplo, Psicólogo, cuantos años de experiencia, entonces nosotros verificamos que sea el perfil que nos da el lineamiento, ya el contrato como tal lo maneja la entidad administradora del servicio, nosotros no podemos exigir exclusividad como supervisor del contrato, eso no se puede, eso lo maneja directamente el

		operador que los contrata, no tenemos la potestad, simplemente que cumpla con el perfil que dice el manual operativo, el operador pone las reglas del juego enmarcadas en un contrato de prestación de servicios, bajo la ley, ahí no tenemos injerencia.
7	Por qué combinaron el modo de las raciones o por que llega más poquito	No es que combinamos el modo de las raciones, ni que sea mas poquito, lo que pasa es que esto se va por grupo etario, o sea por edades, la minuta llega a partir de las edades, un niño de seis meses a un año no consume lo mismo que un Niño de 2 a 3 años, por eso algunas raciones se ven diferentes o llegan un poquito más, de acuerdo al grupo etario, como veníamos en una pandemia, sabíamos que la ración no la estaba consumiendo un solo Niño, digamos que la consumía el ámbito familiar, pero ahora la ración es específica para cada grupo de edad, de seis meses a un año, de 2 a 3, de 3 a 5, y pues la madre gestante y la madre lactante.
8	Para nosotras las famis también hay dotación de protocolos de bioseguridad como lavado de manos o punto de desinfección	Si señora, claro que sí, para todas las Unidades de Servicio.
9	¿Algunos usuarios que conocen los Paquetes Nutricionales, han preguntado que la Bienestarina porque no se entrega mes a mes y para las embarazadas y lactantes vuelven a llegar la Bienestarina para ellas?	La Nutricionista del Centro Zonal dará la respuesta. Hay que aclarar que la Bienestarina viene con una programación desde la sede Nacional y de acuerdo a un anexo que se maneja para los programas de Primera Infancia, la Bienestarina se está entregando para madres gestantes y lactantes en los programas de Modalidad Propia, la nutriget que es directamente para población gestante y lactante, y la que se entrega para los servicios de Fami y DIM, se está entregando la Bienestarina, la cual se entrega a madres gestantes, y a usuarios se entrega de forma bimensual, quiere decir que tiene para consumo dos meses, se está entregando en Septiembre, para consumo Septiembre y consumo Octubre..
10	El Municipio de Uribe en el Meta necesitamos hogar de paso.	Si efectivamente, lo tenemos claro, en dos ocasiones, y en los espacios de participación con la Alcaldía, ya se ha reiterado al Municipio, que nosotros como vigilantes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, como Ente Rector, estamos solicitando al Ente Territorial, al Alcalde que

		tengamos un Hogar de Paso, no contamos con este, ya se ha reiterado en varias ocasiones, esto lo define es la Alcaldía directamente, y es muy importante que los Entes Territoriales puedan tener un Hogar de Paso, es el Único Municipio del área de jurisdicción del Centro Zonal Granada que no cuenta con Hogar de Paso.

CZ Puerto López

#	Pregunta	Respuesta
1	Excelente gestión por parte del ICBF	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición.
2	Felicitaciones a los padres y/o acudientes que han apoyado el proceso de presencialidad en el CDI.	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
3	Excelente evento	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
4	La presencialidad ha Sido un éxito. Los niños se sienten felices	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
5	De qué forma podemos mejorar nuestra comunicación con los indígenas	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
6	felicitación por el evento	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición.
7	Excelente explicación de la temática trabajada, buenos profesionales en cada una de las modalidades	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
8	Me gustó toda la información que nos brinda para nuestros hijos	Se agradeció y se dio cierre a la petición.
9	excelente la aclaración de dudas y preguntas que surgen en el transcurso de la mesa publica	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
10	Bien por el evento	Se agradeció y se dio cierre a la petición
11	Excelente mesa pública	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

12	Bueno el evento	Se agradeció y se dio cierre a la petición
13	Todo muy bien	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
14	Muy buena intervención. El tema de gran interés	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
15	Es de buena calidad el programa	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
16	Es muy bueno programa del bienestar	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
17	Excelente espacio	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición.
18	Muy bien todo	Se agradeció y se dio cierre a la petición
19	Muchas gracias por su aclaración, saludos desde uds tropezón	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
20	Muy bueno el programa	Se agradeció y se dio cierre a la petición
21	Muchas gracias, buena labor, y buena ayuda para todas las familias	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
22	Gracias por su acompañamiento	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
23	Muy buena presentación	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
24	El apoyo y la atención que le brindan a nuestros hijos en el programa de cormades del ICBF	Se agradeció y se dio cierre a la petición
25	Muchas gracias por la explicación	Se agradeció y se dio cierre a la petición
26	Estoy de acuerdo con la presentación	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
27	Gracias al programa ... Solo tengo una inquietud por que bajaron las raciones del complemento ...ya que los niños están en pleno crecimiento donde algunas cosas que sacaron definitivamente del complemento como los atunes la ración de leche no entiendo	Se le informo la peticionaria que en razón a que se inicio la presencialidad, no se entregan raciones para preparar por cuanto los beneficiarios reciben la ración diaria en la unidad de servicio.

	el por qué	
28	Me encanta el programa por los servicios que brindan	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición.
29	Muy buena la participación y el acompañamiento	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
30	Muy feliz con el programa	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
31	Quiero saber porque cambiaron la minuta del complemento	Por la emergencia sanitaria de Covid 19 se reforzo la ración para preparar, unificando los costos de ración para preparar y el refrigerio, una vez se inició la presencialidad se retornó a la ración para preparar establecida y la entrega de los refrigerios en la unidad de servicio
32	Muy buenos programas de Bienestar Familiar	Se agradeció y se dio cierre a la petición.
33	Gracias por su colaboración	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
34	Muy bueno el programa de mesa pública	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
35	Es un programa que le da un buen servicio las gestantes, lactantes y bebes	Se agradeció y se dio cierre a la petición
36	Excelente programa	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
37	El ICBf brinda un buen servicio	Se agradeció y se dio cierre a la petición
38	Un buen beneficio que nos ayuda y nos enseñan a participar y aprender de muchos temas	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
39	Muy buena la explicación porque podemos saber sobre todos los beneficios para los niños	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
40	En desacuerdo con el cambio del complemento porque es mas poquito	Por la emergencia sanitaria de Covid 19 se reforzo la ración para preparar, unificando los costos de ración para preparar y el refrigerio, una vez se inició la presencialidad se retornó a la ración para preparar establecida y la entrega de los refrigerios en la unidad de servicio.
41	Quisiera saber si para el otro año va a seguir los programas	Para la vigencia 2022 a la fecha no se ha realizado la programación por tanto no se sabe los cupos y

		unidades que se tendrán para el municipio.
42	Excelente evento	Se agradeció el voto de confianza y se dio cierre a la petición.
43	Estoy contenta en el programa las profesionales son amables	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
44	Es agradable la ayuda que recibimos hacia nuestros hijos	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
45	Excelente evento	Se agradeció y se dio cierre a la petición
46	Es un excelente beneficio pertenecer a los programas de primera infancia y trabajar con cormades	Se dio respuesta y cierre a la petición en el marco de la mesa pública
47	Excelente la presentación	Se agradeció y se dio cierre a la petición.
48	Muy buenas las enseñanzas de los profesionales de cormades	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
49	Agradecer al ICBF por el acompañamiento que hace con su equipo de trabajo a los operadores para que se cumpla la atención con calidad en las diferentes modalidades	En el marco de la mesa pública, se dio respuesta y cierre a la petición
50	Quisiera saber cuándo inicia la presencialidad en los hogares de las madres comunitarias	Las modalidades de atención HCB desde el mes de julio ya pueden iniciar la atención presencial
51	Mi pregunta es si para el otro año van a aumentar cupos para primera infancia	Para la vigencia 2022 a la fecha no se ha realizado la programación por tanto no se sabe los cupos y unidades que se tendrán para el municipio
52	Felicitaciones al ICBF por la labor social que realiza con las poblaciones vulnerables	Se agradeció y se dio cierre a la petición.
53	Si un niño cumple los 5 años en octubre de 2021 lo sacan del hogar de bienestar o puede seguir hasta que se termine este año.	Se informa al peticionario que el beneficiario continuo en la unidad de servicio por el termino de la vivencia mientras se inicia el transito armónico a la educación formal
64	Muchas gracias al ICBF porque es la única que atiende a todas las familias que realmente lo necesitamos	Se agradeció y se dio cierre a la petición.
55	Porque las madres comunitarias no han empezado la atención	Se informo al peticionario que las modalidades de atención HCB desde el mes de julio ya pueden

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	con los niños en sus casas de los hogares, nosotros lo necesitamos para poder trabajar porque no tenemos con quien dejarlos	iniciar la atención presencial, sin embargo, se viene realizando el proceso de adecuación de las unidades de servicio conforme a los protocolos de atención
56	Agradecer a la corporación TEKOA y al ICBF por el servicio que nos prestan	Se agradeció y se dio cierre a la petició
57	Agradezco al ICBF y a la corporación Cormades, me han permitido aprender sobre el cuidado y bienestar para mí y para mi hijo en su formación	Se agradeció y se dio cierre a la petició

CZ Villavicencio 1

#	pregunta	respuesta
1	Se puede asistir a un encuentro en el servicio DIMF con mas de un hijo de diferentes edades?	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: Si todos los niños son beneficiarios el operador ajusta su planeación para realizar la atención.
2	Se puede llevar al encuentro del servicio DIMF a un hijo que no se encuentra inscrito?	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: Si se puede, en ese cso el operador aplica el protocolo de bioseguridad y el ingreso a terceros.
3	Si no se accede a la presemcialidad se pierde el cupo?	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: No, es un proceso voluntario y de apertura gradual . No obstante, si se debe contemplar regresar a la presencialidad para favorecer los procesos de desarrollo de los niños y niñas y promover el interes superior de ello.
4	Si el niño regresa a la presencialidad, continúa recibiendo el paquete alimentario ?	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: En la modalidad institucional, no, teniendo en cuenta que se cubre conla ración preparada en la atención directa y en la modalidad familiar se continuará brindando el paquete alimentario de acuerdo con el rango de edades como lo estableced el manual operativo.
5	Que tramite se debe hacer para abrir mas cupos en el HI?	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: Primeramente, se debe realizar el registro de los niños en el link de la lista de espera ya que es el soporte para verificar que se requieren cupos en el municipio, es fundamental que los niños no estén inscritos en otros programas del ICBF.

6	Es obligatorio que los miños regresen a la presencialidad?	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: No es obligatorio, este proceso se maneja bajo el principio de la voluntariedad. Pero hacemos un llamado a favorecer la atención directa para permitir a los niños y niñas la continuidad en sus procesos de socialización, esto bajo todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el icbf.
7	Los niños que continúan en atencion remota siguen recibiendo las llamadas de seguimiento?	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: Si, la prestación del servicio de modo remota contunia con los 6 acompañamientos telefónicos por usuario y en el servicio FAMI con 4 acompañamientos mensuales.
8	Los niños cuenta con espacios de participación en el municipio?	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: Si, cuentan con mesa de participación liderada por la comisaría de familia donde se generan encuentros de dialogo de participación de manera lúdica.
9	Que programas ofrece el ICBF para lo jóvenes?	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: A través del programa SACÚDETE se cuenta con el fortalecimiento de proyectos de vida partiendo de los talentos de los jóvenes.
10	Por favor tener en cuenta los niños y niñas de los HCB, necesitamos material pedagógico de consumo	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: Se cuenta con un rubor dentro del contrato, pero de acuerdo a las necesidades que presenten las UDS se justifica en CTO y se realiza la revisión financiera para confirmar aprobación.
11	Se reciben 24 felicitaciones y agradecimientos	En el marco de la mesa pública se corresponde a las manifestaciones de felicitación y agradecimiento de los asistentes, siendo correspondidos por la asistencia.
12	Deseo saber si este año van a destinar dinero pertinente a la dotacion de los hogares en enseres ya que estos muestran deterioro , por falta de uso(ollas, licuadoras, mesas, entre otros)	Se brinda respuesta en el marco de la mesa publica: De acuerdo a las necesidades encontradas y soportes de las mismas ante comité técnico operativo se presenta la solicitud para revisión, de acuerdo a ello se determina viabilidad de presupuesto.
13	Al finalizar el espacio de la mesa publica se realiza la solicitud: El Hogar Infantil Guadalajara de la Ciudad de Villavicencio viene prestando servicio en un casa de arriendo	Se encuentra para respuesta en SIM, quedando como compromisos para la proxima mesa pública.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	desde hace 28 años, la Alcaldía construyo unas Instalaciones para servicio de Hogar Infantil en un Multifuncional, solicitamos apoyo para solicitar estas a través del Centro Zonal y Regional Meta Gracias	

CZ Villavicencio 2

#	Pregunta	Respuesta
1	Los padres cierto temor al regreso	Hay que recordar que se inicio con la alternancia que se estan tomando todas las medidas de bioseguridad tanto los adultos como los agentes educativos y nuestros niños, tenemos el lavado constante de manos, la mascarilla o el tapabocas, la desinfección de las unidades de servicio, estamos tan comprometidos con esta situación que lo que queremos es que los niños deben regresar a las unidades de servicio, debemos asumirla con toda la responsabilidad del mundo, la invitación es para que se realice el esquema completo de vacunación esto nos va a ayudar a disminuir el miedo, debemos tomas todas las medidas de bioseguridad.
2	Por qué quitaron en la parte urbana la atención familiar de las edades de 2 a 5 años, pues el Municipio no hay suficientes hogares para la atención integral dejando gran cantidad de menores en casa	El manual operativo requiere que para la zona urbana la atención en la modalidad desarrollo infantil en medio familiar sea hasta los dos años de edad. De igual manera se cuenta con la atención en la modalidad institucional que es hogar infantil y la modalidad comunitaria con los hogares comunitarios.
3	Hay cupos de discapacidad en Villavicencio	La dra Mery da las indicaciones para el ingreso a la modalidad hogar gestor donde existen cupo a la fecha.

Regional Nariño

#	Pregunta	Respuesta
1	Agradeciendo su socialización, y mirando el interés por seguir creciendo en la atención a los niños y niñas del País, me queda la inquietud por que en el	Responde Fabio Francisco Cordoba Mera del Grupo de Asistencia Técnica quien manifiesta que para el tema de los cupos se realiza un análisis de la necesidad del sector; cuando los cupos se reducen es cuando los niños entre la edad de 5 años por un

	corregimiento de Jardines de Sucumbíos en la modalidad	proceso ya establecido transitan al Sistema de Educación formal donde pasarían a ser responsabilidad del Ministerios de Educación Nacional y saldría de las modalidades del ICBF. En el tema de garantizar los cupos dependiendo de la necesidad del sector, el ICBF tiene un proceso y cuenta con una lista de espera (formato) para la vigencia siguiente, entre los niños que transitan Sistema de Educación formal ingresen los nuevos cupos que se pueda garantizar en la medida, siempre y cuando exista la necesidad y cumplan con los criterios establecidos.

CZ Barbacoas

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Casos de niños y niñas sin registro, se remiten a Comisaría quien a la vez se encarga de generar el Registro Civil del niño?	Nosotros también desde el área de Protección del Icbf CZ Barbacoas, se adelanta ese tramite, cuando se presentan hechos de niños y niñas que no cuentan con RC, se atienden como una inobservancia y se activa ruta directamente con Registraduría o Notaría para efectos de garantizar el Derecho al NNA a su identificación, se realiza el requerimiento a través de un oficio con los documentos que se tengan del menor bien sea el nacido vivo o la presentación de los padres para efectos de que se lleve a cabo el registro de los niños ante estas entidades.

CZ Ipiales

#	Pregunta	Respuesta
1	Interviene la señora Francy – Madre de Familia usuaria de la modalidad HCB FAMI, quien expresa inquietudes respecto a los paquetes nutricionales. Lo que pasa es que cuando se encontraban con la anterior	Respuesta: Toma la palabra la ND Noris Estela Florez Montes, quien explica que en primera instancia los paquetes alimentarios se estaban entregando bajo la modalidad de un paquete en emergencia, como se expresaba antes, la ración de emergencia tenia un mejoramiento del aporte nutricional. A partir del mes de agosto, y

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	fundación, los paquetes les llegaban mas bastanticos y ahora nos están llegando paquetes pequeños. No se que es lo que esta pasando con la fundación, o cual es el motivo por el cual se redujo el tamaño de los paquetes.	considerando la actualización de los manuales operativos, desde el nivel nacional se toma la decisión de retomar la Minuta como se venia implementando previo al inicio de la emergencia sanitaria; lo que implica que ya no se va a trabajar la ración de emergencia mejorada, sino que se va a trabajar y se esta trabajando la ración por grupos de edades, bajo unas características específicas. Entonces las raciones alimentarias por grupos se edades se distribuyen así: NN 6 a 11 meses, nn 1 a 2 años 11 meses, nn 3 a 5 años 11 meses y mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia (nn menores. Esto como respuesta al cubrimiento del aporte nutricional que se contempla en el manual operativo. De ahí la modificación en los paquetes y la disminución en las raciones que se están suministrando.
2	Continua con la inquietud la madre de familia y expresa que ella tiene entendido que inclusive antes de la pandemia el paquete nutricional venia mas grande. No entiende porque el paquete se encuentra tan disminuido.	Respuesta: Sigue su intervención la Dra. Noris Florez Montes, y le indica a la madre usuaria que en efecto desde el año 2017 y hasta aproximadamente el 2019, se contaba con unas RPP organizadas por grupos de edades; donde en un consenso regional se había realizado mejoramiento de las raciones, sin embargo, se aclara que no era tan grande como la señora refiere. Se explica que se había hecho una redistribución de los alimentos y la inclusión de otros productos, en donde adicionalmente se contó con el visto bueno de la Sede Regional. Es importante precisar, que para esta vigencia y de acuerdo con directrices impartidas desde el Nivel Nacional y Regional, la minuta patrón se debe implementar tal cual se tiene definida para la Modalidad Familiar, en términos de cantidades de productos y grupos de edades. También se manifiesta que este es un espacio de dialogo abierto, para que las partes interesadas expresen sus inquietudes y se puedan generar soluciones. No obstante, las inquietudes que tiene la madre usuaria se ponen en contexto fueron socializadas en otros espacios, conforme a las indicaciones dadas por el Nivel Regional. En caso de que se tomara otra determinación, que permita la modificación de las RPP para cada grupo de edad, se les estará informando oportunamente.
3	Participación de un delegado de	No Apica respuesta, en tanto era un aporte de la

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	la Modalidad Institucional, quien da a conocer el buen funcionamiento que se ha tenido en el servicio CDI Casita de Sueños, en materia de la implementación de acciones de control social, mostrando sentido de pertenencia por el cumplimiento de las actividades de seguimiento y vigilancia de la prestación del servicio, específicamente en la entrega de alimentos y otros.	persona que hizo la intervención
4	Dani Florez, integrante el comité de control social, quien manifiesta que esta experiencia ha sido muy gratificante. Los padres de familia integrantes expresan que ha sido muy satisfactorio el seguimiento a la atención y conocer el funcionamiento de la modalidad en beneficio de los niños y niñas vinculados. Esto como padre de familia nos llena y nos da mucha satisfacción. Reconocer la importancia del desarrollo infantil en la primera infancia.	No Apica respuesta, en tanto era un aporte de la persona que hizo la intervención
5	Señora Francy HCB FAMI: Además de los paquetes, también se suministraba un refrigerio y llegaba material didáctico y pedagógico. Quisiera saber el motivo por el cual no esta llegando ese material, con el cual se podían realizar móviles, portarretratos y otras actividades de aprendizaje con los niños. Antes se entregaba el material junto con el paquete alimentario, con el compromiso de que en posterioridad se entregara la	Respuesta: Al momento no se entrega elementos o material pedagógico, ni refrigerios por cuanto vienen prestando servicio de manera remota. Por otra parte, durante la vigencia 2020 se entregaban cartillas y kit pedagógicos a los beneficiarios en unos meses determinados. Actualmente, estos elementos ya no se entregan a los usuarios. Es por este motivo que no se identifica la entrega de estos elementos. Se aclara que en el momento de que se dicten otras disposiciones frente a posibles entregas de este material se organizará el proceso logístico que se requiera.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	evidencia de la realización efectiva de la actividad.	
6	Deisy Yamile Cuasialpud. Expresa que el programa de desarrollo infantil en medio familiar es muy importante porque les permite interactuar en la realización de las actividades propias de la modalidad. Se extienden felicitaciones y agradecimientos al talento humano del servicio.	No Apica respuesta, en tanto era un aporte de la persona que hizo la intervención
7	Nelsy Magaly Jojoa. Beneficiaria Programa DIMF Familiar. UDS San Francisco de Asis, ubicada en la vereda Maicira. Agradezco a la EAS y al equipo de trabajo por la atención que se brinda a las familias y niños y niñas. Desde hace cinco años soy usuaria del programa.	No Apica respuesta, en tanto era un aporte de la persona que hizo la intervención
8	Lucia del Rosario Reina. Docente DIMF Familiar. Familia San Francisco de Asis. Tiene un cupo de 51 beneficiarios. Este es un programa con bastantes expectativas en beneficio de los niños, niñas, las familias y la comunidad en general. La entidad ha brindado un gran apoyo por parte de todos los profesionales.	No Apica respuesta, en tanto era un aporte de la persona que hizo la intervención
9	Rosa Elvira Chinguad. En su intervención expresa que únicamente quiere recordar que al frente de las diferentes modalidades y entidades administradoras de servicios (operadores), se cuenta con un supervisor contractual. A la fecha en calidad de supervisora del Contracto del Servicio	No Apica respuesta, en tanto era un aporte de la persona que hizo la intervención

	Desarrollo Infantil en Medio Familiar que se ejecuta en el Municipio de Puerres.	
10	Mariana Rosario. Beneficiario DIMF Familiar. Familias que dejan Huella. Estoy muy agradecida con el servicio, el equipo de trabajo. Considero que el paquete alimentario es importante, pero toda la atención es importante y principalmente el desarrollo de las actividades del programa. Gracias por la preocupación que muestran hacia las familias.	No Apica respuesta, en tanto era un aporte de la persona que hizo la intervención

CZ La Unión

#	Pregunta	Respuesta
1	"Tengo un niño en este momento está en alternancia porque tiene un problemita,o sea, él tuvo un problema el año pasado de neumonía, entonces por el momento él no pasa en la base de datos para poder regresar, entonces lo que yo quisiera saber es que el niño ya no tiene ese problema me gustaría mandarlo al CDI por qué pues por la alimentación a él si le están dando pues la ración de alimentos para preparar, es muy buena pero pues me gustaría que él vaya y asista al CDI por la alimentación que se le está brindando a los niños y por lo que aprenden, entonces qué podría hacer ahí yo en ese caso para que el niño pueda ingresar presencial" Por: Sra. blanca madre usuaria del CDI Lunita consentida de San	El Dr Iván Muñoz realiza la respuesta a la pregunta realizada por parte de la Usuaria de una manera satisfactoria: Buenos días mi señora lo que pasa es que nosotros durante cada mes hacemos una selección y priorizamos cuáles son las UDS que entran en presencialidad o continúan de manera remota según los resultados analizados en las líneas bases que le son aplicadas a los usuarios, una vez realizado el análisis de las líneas bases se determina que UDS entra en presencialidad y cuales continúan de manera remota para el siguiente mes y por el mismo periodo se hace la gestión financiera; por lo tanto sí su hijo se encuentra en una de las UDS priorizadas podrá asistir de manera presencial el siguiente mes, ya que esto obedece primero a la programación y entrega de RPP de manera remota o raciones servidas, entonces es importante que en la encuesta que le realicen dé a conocer la situación actual del niño usuario de los servicios de ICBF, para que de considerarse pertinente por el estado de salud superado en el mes de septiembre reciba la atención de manera presencial. Posteriormente la señora realiza una contra pregunta: ¿tendría que

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	Lorenzo	traer algún certificado donde diga que el niño ya se encuentra bien para asistir? A lo que el Dr Iván responde: el certificado médico no es indispensable ya que a usted le hacen un seguimiento vía telefónica, entonces usted actualizara del estado de salud de su hijo al docente de la unidad de servicio, ya el docente de servicio determinará si puede asistir de manera presencial a la UDS.
2	¿Tendría que traer algún certificado donde diga que el niño ya se encuentra bien para asistir de manera precensial?	El certificado médico no es indispensable ya que a usted le hacen un seguimiento vía telefónica, entonces usted actualizara del estado de salud de su hijo al docente de la unidad de servicio, ya el docente de servicio determinará si puede asistir de manera presencial a la UDS.

CZ Pasto 1

#	Pregunta	Respuesta
1	De acuerdo con la presencialidad. en nuestro caso ya iniciamos con este proceso con 50 niños de los 83 beneficiarios que tenemos. hay más solicitudes para presencialidad pero el espacio no lo permite porque no se cumpliría con protocolos eso fue supervisado por dirección local del municipio en este caso Funes, .. de acuerdo a esto que hace con los niños quieren ingresar, pero por espacio no se puede?"	"En estos casos se cuenta con un sistema de alternancia, teniendo en cuenta que los espacios no nos permitirían garantizar el metro de distancia entre los usuarios, pero si podríamos prestar atención por tiempos y organizados por burbujas, este análisis de las burbujas de los espacios de cómo se van a manejar los tiempos, pues se hacen en el marco de un comité técnico operativo con el operador del servicio, el supervisor del contrato y se establece precisamente como seria esa atención bajo pero se presta atención a todos los niños bajo este esquema. "

CZ Pasto 2

#	Pregunta	Respuesta
1		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Remolino

#	Pregunta	Respuesta
1	¿En hogares comunitarios de bienestar quien hace la calibración de los equipos biomédicos y si ellas disponen de balanza, infantometro, tallímetro, cinta para medición de índice branquial?	Si efectivamente, los hogares comunitarios tenemos todo lo que son equipos antropométricos, contamos con balanzas, infantometros, tallímetros , cinta métrica para la medición de perímetro branquial, quien se encarga de la calibración de estos equipos es directamente la Entidad, en este caso Proservco y quien realiza verificaciones intermedias periódicas soy mi persona, como nutricionista de este Centro Zonal.
2	Buenas tardes, me gustaría saber que cuando Doten de material pedagógico durable se nos tenga en cuenta, ya que piden listados pero nunca llega lo solicitado?	Es importante, tener en cuenta, que la solicitud que hace el Operador a las Unidades, a través de sus coordinadores, de las necesidades de material pedagógico, están sujetas al presupuesto asignado para este recurso, entonces, el operador genera las compras de acuerdo a la verificación que se hace desde la supervisión, de acuerdo al recurso que se tiene, porque hay muchas ocasiones que piden algunos elementos, que el valor que solicitan las unidades sobrepasa el recurso, es por ese motivo que llega un poco menos a lo que están solicitando las diferentes Unidades.
3	En nuestro hogar no contamos con todos los implementos de talla y demás, solamente pesa, ¿Que se debe hacer hay?	Primero debemos resaltar que desde la Dirección Local de Salud del municipio de Guaitarilla, se han encontrado algunas dificultades de los equipos antropométricos y también con la parte del seguimiento nutricional que se les hacen a los beneficiarios, es de destacar que ICBF y el Operado se les hace un seguimiento a todas las Unidades de Servicio en todos los municipios de influencia, lo que es: El Rosario, Taminango, Leiva, Cumbitara y Policarpa, en todas las Unidades de Servicio en la parte nutricional, por eso no hemos tenido dificultades en cuanto a discrepancias relacionadas con los datos antropométricos que recolectan los apoyos de salud y nutrición, tanto de las Modalidades Integrales, como de la Modalidad Comunitaria, cuando hacen el proceso de toma de medidas antropométricas de peso y talla, con respeto a las preguntas que nos establecieron, tanto la madre comunitaria, la señora Alejandrina Paz de la Unidad de Servicio Nuevas travesuras y la señora

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Consuelo del Hogar Comunitario de Nuevo Horizonte, del municipio de Taminango, nosotros tenemos establecido que estas Unidades de Servicio cuentan con sus basculas para tomar el peso y el tallímetro para tomar la talla a los niños, ninguna Unidad de Servicio cuenta con un infantometro, lo que es de la Modalidad Comunitaria y también en la parte del servicio Fami ellas cuentan con la cinta para tomar el perímetro branquial en el brazo de los niños, porque esto está dirigido hacia los menores de 6 meses, quiero dar la claridad que estos equipos antropométricos, no los cuentan las unidades de servicio, porque no se han entregado, las Unidades de Servicio cuentan con basculas y también con tallímetros y los Fami cuentan con las cintas de perímetro braquial y también cuenta con una basculas, entonces no quisiera generar confusión de pronto si ha sucedido en otros municipios, que no son de influencia del Centro Zonal y además todos estos elementos han sido seleccionados de acuerdo a un listado de necesidades que se hace con esta modalidad para la compra de estos elementos. La señora Alejandrina refiere nuevamente que no tiene tallímetro, solamente con una pesa, se le explica que el tallímetro lo podemos establecer como el instrumento que tenemos para tomar la talla de los niños, en algunas unidades de servicio han implementado diferentes estrategias para realizar ese tallímetro, en si es un metro adornado, ella dice que entonces si tiene un metro para realizar esta actividad. De igual manera el supervisor de contratos del Centro Zonal Remolino realizo al respecto consulta al Operador- Proservco, quien le manifiesta lo siguiente: "se informa a las madres comunitarias del 438 se les realizó entrega de los elementos de reposición de acuerdo a la guía orientadora de compra para la modalidad y conforme a las necesidades registradas en sus momentos. por lo tanto, a quienes solicitaron la báscula fueron entregados en su debido momento como complemento de sus equipos. Para la modalidad Fami ICBF hizo entrega de cintas métricas hace dos años. Ahora bien, para completar los equipos antropométricos que hacen referencia

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		es preciso aclara que la modalidad comunitaria de hasta 14 a 42 niños no se establece la entrega de equipos astrométricos diferente a la balanza, los demás equipos antropométricos como infantometro, tallímetro, balanza de bebes están establecidos para la modalidad comunitaria integral (pag 73-83, g10.pp v5)".
4	Soy la madre comunitaria Fami Lucy Margarita Rodríguez del Municipio de Taminango del hogar comunitario Fami Mis Angelitos empecé a laborar hace un mes 26 días, la madre comunitaria anterior me hizo entrega de muy pocos elementos, por lo tanto pido el favor que me tengan en cuenta necesito los siguientes elementos: tallímetro, botiquín, cinta para medir metro branquial, extintor, estante, sillas para adultos, por la atención prestada muchas gracias.	De todos modos en el momento en que se hizo la entrega de los inventarios, debieron entregarte los inventarios con los que contaba la madre comunitaria anterior, una vez revisados los mismos parte del Supervisor de Contratos del Centro Zonal se le manifiesta lo siguiente: Frente a los inventarios que se deben tener en la unidad en mención, se verifico con el acta de entrega realizada por la Sra. Fannire de Jesus, ex madre comunitaria que Uds. cuenta con el inventario necesario para la prestación del servicio, que las necesidades que se pueda presentar en cuanto a dotación deben ser canalizada por intermedio del operador que para esta vigencia es la Fundación Proservco.

CZ Tumaco

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Túquerres

#	Pregunta	Respuesta
1	Interviene la señora Yulisa Katerin enriquez del CDI FUTUROS GENIOS, manifiesta que no esta de acuerdo en mandar a su niña porque esta pequeña, por la pandemia y que no hay los protocolos de bioseguridad.	Se indica que el ICBF desde el 2020, entro en un pilotaje y se determinó que los niños tienen menor riesgo de contagio y que el centro zonal se viene preparando desde el 2020 para la alternancia y la presencialidad, y se viene estructurando modelo de bioseguridad que se adecue a las necesidades y se está trabajando en infraestructura para reducir riesgos en la prestación del servicio.

2	La señora Amanda Noguera, del CDI FUTUROS GENIOS del Espino e indica que conoce el CDI y manifiesta que este no tiene las adecuaciones para volver presencial y no esta de acuerdo mandar al niño porque también presenta problemas de neumonía y pregunta en cuanto tiempo estaría adecuado el CDI	Frente a las adecuaciones que se deben realizar en todos los CDI que se presta atención, se esta en la revisión de las propuestas para las adecuaciones con el fin de dar inicio a la atención presencial para el mes de septiembre. Frente al problema de salud del niño, se recuerda que es un proceso voluntario y si decide no enviar a su niño se le seguirá prestando la atención de manera remota, se continuará la atención a través de acompañamiento telefónico y se les provee de una ración mensual para preparar teniendo en cuenta la minuta patrón establecida por el ICBF a nivel nacional y así mismo el grupo de edad al que corresponda cada niño o niña beneficiaria de las modalidades.
3	la señora Eugenia Ipaz, manifestando que el CDI FUTUROS GENIOS está ubicado en panamericana y que los niños están expuestos a riesgos de contagio del Virus Covid 19 y que por tal razón ellos no mandaran a los niños al CDI	El ICBF ya está trabajando en la presencialidad gradual y voluntaria que depende del compromiso de los padres de familia, en caso de que algún padre de familia no este de acuerdo puede firmar el desistimiento y se atenderá al niño o niña de la manera como se ha venido atendiendo.
4	La Señora Maria Isabel pregunta si tiene que asistir a la presencialidad a si sea uno o dos niño	Si, como parte de la garantía de los derechos de los niños, si un niño desea ir a la presencialidad se debe prestar el servicio.

Regional Norte de Santander

#	Pregunta	Respuesta
	El señor Dayro Castro de UNICET pregunta en el chat: “En la multiplicidad de actores de cooperación presentes en el departamento cómo valora el ICBF la articulación hasta el momento y que recomendaciones tendrían para trabajo futuro”	La Directora Regional procede a dar respuesta manifestando que somos un departamento que en medio de la multicrisis que tenemos, es un departamento que tiene la posibilidad de muchos cooperantes que están atendiendo y apoyan la gestión del estado con un enfoque de derechos y reconoce todo ese trabajo que los cooperantes hacen específicamente UNICET que es uno con los que se trabaja de la mano de manera permanente y tenemos logros materializados en nuestro

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		departamento, nosotros lo vemos como un aliado estratégico con el que materializamos la respuesta al estado para la garantía a los derechos de la población no solamente la nortesantandereana sino también la migrante que es parte de la prioridad del estado, somos amigos estratégicos, trabajamos de la mano y lo que pretendemos nosotros es iniciar unas mesas de trabajo con los cooperantes para lograr o canalizar y alinear el plan de trabajo de ellos con el trabajo nuestro, las necesidades ICBF para el 2022 que es lo que pretendemos hacer para el mes de noviembre.

CZ Cúcuta 1

#	Pregunta	Respuesta
1	La señora Diana Luz Zambrano Pimienta quien manifiesta “interesante la rendición de cuentas para que se muestre el trabajo que el Centro Zonal realiza hacia la población vulnerable desde el área de promoción y prevención”	La Coordinadora del Centro Zonal, le agradece sus palabras, porque estos reconocimientos nos motivan a continuar trabajando cada día con más ahínco en pro del bienestar de nuestros niños, niñas, jóvenes y familias de nuestras comunidades.
2	La señora Martha Jaqueline Basto Mendoza pregunta ¿si el presupuesto de los paquetes alimentarios es igual para todos los usuarios?,	Se le responde que no, por cuanto, esto obedece a una ración establecida para cada grupo de edad, de acuerdo a los requerimientos de calorías y nutrientes para cada grupo etáreo
3	La señora Claudia Elvira Duran Mónoga, quien expresa “Que bueno que unificaran los paquetes alimentarios para los usuarios del programa Actualmente la pandemia ha dejado mucha pobreza, y muchos niños aguantando hambre. Por favor deberíamos apoyar más la niñez”.	Se le responde por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Uno del ICBF, que entendemos la preocupación, pero no se pueden unificar un solo paquete, por cuanto los requerimientos de calorías y nutrientes no son iguales para todos, y estas están establecidas en la guía de calorías y nutrientes para la población colombiana

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

4	La señora Rubiela Montañez expone su punto de vista sobre el programa de madres lactantes y gestantes, luego de esto pregunta por la ampliación del cupo de madres gestantes y lactantes en el municipio	Con el fin de dar respuesta toma la palabra la coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Uno, quien les recuerda que el manual operativo señala que se debe priorizar 20% lactantes y gestantes y 80% niños y es en esa proporción que se atiende en el municipio; también menciona que si hay una alta demanda gestantes se debe buscar en todo el municipio las unidades que tengan la disponibilidad de cupos para esos usuarios. La profesional Karla Andreina Carrero Contreras manifiesta a la señora Rubiela que la representante legal si manifestó que tal vez las madres gestantes no han captado muy bien la información, ya que en este momento ellas no pueden hacer ingresos a usuarios de esa población ya que se cumplió con el 20% y no se puede ingresar al programa a menos de que alguna salga del programa y deje el cupo para alguien nuevo
5	La señora Mariela pide a la coordinadora del centro zonal que al haber tanta demanda de madres gestantes y entre esas menores de edad, solicite la ampliación del cupo para el municipio	La doctora Nubia responde que se debe contar con un diagnóstico social situacional bien estructurado y fundamentado con datos estadísticos, que muestren la realidad del municipio, como es edad, sexo, nivel del SISBEN, edad gestacional, entre otros; no se puede elevar una solicitud de ampliación de coberturas diciendo solo que hay mucha demanda.
6	La señora Rubiela Montañez, pregunta ¿cómo se puede estudiar la minuta para aumentar las raciones alimenticias de los niños de 6 a 11 meses y 1 a 2 años? También solicita que se haga una reunión por medio virtual con los usuarios	Da la respuesta a esto, la Doctora Gloria Inés Villamizar quien explica que la minuta patrón está dada por lineamiento de la modalidad familiar para los niños de 6 a 11 meses y 1 a 2 años, madres gestantes y lactantes; esta minuta patrón es diseñada teniendo en cuenta la recomendación de energía y nutrientes para cada grupo de edad. Complementando esta respuesta, la profesional Karina Díaz, explica que debido a la contingencia se dio una modificación en el manual operativo, consistente en un paquete complementario para consumo familiar y no solo para el menor; también informa que ya como se está regresando a la normalidad, se adoptara de nuevo el manual vigente.
7	El hogar infantil mantial pregunta ¿para el otro año es posible aumentar cupos para niños de 2 a 5 años?	La Coordinadora del Centro Zonal responde que ya se tramitó ante el nivel nacional la ampliación de estos cupos.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

8	La señora Teresa Velasco pregunta: "las madres beneficiarias solicitan la leche líquida pues ya se habían acostumbrado a este alimento "	La coordinadora junto a su equipo da respuesta a esta pregunta, informando que las EAS son las que presentan las propuestas y estas son es aprobada en los Comités Técnicos Operativos
9	La señora Marta Bonilla tambien pregunta ¿qué se debe hacer para la ampliación de unidades?	La coordinadora del Centro Zonal le expresa que se debe realizar un diagnóstico social situacional por parte de las EAS o el municipio y presentarlo al Centro Zonal para que, con base en este, se pueda elevar esta solicitud a nivel nacional
10	La señora Alba Contreras pregunta ¿los dineros de los programas que sobran hacia dónde van?	La coordinadora y su equipo de apoyo le responde con claridad que los rubros sobrantes se reinvierten en los programas del ICBF.
11	Geni Rueda pregunta ¿porque no ha llegado desde hace más de 7 meses el alimento de alto valor nutricional para gestantes y lactantes?	La profesional Gloria Villamizar comenta que la demanda a nivel país para producir alimentos de alto nivel nutricional es muy alta y es por esta razón que a nivel nacional no se está entregando esta bolsa nutricional completa, por esto se le aumentó la cantidad de Bienestarina para remplazar estos valores nutricionales.
12	La señora Martha Basto pregunta: ¿porque la ración es de 76 mil?	Se le da respuesta manifestándole que el precio varía dependiendo del mercado y del gramaje de cada uno, para ello se cuenta con una ficha técnica.
13	La señora Carmen Cecilia Morales pregunta: ¿por qué no se pueden comprar los refrigerios específicamente el pan en las panaderías de Los Patios?	La profesional Nutricionista del Centro Zonal, le especifica que si en el municipio hay una panadería que cumpla con la ficha técnica del ICBF (concepto sanitario, registro o notificación sanitarios) y según lo establece el manual operativo, lineamiento técnico y en la guía técnica del componente de alimentación, lo pueden presentar al zonal para su estudio
14	Por último, la señora teresa Velasco manifestó: los rublos de este mes llegaron hasta el 16 de septiembre.?	La compañera Maria del pilar informa que se está cumpliendo con los tiempos normales de desembolso ya que se debe realizar revisiones de documentación, visto bueno por parte de los representantes legales y que tesorería desembolse.

CZ Cúcuta 2

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Qué proceso debe realizar la	El ente territorial deberá realizar el siguiente

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	administración municipal de Bucarasica para requerir cupos en servicios de primera infancia para el Corregimiento de La Curva?	procedimiento: 1. Debe estructurarse la necesidad del servicio por medio de una justificación, la cual sea remitida a la Regional Norte de Santander ICBF. 2. Crear una lista de los beneficiarios en espera con sus respectivos documentos y datos de contacto. 3. Diagnóstico social situacional para conocer es estado de la población que accedera al servicio.
2	¿Cómo puede solicitarse un operador fijo para un sector del municipio en particular?	Los operadores deben tener un procedimiento para ser seleccionados, tendrían que vincularse y estar habilitados en el Banco Nacional de Oferentes ICBF, de acuerdo al manual de contratación y cumplir con los filtros requeridos. De la misma manera inicialmente para la solicitud de un servicio de los procesos misionales del ICBF, pueden hacer la petición formalmente a la regional y de ahí se elevará al nivel nacional.
3	¿Cómo apoya el ICBF mediante programas a la población del adulto mayor?	Actualmente el ICBF no cuenta con programas para el adulto mayor, está competencia pertenece al Departamento de Bienestar Social de las respectivas alcaldías y gobernaciones, dónde son atendidos mediante servicios de cuidado, alimentación y actividades ludico-recreativas. Por otra parte, a travez de la ley 1850 de 2017, el gobierno nacional comprometio la responsabilidad de la atención del adulto mayor a las Secretarías de Desarrollo Social de cada uno de los territorios.

CZ Cúcuta 3

#	Pregunta	Respuesta
1	Durante el evento la señora Myriam Perez Jaimes del municipio de Puerto Santander durante la sesion de preguntas expresa la siguiente inquietud: Tengo la inquietud sobre el requisito de Sisbén para vincular a un menor a cualquiera de los programas que hay en el Municipio de Puerto Santander, ¿hasta qué categoría de Sisbén es la permitida para ingresar al	Con el fin de dar respuesta toma la palabra la coordinadora del centro zonal Cúcuta Tres expresando que: para la identificación, priorización y selección de los usuarios en los diferentes servicios, la atención a prestar a los potenciales usuarios está dada en función de parámetros de elegibilidad e inclusión con los cuales se puedan brindar un servicio de primera infancia a los niños y niñas que más lo necesitan. Los parámetros establecidos responden a criterios técnicos y operativos ajustados a la misión de la Dirección de Primera Infancia y el ICBF, que priorizan la atención de población de acuerdo con el grado de derechos

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	programa? Esto porque en ocasiones hay usuarias que solicitan reencuesta estando en categoría C que aún es población vulnerable, argumentando que los van a retirar del ICBF o que no les permite ingresar a determinado programa si apenas están solicitando el cupo. Y tengo otra inquietud para con los menores migrantes venezolanos irregulares ya establecidos en el territorio.	vulnerados, inobservados y/o amenazas, y que adicionalmente contempla el modelo de enfoque diferencial adoptado por el instituto y un modelo de prelación de territorios, De acuerdo a la guía de focalización de usuarios para los servicios de primera infancia se establece como criterio "A": Adoptar los grupos y niveles de Sisbén IV relacionados con el área misional de Primera Infancia, conforme los criterios de selección de grupos poblacionales de atención establecidos por el ICBF en la Resolución No. 2082 de 20214. Con relación al tema de migrantes finalmente la coordinadora da indicaciones que la guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia, se establece como criterio Población migrante, refugiada o apatriada que cumpla con alguna de las siguientes características: ausencia de vivienda o indicaciones de hacinamiento, que no cuenten con acceso a servicios domiciliarios o que no cuenten con ningún tipo de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
2	Durante el evento la señora Lilibeth Guerrero Triana expresa la siguiente inquietud: Cordial saludo, dentro de los requerimientos mencionados se encomendaba la labor de las alcaldías municipales la realización de focalización de beneficiarios. ¿De qué forma se podría articular esta labor, quienes sería los actores idóneos? Agradecemos sus orientaciones.	Dando respuesta a esta inquietud toma la palabra la coordinadora del centro zonal indicando que: para nosotros como ICBF es importante la articulación con las alcaldías ya que son quienes conocen de primera mano las necesidades de cada municipio. Es por ello, que es importante que a través de las alcaldías se ayude a alimentar las listas de espera que maneja cada operador de primera infancia que se encuentra asignado a los municipios con el objetivo de generar necesidades de atención y así poder solicitar ampliación de cobertura si es el caso.

CZ Ocaña

#	Pregunta	Respuesta
1	La señora Elizabeth Cárdenas Osorio pregunta sobre cuantos cupos tiene el Municipio de Cachira en DIMF	La Dra. Lorena Quintero, profesional del área de Primera Infancia responde lo siguiente: "Para el municipio de Cachira contamos con modalidad familiar, la cual tiene dos servicios FAMI y DIMF;

		para el servicio FAMI cuenta con 84 cupos y para DIMF con 262 cupos".
2	La señora Elizabeth Cárdenas Osorio pregunta que probabilidad tiene el municipio de Cachira de aumentar cupos en DIMF?	La profesional del área de Primera Infancia responde: Para solicitar la ampliación de cupos para el servicio DIMF el operador y el ente territorial deben alimentar el link de lista de espera; porque es ahí en donde se ve reflejada la necesidad del servicio; posterior a esto el ente territorial realizará la gestión ante la Dirección Regional.

CZ Pamplona

#	Pregunta	Respuesta
1	Solicita la verificación de los cupos en primera infancia, donde se proyecta para el municipio un total de 318 cupos y, donde según la información que tenemos como municipio se tienen 316 donde se dividen en: modalidad familias 270 cupos y modalidad institucional 36 cupos con 6 UDS, lo que si menciona es que no se tiene el dato exacto de cuantos niños y niñas son atendidos en el hogar comunitario.	La financiera del centro zonal pamplona de primera infancia Nohora Rodriguez, aclara que para los hogares comunitarios la contratación para la actual vigencia es de 12 cupos, 36 en la modalidad institucional CDI y para la modalidad familiar un total de 270 cupos, para un total de 318 cupos para primera infancia
2	Cual es el seguimiento que se le realiza a ese hogar comunitario por parte del ICBF	La referente de primera infancia toma la palabra, indicando que para el municipio de Cucutilla se cuenta con una UDS llamada los remansos hogar comunitario ubicado en la vereda San José de la Montaña y de los seguimientos que se realizan por parte del operador y del ICBF a través de llamadas a los beneficiarios desde el componentes pedagógico estableciendo el plan de trabajo con su acompañamiento a través de la estrategia mis manos te enseñan, donde el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, acompaña a las familias colombianas para que los días de aislamiento preventivo se conviertan en grandes oportunidades de vivir experiencias enriquecedoras que les permitan compartir tiempo, estrechar vínculos afectivos y hacer de su hogar un entorno protector y en especial haciendo seguimiento y

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		acompañamiento por parte del agente educativo del operador en el desarrollo de la actividades de los niños y niñas semanalmente, como también los talleres educativos con los padres de familia y las entregas de las RPP.
3	En cuanto a generaciones 2.0 de la dirección de infancia y adolescencia que estuvo presente en la vigencia 2020, se ha presentado el inconformismo en lo que respecta a que el operador y su talento humano no se articulo con el ente territorial y como funciona o se va a llevar a cabo su operación en lo que respecta de la oferta que se encuentra en tramite para esta vigencia y tiene que ver con generación explora y la escogencia de dicho operador	Frente a la oferta de Generación Explora la coordinadora encargada Martha Liliana Paez menciona que ya fue elevado a la regional las peticiones referente a que el talento humano de dicho operador no se articulo con los entes territoriales, mencionando que desde que fue decretada la pandemia a nivel nacional, dicha ejecución del programa en su totalidad para la vigencia 2020 fue llevada a cabo de manera virtual, la focalización se realizó a través de las comisarías de familias con el cumplimiento a los criterios que los beneficiarios debían cumplir; se espera que una vez se presente el operador para la actual vigencia con la oferta en generación explora se propicie dicho encuentro con los entes territoriales para la socialización del programa y su oferta. Finalmente se dice que, desde el orden nacional el ICBF contrata aliados estratégicos que estén habilitados en el banco nacional de oferentes de la dirección de Adolescencia y Juventud para la escogencia de dicho operador y su talento humano, dejando claridad que dicha selección no la realiza la regional norte de Santander del ICBF, como tampoco el centro zonal Pamplona.R47
4	Porque se presentó disminución de los cupos en primera infancia entre 2019 y para la oferta del 2020, ya se presentó la solicitud ante el centro zonal pamplona, a lo cual dan respuesta que fueron traslados para el Catatumbo, lo cual se tiene población sin atender y hoy en día siguen solicitando el servicio.	Con respecto al tema de los cupos, el ICBF y por indicaciones también del Departamento de la Prosperidad Social, en estos momentos se tiene como prioridad a los municipios PDET, de los cuales desde la vigencia 2020 se han venido trasladando dichos cupos a esos municipios PDET para el departamento norte de Santander; igualmente menciona que, al finalizar la vigencia del año 2020, el equipo de primera infancia se reúne en los comités realizando un análisis y balances en cada municipio y se hace la solicitud a la dirección regional de primera infancia para su respectivo tramite a la sede nacional para la ampliación de cupos y coberturas, dando así respuesta puntual a su pregunta.D49

5		

CZ Tibú

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

Regional Putumayo

#	Pregunta	Respuesta
1	Por favor a los niños dejen descansar los tapabocas, con estos calores y ellos todo el día con los tapabocas?	Dentro de las unidades de servicio se ha socializado el tema de retorno seguro entendemos la incomodidad pero obedece al cumplimiento de la resolución 777 del Ministerio de Salud; de igual manera a los menores de 2 años no aplica esta norma, para los mayores de 2 a 5 años el proceso se ha hecho de manera pedagógica al interior de las unidades de servicio para que sea lúdico. Oportunamente se les informará de la directrices del nivel nacional en el caso de que surja algún cambio al respecto.
2	Bienestar debería mejorar muchas cosas como instalar un juego para los niños en algún CDI, no tienen?	Acogemos la recomendación y revisaremos cuales son los elementos que se encuentran en mal estado en articulación con la administración minicipal y departamental y otros actores como cooperación internacional, para que los Ninos y Niñas reciban la mejor atención.
3	Qué se está haciendo para la ampliación de todos los servicios en cuanto a cobertura?	Se hace un ejercicio de focalización y revisión de lista de espera a través de todas las direcciones y modalidades que se brinda para conocer quiénes podrían potencialmente estarse quedando sin el servicio y a través de recolección de información bastante minuciosa para realizar un análisis técnico el cual se remite a cada una de las direcciones del nivel nacional donde se hace la solicitud de presupuesto para poder ampliar nuestros servicios. Este ejercicio se hace de manera mensual para poder generar la necesidad Para la vigencia siguiente.

CZ La Hormiga

#	Pregunta	Respuesta
1	El señor Andrés pregunta ¿Cuando vuelven a la presencialidad en los CDI al 100%?	La Coordinadora Doctora Trinidad Zura responde: para dar información en lo que concierne a la vigencia 2021, se tiene hasta la fecha ya para el Municipio de Orito se aperturado el 100% todas la unidades de atención, bajo el esquema de presencialidad, ya se ha retornado en condiciones distintas con un protocolo de bioseguridad implementado, garantizado en cada una de las unidades incluyendo los Centro de desarrollo infantil institucional que se tienen en el Municipio de Orito, se tiene también para el Municipio de San Miguel los dos Centros de Desarrollo Infantil Institucional cuentan con la apertura y las condiciones del protocolo de bioseguridad para que los niños y niñas sean atendidos de forma adecuada teniendo todas las precauciones, paso por paso el protocolo para poder evitar algún tipo de infección. En el municipio Valle del Guamuez todavía se tiene pendientes 2 Centros de Desarrollo Infantil Institucional por aperturar bajo el esquema de presencialidad que son el de la Inspección del Tigre y el CDI Bosque Encantado 2 en este momento se están realizando las adecuaciones necesarias a las infraestructuras, así mismo la implementación, señalización y el protocolo de bioseguridad para que se pueda iniciar a la presencialidad, para esto Centros de Desarrollo Infantil Institucional e prevé el inicio el primero de septiembre 2021. Para el resto de modalidades de atención Desarrollo Infantil medio familiar y las otras unidades de atención ya está aperturado el 100% en el Municipio del Valle del Guamuez.
2	La señora Lorena Alexandra Arana Benavides: manifiesta buenos días una pregunta ¿cómo haría con el CDI de Orito el del barrio Colombia ya que es una casa y los salones son muy pequeños?	La respuesta a esta pregunta se direcciona al profesional Jair García quién manifiesta que para poder responder esta inquietud se debe tener en cuenta que se está infraestructura hasta el momento no ha sido entregada al ICBF por temas de que carece del certificado Retie de la parte interna y que hasta que no se cuente con ello la administración Municipal no podría realizar al entrega a ICBF, que una vez se cumplan con los lineamientos técnicos necesarios para la entrega se

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		realizaría el respectivo traslado de esta unidad de servicio que se encuentra en el barrio Colombia a esta nueva sede, mientras tanto si se tiene que evaluar y poder determinar si es viable y si es posible poder garantizar la atención teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad como establece la Resolución 777 del Ministerio de Salud y esto se tendría que evaluar y analizar con la entidad prestadora del servicio para este caso en este municipio con la Corporación Minuto de Dios con el fin de los espacios y los escenarios cumplan con los protocolos establecidos. De igual forma rescóldales que para poder garantizar de cierta manera la atención presencial, es importante contar con la autorización y consentimiento informado que otorgan los padres de familia para que los niños y niñas puedan volver a la atención presencial de una manera segura, esto teniendo en cuenta que es un proceso de corresponsabilidad donde parte de la responsabilidad es de los padres de familia, la administración, de cierta manera las EAS y finalmente ICBF esto es un trabajo articulado que beneficia la atención integral de los niños y las niñas pero con la responsabilidad de todos.
3	La señora Yesica a través del chat: ¡¡buenos días!! ¿Es obligatorio llevar los niños a los encuentros en las unidades?	Esta pregunta es direccionada al profesional Jair García , quien da respuesta de la siguiente manera, manifiesta que se cuenta con un formato a nivel país donde los padres de familia deben de manifestar de forma voluntaria el consentimiento informado para que sus hij@s vuelvan a la presencialidad , este formato debe ser socializado por las entidades administradoras del servicio- EAS mientras dure la declaratoria de la emergencia sanitaria , informa que estas directrices están sujetas a las directrices orientadas de acciones que vengan de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Salud teniendo en cuenta que si hay levantamiento del confinamiento en la parte de las restricciones sanitaria obviamente se tendría que volver 100% a la atención presencial pero mientras exista la declaración de la emergencia sanitaria actualmente esta hasta el 30 de agosto los padres

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		de familia pueden voluntariamente firmar el consentimiento si están de acuerdo que los niños vuelvan o de lo contrario firmar que no y los niños pueden permanecer en atención remota pero esto mientras por el mes de agosto que va la declaración de la emergencia habría que esperar hasta el 30 de agosto las nuevas disposiciones de la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud.
4	La señora Ángela Silva pregunta Buen día, ¿para qué fechas se tiene previsto regresar a la presencialidad la atención prestada por la modalidad para el fortalecimiento de las capacidades de NNA con discapacidad y sus familias?	Esta pregunta se direcciona a la Coordinadora Zonal Doctora Trinidad Zura , dando respuesta de la siguiente manera : Manifiesta que para esta modalidad de atención de fortalecimiento se tiene que se trata de una modalidad de atención para población con discapacidad, precisamente es una población que presenta una alta vulnerabilidad es un atención más especial y más diferencial que el resto de población por ende al tener esa alta vulnerabilidad se ha considerado que en el momento todavía no se cuenta con la condiciones para volver a la presencialidad, se están evaluado todos esos factores que subyuguen a garantizar esa atención presencial, por ende hasta el momento no se ha autorizado apertura bajo el esquema de presencialidad en la modalidad de fortalecimiento, sin embargo se reciben todas las sugerencias y las inquietudes que tengan al respecto de la atención que se está brindando toda vez que se está atendiendo mediante un plan casero a los niños niñas y adolescentes que se tiene en esta modalidad en su casa se les está dando las atenciones, entregando el paquete alimentario y si hay alguna inquietud o algún aporte para la mejora de la modalidad se esta atentos para escuchar a la ciudanía en especial a los usuarios.
5	El personero Municipal de San Miguel: Buenos días ¿qué posibilidad hay que se puedan ampliar los cupos para San miguel? tenemos población venezolana solicitando atención para ingreso al CDI.	Esta pregunta se direcciona a la Coordinadora Zonal Doctora Trinidad Zura, quien responde la siguiente manera: agradeciéndole la participación en el espacio y le manifestó que se tiene todos los cupos con los que se cuentan en el Centro Zonal son asignados directamente por un presupuesto del nivel Nacional cada año se asigna un presupuesto específico al igual con los cupos, actualmente no se cuenta con cupos adicionales para poder atender a la población en este caso venezolana u otra que

		requiera la atención con criterios de equidad, igualdad en el acceso al servicios pero toda necesidad de atención que se tenga en cualquier modalidad de atención del ICBF se tiene que visibilizarla, es decir si en el Municipio de San Miguel se tiene una caracterización por ejemplo de población venezolana que está radicada en el municipio que no está siendo atendida la idea es que pasen esa información, si se trata de personería desde personería, el mismo Alcalde, la Gestora Social, es la obligación del Centro Zonal gestionar ante la Sede Regional y Sede Nacional la ampliación de cobertura según la necesidad que se presente y se depende de la asignación presupuestal que se brinde para este caso ya para vigencia 2022, se queda presta a recibir la información, la comunicación, los requerimientos y solicitudes que tengan para con el Centro zonal.
6	La señora Edna Yixdela García pregunta ¿cómo se puede articular con las alcaldías o demás entidades para que los niños puedan contar dentro del centro con un lugar que cuente con juegos didácticos, piscina de pelotas, deslizador, columpios, biblioteca y demás, teniendo en cuenta la edad de 1 a 2 años de edad? ¿Importante también las cámaras de seguridad?	El profesional Jair García responde de la siguiente manera: afortunadamente para esta vigencia se tiene buenas noticias para todo lo que tiene que ver con la modalidad institucional y los CDI de los tres Municipios que de acuerdo a un convenio de obras por impuesto con Geopark se va a suministrar una dotación para todos los CDI y dentro de esa dotación se encuentran unos parques y casa de muñecas, asimismo, la parte pedagógica y lo que tiene que ver para el funcionamiento ideal y adecuado de los CDI de los Municipios Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, se espera que eso se haga realidad durante esos meses y que se pueda garantizar para la próxima vigencia ya pueda garantizar la atención a los niños y niñas

CZ Mocoa

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Si es verdad que cuando uno de madre les da la leche materna hasta más de dos años es mala?	Elizabeth muchas gracias por tu importante pregunta, efectivamente la leche materna es el mejor alimento que le podemos ofrecer a nuestro bebe desde que nace y hasta los seis meses de manera exclusiva, a partir de los seis meses de edad resulta necesario por los requerimientos

		nutricionales del niño, por sus necesidades nutricionales y su etapa de crecimiento que se complemente con otros alimentos de manera progresiva agregar otros alimentos hasta que al año de edad pueda consumir la alimentación normal de la familia, pero siempre acompañado de la lactancia materna, la leche materna se recomienda hasta los dos años de edad. Te invitamos a que continúes con la lactancia todo el tiempo que quieras y que busques asesoría si lo requieres así de una entidad prestadora de servicios o de tu EPS, también del ICBF que con la modalidad de desarrollo infantil en medio familiar que está presente en todos los municipios del departamento tenemos profesionales y personal capacitado para atender todas tus inquietudes para poderte prestar la asesoría que necesitas.
2	¿Todos los hogares manejan el protocolo de bioseguridad?	frente a la pregunta que nos hacen en este momento, si todos los CDI de la modalidad institucional cuentan con protocolo de bioseguridad, nos permitimos informar que cada uno de los contratos de primera infancia tanto en el municipio de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán cuentan con una fase de alistamiento antes de ingresar a la prespecialidad, en esta fase de alistamiento se garantiza la ejecución, el diseño de todos los protocolos de bioseguridad con el fin de evitar el contagio del covid-19 de los niños y niñas.
3	En la exposición hablaron de etnias pero solo de la étnica indígena, que se ha hecho por las comunidades afro.	queremos resaltar también que en las modalidades de primera infancia, prevención y promoción de nuestras familias, comunidades de niños, niñas y adolescentes; se ha atendido a la comunidad, a los pueblos indígenas también tenemos la atención a comunidades negras y afros para los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzón en el caso específico de la dirección de familias y comunidades, para la vigencia 2020 fueron atendidos en el municipio de Puerto Guzmán y para la vigencia 2021 se está proyectando la atención para el municipio de Mocoa, con la atención de 29 familias, también en las modalidades de la dirección de infancia, adolescencia y juventud. Es así como se tiene prioridad para todas nuestras comunidades étnicas que pertenecen a nuestro territorio.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Puerto Asís

#	Pregunta	Respuesta
1	Como se hace para ser parte de Hogares Sustitutos	Para dar respuesta a la pregunta respecto a los hogares sustitutos entiende que la pregunta es: ¿Cómo conformar un hogar sustituto? Donde ICBF está abierto en este momento en ICBF Centro Zonal Puerto Asís a recepcionar hojas de vida de las familias que quieran conformar un hogar sustituto, deben cumplir algunos requisitos y deben pasar por un proceso que se adelanta por parte del equipo de protección acá en el Centro Zonal Puerto Asís. Donde en el año 2020 no se adelantó procesos por el tema de la pandemia sin embargo en este año se tiene previsto hacer una convocatoria de acuerdo con las directrices que ha dado la Regional Putumayo para aperturar nuevos hogares sustitutos. Donde se recomienda estar muy pendientes de las emisoras para cuando son las convocatorias y básicamente es presentar la hoja de vida, la familia que se postule para el hogar sustituto debe cumplir unas condiciones mínimas habitacionales, de ingresos económicos, idoneidad moral. En cuanto a disposición y sobre todo lo más importante amor por los niños, porque la disposición es total es 24/7 en el momento que se requiera. El servicio es social, no tiene remuneración, sin embargo, ICBF cubre los costos de mantenimiento de los niños y también paga una beca a las madres o padres sustitutos que desarrollan esta bonita labor
2	El CDI Ternuritas de acuerdo a los protocolos de bioseguridad por el COVID -19, está en la capacidad de garantizar espacios con el distanciamiento necesario para nuestros hijos?	El Enlace Asistencia Técnica en Programas de Primera Infancia dice que dando respuesta a la pregunta el CDI Ternuritas de acuerdo a los protocolos de bioseguridad por el COVID- 19 esta en la capacidad de garantizar espacios con el distanciamiento necesario para nuestros hijos? En todos nuestros CDI incluyendo ternuritas sede I y sede II estamos cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para lo cual tenemos garantizado al ingreso el lavado de las manos, aplicación de gel, el uso constante y permanente del tapabocas, y se tiene diseñado también algunas estrategias pedagógicas para que los Niños, y las Niñas mantengan el distanciamiento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

3	Que tan factible es que en cada municipio del Centro Zonal Puerto Asis. (Pto Leguizamo, Puerto Asís y Puerto Caicedo) los operadores del ICBF ...Realicen un mural para la paz por municipio , en donde se plasme en un sitio estratégico ...un mensaje de paz y convivencia pacífica en el cual los niños sean los actores del proceso en mención ...muy amables por su colaboración.	Ante la pregunta la Coordinadora de ICBF Centro Zonal Puerto Asís: Balbina del Rosario Salas Rodriguez contesta: “Estimado Usuario claro que si es posible y nos encanta su sugerencia y la tendremos en cuenta, nos parece una sugerencia espectacular y nuestras EAS ellas siempre están muy disponibles y con los mismos usuarios se puede hacer un trabajo muy bonito. Donde nos comprometemos con Sistema Nacional y el Equipo de Primera Infancia y los operadores, de inmediato hacemos una estrategia y podemos trabajar esta excelente propuesta”.
4	Mi inquietud va a lo siguiente y es yo tengo mucha preocupación por nuestra sede pequeños pensadores de Puerto Caicedo que hasta la fecha no ha posible reactivar de manera presencial pues la educación y la primera infancia de nuestros niños, no han podido asistir porque habían varias falencias y varios inconvenientes para recibir esa obra, yo quisiera saber que ha pasado, que avances hay, para cuando va a ser eso pues porque para nosotros si es importante que así como se realizan todos estos avances de trabajo pues para nosotros también es importante la presencialidad y que nuestros niños vuelvan a reactivar ese grado de confianza y de compañerismo entre todos ellos	la Dra, Rosario Salas Coordinadora de ICBF Centro Zonal Puerto Asís menciona: “Gracias señora Andrea por su participación con esta inquietud tan importante y que muchos padres de familia del municipio de Caicedo, usuarios nuestros la tienen y si, precisamente en atención a esta situación y con el riesgo inminente que tiene la infraestructura a nivel del techo y de algunas otras circunstancias que se dieron en la construcción, en la adecuación de la misma, precisamente la sede regional y la sede nacional nos autorizaron para que busquemos una infraestructura en arrendamiento entre tanto se da solución a esta situación. Donde el Instituto se hace a cargo del arrendamiento, por lo cual los motivamos y los invitamos a todos los padres de familia de Puerto Caicedo usuarios nuestros que nos apoyen para la ubicación de una infraestructura. Estamos ya a puertas de poder iniciar, pero pues necesitamos ubicar como les decimos un lugar adecuado para poder atender a los niños y las niñas de manera digna entre tanto solucionamos la situación que la sede nacional y regional están muy al pendiente de poder ya finiquitar este tema. Muchísimas gracias
5	El programa territorios étnicos con bienestar se maneja solo en Puerto Asís o se podría acá en Leguizamo. Cuando empezaría.	Donde la Dra, Rosario Salas Coordinadora de ICBF Centro Zonal Puerto Asís menciona: “Señora Julieth, muchas gracias por su participación en este espacio. Territorios étnicos con bienestar siempre ha sido un programa muy interesante entre todos los programas que tenemos porque va dirigido a toda la familia y en este caso su pregunta va dirigida

		a territorios étnicos, el año anterior tuvimos el programa en Puerto Leguizamo en la vereda la samaritana donde se desarrolló un trabajo muy interesante con esta comunidad étnica para este año lamentablemente no contamos con estos cupos para Puerto Leguizamo y se esta previsto para el siguiente año, pero esta ubicado ahora este año en Puerto Asís y Puerto Caicedo para esta vigencia y inicia ya en estos días, la semana próxima, ya estamos en procesos de focalización para la iniciación del mismo y todo el proceso de alistamiento. Esa seria la respuesta a la pregunta que usted nos hace y nos gusta muchísimo que usted interesada y que bueno que conozca de la modalidad. Gracias".

CZ Sibundoy

#	Pregunta	Respuesta
1	Walter Leandro Chindoy Jacanamejoy- gobernador indígena del resguardo Kamentsa Inga de San Francisco: solicito aclaración sobre si se hizo consulta previa, dado que no se mencionó la ruta. No debemos tener miedo a realizar consulta previa, dado que hay protocolos, guías y garantías de Defensoría del Pueblo, Contraloría, Procuraduría y el mismo Ministerio del Interior quienes son garantes de que la consulta previa se haga, no tomada como una concertación sino como una verdadera consulta previa.	Fernando Rivera informo que existe una línea jurisprudencial que demarca la importancia de proteger a la infancia de las comunidades étnicas a través de herramientas jurídicas que garanticen su identidad. En este sentido la corte constitucional en las sentencias T446 y T475 del 2016, establece que la consulta previa en aras del principio de interés superior de la infancia brinda algunas autonomías a los pueblos indígenas y también algunas limitaciones, cuando se tenga certeza de que existe una situación de vulnerabilidad en relación a los derechos de los niños y niñas y que la intensidad de esta limitación puede ser mayor dependiendo del grado de afectación. Para los programas de atención inicial que maneja el ICBF, no es necesario la consulta previa, por ello tenemos unos procesos de concertación y esas son unas de las limitaciones que tiene la consulta previa; pero estos procesos de concertación también se los hace con las comunidades y autoridades indígenas; es así por ejemplo que ahora con el retorno a la presencialidad, uno de los puntos importantes es tener en cuenta el punto de vista de las autoridades indígenas a la hora del retorno a la presencialidad. No se puede ignorar la cosmovisión

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		y las necesidades que las comunidades y los pueblos indígenas tienen y es por ello que se hacen estos procesos de concertación, los cuales tienen los mismos principios que una consulta previa, la cual implica una gran cantidad de logística y por situación de pandemia se ha optado por realizar estos procesos de concertación.
2	Porque hasta la fecha el ICBF a nivel nacional no se implementa la estrategia de compras locales.	Yeni Calvache informo que la estrategia de compras locales si se implementa, sin embargo no especifica que se deben hacer a nivel regional, por lo tanto se elevó una consulta a la sede nacional para que se tenga en cuenta que las compras en el municipio de Sibundoy, de igual manera desde la sede enviaron nuevas directrices donde se implementó para este mes de agosto el cargue de compras locales por medio de SharePoint donde los operadores hacen el cargue en dicho link y desde el centro zonal se realiza la supervisión, para verificar el cumplimiento.
3	Señora Leydi Paola, veedora de la modalidad propia intercultural Sibundoy, sede Sagrado Corazón: manifestó telefónicamente que hace unos días recibieron la ración, la nutricionista y demás equipo, les había comentado que la ración se iba a normalizar; por lo tanto solicito de manera cordial, que se pueda hacer la entrega de la ración como se hacía antes de la pandemia, teniendo en cuenta ahora lo acontecido en las veredas por las inundaciones; además, tener en cuenta la propuesta realizada por parte del Cabildo Kamentsa	Lisett Gill informo que ante la declaratoria de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional por causa del COVID-19, las modalidades brindaron la atención de manera remota, de acuerdo a las orientaciones establecidas en la cartilla “Mis Manos te Enseñan”. Desde la dirección de Nutrición se tomó la decisión de atender a las familias con una ración para preparar en situaciones especiales, como el caso de la emergencia sanitaria. Para ello se adecuaron unas minutas para atender a la población sin tener en cuenta que la población objetivo eran los niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes, sino que se adecuo una ración alimentaria para dar respuesta a una situación de orden nutricional que se podría presentar en las familias, con el fin de fortalecer y ayudar a la seguridad alimentaria. Teniendo en cuenta que la declaratoria de emergencia va hasta el 31 de agosto 2021 y teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en la Resolución 3500, para inicio de la atención presencial, se retomaran las minutas establecidas para las diferentes modalidades de atención, para el caso de Modalidad Propia la minuta está establecida desde el año 2017. Se tiene conocimiento de la propuesta realizada por la

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Modalidad Propia, para lo cual se han venido haciendo las respectivas revisiones y se ha realizado el trámite correspondiente desde el centro zonal Sibundoy con la regional y sede nacional y tan pronto se obtenga una respuesta se les estará informando.
4	Fredy Jacanamijoy (Invitado) e igual quería hacer una preguntar ¿porque la disminución de los paquetes? gracias. Alepai	Responde la nutricionista Lisett gil, quien menciona que en primera medida para la atención en situación de emergencia había una minuta para favorecer a la familia, en este momento se hace la adecuación de la minuta al usuario al cual está haciendo atendido, se adecuada a la necesidad nutricional que tiene el niños de acuerdo a las recomendaciones que tenemos para la población Colombia, se está aportando las necesidades nutricionales requeridas y se implementaron las nuevas minutas debido a que el 31 de agosto se termina la declarativa de emergencia.
5	Agradecer por todo lo que nos muestran y la atenciones pero tengo la duda por que se habla mas de las modalidades (de cdi y hogares infantiles) y se habla poco de la modalidad comunitaria que tambien es muy importante y ellas tambien dan un buen servicoo deberia hacerse ma visible en trabajo de la madres comunitaria. gracias	Fernando Rivera afirma la modalidad comunitaria tambien es muy importante, y se resalta porque a través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Se aprovecha el espacio para resaltar la gran labor que realizan las madres comunitarias en el territorio del Valle de Sibundoy.

Regional Quindío

#	Pregunta	Respuesta
1	La bienestarina líquida fue la que entregó al inicio de la pandemia?	Si, la bienestarina líquida fue la que se entregó al inicio del confinamiento. En este momento sólo se está entregando bienestarina líquida a población víctima que está de paso por el departamento del Quindío, en el resto de los programas se entrega bienestarina en primera infancia y otros. La directriz actual es regresar a la presencialidad y garantizar la seguridad alimentaria como se ha realizado siempre. Hacemos un llamado a padres de familia.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Queremos garantizar los protocolos de bioseguridad y el reto es lograr el 100% de la presencialidad a fin de año.
2	¿Qué tan cierto es que todos los FAMI entraron a la presencialidad obligatoria?	Todo lo que tiene que ver con hogares comunitarios de bienestar tradicional o FAMI, a partir de agosto iniciaron alternancia a partir de agosto en FAMI y presencialidad en tradicional, más no obligatoria, es opcional, pero hace un llamado a los padres para que lleven a sus hijos a la presencialidad en los espacios que tenemos en las unidades de primera infancia, ya que es clave para los niños y niñas que puedan participar y compartir. Con hogares comunitarios FAMI y comunitarios tradicionales integrales, se está revisando los niños y niñas que se pueden tener en el espacio y que cumplan con el protocolo van a estar en presencialidad, vamos a tenerlos en alternancia con dos (2) burbujas, no es obligatorio presencialidad, alternancia si, la idea es terminar con el 100% de alternancia o presencialidad, preferiblemente, presencialidad
3	¿Si una gestante, lactante o niño no puede regresar por situaciones de comorbilidad o problemas de salud puede continuar en atención remota?	Si puede continuar en atención remota hasta finalizar este año, porque no es obligatorio que regresen, es voluntario, mientras dure la emergencia sanitaria.
4	¿Es necesario que las madres comunitarias utilicen la APP para la entrega del RPP?,	Desde la sede nacional se realizó la priorización de 311 unidades de servicio de la Regional Quindío para el uso de la aplicación móvil Bienestar App, dentro de la cuales están los 3 contratos de modadlidad HCB INTEGRAL de madres comunitatias, si la madre comunitaria tiene problemas en el uso de la misma tales como: imposibiidad de activación como talento humano, el celular de la madre comunitaria no puede descargar la versión 8,0 del play store, o al momento de insalarla la aplicación presenta errores en el uso, la EAS debe generar el ticket del error al correo Mis.aplicaciones @icbf.gov.co, o si presenta alguna inconfomridad en el uso de la misma reportarlo a la EAS

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Armenia Norte

#	Pregunta	Respuesta
1	1. En la Mesa Pública del Centro Zonal Armenia Norte del ICBF Quindío un ciudadano pregunta a la directora Regional por la seguridad para los niños y niñas una vez tengan total presencialidad en los programas de primera infancia.	La Directora Regional del ICBF Quindío brindó respuesta presencial en la Mesa Pública del Centro Zonal Armenia Norte, informando que a partir del 1 de agosto de 2021 se iniciara la presencialidad en los programas de primera infancia, explicando que esto es un reto para todos pero que están comprometidos con el bienestar de los niños; esta medida está motivada por la salud mental y física de los niños Se garantizará la seguridad de los niños: 1. Asegurando la vacunación de los agentes educativos de las unidades de primera infancia. 2. Siguiendo todos los protocolos de bioseguridad.
2	2. En la Mesa Pública del Centro Zonal Armenia Norte del ICBF Quindío un ciudadano pregunta a la directora Regional que si la vacunaci6n es obligatoria.	La Directora Regional del ICBF Quindío brindó respuesta presencial en la Mesa Pública del Centro Zonal Armenia Norte, informando que la vacunación no es obligatoria en el territorio nacional, indicó que es una responsabilidad y que siempre se incentiva a la vacunación, pero dejó claro que es una decisión personal.
3	3. En la Mesa Pública del Centro Zonal Armenia Norte del ICBF Quindío una ciudadana le dice a la directora Regional, "soy madre FAMI, el espacio requerido por metros cuadrados no da para la presencialidad, ¿Cómo se trabajaría?	La Directora Regional del ICBF Quindío brindó respuesta presencial en la Mesa Pública del Centro Zonal Armenia Norte, informando que se realizará un trabajo específico para identificar la forma adecuada de trabajo, ya sea en presencialidad o en alternancia, ya que en algunas casas se cuenta con todas las condiciones para un trabajo presencial, pero en otras no.
4	4. En la Mesa Publica del Centro Zonal Armenia Norte del ICBF Quindío, una madre FAMI de nombre Mercedes Duque, le pregunta a la directora Regional: “En la caseta donde yo trabajo me piden que días la puedo ocupar, entonces necesito como para poder hacer la carta de solicitud en la caseta, que días para la alternancia se va a ocupar".	R:/ La Directora Regional del ICBF Quindío brindó respuesta presencial en la Mesa Pública del Centro Zonal Armenia Norte, informando que los profesionales ocupados de la asistencia técnica se comunicaran con ella para darle respuesta de fondo a su solicitud, especificándole la dinámica que será llevada a cabo.

CZ Armenia Sur

#	Pregunta	Respuesta
1	Que proceso se debe seguir cuando se encuentra una irregularidad en la atención	Cuando se encuentra una irregularidad, se crea una petición en el SIM y el tratamiento que se le da es de reclamo. Dependiendo de lo que se observe en la verificacación, se le hace traslado al supervisor de contrato para que este tome las acciones necesarias ha que haya lugar.
2	¿Los municipios aportan para la atención de los niños y niñas en la primera infancia?	El ICBF asiste a las diferentes instancias de partiicpación del municipio, donde se presentan las necesidades de infraestructura para la atención de la primera infancia, acudiendo de esta manera al principio de corresponsabilidad que le asiste a los municipios para la atención de los niños y niñas. Los aportes que realizan los entes territoriales varian de acuerdo a la necesidad que se tenga. En algunos casos las alcaldías apoyan con el servicio de vigilancia en las unidades de servicio.
3	¿Cómo es el proceso y quienes son los responsables de establecer los productos que se entregan en las raciones?	Desde la dirección Nacional de Nutrición se establecen los lineamientos y las políticas frente a las minutas en cada una de las modalidades. Y cuando estas llegan a las regionales y centros zonales pueden ser modificadas de acuerdo a las particularidades y necesidades del territorio. Esto se hace en un comite técnico en el que las nutricionistas de los centros zonales evaluan la petinencia del cambio de la minuta y de ser así queda aprobada en un acta.

CZ Calarcá

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuantos auxiliares corresponden a cada grupo de niños en el hogar Personitas?	La Coordinadora del Centro Zonal informa que el manual operativo refiere que por cada 50 niños y niños y en esta unidad se tiene 60 beneficiarios
2	Usuaria del CDI de Gènova pregunta ¿En septiembre van a	La Coordinadora del Centro Zonal informa que para el regreso de todos los niños a la presencialidad se

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	regresar todos los niños al CDI quisiera saber cómo van a aumentar las medidas de bioseguridad porque van a regresar todos los niños juntos al CDI y el espacio es muy pequeño?.	deben tener indicaciones de la dirección de primera infancia, a la fecha la indicación según la resolución 3000 es de regreso voluntario, seguro y escalonado, frente a lo anterior se están aplicando los protocolos de bioseguridad como lo son distanciamiento social aun metro entre niño y niño, uso adecuado de tapabocas, lavado frecuente manos.
3	Usuaria consulta del CDi Paisitas consulta, ¿Si Algunos padres no están de acuerdo con la presencialidad que pasaría, Retirarían al niño del CDI?.	La Coordinadora del Centro Zonal informa Según la resolución 3000 el regreso de los niños a la presencialidad es voluntario y en caso de que un padre no esté de acuerdo con la presencialidad continua de forma remota y se continua prestando la atención a través de acompañamiento telefónico, y entrega de la RPP.
4	El señor Juan David Roncancio Arias , beneficiario del Hogar Infantil de Córdoba , realiza una denuncia Pública por el detrimento patrimonial en el inmueble propiedad de nuestro municipio donde opera el Hogar infantil dicho inmueble fue entregado en comodato para que allí opera el hogar Infantil pero un informe técnico estructural realizado en el año 2019 por el secretaria de infraestructura de la Gobernación del Quindío y por los ingenieros del ICBF, determinaron que dicho inmueble era inoperante por el grave riesgo que representa para los menores a raíz del desgaste estructural de la totalidad de la cubierta; desde esa fecha y hasta el día de hoy nuestros niños han estado sujetos a cambios temporales de locales en arrendamiento que no cumplen en su totalidad con el requerimiento para el buen desempeño del programa	La directora del ICBF informa que una vez se tuvo conocimiento de la afectación del inmueble que ponía en riesgo la integridad de los niños y el talento humano que labora en el hogar infantil desde la supervisión de contrato se tomó la decisión de buscar otro espacio para prestar el servicio, al ser el inmueble pequeñines de propiedad del municipio el ICBF no puede invertir en esta unidad ya que los arreglos son de carácter estructural, porque se requiere cambiar la cubierta del techo y la red eléctrica, y no es mantenimiento, la Directora de la UDS ha realizado diversas gestiones a nivel municipal y departamental para solicitar apoyo con relación al arreglo de esta infraestructura que permita el regreso de los niños y niñas al hogar infantil. ICBF está garantizando la prestación del servicio es por ello que se ha tenido alquilada una casa y en este momento se cuenta con otro inmueble para alquilar, con el fin de iniciar la atención presencial en el mes de septiembre, a la fecha tenemos 52 niños interesados en la presencialidad, los otros 8 niños se les brindará la atención remota; en el municipio de Còrdoba en primera Infancia tenemos una cobertura de 152 usuarios donde se invirtió un total de $396.929.294 millones. Por parte del ICBF se garantiza la prestación del servicio y teniendo en cuenta que es un comodato y

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	del ICBF. Este es un llamado al ICBF , a la Gobernación del Quindío, representante legal del inmueble en este caso el señor alcalde para que resuelvan de manera inmediata que puede garantizar la efectiva calidad del servicio en la atención primordial de la etapa de desarrollo de nuestros menores en edades comprendidas entre 2 y 5 años, de trascender la negligencia por la inoperancia en el servicio a mi juicio se estaría incurriendo en una violación flagrante a los derechos fundamentales de los niños consagrados en la Constitución Política y también una grave conducta por el aumento en el detrimento público que recae sobre el diseño estructural de la cubierta del inmueble que fue diseñado y construido para el servicio del hogar infantil es pequeñines del Municipio.	podemos hacer adecuaciones menores, no se puede invertir en arreglos estructurales que tiene que ver con el techo solo podemos hacer un compromiso en mantenimientos menores, por ello desde el compromiso de la Dirección y de la Coordinación del Centro Zonal y el apoyo de los enlaces de Primera , hacer una reunión con el Alcalde y con el secretario de infraestructura , con el fin de buscar una solución a este problema y que la atención a los niños y niñas se brinde en el inmueble y no en otros inmuebles como estamos haciendo hasta el día de hoy.
5	Monica Lorena Lopez Marin, usuaria de pequeñines y pregunta ya vamos a entrar a la presencialidad y no tenemos un lugar adecuado para la atención de nuestros niños en el Hogar pequeñines porque el problema se viene presentando desde el 2019?.	La directora del ICBF informa que para el mes de septiembre se tienen previsto tomar una casa en arriendo en el municipio de Córdoba para la prestación del servicio
6	Edna Rocio Quiroga usuaria de la vereda Arenales pregunta ¿Por qué nos están solicitando los documentos de las demás personas que viven en la casa?	La directora del ICBF informa que el sistema de información cuéntame, presenta un nuevo módulo el cual solicita información de todas las personas que viven en el medio familiar con el niño o niña beneficiario, se solicitan para verificación y calidad del dato, dentro de los datos que se requieren registrar están, nombres completos, documentos de

		identidad, fechas de nacimiento, lugar de nacimiento y departamento. Teniendo en cuenta que con la Pandemia han aumentado los casos de violencia y presuntos abusos sexuales esta información sirve también para verificar quienes están viviendo con los niños y niñas como medida de control y seguimiebto para los niños y niñas en primera infancia.
7	Usuaria del Hogar Infantil Amapolas quisiera saber qué pasará con el cupo del hijo si no está de acuerdo con la atención presencial, sigue en la atención remota o que sucederá con el hijo, porque considera que no es el momento adecuado para tomar esa decisión, porque estarán expuestos a un contagio, cree que no es el momento de enviarlos.	La coordinadora del Centro Zonal informa que la atención presencial actualmente es, Voluntario para las familias en tanto se mantenga la declaratoria de emergencia sanitaria si el padre del beneficiario no está de acuerdo con la presencialidad se continuará prestando la atención de forma remota. La directora recuerda que es importante que conozcan que el personal de las Unidades ya están vacunados y que los niños son muy organizados y muy juiciosos al recibir instrucciones, es natural que tengamos miedo pero la salud mental de los niños es muy importante y los niños necesitan socializar con los demás niños.
8	Usuaria del HI Amapolas, manifiesta los siguiente: somos conscientes de todos los procesos de sensibilización y garantías de bioseguridad dadas en el hogar para regreso a la presencialidad, pero sobre está situación de la presencialidad considero que no estamos en un buen momento para enviar a nuestros niños para nadie es un secreto que han salido nuevas variantes de este virus, y se han visto casos de Coronavirus en muchos niños y ha Sido muy triste, por más cuidados que se tengan nadie está exento a contagiarse mucho menos un niño que todo lo quiere explorar; por mi parte mi hijo fue un niño prematuro y cuando le da gripa está le da muy fuerte, ahora	La coordinadora del Centro Zonal informa que uno de los criterios de excepcionalidad para la atención presencial son los niñas y niños cuyos madres, padres o cuidadores responsables manifiesten no estar de acuerdo con que asistan de manera presencial a los servicios de atención a la Primera Infancia, mientras esté vigente la emergencia sanitaria por causa del COVID- 19, para estos beneficiarios se continuar con la atención remota.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	llegar a un ambiente dónde va a permanecer 8 horas es de pensarlo, también quisiera dejar en claro que yo no estoy negándole a mi hijo el derecho a la educación y que llegado el caso que no haya ninguna otra resolución a partir del 31 de agosto que diga que pueden seguir en atención remota, que pasará con el cupo de mi hijo no le seguirán brindando atención remota en el programa? Muchas gracias.	
9	La señora Marleny Tellez pregunta ¿Por qué no se atiende en los Fami más gestantes? ¿Solo se atiende 4 usuarios entre gestantes y madres lactantes y son muchas las gestantes que no pueden participar del programa?	La coordinadora del Centro Zonal informa que la intención de la atención es llegar a los diferentes grupos etarios un día atendemos a las gestantes lactantes, otro día atendemos a los beneficiarios de 6 meses a un año y el día siguiente atendemos a los beneficiarios de un año a dos años, igualmente cuando los beneficiarios cumplen los dos años continúan en otras modalidades de atención, que nos permite, brindar una atención por grupo etario, no solo se atende a gestantes.
10	La señora Luz Mery Sepulveda pregunta que si es posible que las comisarías de familia evalúen el desempeño de los operadores a cargo de los hogares sustitutos del centro zonal Calarcá y aclara que la seguridad de los centros de protección es muy deficiente porque si un NN/A se deja en protección y se evade el niño queda desprotegido porque solamente reportan la policía y nada más, falta más seguridad en estos lugares.	La directora del ICBF Informa que la línea 141 está disponible 24 horas al día los 7 días a la semana y cuando ustedes estén percibiendo que hay un tipo de vulneración, lo pueden comunicar, los comisarios de familia también tienen la línea abierta y lo pueden hacer a través de los supervisores de contrato y coordinadores de centro zonal, ustedes son la voz de las comunidades y pueden dar su percepción frente a las diferentes modalidades.
11	El señor Hervin Waldir pregunta que si pueden enviar las presentaciones al correo electrónico contactenos@personeria-	La Coordinadora del centro Zonal agradece la participación y le informa al personero que dicha presentación será enviada al correo que diligenció en el formato de preguntas.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	cordoba.gov.co	
12	12. La Procuradora de Familia del Departamento Agradece el espacio de participación para la comunidad, y manifiesta el acompañamiento en las gestiones pertinentes para dar una solución a esta problemática.	La directora regional Agradece el apoyo de la procuradora y manifiesta que serà notificada de las gestiones.

Regional Risaralda

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuánto tiempo se demora el proceso de adopción?	Da respuesta la Dra. Patricia Trejos: “Se demora 9 meses, voy a precisar, porque muchas personas dirán que es mucho tiempo, los nueve meses se gastan en: hay 3 talleres de preparación, entrevistas por trabajo social, por psicología, hay aplicación de pruebas, hay visita a medio familiar, y entre cada actividad que les he narrado hay que dejar correr días para que las personas puedan repensarse y para que el ejercicio tenga un efecto. Después de que son aprobados, el momento en que llegue el niño ya no depende de nosotros, está marcado por muchas cosas, está marcado por la posición en la lista de espera, como se tienen varias solicitudes las vamos ubicando en la medida que las vamos aprobando, en esa medida tratamos de evacuarlas respetando ese mismo orden. A veces si la familia tiene una buena apertura, es más fácil que salga; a veces las familias no tienen ninguna apertura, ni para sexo, ni para características, ni para antecedentes de sus padres, todo eso hace que se vaya quedando muchas veces el proceso, hay familias que duran poco tiempo en la lista de espera y otras que duran mucho más, y es por eso, por las especificaciones de sus gustos, para convertirse en padres a través de la adopción”.
2	¿Como se está entregando la Bienestarina?	Responde la Nutricionista del Grupo de Asistencia Técnica profesional Lina María Duque: “La Bienestarina se entrega en todas las modalidades de atención. En este momento a razón de la pandemia, se entrega en la ración servida en las

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		modalidades de primera infancia, pero se está entregando una bolsa para consumo en la casa, entonces todos los niños están teniendo Bienestarina normal en sus raciones, en los paquetes para preparar también va Bienestarina, y en las modalidades de nutrición también se entrega Bienestarina. En el Centro de Recuperación Nutricional cuando el niño egresa se le entrega una ración que lleva una bolsa Bienestarina. Y en la modalidad 1000 días se entrega Bienestarina mensualmente en los encuentros, porque adicional a todo el proceso educativo se entrega de una ración que lleva un paquete de Bienestarina o un paquete de alimento para joven gestante, dependiendo del beneficiario. Y en unidades de búsqueda activa no se entrega Bienestarina porque lo que se hace allí es focalización". La Doctora Claudia Patricia Serna, menciona para que se amplíe la información a la audiencia, del Convenio que se ha establecido con la Gobernación de Risaralda. La profesional menciona "El Instituto puede realizar convenios interadministrativos con entes territoriales, celebrándose convenio con la Gobernación de Risaralda en al año 2020 y 2021, para el programa de seguridad alimentaria que lidera el Gobernador, se les entrega Bienestarina en polvo que va en paquetes alimentarios denominados mercado social, entregamos Bienestarina líquida que se entregan en varios municipios del departamento a niños y niñas mayores de 5 años, y entregamos Bienestarina en polvo para los Centros de protección del adulto mayor. Adicionalmente se entrega Bienestarina a las unidades móviles cuando hay situaciones de emergencia, cuando hay retornos de población, se gestiona Bienestarina liquida mientras continúan el regreso a sus comunidades".
3	¿Cómo se puede participar en las mesas de participación?	La referente del SNBF, profesional Yaneth Quintero Celis, responde: "Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes interesados deben buscar al enlace que hay en cada Alcaldía, la mayoría están en la Secretaria

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		de Gobierno, pero si la Alcaldía tiene Secretaria de Desarrollo social, allí hay que buscar al enlace de esa administración y con él se vinculan a las reuniones, se les explica que es la mesa, se hace la inducción, entonces esta persona es la clave. Los niños que conocen a los referentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar también con ellos. En la alcaldía también se puede preguntar en las comisarías de familia quienes también tienen esta información y en muchos lugares están liderando el proceso".
4	Los rangos de edad para adoptar, cuáles son?	La Dra Patricia Trejos responde: "El primer rango que debemos conocer es la menor edad para adoptar es mínimo 25 años, en cuanto a la asignación de niños, niñas y adolescentes el ICBF ha establecido dos rangos: 1. Las familias que están en edades de 25 a 50 años: niños de 0 a 5 años 11 meses; 2. Las familias que están en edades de 50 a 55 años: 6 años y 9 años 11 meses; esto obedece a que hay una norma que nos indica que no deben haber más de 45 años de diferencia entre adoptante y adoptado. En la adopción de una pareja en la que hay diferencia de edad entre los dos, tomamos la edad del mayor para poder tener en cuenta los 45 años de diferencia. ¿Cuando se puede disminuir la diferencia? cuando se tiene apertura para características especiales, son niños y niñas mayores de 10 años, situación de discapacidad física o mental, grupos de dos hermanos donde hay uno mayor de 10 años, grupos de 3 hermanos o más independiente de la edad, porque no es fácil conseguir familia para todos los integrantes de ese grupo familiar".
5	Cuando uno va a adoptar puede determinar ciertas características en los niños?	Durante el ejercicio de preparación siempre tratamos de reflexionar con las familias frente a cual es mi apertura para la adopción, yo puedo pedir todo lo que quiera, en esa medida me demoro, ósea, si yo tengo 10 niños para entregar en adopción y tú me dices que quieres específicamente un sexo, ya no voy a tener 10 ya puede que tenga 8, si tú me dices que los quieres sin antecedentes, ya me quedé como con 2 niños, si me dices que lo quieres de ojos verdes, entonces siéntate a esperar

		que vamos a demorarnos un poquito a que ingrese un niño con esas características que tu sueñas. Desde el ejercicio inicial en la charla, la invitación a las familias es a repensarse, para mí que significa la adopción, pero la adopción que me puede o no llenar en esos vacíos que yo tengo. Definitivamente nosotros tenemos que trabajar en buscarle familia a los niños y no niños a las familias. El Dr. Jorge Eduardo, reflexiona: "Verdaderamente identificar cual es la motivación que me lleva a mí a la adopción, reconocer que la adopción no es un acto altruista, no es una obra de caridad, no es una labor social y cuando estas características empiezan a emerger, es necesario que yo como adoptante reflexione y me piense, verdaderamente por qué y para qué, entonces, estoy adelantando ese proceso".

CZ Belén de Umbría

#	Pregunta	Respuesta
1	La doctora Lina Beatriz Valencia comisaria de familia del municipio de Mistrató, menciona que a su dependencia se envían solicitudes para la vinculación de niños y niñas a los programas del icbf, en este sentido ella evidencia la necesidad de aumentar cupos en el municipio.	en la medida que les lleguen estas solicitudes las pueden escalar al centro zonal de Belén de Umbría con la información completa para poder ingresarlas a lista de espera y de esta manera realizar el ingreso cuando haya disponibilidad de cupos, así mismo dejar una base para hacer análisis de cupos y solicitar ampliación con la argumentación y evidencias que soporten dicha solicitud
2	Buenos días, un miembro del resguardo indígena las lomas hablas sobre la preocupación que se tiene frente a la situación de suicidio de NNA de embera chami, para lo cual es	Efectivamente los programas de infancia, adolescencia y juventud tienen dentro de las temáticas priorizadas este tema de prevención del suicidio y muy seguramente en la atención que se brindará a los NNAJ de esta población se buscará desarrollar trabajo articulado fundamentándose en

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	necesario que los diferentes programas trabajen estos temas de manera priorizada.	la corresponsabilidad tanto del Estado como la sociedad y la familia; de igual manera se invita a los gobernadores indígenas a asistir a los diferentes comités en este caso el de salud metal como actores fundamentales para que desde ahí se desarrollen acciones que realmente impacten la población y se fortalezca cada vez mas el snbf territorial
3	Se expone que una organización de población victima del municipio ha generado emprendimiento a través de productos de panadería, en este sentido es impórtate que los alimentos que se entregan par las diferentes modalidades se tengan en cuenta los recursos existentes en el territorio	Esto es muy importante, los operadores de las diferentes modalidades tienen el compromiso de socializar cada uno de los programas con los actores del territorio, en este sentido se hablará con el operador para que realice esta socialización teniendo en cuenta estas propuestas productivas con el fin de generar alianzas en el territorio
4	¿Qué programas hay para adolescentes y jóvenes en el municipio?	Direccion infancia generaciones explora urbano rural mistrató 100 100 direccion adolescencia y juventud generaciones etnicas sacudete. (14 a 28 años) mistrató 50 cupos generaciones sacudete adolescentes JOVENES Mistrató 91 81

CZ Dos Quebradas

#	Pregunta	Respuesta
1	ü La señora Maria Matilde Correa – Indica que no tiene una pregunta, realmente es dar un aplauso grande y felicitaciones inmensas al el trabajo que realiza el ICBF, amo esta institución a que trabaje como Madre Comunitaria durante 15 años, entonces realmente o soy fans número	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	uno de lo que se hace.	
2	ü Pregunta la señora Claudia Florez – Si los CDI manejan medio tiempo porque me han dicho que solo tiempo completo.	Responde la profesional Diana Milena Hernandez – Los servicios del ICBF son de tiempo completo, aclara que a nivel nacional existen algunos servicios de medio tiempo, pero para el caso del Centro Zonal Dosquebradas todos los programas prestan atención de 8 horas, es decir de tiempo completo.
3	ü La señora Diana Cardona expresa sus felicitaciones por el excelente trabajo del ICBF.	
4	Mi sugerencia es respecto a la rpp de la edad 6 a 11 meses teniendo encuenta que son niños y niñas que inician alimentacion complementaria y el paquete no contiene ni la leche que los niños de esta edad lo requieren para su nutricion	El primer acto del recién nacido, es succionar la leche de su madre. Este es un acto de amor, sin él no podría sobrevivir. El amamantamiento en la forma natural, normal y específica de la especie humana para alimentar a sus hijos e hijas. La leche de vaca es específica para el ternero y contiene nutrientes y defensas que su cría necesita para crecer rápidamente. La ballena produce una leche rica en grasa que garantiza que su cría aumente de peso rápidamente y nade largos trayectos. De esta manera, vemos como la naturaleza en su sabiduría nos enseña que la leche materna es acorde y apropiada para cada recién nacido según su especie, por cuanto para el niño o niña proporciona todo lo que necesita para crecer y desarrollarse adecuadamente, además lo protege de muchas enfermedades como gripa, neumonía, diarrea, otitis, meningitis, síndrome de muerte súbita, asma, alergia, desnutrición, sobrepeso, obesidad y diabetes, así como de otras enfermedades que se pueden presentar en la edad adulta. Por ello, la Organización Mundial de la Salud, recomienda el apoyo y la promoción de la práctica de lactancia materna natural y exclusiva durante seis meses como una de las estrategias encaminadas a reducir en la edad adulta las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación.
5	Complemento nutricional modalidad familiar cero a siempre	1. El complemento nutricional se clasifica, de acuerdo con el momento de vida de cada beneficiario, ya que los requerimientos de calorías y nutrientes, son diferentes dependiendo de la edad o

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		de situaciones específicas como la gestación o la lactancia materna. Es así como existen 4 tipos de complemento nutricional: · Complemento nutricional para mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia. · Complemento nutricional para niños y niñas de 6 a 11 meses. · Complemento nutricional para niños y niñas de 1 a 2 años. · Complemento nutricional para niños y niñas de 3 a 5 años. 2. Según cada momento de vida (gestación, lactancia) o edad del niño y niña, se diseñó una minuta patrón acorde a la Resolución 3803 de 2016: "Por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana y se dictan otras disposiciones". 3. La minuta patrón es el instrumento base, que convierte los cálculos de nutrientes en alimentos, que componen cada ración alimentaria, de acuerdo a los requerimientos nutricionales, que son diferentes para cada persona, niño o niña. En el caso de los niños y niñas, entre 6 y 11 meses, es importante precisar que, a esta edad, inicia el suministro de alimentos diferentes a la leche materna, por cuanto el aporte nutricional de los alimentos es complementario a la lactancia; así entonces, los alimentos que se entregan están acordes a los posibles para el consumo del niño o niña, de manera que no causen afecciones gastrointestinales o alergias alimentarias. 5. A medida que los niños crecen, sus requerimientos nutricionales se aumentan y además después del primer año de vida, se incluyen alimentos de todos los grupos, lo que permite variar los productos que conforman el paquete.
6	Realizar las conexiones desde diferentes redes	Las mesas públicas se realizan a través de Teams por ser el medio oficial de la entidad para los eventos virtuales.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ La Virginia

#	Pregunta	Respuesta
1	Buenos días amigos de la alcaldía de la Celia Risaralda me gustaría saber porque no ponen a los profesores a trabajar con todos los niños todos los dias porque un día trabajan y otro no y tampoco les ponen tareas para el día que no asisten a clase	A esta pregunta comenta el Dr Wiliam Director de Nucleo quien se encuentra presente en el estudio, por ser un asunto de su competencia: "Las instituciones educativas deben responder a los protocolos de Bioseguridad cumpliendo con un mínimo de aforo, (no caben todos los estudiantes en el aula) y por tanto se están atendiendo por medio de presencialidad por alternancia, (lunes, miércoles y viernes un grupo, martes y jueves otros grupos) quienes no están de manera presencial deben presentar trabajos en grupo desde la virtualidad, esto se hace en compañía del docente".
2	Buenos días, soy Trabajadora Social y me gustaría hacer un voluntariado en La Celia, una ONG o un programa de la alcaldía, enfoque en educación para niños, jóvenes y adultos o intervención a familias.Les agradezco si alguien me puede ayudar a encontrar este voluntariado. Muchas gracias.	Para esta petición responde el comisario de familia el Doctor Cristian Peña, ya que la comisaria de familia no cuenta con este profesional y es indispensable para el quehacer diario, por tanto, se le solicita a la persona que hace esta solicitud, acercarse a la alcaldía y contactarse con el comisario.

CZ Pereira

#	Pregunta	Respuesta
1	1. Necesito saber si van a aumentar la Minuta, pues algunos niños van a repetir y no alcanza; ¿todo lo mandan medido y graneado	R/ Como explicaron las Supervisoras de las Modalidades de 1ª. Infancia el ICBF está entregando en las Minutas entre el 70 y 75% de los requerimientos Nutricionales a cada Niñ@ correspondiente a un refrigerio en la Mañana – un Almuerzo y un refrigerio de la tarde. Dentro de la corresponsabilidad de la Familia esta debe entregar EL DESAYUNO y la Merienda, Debemos entonces revisar si el Niñ@ si esta desayunando situación está que nos demostraría si este ayuno prolongado estaría causando hambre y necesidad de consumir más alimentos. Ya que se está entregando la cantidad requerida a la Población Usuaria de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		nuestros programas.
2	2. Sobre la Minuta: ¿por qué quitaron la Mazamorra –la Gelatina - el Yogurt de la minuta ya que son de buen aporte nutricional?	R/ Todas nuestras Modalidades poseen un profesional Nutricionista Dietista quien realiza los ciclos de menús; estos pueden variar las preparaciones utilizando las listas de intercambio y por ende incluir los alimentos mencionados como la Mazamorra – el Yogurt…en los momentos establecidos como por ejemplo en un Refrigerio de la tarde. Invitamos entonces a revisar los ciclos y si es necesario e importante para los Usuarios del programa, incluirlos en las preparaciones.
3	3. ¿El Paquete Nutricional de la Modalidad Familiar, desde el mes pasado lo disminuyeron, quiero saber si lo van a modificar?	Teniendo en cuenta la Resolución 3500 del 23/06/2021, que establece las orientaciones para la reapertura gradual de la atención en los servicios de la primera infancia; se determinó entregar la RPP de la Modalidad Familiar según minuta Patrón 2019. Teniendo como base los datos de la ENSIN, disminuyendo algunos alimentos, como compotas, pero incluyendo otros de mejor aporte Nutricional como los Huevos. Esta apenas se viene implementando.
4	4. ¿Teniendo en cuenta que la ración del Niño es tan medida que puede hacer la M.C. si al momento de dar el alimento al niño este lo derrama y no hay más alimento para reemplazarlo?	R/ El Operador entrega una ración semanal, es importante tomar determinaciones de contingencia para garantizar el aporte alimentario al Niño, utilizando algún intercambio de la minuta y solicitar al operador la reposición respectiva; ej. si se derrama las pastas, se podrían cambiar por papas cocidas o fritas…
5	5. Madre Comunitaria: la Minuta que esta llegando actualmente es exageradamente mínima; ejemplo. 1 libra de Panela para un mes es imposible de distribuir; preparar 108 grs de Arroz diarios, también creo que el Yogurt, la gelatina y la mazamorra hace parte primordial de una alimentación saludable… creo que quitaron las cosas deliciosas y que los Niños disfrutaban mucho ¿	R/ En meses anteriores antes de iniciar la presencialidad se realizaron las cocinas experimentales donde se realizan las preparaciones con cada Madre Comunitaria determinando que los alimentos alcanzan y cumplen con el requerimiento de cada Usuario; se cuenta con las evidencias fotográficas del evento y de las preparaciones realizadas. En cuanto al Yogurt, la Mazamorra se da respuesta en la pregunta N° 2.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

6	6. ¿Por qué no dan coladas en los Hogares de bienestar?	r/ según las ultimas orientaciones de la dirección de nutricion se determino entregar la bna a cada usuario para que se preparen las coladas en cada casa; en las unidades no se prepararan alimentos con bienestarina, a cambio se entregan sorbetes de fruta, chocolate, chocolisto en leche.
7	7. Me gustaría que enviaran BNA a las Madres Comunitarias para la preparación en los hogares; ya que tenemos Niños con bajo peso.	r/ la bienestarina se está entregando a cada usuario y ellos están recibiendo este alimento en sus casas; en las unidades se pueden entregar otros alimentos que le ayudarían a mejorar su peso; igualmente se podrían remitir a otros programas de recuperación en caso de ser una desnutrición aguda.
8	8. ¿Dónde pueden conocer más oferta institucional?	En la página del ICBF, aquí en las Instalaciones del Centro Zonal.
9	Nombres de la Supervisoras:	- Milena Orjuela Jaramillo. - Adriana del Pilar Galindo Monsalve - Paulina Jimenez Grajales.
10	10. ¿Es verdad que van a pagar el mes de Febrero que deben a las Madres Comunitarias?	La Regional está a la espera de las indicaciones de la Sede Nacional para proceder, al momento no disponemos de información.
11	11. ¿Qué paso con el programa SACUDETE, el cual fue suspendido en mi Colegio?	La supervisión del contrato a cargo del grupo de asistencia técnica Regional ; desde la supervisión del contrato identificaron dificultades en la ejecución del programa y dentro del proceso contractual se les hizo requerimiento
12	En realidad, soy una enamorada de los programas del instituto, pero este operador martin Luther King deja una muy mala impresión con los adolescentes, familias y docentes de la institución educativa pedro pablo bello, quisiera aclarar que los profesionales que estuvieron haciendo los 5 encuentros fueron muy buenos, pero debido al incumplimiento de su operador no pudieron continuar. Dejando muchas expectativas y un sin sabor que pasara con estos recursos”	Desde el centro zonal se pudo verificar que la entidad educativa (Pedro Pablo Bello) a la que se hace referencia pertenece al municipio de la Virginia, sin embargo se realizará el reporte y el seguimiento respectivo.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

13	13. ¿Se va a volver a cobrar la cuota de participación en los Hogares Infantiles?	Si, porque está establecida en la resolución 1740 del 2010.
14	14. ¿Porque solo el ICBF aporta $35.000 para pagar el aseo y el combustible de los hogares comunitarios de Bienestar Familiar? ¿Si ya estamos regresando a la presencialidad y se gasta más?	El aporte se hace de acuerdo a lo que tiene establecido la canasta, para esta modalidad, como rubro para el pago de servicios públicos, además, es importante, tener presente, que existe un decreto que permite la estratificación de las unidades de atención para la Primera Infancia con Estrato 1 , para el pago de agua, gas domiciliario y energía, que favorece específicamente las familias que prestan el servicio como Hogar Comunitario.

CZ Santa Rosa de Cabal

#	Pregunta	Respuesta
1	La personera del municipio de Marsella: “cordial saludo, quisiera información sobre el acompañamiento e intervención que haya realizado el ICBF en el resguardo suratena, en el hogar de la señora Marancely cardona, mismo que se encuentra ubicado en la siria, dadas las condiciones pésimas de la infraestructura donde funciona el hogar y que pone en riesgo a sus usuarios. muchas gracias”	La supervisora del contrato se comunico con el gobernador indigena y la EA; el hogar comunitario fue reubicado, por lo tanto los niños vienen siendo atentidos en lugar diferente al reportado

Regional San Andrés

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Los Almendros

#	Pregunta	Respuesta

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

[onshow.NombreSede]
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Regional Santander

#	Pregunta	Respuesta
1	Qué posibilidad hay de ampliar la cobertura de Hogares Fami en el departamento?	De conformidad con la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, la finalidad de la educación inicial es la Atención Integral. En este sentido, el ICBF tiene la intención y objetivo de privilegiar la atención en sus servicios integrales para los potenciales usuarios en los territorios. Estos servicios están contemplados en la modalidad institucional (CDI o HI) y en la modalidad familiar con el servicio de desarrollo infantil en medio de familiar.
2	Qué actividades ha realizado el ICBF para capacitar a los funcionarios que hacen parte del SNBF en la aplicación de la Ley 2126 de 2021?	El ICBF en su calidad de ente rector, a través de la coordinación de autoridades administrativas ha realizado acompañamiento técnico a las autoridades administrativas que contempla el código de infancia. Estas actividades han estado relacionadas con emisión de Memorando 20212000000133763 del 1 de octubre de 2021 mediante el cual se expidió la Línea técnica ley 2126 de 2021, Asistencia técnica en Ley 2126 de 2021 dirigida a defensores de familia y Webinar “Socialización Línea técnica ley 2126 de 2021" realizado el 12 de octubre de 2021 dirigido a todas la autoridades administrativas y entidades que conforman el SNBF
3	Cuál es el acompañamiento que reciben niños, niñas y adolescentes cuando son víctimas de abuso sexual en Santander?	La Atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual está enmarcada en la ley 1146 de 2007 y la resolución 459 de 2012 mediante la cual se adopta el protocolo y modelo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual, allí se establece la remisión a otros sectores involucrados en la atención inicial del caso de violencia sexual (paso 12) de conformidad con lo establecido en la ruta intersectorial de atención de violencia sexual de niños, niñas y adolescentes. La ruta intersectorial tiene como objetivo orientar a los y las profesionales frente al procedimiento a realizar para la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, en la que es necesaria la intervención de los sectores corresponsables en el restablecimiento de derechos de las víctimas de violencia sexual.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Si bien se encuentra establecida una ruta para la atención integral de las víctimas de violencia Sexual, no obstante, y atendiendo a la diversidad de los casos, el tipo de violencia sexual, el ámbito, la forma como se identifique o detecte la violencia sexual y la oferta institucional de los territorios, la ruta intersectorial se particulariza para lograr los tres momentos de atención: 1. Detección e identificación, 2. Atención integral y 3. Seguimiento. Si durante la atención en el ICBF se detecta un hecho de violencia sexual , las Autoridades Administrativas y sus equipos técnicos, les corresponde instaurar la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes, en casos donde no se haya efectuado, igualmente remitir y acompañar a la víctima de manera inmediata al sector salud. Atención integral: las Defensorías de Familia, son la instancia competente para intervenir en situaciones de violencia sexual de niños, niñas y adolescentes. El mecanismo de protección que le corresponde es un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos establecido en el código de la infancia y la adolescencia artículo 82. Para el desarrollo de las actuaciones de seguimiento por parte de la Autoridad Administrativa y el equipo técnico interdisciplinario, se deberá indicar a los integrantes del equipo, las valoraciones, entrevistas y conceptos que deben realizar para el efecto. Se deben describir con precisión el contenido de las mismas y el término en que deben ser rendidas. Para la atención en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, deben ser ubicados de manera inmediata y directa en una modalidad de atención especializada para niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		sexual,, con el fin de garantizar que un equipo interdisciplinario especializado y capacitado, de respuesta a las necesidades de atención inmediata y particulares de las víctimas de violencia sexual, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población, en términos de género, edad y grupo étnico, entre otros
4	Si el ICBF por intermedio de sus Defensores de Familia, son los competentes para restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, cuando sus derechos han sido inobservados, amenazados o vulnerados ¿Por qué se ha incrementado la presencia de niños, niñas y adolescentes en las calles y semáforos, pidiendo limosna o limpiando vidrios?, ¿Cuál es la estrategia del plan de acción del ICBF para combatir este flagelo?	Se ha aumentado la presencia de NNA en las calles y semáforos, debido a la gran afluencia de la población migrante, venezolanos en su mayoría, aunado al incrementó de desempleo que esta pandemia ha traído consigo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar orienta a los padres sobre la mendicidad, se articula con el ente territorial para que éste sea parte de la solución con los programas que se tienen y se cuenta con el centro zonal de protección Luis Carlos Galán en donde se restablecen los derechos de los NNA cuando tienen sus derechos vulnerados. Por otra parte la estrategia de equipos móviles de protección EMPI, realiza trabajo de campo en conjunto con la Policía de Infancia y Adolescencia recorridos en las zonas de riesgo, visitando las familiar con un abordaje especifico con el fin de poder prevenir la deserción escolar y la prevención del trabajo infantil.
5	De acuerdo a la necesidad del servicio en los hogares comunitarios, ¿el ICBF cómo puede gestionar e incluir recursos para la contratación de personal que apoye la labor de manipulación de alimentos o desinfección de zonas comunes	Dentro de los Costos oficiales de los servicios de HCB en todas sus formas de atención no se contempla recursos para el reconocimiento de este personal, toda vez, que no hace parte de los perfiles para el servicio que se encuentran detallados en el estándar 30 relacionados en el Manual operativo de la modalidad Comunitaria para la Atención a la Primera Infancia vigente.

CZ Antonia Santos

#	Pregunta	Respuesta
1	Que ojala ampliaran el presupuesto del hogar infantil ya que tengo en conocimiento y es muy poca la ayuda por los entes y la coordinadora hace lo	Se procede a dar respuesta frente rubros destinados para la modalidad institucional, los cuales se direccionan a cubrir los factores de Nutrición, talento humano y de gestión administrativa, lo que lleva a soportar los otros

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	que puede pero es difícil por que hay papas que solo se quejan y no pagan nada y reciben un servicio muy bueno	gastos en las tasas compensatorias que se acuerdan con los padres de familia, para cubrir la necesidades de arreglos locativos menores y demás acciones para garantizar una atencion adecuada, de igual forma, se da a conocer que dentro de estos gastos el hogar Infantil, al inicio del contrato y al finalizar el contrato como acción de control social y transparencia rinde cuentas frente a la utilización de estos recursos.

CZ Bucaramanga Sur

#	Pregunta	Respuesta
1	Estoy matriculada en la carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL, Debo preocuparme por el permiso para clases si este horario es en fin de semana?, la carrera es a distancia y deseo saber si el operador debe darme los espacios para cumplir con los horarios de clase que no son en el horario de atención, gracias	Desde el CZ se informo que dentro de las obligaciones contractuales el TH debe cualificarse según elestandar 32 de los manuales operativos.Con relacion al permiso para estudio , es competencia directamente de la EAS la respuesta a esta solicitud, como empleador del TH.
2	Exelente capacitacion.	Sin respuesta.
3	Cual es el procedimiento para solicitar una certificación laboral que necesito del año 1996. Gracias.	Se responderá via correo electronico.
4	Gracias por la informacion	Sin respuesta.
5	El ICBF podria articular con mayor brevedad la articulacion de cupos para cdi o hcbf para los niños mayores de 2 años que estan en la modalidad familiar ya que debemos retirarles el cupo pero estos niños estan quedando sin atencion.	El manual opreativo de la modalidad familiar V6, refiere que las EAS se debe contar con un plan de transito donde las EAS deberan articular las respectivas gestiones con anticipacion para garantizareste transito.L El plan debe contener como mínimo: • Nombre del actor con el que se articulan acciones • Objetivo de la articulación • Responsable por parte de la EAS/UDS o GA • Resultado esperado de la articulación

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		• Cronograma
6	Me gustaría saber si nos apoyan de algún modo a las madres comunitarias, ayudas con convenios con universidades para realizar nuestra licenciatura y igualmente nos apoyen con diplomados para poder seguir mejorando en nuestra cualificación gracias	Se socialzia el convenio ICBF-ICETEX, el cual brinda al Th de las EAS la oportunidad de cualificarse en diferentes modalidades como diplomados, licenciaturas, especializaciones y maestrias.Se socializo los resultados obtenidospara el año 2020 y se informo que nos encontramos a la espera de la convocatoria para la vigencia 2021
7	Excelente, seguir trabajando de la mejor manera	Sin respuesta.
8	No tengo preguntas	Sin respuesta.
9	Excelente taller	Sin respuesta.
10	excelente información	Sin respuesta.
11	Felicitar al centro por esta interesante capacitacion felicitaciones	Sin respuesta.
12	Excelente capacitacion	Sin respuesta.
13	Por que envian los mercados primero auna aprte y luego ala otra	Se responderá via correo electronico.
14	Agradecer por esta jornada tan importante	Sin respuesta.
15	Un agradecimiento especial a todo el centro zonal por esta actividad tan importante para la comunidd en general.	Sin respuesta.
16	El ICBF podría realizar una articulación con el Sisben para agilizar el proceso de visitas es que en realidad en el municipio de Floridablanca esta muy retrasado ese proceso de actualización y hay muchos usuarios sin focalizacion y es una situación que se nos sale de las manos tanto a nosotras las docentes como a las familias ya que realizan el	Se crea compromiso de Gestionar con el municipio de Floridablanca la posibilidad de la priorización del trámite de actualización del Sisbén a los beneficiarios de nuestros servicios.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	proceso por la página y aun no les dan respuesta	
17	Para el año 2021 cómo se proyecta realizar el proceso de transito armónico de los niños y niñas cómo	Se socializo a la fechas las actividades realizadas en las mesas de transito armonico de los municipios de Floridablanca y Piedecuesta, donde se informa a su vez que se remitieron a los 8 municipios del area de influencia del CZ , las bases de datos de los niños y niñas activos en cuentame a 30 de junio,para la respectiva proyeccion de cupos para el grado transicion. Una vez se cuente con informacion de los municipios de estara informando previamente.
18	en cuanto la minuta o el cambio del rpp porque la disminucion de la racion.	Teniendo en cuenta la resolucion 3500 de 2021 y la actualizacion de losmanuales operativos,donde se incorpora nuevamente la atencion presencial en los servicios, se retomo la minuta patron de la modalidad familiar 2019 avalada por la Direccion de Nutricion delICBF teniendo en cuenta los requerimientos nutricionales y energeticos por rangos de edades. Esta minuta se entrego a los usuarios en el 2019, pero con la contigencia por COVID-19, para el año 2020, se entrego la minuta de emergencia dada la calamidad. De igual forma, al entrar en presencialidad los servicios para el caso de la modadlidad intitucional y comunitaria, se ofrece razon servida a los usuarios en las UDS
19	Señores icbf que ha pasado con las dotaciones para los hogares comunitarios	Se elevara consulta a la sede nacional,dado que por canasta contractual no se contemplaba la dotacion
20	Por parte del comité de Comité de control social del CDI VAS expresan su agradecimiento por la atención de calidad que se brinda a los niños y niñas del municipio de Floridablanca y el accionar del ICBF frente a la garantía de derechos de los mismos	Sin respuesta.
21	Buenos días los felicito por todo el apoyo brindado durante la pandemia y en todo momento para con las familias de todos los programas.	Sin respuesta.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

22	Señores icbf las unidades no cuentan con biblioteca infantil como ustedes lo estan diciendo.	Las UDS deben contar con colección de libros dependiendo de la modalidad, dado que es una obligacion contractual de las EAS gestionar estos libros como atencion priorizada.
23	tengo la inquietud de saber el motivo por el cual hay cambio y disminucion en los mercados	Se responderá por edicto.
24	todavia estamos en la espera de que el operador sac de colombia nos pague la liquidacion del 2020.	Se responderá por edicto.
25	La madres comunitarias tienen derecho a estudiar la carrera profesional en espacios de fin de semana o a distancia?	Se responderá por edicto.
26	quisiera saber como el icbf nos puede ayudar articular para que las entidades de salud no siga negando a los beneficiarios el tamizaje auditivo.	Se responderá por edicto.
27	Para dar respuesta a unos padres de familia tengo la siguiente inquietud ¿Porque se redujo el costo del paquete alimentario para los niños y niñas en atención remota?	Se responderá via correo electronico.
28	Buenos días, quisiera saber, en un futuro, cuando el gobierno nacional de por terminada la emergencia sanitaria, ¿hay posibilidad de continuar con la atención remota para los usuarios que no quieren asistir a la modalidad presencial por temor al riesgo de contagio?	Se responderá via correo electronico.
29	Para saber si tienen proyectado abrir nuevos hogares en Piedecuesta.	Se informa que se cuentan con hogares cerrados,donde se le ha solicitado en varias ocasiones a la EAS COMUCSA el envio de la documentacion requerida para dar reapertura a los mismos. La EAS remitio eldia lunes los documentos, no obstantes seles ha solicitado subsanaciones
30	Agradezco su información de	Se responderá por edicto.

	gestión y transparencia, mi pregunta es la siguiente: Como uds como ICBF respalda al talento humano cuando un operador ni termina contrato , ni cancela deudas salariales, el caso de piedecuesta con la Fundación Sac de Colombia, al momentos no han pagado. Gracias	
31	El año pasado se tuvo dificultad en la atención integral de los usuarios, pero este año tambien se viene presentando lo mismo, sobre todo en agudeza visual, auditiva y consulta odontologica, ¿Que poodemos hacer como garantes de derechos?, si algunas IPS y EPS no cumplen con lo estipulado en la resolución 3280 de 2018.	Se responderá por edicto.
32	Buenos días, tengo una inquietud, ya que los niños están en casa será posible que les si hay posibilidad de enviar a los niños loncheras a casa? Ya que cuando están presencial si las entregan pues mi hijo las disfruta super bien	Se responderá por edicto.

CZ Carlos Lleras Restrepo

#	Pregunta	Respuesta
1	Vía Chat, ¿Por favor nos confirman las lineas para denuncia de hechos de corrupción?	Se indica la linea gratis nacional 018000918080 opcion 4, correo electronico: anticorrupcion@icbf.gov,co, asi mismo en la pagina del ICBF se podrá establecer comunicación via CHAT, videollamada y/o llamada en linea.

CZ La Floresta

#	Pregunta	Respuesta
1	Deseo que me aclaren sobre las personas que no quieren ir a la presencialidad, pierden o ganan algún benéfico de primera infancia, es que yo tengo un hijo en Fundasalud en modalidad familiar	La Psicóloga del centro zonal Yarguies Shirley Thomas responde: Atendiendo el decreto 777 del 2 de julio donde se da la directriz de retornar a la presencialidad, en estos momentos el CZ Yariguies se encuentra en la preparación de la prestación del servicio, es igual para los que desean retornar a la presencialidad o continuar en la virtualidad, es voluntario y se va hacer un retorno progresivo, donde se debe garantizar la seguridad de los niños, niñas y los usuarios.
2	El señor juan Carlos refiere que desea saber por qué le bajaron a los niños o le quitaron refrigerios "ellos estaban recibiendo un poco más por los refrigerios y esta vez le llego un poco menos". Si apenas llevan una semana en la presencialidad no entiende por qué le bajan los refrigerios a los niños	Se le da la palabra al señor Josua el coordinador de la modalidad en el municipio de sabana de torres, quien refiere "Se le aclara al señor Juan Carlos que por el cambio de decreto de emergencias las raciones cambian ajustadas a la presencialidad." Carolina Sanchez nutricionista del Municipio de Sabana de Torres responde: "tenía conocimiento de la situación, la indicación fue a nivel nacional por decreto 777, y el cambio de minuta seguirá como fue en años anteriores, que era por el grupo etario, independiente que asistieran presencial o virtual esta cambia para todos.
3	El señor Juan Carlos refiere "otra inquietud , el covid 19 no se ha ido , yo quiero saber cuáles son los decretos que nos diga que la medida sanitaria ya no sigue?	Shirley Thomas psicóloga del CZ La Floresta responde: "señor Juan carlos que tiene razón pero el decreto 777 nos direcciona a retornar de manera gradual y progresivo, en aras de garantizar que los niños tengan el desarrollo integral, y en garantía de sus derechos, por eso las unidades de servicios van a volver poco a poco porque prima el interés superior de los niños, niñas.
4	Yo quiero saber si mi hijo se enferma y le da covid-19 quien me responde	Shirley Thomas le responde que por eso es voluntario.
5	El señor juan Carlos donde refiere que él también es representante de la mesa de víctimas de municipio de sabana de torres , hay muchos niños víctimas que hace partes de las guarderías del ICBF, quería saber si están	La coordinadora Geisy refiere que en el hogar infantil no se cobra tasa compensatoria. La trabajadora social del CZ Yariguies Astrith Castro refiere que hagan claridad a que se refieren con cobrar el servicio, y le da conocer las líneas de atención para que realice su queja y reclamo, ya que no está autorizado algún tipo de cobro por el servicio.

	autorizados para cóbrales algún dinero.	El señor le responde que es el mismo servicio que brindan las madres comunitarias, e informa que él tiene conocimiento que cobran una tarifa.

CZ Luis Carlos Sarmiento

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Para Proyectos de atención a adolescentes que programas tienen? Ya que la policía lo cogen los llevan al ICBF y al otro día ya están sueltos:	RTA: Es perentorio misionar que el centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento Funciona bajo la modalidad de protección por lo cual los niños, niñas y adolescentes que ingresan lo hacen bajo un Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos. En cuanto a la pregunta se le aclara al asistente, que generalmente los adolescentes que llegan al Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento en busca de una atención, ingresan con problemáticas de consumo de sustancia psicoactiva; para abordar y tratar esta situación es necesario contar con un operador que preste este servicio de cuidado, desafortunadamente para el 2018 la regional Santander se quedó sin institución para dar trámite a este tipo de problemática. Por lo cual al abrirse un PARD estos beneficiaros debe ser remitidos a otras regionales. También se le informa al asistente que esta problemática se visualiza como un problema de salud pública y según normativas del estado estas deben ser manejadas por las EPS, por lo cual el ICBF coordina con el Sistema nacional de bienestar familiar para la orientación y atención de esta población.
2	¿Hay algún lugar donde los jóvenes puedan iniciar un curso en contra jornada escolar agradezco mencionar lugares y dirección?	RTA: Se le informa a la persona que realizo la pregunta que dentro del ICBF Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento, este tipo de programas se prestan a la población Niños, niñas y adolescentes con derechos Vulnerados a los cuales se les apertura un Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos. Que en la ciudad de Bucaramanga existe un centro Zonal de prevención encargado de brindar atención, asesoría y asistencia a la familia, el centro Zonal Carlos Lleras Restrepo, el cual maneja unos programas de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		prevención y se articula con la dirección regional Santander para coordinar con el Sistema Nacional De Bienestar Familiar este tipo de solicitudes.

CZ Málaga

#	Pregunta	Respuesta
1	¿De los cuarenta y cinco (45) cupos de Hogar Sustituto que tiene el ICBF, ¿Centro Zonal Málaga para los municipios de la provincia, cuantos están asignados por cada municipio?	La Coordinadora del Centro Zonal Málaga responde: En el momento en HS se cuenta con 62 cupos, en vulneración 49 y en discapacidad 13, en ejecución 60. Actualmente para Comisarias de familia están asignados 19 cupos, defensoría de familia 19 cupos y en adaptabilidad 24. Sobre la asignación se realiza según la necesidad que se presente en la provincia y las autoridades administrativas de cada municipio realizan la solicitud según el PARD que inicie apertura, recordando que cada autoridad administrativa liderara el proceso junto con su equipo interdisciplinario, teniendo en cuenta esto, no se puede definir con anterioridad cuantos procesos va a abrir cada Municipio, en la medida que cada comisario vaya abriendo procesos se les asigna el cupo.
2	¿De los quince (15) cupos de Hogar Sustituto que tiene el ICBF, ¿Centro Zonal Málaga para los municipios de la provincia, cuantos están asignados por cada municipio?	La Coordinadora del Centro Zonal Málaga responde: Los procesos de Hogar Gestor también son procesos de restablecimientos de derechos, se tiene en cuenta que el niño, niña o adolescente tenga una discapacidad con certificación medica e historia clínica; también que exista una amenaza o vulneración de derechos que amerite la apertura del proceso PARD; se realiza articulación interinstitucional con vinculación de comisarías de familia, secretarias de salud y demás entidades territoriales que puedan reportar el caso. En este momento tenemos distribuidos los cupos de la siguiente manera, para San José de Miranda 3, Concepción 1, Carcasí 1, San Miguel 2, y el resto están ubicados en la zona urbana y rural del Municipio de Málaga.
3	Cuál es el criterio o parámetro utilizado por la Regional Santander para asignar esa cantidad de cupos al ICBF Centro Zonal Málaga?	La Coordinadora del Centro Zonal Málaga responde: La regional Santander asigna cupos según el cumplimiento de metas sociales y financieras en el momento que mostramos una ejecución del 100% y logramos evidenciar la necesidad de nuevos cupos, hacemos la solicitud teniendo en cuenta el diagnostico

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		social del municipio y siempre evidenciando la necesidad, hasta el momento hemos rotado cupos durante los 12 meses de ejecución, y no se ha evidenciado una ejecución total por lo cual no se han asignado nuevos cupos.
4	En qué estado se encuentra el proceso de contratación del programa que conocimos como "Generaciones con Bienestar"; cual es el criterio utilizado para escoger los municipios de la provincia, beneficiados por dicho programa y cuantos serían los beneficiarios del área rural y urbana por cada municipio?	La Coordinadora del Centro Zonal Málaga responde: El proceso se encuentra contratado el operador se encuentra en la etapa de alistamiento y focalización de los usuarios, y la asignación la hacen directamente en la sede nacional, en este momento hay una variación en la modalidad, se dividió el grupo etario dividendo niñez y adolescencia y juventud, es decir en la estrategia ahora incluye jóvenes. para el Municipio de Málaga se asignaron 90 cupos, 50 para adolescentes entre 14 y 18 años, y 40 para jóvenes entre 18 y 28 años; por el momento solo quedo priorizado el Municipio de Málaga teniendo que esta focalización la realiza la sede nacional.
5	¿La asistencia técnica prestada por parte del ICBF Centro Zonal Málaga a los CONPOS, MPIIAFF y MPNNA ya se está dando de manera presencial o continúa de manera virtual?	La Coordinadora del Centro Zonal Málaga responde: Actualmente por el tema de asistencia técnica se está realizando de manera virtual, para el mes de septiembre se tiene proyectado el retorno a la presencialidad, teniendo en cuenta el esquema de vacunación de los servidores públicos; es importante que cada municipio haga la solicitud con 8 días de anterioridad para poder programar los desplazamientos de acuerdo al lineamiento del Instituto, de lo contrario es muy difícil de un día para otro asistir de manera presencial.
6	Buenos días agradezco que mi pregunta se haga de forma anónima, el año pasado empecé a enviar a mi hijo al agrupado y debía pagar una mensuales de 18000 pesos quisiera saber para que se hacía este recaudo	Ese recaudo mensual que realizaba el Hogar Comunitario de Bienestar Agrupado antes de la Pandemia corresponde a la cuota de participación, el cual es el aporte económico que realizan los padres o personas responsables de las niñas y niños usuarios beneficiarios del programa Hogares de Bienestar, para cualificar la prestación del servicio. En este caso, este dinero se estableció en común acuerdo entre la madre comunitaria y los padres de familia ($17.000 mensuales) para pagar a las personas encargadas de preparar los alimentos, para completar el pago del gas y el aseo de las instalaciones. Por otro lado, algunas madres comunitarias establecieron el pago de mil pesos adicionales ($1.000) con los padres de familia para comprar elementos de aseo personal

		de los niños y niñas (papel higiénico y crema dental). Si bien es cierto que el Artículo 2 de la Resolución 1908 de 2014* faculta a las asociaciones de padres de usuarios del programa Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar a establecer, si lo consideran necesario para la mejora de la calidad del servicio, el cobro de la cuota de participación, la falta de pago de dicha cuota no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este. Lo anterior, teniendo en cuenta que los servicios prestados por el ICBF se rigen por el principio de gratuidad. Están exentos del pago de cuotas de participación y aportes de corresponsabilidad las niñas y niños de familias desplazadas, que se encuentren registrados en el Sistema Único de Registro (SUR), del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. En este sentido, la EAS deberá garantizar la vinculación de niñas y niños víctimas del conflicto armado interno y su permanencia en el servicio. El no pago de cuotas de participación y aportes de corresponsabilidad por parte de los usuarios, en ningún caso puede ser causal del no ingreso o su retiro de los servicios.
7	¿Cuántos niños son beneficiarios y cuáles son los requisitos para poder ingresar a dicho hogar? Si es posible me regalan el listado.	Hogar Gestor El hogar gestor es una modalidad en la que se desarrolla un proceso de apoyo y fortalecimiento a la familia, a través de sesiones de atención psicosocial con el niño, niña o adolescente cuyos derechos han sido vulnerados y su familia. De considerarse necesario a partir de la valoración del caso que realice la Autoridad Administrativa Competente y su equipo interdisciplinario, se hace entrega de apoyo económico mensual. Niños, niñas y adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, con discapacidad y situación de desplazamiento y mayores de dieciocho (18) años con discapacidad mental absoluta. Para acceder a la modalidad es el Defensor de Familia del ICBF en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, quien determina si el niño, niña o adolescente, debe ingresar a la modalidad de atención. La atención en este servicio responde al enfoque

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		diferencial de la siguiente población: Niños, niñas y adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, con discapacidad. Mayores de dieciocho (18) años con discapacidad mental absoluta. Para la provincia García Rovira existen 15 cupos de la modalidad Hogar Gestor, los cuales se asignan a los municipios según las demandas y necesidades que tengan los mismos. En el momento, para el municipio de Concepción se tiene asignado un (1) cupo para la modalidad de hogar gestor. Por otro lado, está la modalidad de Hogar sustituto: Hogar Sustituto Esta es una modalidad en la que se desarrolla un proceso de atención interdisciplinario con el niño, niña o adolescente y su familia o red de apoyo para superar las situaciones de vulneración de derechos. La modalidad de hogares sustitutos actualmente se presta en el municipio de Málaga. El cupo se asigna a la autoridad administrativa del municipio, en este caso a la Comisaria de Familia de Concepción, quien a través de proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD, determina si el niño, niña o adolescente, debe ingresar a alguna de las diferentes modalidades de atención del programa. La atención para los niños, niñas y adolescentes se brinda las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Se proporciona la siguiente alimentación: desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios. Se tiene como capacidad de atención por cada hogar sustituto entre uno (1) y tres (3) niños, niñas, adolescentes y en casos de hermanos hasta 5 niños, niñas, adolescentes. La atención en este servicio responde al enfoque diferencial de la siguiente población: Niños, niñas y adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, con discapacidad. Niños, niñas y adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, huérfanos como consecuencia del conflicto armado. Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18), con discapacidad. Mayores de dieciocho (18) años con discapacidad, que

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		al cumplir la mayoría de edad se encontraban con declaratoria de adoptabilidad Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18), víctimas de minas antipersona, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado. Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años con enfermedad de cuidado especial Hijos/as de adolescentes desvinculados Víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley.
8	Información en detalle sobre los programas de atención a la primera infancia que ofrece el ICBF en el municipio de Concepción ¿Cuántos cupos tiene el municipio en cada programa?	En el municipio de Concepción el ICBF presta los siguientes servicios de atención a la primera infancia a través de 2 Entidades Administradoras del Servicio u operadores. Modalidad Familiar - Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF): El servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños de 4 años, 11 meses y 29 días, sin prejuicio de lo anterior se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes. El servicio se brinda gratuitamente durante 11 meses, tiempo en el cual se realiza un encuentro educativo en el hogar al mes por usuario del servicio, 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención, se realizan en lugares disponibles y concertados con la comunidad o el ente territorial y un encuentro educativo en el hogar una vez por usuario. Cuenta con un equipo de profesionales compuestos por: psicosociales, profesionales en nutrición o salud, docentes, auxiliares pedagógicos, coordinador y auxiliar administrativo. Se entrega el 70 % del complemento nutricional en ración para preparar una vez al mes y refrigerio en los encuentros grupales

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		(se le entrega al usuario y al acompañante) con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de beneficiarios: mujer gestante, lactante o al niño menor de 2 años. - Hogares Comunitarios de Bienestar Familia Mujer e Infancia (FAMI): Esta modalidad está dirigida a niños y niñas desde su gestación hasta los 2 años y mujeres gestantes. Busca potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia a través de interacciones significativas propias de sus identidades culturales de su reconocimiento del patrimonio y las características de sus entornos. El grupo familiar participa y acompaña el proceso de desarrollo armónico de sus miembros a través de la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos desde la gestación. La atención se realiza 11 meses al año, con una intensidad de 96 horas al mes, de las cuales 40 horas son para encuentros educativos grupales, 18 horas para encuentros educativos en el hogar, 12 horas en cualificación del padre o madre comunitaria y 26 horas de planeación pedagógica. Se entrega el 70 % del complemento nutricional una vez al mes, refrigerio en los encuentros grupales (se le entrega al acompañante) con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de beneficiarios: mujer gestante, lactante y al niño menor de 2 años. Modalidad Comunitaria A través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio. La Modalidad Comunitaria tiene como finalidad promover de manera intencionada el desarrollo de niñas y niños, con la participación de talento humano idóneo, responsable de planear y gestionar acciones tendientes a la garantía de los derechos, construir propuestas pedagógicas que generen oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Servicios de Primera Infancia en Concepción Entidad Administradora del Servicio EAS Modalidad Servicio Número de unidades de servicio Número de Cupos Fundasalud Familiar Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF 3 71 APHB Concepción Familiar HCB FAMI 11 154 Comunitaria HCB Agrupado 12 120 Comunitaria HCB 3 36 Total, de Unidades de Servicio y Cupos 29 381
9	Información en detalle sobre la Política Púbica de la primera infancia y si es posible brindar asesoría para crearla en el municipio de Concepción.	El Municipio de Concepción cuenta con Política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, la cual, fue ajustada mediante el Acuerdo # 23 del 23 de noviembre de 2018, emitido por el concejo municipal de dicha municipalidad, el cual ajusta esta política pública, y da una temporalidad de 5 años, a partir de la publicación de dicho acuerdo. Dicha política pública tiene como seguimiento y evaluación, una herramienta suministrada por el SNBF y un constante acompañamiento y asistencia técnica dada por el ICBF centro zonal Málaga, en dicha herramienta pueden marcar y establecer los niveles de cumplimiento de las acciones establecidas en el plan operativo de la Política Pública. La mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, como instancia de operación de la política pública, realizara un informe, cada semestre en donde se da cuenta de los avances del plan operativo de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del Municipio de Concepción. Por último, es de mencionar que, en la secretaria técnica de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Concepción (Comisaria de Familia), reposan los documentos soporte de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia,

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Adolescencia y Fortalecimiento Familiar que actualmente se encuentra en implementación en este territorio. *Se envía anexo Acuerdo 023 del 23 de noviembre de 2018.
10	¿Se han presentado casos de maltrato a niños, adolescentes y/o mujeres en el municipio de Concepción? Favor brindar información en detalle sobre los casos y la atención brindada por la entidad.	Para responder a esta pregunta favor dirigirse a la Entidad territorial encargada de manejar esta información: Comisaria de Familia del municipio de Concepción – CRA 7 n 3-16 Ervin Gerlando Ortiz Jaimes - Comisario de Familia - teléfono celular 321 9753682.
11	Favor enviarme copia de las diapositivas presentadas durante la reunión. Agradezco su clara y puntual respuesta a mis interrogantes.	**Se anexan diapositivas presentadas durante la reunión.
12	¿Cuándo un menor se encuentra en protección de acuerdo con el auto de investigación en la cual se manifiesta se resuelve los seguimientos por parte del I.C.B.F. si no se oficia mensualmente por parte de la comisaría de familia no son reportados dichos seguimientos, aunque esté estipulado en dicho auto?	De acuerdo con el manual operativo Modalidad de Acogimiento Familia- Hogar Sustito Aprobado Mediante Resolución No. 4201 del 15 de julio de 2021, en el aparte de 3.3.3 Responsabilidades de la Autoridad Administrativa se determina que cuando una autoridad administrativa solicita cupo en hogar sustituto se entiende que es ella quien lleva y debe cumplir con cada una de las siguientes responsabilidades: ▪ Asegurar se realicen las valoraciones iniciales a las niñas, a los niños y a los adolescentes desde las áreas de: Psicología, Trabajo Social y Nutrición y socializarlas con la entidad administradora de la modalidad. ▪ Remitir al operador de la modalidad la evaluación integradora realizada por el equipo técnico interdisciplinario dentro de los diez (10) días siguientes a la ubicación en la medida, para que a partir de ellas se formule el Plan de Caso de cada una de las niñas, los niños y los adolescentes ubicados en la modalidad. Frente a su pregunta, el operador allega de forma mensual los seguimientos de las tres áreas psicología, nutrición, trabajo social, encuentros biológicos, platines

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		e informes de evolución los cuales hacen parte de la historia socio familiar del NNA y son entregados cuando usted los solicita y que además se supondría harán parte de su acervo probatorio para la decisión de un fallo.
13	¿Al recibir una atención por parte de psiquiatría ésta no se la reportan a la comisaría de familia como dueña del proceso?	▪ Hacer seguimiento a la gestión para la atención de las niñas, de los niños y de los adolescentes en situaciones de urgencia en salud. ▪ Gestionar y coordinar con otras ciudades en casos de urgencia médica de los beneficiarios de Hogares Sustitutos, lo que se requiera para que sean atendidos de manera oportuna. De ahí que usted como autoridad administrativa tenga dentro de su plan de atención que debe gestionar con su equipo interdisciplinario el seguimiento de la articulación de remisiones a citas especializadas según el caso lo amerite teniendo en cuenta la valoración inicial de psicología de la cual parte el proceso de verificación de derechos y por ende da paso a una apertura PARD.
14	¿Cada cuanto se realiza la atención psicológica a los menores que se encuentran en protección?	Los NNA reciben atención de manera mensual por parte del Operador servired los cuales hacen un informe que es incorporado en la carpeta socio familiar del beneficiario y de la cual usted como autoridad administrativa debe y puede analizar para que el Plan de Caso y articular con el operador el desarrollo efectivo del mismo a través del seguimiento al Plan de Caso y finalmente el Reporte de superación de situaciones de ingreso al PARD de cada Incorporar desde su competencia todas las acciones que le permitan a la madre o padre sustitutos asegurar que las niñas, los niños y los adolescentes tengan seguimientos en salud, crecimiento y desarrollo, nutrición, odontología, psicología, trabajo social y todos aquellos que requieran. Es importante mencionar que de requerir una atención especializada en esta área se debe remitir y activar la ruta de salud. Por último y como una recomendación respetuosa solicitamos además se tenga en cuenta:

		Informar con antelación de al menos quince días, que las niñas, los niños y los adolescentes ubicados en el Hogar Sustituto serán reintegrados, para que ya sea el operador o el centro zonal donde la administración es directa por ICBF, así como la Familia Sustituta, dispongan de lo necesario para preparar este cambio de medida. De igual forma informo que el manual operativo de la modalidad de hogar sustituto se encuentra en el siguiente link el cual es de consulta pública: https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo4.p_manual_operativo_modalidad_de_acogimiento_familiar_hogar_sustituto_v1.pdf

CZ Resurgir

#	Pregunta	Respuesta
1	Me agrada ver el fuerte componente artístico-cultural el cual se consolida como principal herramienta pedagógica y restaurativa desde los aliados estratégicos ¿Estás herramientas al aplicarlas en las distintas modalidades (privativas y no privativas especialmente) varían en resultado por estar en una modalidad en particular?	Al vincular el modelo de atención denominado solidario en los procesos de toda índole, nos permite atenderlos desde distintos niveles, componentes, procesos, enfoques, entre otros. Permitiendo así que las particularidades de cada proceso no se vean afectadas, más bien, desde las particularidades de cada uno, se logren mejores resultados

CZ San GIL

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Podrian por favor indicarme en cuantos de los municipios de la provincia hace presencia el ICBF y que programas manejan?	Se procede por parte de la Coordinadora del CZ a retroalimentar la oferta institucional del CZ San Gil para la vigencia 2021, haciendo enfasis en la presencia del ICBF en los 18 municipios adscritos del CZ.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Socorro

#	Pregunta	Respuesta
1	Luisa Fernanda Umaña Sánchez: Usuaria Hogar Comunitario Agrupado Municipio de Simacota: "Quiero felicitar a las Madres Comunitarias a cargo del programa y tengo una sugerencia y es revisar si es posible que los alimentos que les dan a los niños de los niños sean variados, porque siempre dan frijoles y lentejas y la leche ojalá fuera de otra marca de mejor calidad."	El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, comunica que con apoyo de la Nutricionista del Centro Zonal, se analizará la posibilidad de intercambiar alimentos en la Ración para Preparar que se entrega y que la decisión se comunicará a las Entidades Administradoras de Servicio.
2	Dulcelina Márquez: Madre Comunitaria Municipio de Contratación: "Agradezco al ICBF y felicito a todo el equipo de asesoras del Centro Zonal trabajo por el apoyo, acompañamiento y capacitación que nos brindan para poder cumplir con nuestras funciones y objetivos del programa. En estos momentos estamos regresando a la presencialidad y el costo de los alimentos en este municipio es muy costoso y realmente el presupuesto que el ICBF destina no nos alcanza. Quiero pedir muy especialmente, se analice cómo nos pueden ayudar analizando los costos y los alimentos que se deben entregar".	El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, comunica que con apoyo de la Financiera y la Nutricionista del Centro Zonal, se analizará la solicitud efectuada.
3	Luz Brillyth Malagón Salazar. Madre Comunitaria Hogar Agrupado Gámbita: "Quisiera pedir el apoyo del ICBF para gestionar con la Alcaldía, el mantenimiento del Hogar	María Lucia Gómez Uribe, Profesional Especializado del Centro Zonal Socorro, expresa que el dia 18/05/2021 se realizará Consejo de Política Social en el Municipio de Gámbita y que se efectuará la solicitud de mantenimiento de la infraestructura del Hogar Agrupado a la Alcaldesa.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	Agrupado para iniciar la presencialidad".	
4	Diana Carolina Santos: “Buenos días mi nombre es Diana Carolina Santos de Palmas del Socorro, de la unidad “Más niños y niñas felices” que queda en una vereda y antes nos entregaban la minuta en la Vereda y ahora nos toca ir a recibirla al pueblo y nos queda muy difícil. ¿Qué posibilidad sería que entregaran el complemento, nuevamente en la vereda? “.	El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, comunica que se solicitará al Operador atender la recomendación emitida, considerando que el complemento alimentario debe ser entregado en el sitio de atención de los usuarios.
5	Andrea Gaviota Bueno Cadena: Usuaria Hogar Comunitario de Bienestar Guapotá: “Me gustaría saber por qué motivo han variado los complementos alimentarios en cuanto a cantidades y alimentos y también que me informen cuándo inicia el Hogar de Bienestar nuevo en el Municipio de Guapotá porque hay varios niños esperando el servicio y quiero saber si este año van hacer entrega de los componentes pedagógicos al hogar Santa Isabel, del Municipio de Guapota”	Claudia Marcela Socha, Profesional Universitario del ICBF, expresa que desde el inicio de la emergencia sanitaria, el ICBF Sede Nacional ha venido brindando orientaciones respecto a los tipos de complemento que se han entregado en 2020 y 2021, y que los alimentos y valor que componen la RPP han sido dinámicos, obedeciendo también al inicio de la presencialidad bajo el esquema de alternancia en algunas unidades de servicio, de tal forma que en la actualidad existen tres tipos de RPP: Ración para preparar en atención remota modalidad comunitaria; Ración para preparar por edades y para los niñ@s que requieren aislamiento preventivo en Modalidad Familiar y Ración preparada para niñ@s en atención presencial. Con relación a la entrega de Kit pedagógico para Hogares Comunitarios de Bienestar, refiere que este año no se ha emitido lineamiento ni se ha destinado presupuesto para hacer entrega de los kits pedagógicos a las unidades de servicio. El Dr. Rogerio Vicente Saavedra Rodríguez, comunica que desde la Alcaldía Municipal y desde el ICBF se han aunado esfuerzos para gestionar la apertura de esta unidad de servicio, pero que como en el municipio no se ha completado el número de niños y niñas exigido que son 12, no ha sido posible solicitar el aval ante la Sede Nacional del ICBF, de dar trámite a la apertura. Refiere que se indagará con la Sede regional a ver si es posible aperturarlo

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		con un número inferior de cupos.
6	Sandra Yohana González: Madre Comunitaria FAMI del Municipio de Hato: "Quiero manifestar que en las RPP se hizo un gran cambio a esta minuta, en mi caso se evidenció el desánimo en las usuarias, sobre todo en rango de 6 meses a 11 meses, considero que esto puede ser perjudicial en el interés en el programa. ya que después de dicha entrega no se ve interes en cumplir con actividades".	El Dr. Rogerio Vicente Saavedra, refiere que como se explicó anteriormente, desde el ICBF Sede Nacional se ha venido brindando orientaciones respecto a los tipos de complemento que se entregan, en cuanto a tipo de alimentos, valor que componen la RPP por grupos de edad y que estas orientaciones han sido cambiantes. Aclara que las RPP que entregan los Operadores cuentan con la asistencia técnica del área de Nutrición para garantizar la minuta patrón definida.
7		

CZ Vélez

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Yariquíes

#	Pregunta	Respuesta
1	Toma la palabra Elizabeth Sanchez quien realiza la primera pregunta, quien refiere que los CDI presentan un buen trabajo en el marco del retorno a la presencialidad, pero existe la preocupación con relación a los hogares ya que es un espacio de hogar donde se compartirá con ellos mas lo que viven en el hogar y eso preocupa por las personas que viven en la casa y los niños que deben retornar siendo eso una dificultad.	frente a la presencialidad es importante tener en cuenta la directiva presencialidad con relación a la directiva 777 donde ya se debe dar atención a la presencialidad en todos los municipios, eso incluye la modalidad comunitaria, sin embargo el ICBF a realizado unos manuales operativos en donde ha dado unas líneas bases para revisar como esta la infraestructura, como esta el talento humano y esto se ha realizado de una manera progresiva con la seguridad de garantizar la salud de todos, pero es claro que se debe ir dando el paso para esa presencialidad acatando todos los protocolos de bioseguridad.
2	La segunda pregunta la realiza Sol Edilma, refiere que algunas	dentro de la canasta el ICBF ha establecido un rubro para el tema de bioseguridad, por eso es

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	cuentan con el espacio en sus hogares, como les va a ayudar el ICBF en relación con la bioseguridad de los niños, ya que se debe hacer un lavamanos en los cuales algunas tendrán recursos otras no, como va a ayudar el ICBF para la mejora en los hogares, empezando que el lavados de manos debe hacerse cada 2 horas.	importante realizar la socialización de la información, el centro zonal durante este mes ha realizado contacto con las asociaciones brindándoles asistencia técnica frente a este retorno de la presencialidad y también esta pendiente poder socializar estos lineamientos con las madres comunitarias y tengan conocimiento de como es el proceso de inicio de la presencialidad, los recursos y la canasta que esta establecida para esto.
3	Tercera pregunta realizada por Blanca, quien pregunta si va a haber un aumento de bioseguridad, es decir un rubro	Existe un rubro especifico para todo el inicio de la presencialidad, pero toca revisar las particularidades de cada asociación, por eso se ha dicho que se va a dar a las madres comunitarias, que como centro zonal se esta iniciando por parte de financiera y como en la parte técnica, con el fin de que se conozca lo que la sede nacional ha determinado el manual técnico frente al retorno a la presencialidad. Este proceso de socialización se realizará la próxima semana.
4	Cuarta pregunta realizada por Adriana Martínez, quien refiere que tiene preocupación en la cuestión con las orientaciones que le brindan las asesoras cuando dicen que deben abrir espacios, pongan cielo raso, busquen medios de como tener una casa mas amplia con ambientes amplios, la preocupación es que ella vive en casa arrendada y pues si bien es cierto existe un dinero este no da para hacer esas adecuaciones que deben realizarse.	la presencialidad se da en un hecho voluntario del retorno de los padres de familia, nosotros nunca como agentes educativos podemos coaccionar la necesidad que tienen los padres de familia para el inicio de la presencialidad, en ese sentido debe ser una decisión de los padres. En relación con los espacios yo si quiero hacer la claridad que, como ICBF, no se está exigiendo mejoras sustanciales en la infraestructura como las que tu mencionas, estamos solicitando adecuaciones de los espacios, pero eso es la organización de la juguetería, de las mesas de las sillas de acuerdo con lo que el manual esta pidiendo. Si bien es cierto, la modalidad comunitaria ha sido algo voluntario que ustedes como madre aceptaron que esta modalidad funcionaria en sus hogares, previo conocimiento del funcionamiento de la modalidad, existen unos protocolos establecidos y eso es lo que se esta verificando, esa línea base de revisión para la evaluación de la presencialidad.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Regional Sucre

#	Pregunta	Respuesta
1	Pregunta de autoría anónima quien pregunta ¿hasta que día de este año estarán funcionando las unidades servicio?	Procede a responder el director Regional quien informa que los servicios estarán habilitados hasta el 16 de diciembre del presente año, pero también aclaro que desde la Cede Nacional se están recibiendo unas instrucciones y adiciones para ir previendo el periodo de transición de la vigencia que culmina y el que inicia, para minimizar la afectación y garantizar la prestación de los diferentes servicios.
2	Participante anónimo registrado como ALKN pregunta ¿Cómo va a ser la entrega de los RPP en el mes diciembre y la entrega de la ración vacacional?	Servidor felix vasquez quien informa que “con respecto al mes de diciembre se debe tener cuenta que estas se realizaran de acuerdo a las minutas vigentes y de acuerdo a las estrategias de cada modalidad de contrato en donde se resalta a tener cuenta la atención vía remota, la atención en alternancia para HCB y la presencial y que todo depende de la modalidad y que las fechas serán revisadas en el marco de los diferentes comités operativo que harán las diferentes supervisión de contratos y se estipularan las diferentes fechas”
3	A través de anónimo se pregunta ¿como en años venideros el ICBF articulará con los programas de recreación y lúdica en los cursos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia con INDER SUCRE?	El director regional quien como respuesta resalto como de manera gradual se vienen incrementando la articulación en los diferentes programas de recreación y lúdicas deportivas y que estas se incrementaran para la vigencia 2022 y en especial con la de inder sucre.
4	Anónimo pregunta ¿Quisiera saber porque a los niños que están en la presencialidad no se le esta haciendo entrega de la Bienestarina?	El servidor público que presta su apoyo en la lectura de la pregunta aclaro la importancia que hay en aclarar estas preguntas especificando con la modalidad del servicio, el lugar de los hechos para individualizar la irregularidad con mayor precisión y poder dar una respuesta sin que se lesione con falsas especulaciones a servicios que si estén cumpliendo. R/. Seguidamente tomo la palabra el director regional quien le recordó al participante que en este evento se ha venido promocionando y resaltando los diferentes canales, medios y herramientas con la que cuenta la comunidad para

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		realizar PQRS y con estos tomar las medidas pertinentes para hacer los respectivos correctivos en esta regional.
5	Ademas de las anteriores intervenciones se presentaron muchas de felicitaciones y de elogio a la gestion e importacia de estos eventos.	

CZ Boston

#	Pregunta	Respuesta
1	Se realizò consulta sobre el inicio de la modalidad SACUDETE, en el departamento.	Se le brindò informacion al veedor del municipio de ovejas, que el programa darà inicio en esta misma semana, en la zona rural del municipiio de ovejas (Don Gabriel).

CZ La Mojana

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Norte

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Sincelejo

#	Pregunta	Respuesta
1	Mejorar la conectvidad	
2	Ha sido muy provechoza esta capacitacion	
3	Solicito envío de presentaciones.	
4	Muchas gracias por las experiencias presentadas	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

5	Excelente mesa pública, ha sido de mucho alimento para nuestros conocimientos y así nosotros como trabajadores poder trabajando para la primera infancia con las familias. El hogar infantil chupundum ha tenido experiencia exitosa con las familias, niños y niñas y talento humano donde hemos venido trabajando con mucho amor y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.	

Regional Tolima

#	Pregunta	Respuesta
1	No se presentaron preguntas	

CZ Chaparral

#	Pregunta	Respuesta
1	Es muy importante la rendición de cuentas por q así nos damos cuenta en q se invierten los recursos	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
2	Es muy importante la rendición de cuentas por q así nos informamos	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
3	Me parece muy importante esta intervencion ya que nos permite conocer acerca de las ofertas del ICBf	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
4	Muy importante la reunión	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
5	Muy buena la capacitacion	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
6	Excelente capacitacion	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
7	Gracias por la oportunidad que nos dan cada día de aprender mas.	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
8	Me parece muy importante que me hagan participe de estas mesas publicas ya que nos permite conocer mas acerca de los programas que tiene el ICBF	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo

		y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
9	Agradecer por la disposicion, tener la informacion clara de los diferentes programas.El icbf ha sido un apoyo importante en la construccion de politicas y tenemos toda la disposicioon de hacer un trabajo juntos por nuestros NNA-.	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
10	Es importante lo que se esta haciendo. Estamos agradecidos por que se esta canalizando todos los progrmas donde se han beneficiado la familias. Agradecer a todos los que hacen parte de esta entidad y ojala se sigan dando mas proyectos para que se beneficien mas familia y nos tengan en cuenta de los programas que estan en proceso.	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
11	Es importante lo que se esta haciendo. Estamos agradecidos por que se esta canalizando todos los progrmas donde se han beneficiado la familias. Agradecer a todos los que hacen parte de esta entidad y ojala se sigan dando mas proyectos para que se beneficien mas familia y nos tengan en cuenta de los	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	programas que estan en proceso.	de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social

CZ Purificación

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Porque cambian tanto los complemento?	Dando respuesta a la pregunta la profesional Rosa Rebeca de la hoz Viloria nutricionista del Centro zonal del área de primera infancia , informa a la audiencia, que al iniciar el periodo de la pandemia en marzo del 2020, donde los sectores económicos fueron cerrados, el ICBF da respuesta a esta situación , contribuyendo a la seguridad alimentaria de los beneficiarios con el aporte de una ración para preparar o canasta de alimentos denominada minuta patrón en situación de emergencia , aumentando el aporte nutricional, como una forma de ayudar a las familias para afrontar la situación , en el mes de julio del 2021 de acuerdo a la reapertura económica orientada en la resolución 777 del 2 de junio del 2021, el ICBF regresa a la minuta contemplada en las diferentes modalidades, la cual aporta un 75% de las necesidades de nutrientes por grupo de edades, correspondiendo a los padres de familia el aporte del 25 % de estas necesidades, con el principios de la corresponsabilidad que le asiste.

CZ Melgar

#	Pregunta	Respuesta
1	No se presentaron preguntas por parte de los asistentes	

CZ Líbano

#	Pregunta	Respuesta

1	Luz Dary Téllez Mamita del programa g14 Mesopotamia, la charla es muy interesante muy buena pero manifiesta que requiere de la presencialidad, uno quiere un programa de bienestar familiar es para los niños y si no estamos con los niños compartiendo entonces no es bueno.	Por parte del equipo de primera infancia se socializa y da respuesta, los programas de primera infancia estamos retomando la presencialidad, retomando con todas las medidas de bioseguridad para lograr realizar un proceso adecuado y oportuno, estamos en un proceso de regreso seguro a la presencialidad, se requiere dejar los datos en el chat para lograr verificar si la unidad de servicio ya se encuentra de manera presencial. Laura Maria Velasquez asistencia técnica primera infancia.
2	Pregunta queremos saber el complemento cambio, el programa no mejora si no que empeora no aumenta solo empeora, no brindar refrigerios, nos desmotivan a las familias y mamitas del programa de modalidad familiar de Mesopotamia.	Iniciamos la pandemia el año el año pasado en el mes de marzo y el instituto realizo modificación a los paquetes ya que los beneficios no estaban en atención en presencial. hasta principio de este año tenia un paquete de alimentos que cumplía con lo requerido. Tenemos en este momento una atención presencial de 4 encuentros en donde ese espacio, reciben un refrigerio y paquete de acuerdo con el grupo de edad, para el caso de los beneficios que están en atención remota se pasan a recibir este mismo paquete ya que estamos en transito de la no alternancia y regreso a la presencialidad, este paquete corresponde a las minutas establecidas por el instituto colombiano de bienestar familiar, y se sigue manteniendo el aporte nutricional que corresponde. Este cambio no es para desmejorara la alimentación del beneficiario, se sigue cumpliendo con las minutas establecida, es necesario aclara que la alimentación en los beneficiarios de las unidades de servicio no cubre el 100 % de la alimentación ya que los beneficiarios no están en la unidad de servicio todo el tiempo, una parte de su tiempo están obviamente con sus familias, la alimentación para modalidad familiar se cubre en el paquete alimentario y refrigerio. Es una responsabilidad conjunta el cuidado y la alimentación del beneficiario estado y familia en busca de la garantía de los niños. Sandra Robayo Suanca Nutricionista primera infancia.
3	Felicitaciones por ser tan comprometido con todos los	La Coordinadora del Centro zonal Agradece las felicitaciones a la gestión del centro zonal en el

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	programas y en especial la primera infancia a la cual pertenezco.	ejercicio de control social denomindao mesa púbica
4	Felicitaciones por la presentación, se recomienda usar lenguaje no tan técnico ya que existen personas de la comunidad que en muchas ocasiones no entienden a que se refiere	El referente del SNBF Agradece la participación de los asistentes al ejercicio de control social denominado mesa pública
5	Excelente presentación son muy precisos con las respuestas.	La Coordinadora del Centro zonal Agradece las felicitaciones a la gestión del centro zonal en el ejercicio de control social denomindao mesa púbica
6	Me parece interesante que nos hagan parte de estos espacios ya que nos podemos retroalimentar y así prestar un mejor servicio	Se agradece la participación de los asistentes y se motiva a que reaicen las preguntas e inquietudes frente a la prestación del servicio pùblico de bienestar familiar.
7	Felicitaciones por tan buen servicio . Hablo como madre usuaria.	La Coordinadora del Centro zonal Agradece las felicitaciones a la gestión del centro zonal en el ejercicio de control social denomindao mesa púbica
8	Felicitaciones por tan buena capacitación.	La Coordinadora del Centro zonal Agradece las felicitaciones a la gestión del centro zonal en el ejercicio de control social denomindao mesa púbica
9	Muy buena la presentación realiza con los servicios de primera infancia por parte del icbf	La Coordinadora del Centro zonal Agradece las felicitaciones a la gestión del centro zonal en el ejercicio de control social denomindao mesa púbica

CZ Lérida

#	Pregunta	Respuesta
1	el alcalde municipal pregunta. nosotros nos vemos avocados común mente al tema de ampliar la cobertura, la comunidad vive contenta con los programas que se desarrollan en los centros poblados y en el casco urbano, pero siempre nos preguntan cómo ampliar esa cobertura	La Coordinadora del centro zonal responde. Seguidamente la coordinadora refiere “contarles a todos los asistentes que nos acompañan a través de la virtualidad que el municipio de santa Isabel fue el pionero para iniciar presencialidad bajo el esquema de alternancia con todos los elementos de bioseguridad, por parte de la administración municipal nos recibieron iniciando este proceso de remoto como municipio pionero de los 6 municipios del área de influencia del centro zonal, agradecida

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	alcalde, quisiéramos que se ampliara la cobertura	completamente con la administración municipal además de la corporación mi tierra, claro que sí y el tema de ampliación de cobertura es una solicitud que debemos hacer directamente a la dirección de primera infancia con base al numero de beneficiarios posible a atender, entonces debemos mirar bases de datos, de la base de datos del área rural, cuantos niños tenemos en el municipio de santa Isabel y cuales están pendientes por atender, entonces en estos momentos tenemos en atención en la modalidad familiar 50 beneficiarios, tendríamos que verificar base de datos de planeación por vereda cuantos niños tendríamos, mujeres gestantes, lactantes y menores de 2 años área rural que no estén siendo beneficiados con el programa, tener las bases de datos, una vez nosotros tengamos las bases de datos haríamos entonces la gestión con la dirección de primera infancia de la sede nacional para que ellos analicen la posibilidad de ampliar la cobertura para el municipio de santa Isabel". "Para las dos modalidades sí, tanto en la modalidad de desarrollo familiar con los 50 cupos que tenemos en el área rural en la vereda colon y casco urbano y con los 76 que tenemos en el área urbana modalidad institucional, frente a capacidad instalada, infraestructura el CDI pudiese tener un grupo mas por manual operativo tenemos una docente por 20 niños, pudiésemos tener la capacidad operativa para atender mas niños, pero entonces sí la idea es poder articular dependiendo de la necesidad, enviarnos las bases de datos, de la población que no estemos atendiendo y desde el centro zonal haríamos todo el proceso de articulación para que se contemple la posibilidad de ampliar cobertura para las siguientes vigencias, eso con relacion a primera infancia", " con relación a protección como lo veíamos en la exposición de nuestras experiencias exitosas nosotros tenemos como medida de restablecimiento hogar gestor para discapacidad, es una medida de restablecimiento de derechos que conoce la autoridad, que si consideraran la posibilidad darla hay la disponibilidad, en las medidas de restablecimiento

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		de derechos que toma la comisaria de familia, esta también la vinculación a medida de hogar sustituto cuando la autoridad administrativa lo amerita". "En estos momentos para generaciones sacúdete contamos con 90 cupos, es de aclarar que la mesa publica de rendición de cuentas es vigencia 2020, pero en estos momentos contamos con 90 cupos en el municipio de santa Isabel para adolescentes y jóvenes entre 18 y 28 años y se les va a hacer todo el acompañamiento frente a proyecto de vida, el año pasado en vigencia 2020 únicamente teníamos 25 cupos como lo vimos en la exposición que realizo la compañera que el año pasado lideraba los programas de adolescencia y juventud, pero para este año tenemos 90 cupos para el municipio de santa Isabel esto debido a la necesidad que se tuvo en las vigencias anteriores y por eso se priorizo para aumentar cobertura en esa modalidad en cuanto a adolescencia y juventud, entonces de la misma manera lo podemos hacer con primera infancia, seria remitir, articulamos verificamos que no se encuentren en la plataforma cuéntame y hacemos todo el proceso".
2	Excelente espacio de participación ciudadana	Se agradece la Participación de las partes interesadas en el ejercicio de control social denominado mesa pública realizada en el municipio de Santa Isabel quienes registran sus preguntas e inquietudes sobre la prestación del servicio público en el formato de preguntas colgado en el chat de la reunión.
3	N.a	Se da lectura lo referenciado en el formato de preguntas

CZ Jordán

#	Pregunta	Respuesta
1	Mi pregunta es sobre la dotación lo que pasa es que yo quiero saber Porque primero pues nos daban un dinero estipulado para las compras de las niñas, después entonces ya dijeron que no que era la	indica la coordinación le doy la palabra Para que podamos abordar la consulta de la señora Betty y al operador sos con la profesional vanesa palma, buenas tardes para todos voy a revisar el caso de ella porque pues realmente desconocía la situación entonces pues ya estoy acá tomando apuntes para poder revisar y poderle informar por escrito a usted

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	necesidad de las niñas y me pareció muy buena porque no amontonan tanta cosa y que a veces ni las usa, pero ahorita entonces ya no son más sino tres prendas y si uno pide zapatos Entonces ya no son más y no las tres prendas, el par de zapatos, habían dicho que eran cuatro prendas y el par de zapatos y no estaban dando los cucos que era cuando estábamos en ACJ ahora siempre nos daban la ropa interior los cucos los pantis nos los daba nada más las cuatro prendas y el par de zapatos ahorita ya no que pasamos a aldeas sos, entonces son tres prendas y bueno a duras duras siendo nos dan tres prendas, y el par de zapatos quiero pues ya que está la oportunidad de preguntar porque pasa eso,	doctora María Camila y a la financiera de nosotros vale porque pues realmente no tenía Claridad y ya estoy llamando acá a mí y auxiliar administrativo para validar la situación, indica la coordinación Maria Camila Perez Guerra donde indica okay Vanessa listo Entonces vamos a establecer que con esta consulta va a quedar como compromiso por parte de aldeas infantiles sos de poder contextualizar un poco más el caso particular de la señora Betty y poder dar respuesta de fondo. le doy la palabra a Leidy Paola con el fin de complementar la información y brindar la línea técnica en este espacio al tema de dotaciones iniciales y de reposición, bueno Sí señora Buenos días nuevamente recordar que establece que se debe realizar la entrega de mínimo cuatro prendas esto no quiere decir de que tenga que ser que si viene una o dos se realiza el juego de las cuatro prendas conforme a las necesidades y ustedes evidencia alguna necesidad por uso o deterioro Entonces ustedes se la dan a conocer al operador con que se encuentren que se requiere reposición de zapatos porque le están de mal estado que requiere una blusa porque está mal estado, Pero recordemos que esto es por uso y necesidad porque el recurso pues es un recurso asignado para un fondo común para todos los niños y las niñas que están ubicados dentro de un operador Entonces sí ya puede entregar a las 4 prendas señora Betty, si es la niña en este momento requiere unos zapatos por deterioro Pues el operador debe tomar apuntes para verificar la información y realizar la respectiva entrega de requerirse. indica la señora betty “la doctora inmediatamente cuando yo hice la sugerencia, Ella dijo listo doña Betty entonces tres prendas y le compró los zapatos”, ella los compró ya yo tengo los zapatos en mi poder, Pero si yo dejo cuatro prendas entonces la niña en este momento estuviera sin zapatos, poniéndose los mismos zapatos deteriorados, que de verdad yo no voy a sacar una niña por más que si la niña sea de bienestar o sea como sea yo no voy a sacar una niña a la calle así

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		ese día la lleve para que la doctora se diera cuenta En qué estado estaban los zapatos" indica la profesional Leidy Paola "Ah bueno señora Bety ya fueron subsanados el tema de zapatos, Muchas gracias. Doña Betty Muchísimas gracias por la participación no obstante bajar el compromiso por parte de la supervisión del contrato para que se haga el seguimiento a la respuesta que va a dar aldeas infantiles sos del casito listo bueno.
2	Inicia la señora Sandra indicando "Muchísimas gracias Muy buen día lo que pasa es que tengo una sugerencia de las mismas chicas que yo tengo encuentro también de las dotaciones a ella se les están entregando en todas las dotaciones un paquete de seis pantis pero no brasieres la sugerencia de ellas es que porque no le cambian los pantis cada dotación de por media para que den Seis brasieres pues por lo que usted sabe se deterioran y por ejemplo en el caso de las chicas de la casa que tiene busto pesado se dañan bastante Y si las piden de dotación le cuentan por una prenda entonces dicen que si es posible esos espacios son muchos para cada 4 meses que si es posible que se están cambiado que sean el intervalo los interiores con los brasier.	indica la coordinación Maria Camila Perez "vamos a darle la palabra a la ACJ y luego leidy vamos a acompañar y a complementar la respuesta, qué es lo que ha Recomendado la Señora Sandra. Toma la palabra la profesional de la ACJ Claudia Garza donde indica "Buenos días soy Claudia garza, Apoyo administrativo de la asociación cristiana de jóvenes para los hogares sustitutos con relación a lo que manifiesta la Señora Sandra Vargas ella Comenta cómo venía el lineamiento hasta el 15 de agosto a partir del 16 de agosto ya se tiene proyectado para el día del lunes Perdón 27 la socialización de las particularidades que cambian en la dotación a ella se hace ya se socializo digamos agrosomodo está esos cambios que tienen entrega de la dotación y el lunes se darán las particularidades dentro de ellas está por ejemplo lo que está mencionando la Señora Sandra que ahora el manual operativo Pues posibilita el cambio de prendas es decir no quiero llevar esta prenda porque Igualmente dentro del cuadro número 9 que tenemos los operadores para hacer la entrega de la dotación pues ahí aproximadamente 25 prendas de las cuales se escogen la madre sustituta y la niña o el niño escogen las prendas por necesidad como lo mencionaba hace un momento Lady Paola de profesional de ICBF donde Indica la necesidad de ese niño y niña en prendas y de requerirse no llevar algún elemento pues puede tiene la libertad de escoger otro elemento que pueden ser reemplazados entre ellos pues puede incluir los

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		panti los brasieres y otros elementos que el lineamiento anterior pues no tenía mucha posibilidad para no era tan abierto para escoger estás prendas ya en este nuevo manual Pues hay un poco más de libertad de decisión de ese tipo de prendas hay unas nuevas orientaciones y pues eso nos posibilita a tener de pronto un poco más acercamiento a esas necesidades de cada niño Gracias. indica la coordinacion gracias Claudia por la respuesta, Leidy Paola por favor complementamos también la respuesta para el hogar sustituto toma la palabra la profesional del centro zonal jordán, donde indica “Sí buenos días doctora cómo lo refería Claudia en el manual operativo nos da esa posibilidad y pues así como se había orientados y las adolescentes y los niños o las niñas que quieren estos planes pues se lo dan a conocer a la operadora que en él en la fecha de la entrega porque devaluado la necesidad en este momento está establecido entonces dentro de la próxima entrega dotación o si en este momento lo requiere por uso deterioro de conforme a las prendas que nos dice la tabla número 2 del manual operativo pues entonces aldeas infantiles sos o ACJ haría el seguimiento para verificar si lo requieren en este momento realiza la entrega de las prendas indica la coordinación Okay gracias leidy paola y claudia, Muchas gracias Señora Sandra algo más que agregar a la consulta o sugerencia, indica la señora Sandra, no Muchísimas gracias indica la coordinación Bueno señora.
3	Julián Villarreal del compañero Julián qué es psicólogo defensoría de familia para que entonces podamos desde Lady Paola poder explicar, “es importante establecer el monto asignado para las prendas de cada niño y aclarar la dotación Y qué consistió la dotación	indica la profesional leidy paola, Sí señora con relación a la dotación la modalidad de hogares sustitutos de restablecimiento de derechos no se puede asignar por un monto igual para todos los niños niñas y adolescentes teniendo en cuenta que entre la misma dotación del manual operativo nos refiere en la entrega las dotaciones Qué es por Rango de edad por condición o sin condición de discapacidad y no refiere el número de elementos

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	inicial y las otras a entregar Entonces vamos a explicarle leidy Paola Yo le agradezco que expliquemos pues el tema del monto porque pues entendemos que no hay un monto es conforme a la necesidad como lo plantea el operativo a la necesidad de niño, Entonces expliquemos los tipos de dotación que se entregan a los niños de hogares sustitutos Y lo que nos está preguntando Julián, julián Gracias por participar	que se que cada niño niña adolescente debe tener dentro de los hogares sustitutos entonces no es el mismo número de elementos para un niño que está entre los 0 a 2 años a un número a un niño que está entre los 12 a 18 años o más por lo cual no podemos dar un monto estimado Porque podríamos estar vulnerando la entrega o incumpliendo la entrega que no refiere el manual operativo en los tiempos de entrega son cuando ingresa un niño o niña o adolescente al hogar sustituto se debe realizar la entrega a la mayor brevedad de manera inmediata se debe realizar reposiciones cada cuatro meses de mínimo cuatro elementos de las prendas que establece en la tabla número 12 dotación personal para hogares sustitutos cada cuatro meses del tiempo de ubicación que estén en los niños niñas y adolescentes a no ser de que haya alguna particularidad que dé a conocer la madre sustituta que requiere un elemento adicional por uso deterioro por alguna calamidad por alguna situación de particular y el niño requiere que se haga reposición de este elemento debido a eso no se puede asignar un monto igual a todos los beneficiarios, india la coordinación del centro zonal muchas gracias leidy por la explicación frente a las dotaciones, julian tiene algo más que aportar, toma la palabra julian villarreal psicólogo de la defensoría de familia donde indica “Sentido el monto porque como estábamos hablando de un operador que tiene un contrato ti y pues el contrato no me quedé como perdida en el sentido que los contratos deben Establecer un monto asignación de dinero y este y anhelas se deberían tener como unos pero ya para esta modalidad sentido Pues por Sí preocupa la situación que pone la madre sustituta y por eso preguntaba si el contrato deben Establecer un monto una asignación de dinero y este se debe establecer qué tipo de prendas y cuántas prendas deben de ser entregadas si hay entregas periódicas o son entregas reposición y o si vienen de una bolsa común de todas maneras tiene que haber un tope, sería como una observación o recomendación o sugerencia. indica la profesional leidy paola donde indica “ Hola

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Julián de acuerdo al manual operativo que rige para la modalidad hogares sustitutos reitero la respuesta no hay un tope establecido Esto no se maneja como canasta como los programas de primera infancia se maneja por condición y necesidad de los niños niñas y adolescentes si hay una tabla ustedes verificar el manual operativo que fue compartido a todos Hay una tabla de los elementos de dotación personal que debe tener cada niño de acuerdo al Rango de edad es de 0 a 2 años de prensa 5 años de 6 a 11 años de 12 a 18 años de más con condición de discapacidad o sin condición de discapacidad La idea es informativa nosotros tenemos acá en procedimientos y el contrato tiene una minuto contractual dice que se debe dar cumplimiento al manual operativo no hay no el contrato no puede ir por un lado y por otro lado el manual tienen que ir de la mano las minutas contractual.
4	La señora dania donde indica “Lo que pasa es que digamos Yo tengo un chico de 12 años y en la última dotación pues nos fuimos con el tema de las cuatro prendas Entonces él pues muy emocionado escogió sus prendas porque quería un Jean determinado color pero a la hora nosotros ir a cancelar nos dijeron que no porque si se pasaba del tope entonces pues nos tocó pues simplemente ir y cambiar la prenda por otra entonces ahí es lo que yo creo que nos deberían de dar Claridad hay un tope en lo que los chicos se escojan o ellos pueden escoger a su gusto.	Indica la coordinación del centro zonal, Sí señora, Claudia por favor hablamos con la señora dania explicando por favor toma la palabra la profesional del operador claudia garza donde indica “me escuchan doctora Sí señora escuchamos Okay Pues mira lo que pasa es que cuando como lo decía Lady Paola nosotros Tratamos de sensibilizar a las madres sustitutas sobre el gasto cuando nosotros acompañamos en el acompañamiento para la dotación siempre Tratamos de que los niños lleven de calidad y él también a buen precio o sea como lo menciona Lady Paola tenemos un fondo común que tenemos que hacer la veeduría y hacer el control de ese fondo común para que alcance para todas las necesidades de los niños entonces en ciertos momentos cuando de pronto un niño digamos no en cierta palabra quiere llevar una prenda porque le gustó pero sucede que esa misma prenda tiene cumple con las mismas características a un precio un poco más económico entonces Tratamos de sensibilizar para que pueda llevar esa segunda prenda que tiene un mejor precio y que también es

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		bonito que también cumple con las mismas características y que pues de esa manera utilizamos el recurso eso es lo que entiendo qué se refiere la señora Dania. indica la profesional leidy paola “Doctora camila complementándolo con el operador Quisiéramos pagar más prendas pero el recurso asignado a la modalidad y a la minuta del contacto pues no es lo suficientemente pues para realizar tipos de compras poniendo como ejemplo un jin de $100000 o $120000 y son cuatro prendas Pues pregúntale si necesita una sola sentada como ejemplo específico entonces Específico Entonces si se trataba sensibilizar a las madres de socializar operador de sensibilizar de que sea de buena calidad de que cumpla con las características de precios asequibles porque pues el presupuesto y la asignación de recursos para 400 más de 400 niños que están en este caso hace j y más de 250 niños adscritos y más de 210 escritos aldeas infantiles sos de los cuales sé que garantizar es dotación inicial dotaciones por la reposición de cada cuatro meses entonces gastos de emergencia para los que se presenten Entonces en este momento es que se sensibiliza porque también a las mamás para que los niños lleven prendas que cumplan con sus características y calidad pero Qué cueste un precio más accesible
5	Yo quisiera saber si de pronto no hay posibilidad de que en la entrega inicial de los niños de pronto que no se dieran dos toallas dos cobijas, sino que pronto en vez de dos toallas y dos co estudiar hacer una y uno pudiera llevarle como otra prendita más a los niños que ingresan pues ya que ellos ingresan sin nada de ropita.	Toma la palabra la profesional del operador ACJ señora Yuri Pues así viene la tabla número 12 para el lineamiento para la entrega de la dotación entonces pues sería nosotros no podríamos Como operador hacer cambios de esas prendas porque no son opcionales son para bebés Aplica para bebés y pues deben entregarse de esa manera Entonces pues no como Operador no podríamos ser a tener autonomía en esas prendas que está mencionando la señora hay otras prendas que son opcionales otras prendas que son por necesidad que el mismo la misma manual operativo menciona que si se requieren se pueden dar y si no se pueden cambiar por otra prenda pero en específicamente por ejemplo Qué son las toallas y el cobertor para bebés

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		Pues no son una opción entregarlo sea hay que entregar los porque se supone que es una necesidad prioritaria para los niños Toma la palabra la profesional Leidy Paola, donde indica “Sí así es como lo referente a Claudia viene dentro del operativo Qué es de la supervisión se ve al cumplimiento porque así lo establece desde la sede nacional para el cumplimiento de todas las regionales del país lo cual Pues nosotros no podemos hacer tipo de modificaciones porque cuando se aplica el instrumento de las visitas de supervisión en las unidades en los hogares sustitutos pues se verifica el cumplimiento de estas prendas Por lo cual pues no se puede realizar el tipo de cambio de estos elementos en específicos de otros como lo manifesté Claudia Si eso se puede hacer la viabilidad de acuerdo a cómo lo establece el manual pero de las toallas que requiere el niño porque pues son dos toallitas pues no se puede realizar porque pues en una está en proceso de lavado están utilizando la otra del niño Entonces no es viable.

CZ Ibagué

#	Pregunta	Respuesta
1	Yo quiero que por favor nos compartan las condiciones de regreso al HCB en el municipio de Valle de San Juan.	Con el ánimo de brindar respuesta a la pregunta que nos hacen desde el enlace municipal; respecto al Manual Operativo de la modalidad comunitaria para la atención en la primera infancia nos establecen unas etapas para la atención en el marco de la emergencia sanitaria. En ese sentido, y durante el desarrollo de la atención presencial a la educación inicial, en e marco de esta emergencia por Covid-19, está organizada por dos etapas: iniciando con la etapa de alistamiento para verificar las condiciones requeridas para la atención presencial y así definir las unidades de servicio que continúan con la etapa de implementación. En la etapa de alistamiento se inicia con la socialización del esquema de atención en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, aplicando, a todos los beneficiarios, el instrumento línea base en este caso a los 39 beneficiarios de la unidad de

		servicio de Arcoíris Valle de San Juan, lo cual permite, tanto a la entidad administradora del servicio, como a la unidad de servicio, identificar las condiciones necesarias para la atención. De esta manera, cumpliendo lo establecido en los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 777 del 2 junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Dentro de este procedimiento de la etapa de alistamiento, primer se hacen unas orientaciones técnicas por parte del ICBF a los operadores y a su vez se réplica al talento humano. Después se hace una socialización a las familias frente a la atención presencial en los servicios de educación inicial a la primera infancia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y a su vez se aplica el instrumento línea base y se hace la gestiones pertinentes respecto a la complementación de un protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgo del Coronavirus en los servicios de atención a la primera infancia. Esto quiere decir, que dentro de este está contemplado si los padres quieren retornar a la presencialidad o no, ya que este proceso es de manera voluntaria. De igual manera, es importante establecer que es una atención que se realiza progresivamente ya que desconocemos la evolución de la emergencia sanitaria y hasta la fecha, está contemplado y está previsto hasta el 31 de agosto del presente año. Es importante tener en cuenta lo relacionado con el distanciamiento social de acuerdo con la Resolución 777 en la que se manifiesta que se debe tener un metro de distanciamiento social, el uso de tapabocas, el lavado de manos y todo lo contemplado en el protocolo de bioseguridad que manejo y control del riesgo.
2	Si hay padres de familia que voluntariamente no desean enviar a sus hijos ¿ellos seguirían recibiendo la atención virtual?	Es importante tener en cuenta que dentro de los servicios de primera infancia, la modalidad comunitaria, llegado el caso, la presencialidad es voluntario y progresivo, lo que quiere decir que los padres usuarios que no están interesados por temor al contagio del Covid-19, toman la decisión de no enviar a los niños a la unidad de servicio, por lo que se cuenta con la opción de brindar una atención

		remota, la cual se realiza mediante los acompañamiento telefónicos a las familias. A su vez, dentro de este proceso de línea base, se hace la socialización a los padres de familia, quienes determinan sí o no regresan a la presencialidad, por ende, se firma un consentimiento informado en donde el padre manifiesta voluntariamente si desea ingresar al niño a la atención presencial o continuar con la atención remota. Es necesario tener en cuenta que dentro de las excepciones o particularidades de los servicios de atención en modalidad comunitaria existe la opción del esquema de alternancia es decir que, dependiendo de la capacidad instalada de la infraestructura, se pueden determinar los espacios a partir de la Resolución 777, bajo la cual se cobija el Instituto, está contemplado el metro de distanciamiento y así se determina para cuantos beneficiarios se puede ingresar a la presencialidad. Dado el caso la capacidad no dé para los 12 o 13 beneficiarios se puede generar el esquema de alternancia, en el cual los niños pueden asistir diferentes días para la atención, lunes, martes, jueves y viernes, creando grupos “primera burbuja” que asistiría la primera y tercera semana y la “segunda burbuja” asiste la segunda y cuarta semana.
3	¿Como hacer efectivo el ingreso de los niños que cumplen dos años a la modalidad institucional y que vienen del la modalidad familiar?	Se está trabajando fuertemente para que esta efectividad se realice pronto, ya que se cuenta con una disponibilidad de cupos como se enunció en la oferta institucional. En la modalidad institucional existen unos cupos definidos y en este momento desde la coordinación zonal se encuentran en proceso de justificación, solicitada desde asistencia técnica de la regional, para la ampliación de cupos para unas modalidades institucionales en la ciudad de Ibagué. Así mismo se hace un llamado a los coordinadores de las modalidades institucional para que cuando los coordinadores de la modalidad familiar les realice la solicitud de cupo para ese tránsito entre modalidades, se tengan como prioridad, teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios de focalización, por lo que se hace necesario un trabajo articulado entre las modalidades familia e institucional.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

4	Tenemos cada vez más carga laboral, desde inicio de año me enferme por estrés lo cual condujo muchos procesos de salud quiero saber ¿Cuándo van a empezar a brindar mejores garantías a los empleados, docentes, psicosociales, salud, coordinadores? todos necesitamos trabajar, los niños con los que laboramos merecen garantizar sus derechos, pero nosotros también necesitamos mejores garantías. No somos madres comunitarias, por eso estamos a la deriva aguantando cada año más, más carga laboral. Gracias.	Las garantías las debe brindar el representante legal de la corporación, el Instituto realiza una verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato suscrito entre el bienestar y el operador. Esas garantías las deben socializar directamente con el representante legal de la corporación o fundación en donde laboran.
5	El ideal del ICBF es la convocatoria para que se tengan el cupo de niños al 100%, pero no entiendo por qué si el padre de familia es la única autoridad en decidir si envía o no envía al niño al servicio, se le debe respetar esa decisión que él tome, entonces dentro de la poca comprensión que tengo, en este momento como agente educativa del centro institucional que se encuentra en Ibagué en el barrio las Américas que es el nuevo amanecer, concluyó que el ideal es brindar el servicio a los niños pero si los padres siguen o continúan con ese temor de no enviar a los niños, se les debe respetar. Entonces durante este 2021, vamos a continuar con nuestra dos modalidades o servicios de atención, que sería la atención presencial, en	Si bien es cierto en este momento es voluntario, la decisión de los padres del regreso a la presencialidad, hasta el 31 de agosto se esta en emergencia sanitaria y hasta dicha fecha es voluntario; a partir de ahí, de acuerdo a las ultimas orientaciones que den a nivel nacional, se retornará a la presencialidad. Importante tener en cuenta que si hay infraestructura que cuenten con condiciones, espacios para poder compartir espacios pedagógicos, se puedan rotar los niños y recordando que solo es un metro de distanciamiento y revisando los lineamiento de años atrás, se establece que las infraestructuras deben tener un metro entre niño y otro, por lo que esas infraestructuras ya están avaladas, evidenciándose un avance con relación a la Resolución 777 del ministerio de salud, para poder regresar a la presencialidad. Así mismo, se está a la espera de las ultimas orientaciones dado se termine la emergencia sanitaria en el mes de septiembre. Ahora bien con relación a la unidad mencionada, está ya se encuentra en presencialidad, por lo que se requiere realizar sensibilización con los padres que aún no están en la presencialidad, mostrarles cómo se está adelantando la atención desde la

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	atención de alternancia y en tercera parte, en atención remota. Esa parte es la que no está clara y es importante que nos aclararan porque la sede es institucional y se cuenta con una área en la que se puede recibir mayor cantidad de niños frente a la modalidad familiar socializada anteriormente. Pero si se hace necesario tener claridad hasta que medida o que grupo se puede manejar en la sede de manera presencial, donde se respete ese espacio que se exige	unidad aplicativa, desde el talento humano y todos los protocolos de bioseguridad para la atención y calidad del servicio, con el fin que los niños logren las interacciones que durante el confinamiento del año 2020 se evidenció retraso en los niños en ese aspecto. Por lo que se requiere sensibilizarlos frente a este proceso, por lo que desde el talento humano, desde ICBF debemos garantizar ese trabajo de sensibilización y atención con calidad a los niños, desde la presencialidad. Si existen otras orientaciones, estas se estarán brindando. Igualmente existe un plan de reapertura, desde asistencia técnica, con la profesional Eliana, se brindará capacitación a las entidades y socializar el plan de retorno y de apertura para la sensibilización de las familiar en el proceso de presencialidad. Seguidamente la profesional Francoise Varon, amplia la respuesta dada anteriormente, precisando que el CDI Américas “nuevo amanecer” cuenta con todas las condiciones de calidad para la prestación del servicio. Estas son infraestructuras hechas con todas las medidas y la capacidad instalada para atender los niños con calidad. En esta unidad de servicio se viene realizando la atención para presencialidad, contando con espacio suficiente, conforme al lineamiento el cual establece 1.5 y actualmente se habla de un metro, por lo que la capacidad instalada da para tener todos los niños en presencialidad, si se hablara de iniciar ya la presencialidad. Sin embargo, se está dando cumplimento a la Resolución 3500 del 23 de junio, por el cual se modificaron otras Resoluciones y otros memorandos que se habían dado y se adopta el lineamiento para la versión 6. También es importante señalar que, aplicada las líneas bases en el ítem condiciones de infraestructura, arrojó que esta apto para el servicio en presencialidad. Con base en esto, la supervisión del contrato, con el equipo y la entidad administradora del servicio toma las decisiones en un comité técnico operativo, espacio idóneo para realizar este tipo de acciones y tomar las decisiones frente a lo que se orienta por la sede nacional. También, es muy importante informarles a los participantes de la Mesa que según palabras de la UNICEF respecto a la N

		apertura de estos espacios educativos, en este caso educación inicial, esos efectos de cierres que se presentaron durante toda la vigencia la vigencia pasada y durante el 2021, ha tenido efectos devastadores en los niños, aumentando la situación de vulnerabilidad. Al no asistir a la presencialidad, se está afectando su bienestar, su seguridad, su desarrollo. Es allí, en esos espacios donde hay un proyecto pedagógico, donde se trabajan todas las competencias con los niños, donde se desarrolla, se fomentan todas estas actividades, además que reciben una atención, un protección y esto va a fortalecer en la etapa de primera infancia a los niños. Todas la decisiones que se han tomado, están amparadas bajo los memorandos, los lineamientos y también apoyando en la Resolución 777 del 02 de junio y la normatividad y lineamientos que aplican e irían hasta el 31 de agosto. Puesto que hasta al momento no se ha tenido una orientación diferente. Por tanto, es necesario señalar que la atención remota es transitoria, mientras no se modifique esta resolución y en el caso puntual del CDI “el nuevo amanecer” se cuenta con la infraestructura de calidad, con espacios idóneos, con el personal al 100% con el esquema de vacunación Covid- 19, estrategia implementada por el instituto, para la priorización del talento humano para la vacunación. En este momento para la atención presencial en “el nuevo amanecer” se están atendiendo 38 niños; la alternancia no aplica o es presencial o es remota.
6	Y cuando no contamos con la infraestructura si no en casas de familia y los padres que no quieren asistir a la tensión en la casa de familia que se hace.	en las intervenciones anterior, se ha dado respuesta a esta inquietud. Sin embargo, menciona que el retorno a la presencialidad debe darse mientras exista la declaratoria de emergencia, esta sigue siendo voluntario y esto aplica para los servicios institucionales como familiares, hasta el 31. Sin embargo, lo más probable, es que el Gobierno Nacional extienda esa declaratoria de emergencia. En ese sentido, seguiría siendo voluntario la decisión de los padres de que sus hijos asistan a las unidades de servicio. Hay situaciones extraordinarias en las que se demuestre que no se cuenta con la infraestructura que cada EAS

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		dependiendo de la particularidad debe realizar esta propuesta, debe enviarla al supervisor del contrato, para desde allí proceder hacer la consulta con la dirección de primera infancia para esos casos excepcionales para el retorno a la presencialidad. Ahora bien, muchas veces no se cuenta con las infraestructuras y que los servicios funcionan en casa de familia, en espacio comunitarios que son felicitados para la comunidad, estos espacios son las unidades de servicio. Así mismo, reitera que dado el caso no se extienda la emergencia sanitaria, este regreso a la presencialidad deja de ser voluntario y quien no asista a las unidades de servicios, se entenderá que no desea continuar con la atención de las modalidades. En conclusión, en los casos en las que las infraestructuras no reúnan las condiciones, donde se dificulté la presencialidad, el operador debe justificar en el comité con el supervisor estos casos excepcionales para presentarlos ante la dirección de primera infancia. Seguidamente la profesional Ana Carolina Valderrama complementa la respuesta, especificando que las entidades administradoras del servicio y los profesionales vinculados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como agentes del Sistema Nacional de Bienestar familiar, deben garantizar para la prestación de este servicio público, la articulación y coordinación con las entidades territoriales, para que desde allí se garantice y faciliten los espacios para los programas del instituto que no cuentan con los costos relacionado para pago de arriendo dentro de la canasta. Así mismo, se precisa que como referente del SNBF la coordinadora y el equipo del Centro Zonal Ibagué ha realizado las acciones correspondientes en las diferentes instancias del SNBF, haciendo el proceso de articulación, coordinando con las entidades territoriales para solicitar que se garanticen los espacios de dichas modalidades en el marco del regreso a la presencialidad.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Honda

#	Pregunta	Respuesta
1	“Que posibilidad hay en el ingreso de jóvenes con discapacidad desde los 18 años hasta los 24 años de edad para estos programas que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar brinda?”	Responde Diana Yasmin Cabrera Jimenez (Auxiliar administrativo – apoyo programas de infancia, adolescencia y juventud) “Tenemos un programa que se llama generaciones sacúdete que en estos momentos está en ejecución y se pueden vincular los adolescentes y jóvenes con discapacidad esta población va comprendida entre 14 a los 28 años y tiene como objeto la formulación de proyectos de vida a través de procesos de formación y acompañamientos basado en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía; como lo decía al inicio, en estos momentos se encuentra en ejecución y esta operado por la Corporación Juntos construyendo futuro en el municipio de Honda contamos con 90 cupos 50 de ellos son de adolescentes y 40 jóvenes“
2	“El próximo evento se sugiere dar participación a las comunidades que trabajen sobre temas específicos y sean ellos quienes manifiesten mediante una participación activa las fortalezas y debilidades de los servicios que les ofrece el Estado en atención a la niñez y la familia”.	Responde Diana Yasmin Cabrera Jimenez (Auxiliar administrativo – apoyo programas de infancia, adolescencia y juventud); “Como estamos en temas de pandemia aún y no se ha logrado la reapertura total, tenemos que acudir a estos medios virtuales y digitales y a muchos usuarios y beneficiarios y comunidad en general le es un poco difícil realizar la conexión por este medio esperamos que cuando avance la reapertura el 100% en la presencialidad para todos los eventos podamos reunirnos de una manera presencial donde podamos llegar a toda la comunidad.”
3	“Qué posibilidad hay que el programa se ampliara para los niños, niñas y adolescentes hasta cumplir sus 18 años, teniendo en cuenta su discapacidad ya que sería un apoyo para sus capacidades y habilidades motrices”	Responde Diana Yasmin Cabrera Jimenez (Auxiliar administrativo – apoyo programas de infancia, adolescencia y juventud) “En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro zonal Honda, cuenta con la modalidad fortalecimiento de capacidades de niños, niñas y adolescente con discapacidad y sus familias que atiende una población de los 6 a los 18 años y tiene una duración máxima en la modalidad de 24 meses, pertenece a la Dirección de Infancia y su objetivo es fortalecer las capacidades individuales de los Niños Niñas y Adolescentes con discapacidad y sus familias posibilitando el

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		reconocimiento como sujetos de derecho y generando acciones para la participación e inclusión social en los diferentes entornos. Para el municipio de Honda tenemos la UDS huellitas de Ángel que la modalidad es operada por la Corporación amigos caminos con futuro contamos con 18 cupos en la UDS en esto momento su atención es de manera remota por el tema de la pandemia; también contamos con la UDS Lelio pardo en el municipio de Mariquita también con 18 cupos. Le doy paso a un compañero para ampliar la pregunta para la atención de 18 a 24 años para adolescentes y jóvenes con discapacidad" Interviene Andrés Mauricio Herrara (trabajador social defensoría de familia " complementando respuesta a la primera pregunta con relación a otras de las modalidades de atención que ofrece el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar conocida como Hogar Gestor, que es una modalidad de atención que opera en dos sentidos con apoyo económico y sin apoyo económico esto básicamente depende de las acciones de verificación que realice un equipo interdisciplinario en torno a la atención que requeriría el beneficiario; es importante aclarar que para entenderse como beneficiario de la modalidad de atención se requiere el inicio o la apertura de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos en ese orden de ideas se haría un seguimiento mensual en el caso de que la modalidad se aperturara con apoyo económico o de todas maneras el seguimiento psicosocial se garantizaría al beneficiario haciendo énfasis que estamos hablando de una población con discapacidad. Lo que tiene que ver con la edad la modalidad de atención hogar gestor es a personas mayores de 18 años siempre y cuando hayan cumplido la mayoría de edad en el proceso de restablecimiento de derechos es decir en la modalidad de atención; es un ajuste que se hace recientemente; ya que anteriormente se permitía siempre y cuando el

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		beneficiario mayor de edad presentara una discapacidad mental absoluta, es decir 100% dependiente del cuidado de otra persona.”
4	Comisaria de Familia de Honda: Katheryne Andrade – Psicóloga “Doy las gracias por la invitación en este espacio de participación y quiero enfatizar en las preguntas que enfatizaban ya que tiene mucha población con discapacidad mayor de 18 años y que requieren la atención y es importante en la Departamental o en la Nacional se tengan en cuenta así estas personas cumplan la mayoría de edad siguen siendo vulnerables a las situaciones sociales”	Responde Andrés Pérez (Defensor de familia ICBF): “Frente a la sugerencia e inquietud por parte de los asistentes frente a los programas de atención del instituto para los mayores de 18 años, es importante hacer claridad que la Ley ha sido muy clara en que la población atender por parte del Instituto el rango va hasta los 18 años y eso no quiere decir que hayan casos excepcionales como lo explico el compañero Andres Mauricio que permitan que se les de esa atención; ahora con la Ley 1878 del 2018 se hizo la claridad porque se le dio la instrucción de que el sector salud tenia que asumir la responsabilidad que no venia teniendo por años frente a esta población vulnerable y se le da esta responsabilidad que brinde una atención a esta población; además también tenemos que hablar que el ente territorial también tienen que plantear políticas y planes de atención destinados a esta población.
5	Dignori Yurany Ruiz: El nombre de la persona que interviene es Cindy Rivera cárdenas tia de unas gemelitas que pertenecen del programa del CDI mis talentos “yo quería felicitarlos por todo porque tienen un excelente coordinador, por el servicio muy bueno, me gustaría saber como hago para ingresar a mi niña de 12 y 14 años para un programa del Bienestar que son muy buenos los programas que ustedes dan hay”.	Responde Diana Cabrera (Auxiliar administrativo). “Agradece por las felicitaciones con relación a la inclusión de los niños de 12 y 14 años en el momento para la población de 6 a 13 años no tenemos programas que estén en ejecución pero si tenemos el programa de Generación Sacúdete que vincula los chicos de 14 a 28 años y te podemos regalar el contacto de la inspiradora donde te regalan los datos para la inscripción y si tienen cupo en el momento o si no quedar en lista de espera. El dato de contacto es la profesional Yuli Romero y el número es 320 768 2023, con ella te puedes comunicar para el ingreso de tu hijo de 14 años”.
6	De la Modalidad de fortalecimiento de capacidades frente al egreso de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que posibilidades abria o analizar la permanencia de los dos años, de pronto	Responde Diana Cabrera (Auxiliar Administrativo): “No hemos recibido orientaciones por parte de la Dirección Nacional de Infancia con relación a extender la atención para los niños hasta los 18 años porque ya eso le compete es a la entidad territorial y se tendría que elevar la consulta a la Sede Nacional si en un futuro podemos realizar esa

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	exterderla hasta los 18 años ya que este año nos egresaría de la modalidad bastantes niños que no cumplen con el tiempo de permanencia entonces de pronto se podría analizar que se extendiera y no se tuviera como ese límite de tiempo para que ellos pudiera acceder al programa.”	extensión ya sea 6 meses o 12 meses, ya que la modalidad de fortalecimiento tiene que lo máximo que se atiende son 24 meses, sería hacer la consulta para saber si se puede extender para los adolescentes que cumplen los 18 años.”
7	Carolina Avendaño UDS Mariquita y Honda (Invitado) “en la Generación Sacúdete aplica la población con discapacidad.	Responde Diana Yasmin Cabrera (Auxiliar administrativo): “en el programa de la Generación sacúdete una de las poblaciones atender son adolescentes y jóvenes con discapacidad.”
8	Carolina Avendaño (Invitado). “agradecer el apoyo prestado a la modalidad fortalecimiento de capacidades desde el centro zonal, con sus profesionales los cuales nos permiten prestar un servicio de calidad y siempre en pro de mejora la calidad de vida de nuestros beneficiarios”	Por último interviene Andres Felipe Perez (Defensor de familia) “para recordar a los asistentes que el centro zonal en estos momentos cuenta con la modalidad externado media jornada como fortalecimiento a los procesos de nuestros niños, niñas y adolescentes, en este caso sería para Honda y también invitarlos a que se haga uso de esta modalidad ya que ha sido exitosos los procesos con nuestros chicos es un programa que les brinda el aprovechamiento del tiempo libre, reforzar temas, pautas, acatamiento de normas, de creación de rutinas para el desarrollo del proyecto de vida de los niños, niñas, trabajando de la mano con el operador ACJ” Igualmente interviene el profesional Andres Mauricio Herrera (trabajador social) “complementar lo que dice el Dr. Andres de la modalidad externado media jornada vulneración que en el momento hay 10 cupos disponibles para la atención de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años de edad, recordar que la modalidad opera en horas de la tarde de 2 a 6 pm y lo que busca también es garantizar los derechos y atender situaciones y factores de riesgo”
9	Leidy Katherine Martínez Londoño señala en el formulario de preguntas como excelente la presentación proyectada en la mesa pública. Se recibe el	Se recibe el agradecimiento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	agradecimiento y se crea en el SIM a fin de dar respuesta a lo señalado.	
10	Gilma Ximena Medina en el formulario de preguntas felicita al centro zonal y a los funcionarios por tan buena reunión.	Se recibe el agradecimiento.

CZ Galán

#	Pregunta	Respuesta
1	El proyecto de restablecimiento lo está desarrollando el icbf o en compañía de otras instancias	la estrategia sacúdete es un programa del ICBF y se coodina apoyo de otras entidades como la gobernación para identificar los jóvenes que están focalizados
2	Cómo se realiza la focalización y vinculación	Se vincula mucho con la respuesta anterior, es una estrategia para jóvenes de 14 a 28 años, de las comunas de Ibagué, también se tiene otro programa para niños de 6 a 13 años, y este está enfocado al fortalecimiento del proyecto de vida. La focalización se realiza por las juntas de acción comunal y otras entidades que facilitan las bases de datos. También se brindan los datos de la Dra. Diana castillo

CZ Espinal

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Frente a la necesidad sentida de nuestra comunidad que son reconocidas por el ministerio del interior y con un territorio ancestral como se puede suplir la necesidad de la construcción de un centro de atención para los niños y niñas de este territorio, como se logra articular con ICBF, con las entidades de orden nacional y con las entidades nuestras que en los espacios de consulta previa	a la pregunta responde la doctora Angela indicando que es un compromiso como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar empezar a gestionar a partir de la fecha tanto a nivel municipal que es con la alcaldía, a nivel gubernamental y a nivel nacional con la dirección de primera infancia y explica a la usuaria el procedimiento indicando que se debe gestionar ante la entidad territorial para que se priorice la solicitud de la construcción de un centro con recursos COMPES los cuales son direccionados para la construcción de unidades de servicio (infraestructura) para la atención a la primera infancia, indica que ojala en la próxima

	prioricen a nuestras comunidades para la construcción del centro propio de atención para no asistir a sitios prestados, manifiesto que contamos con personal idóneo para la prestación del servicio en varios sectores aledaños?(Atención a la primera infancia de 0 a 5 años y el alimento de alto valor nutricional bienestarina)	mesa convocada para el 2022 tengamos respuesta positiva a esta solicitud.
2	¿Pregunta otra usuaria de la comunidad indígena solicitando que se abriera mas cobertura ya que la comunidad indígena tiene madres gestantes que quieren ingresar y que tienen otros niños que se encuentran ala espera de poder ingresar también le manifiesta a la entidad administradora del servicio Precoopviveres que las raciones para preparar que están entregando que por favor no las disminuyan al contrario pedir que si se puede mejorar sería mucho mejor.?	responde la doctora Angela que desde el nivel zonal y regional se está gestionando la ampliación de coberturas en cada una de las ,modalidades de nuestros 6 municipios de influencia en el centro zonal Espinal, la semana pasada se solcito el respectivo listado a los coordinadores de las diferente modalidades de primera infancia el cual ya fue enviado de los niños, niñas y mujeres gestantes que no se encuentran vinculados en nuestro programas de primera infancia con el fin que desde la dirección de primera infancia nos prioricen la ampliación de estos cupos quedando a la espera de esta respuesta pero ya se adelantó la gestión. Con respecto a la ración para preparar se puede decir que ya llego la orden nacional para retomar presencialmente las actividades de forma progresiva en todas las modalidades entonces a partir de esto la semana pasada llego una nueva canasta y esta es la misma que se venia manejando en el año 2019 y todas las entidades de control están al tanto del tema y de cómo se está manejando a partir de la presencialidad; para el municipio de Ortega en modalidad familiar se tiene proyectado partir del 1 de agosto iniciar con presencialidad y se va a utilizar la canasta que se venia utilizando en el año 2019 y es de aclarar que no depende de la entidad administradora del servicio sino que están cumpliendo con lo direccionado desde la nacional.
3	¿Pregunta de usuaria de comunidad indígena respecto de talento humano indicando que dentro de la comunidad	Al respecto responde la doctora Angela, indicando que primero toca revisar con la entidad administradora del servicio por qué no se priorizo esa hoja de vida ya que hay que tener en cuenta

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	mesa de Cucuana hay personal apto para laborar dentro del programa se envió hoja de vida por que la empresa tiene prioridad con las personas que son de la misma comunidad, pero desafortunadamente no me tuvieron en cuenta y hay personal de otros municipios que si están laborando, entonces si hay personas que somos aptas para trabajar a nivel de estudio porque no nos han tenido en cuenta.?	que tiene que reunir unos requisitos de acuerdo al manual operativo, no sé si ustedes lo conocen el de la modalidad familiar por ejemplo experiencia, profesión etc. así mismo se da la aprobación, con respecto al personal que labora de otros municipios tengo entendido que ya vienen laborando de años anteriores entonces se prioriza la continuidad de este talento humano o cuando ese perfil no se encuentra en el municipio con el fin de garantizar la atención a la modalidad, sin embargo, me comprometo a revisar su caso con la profesionales de primera infancia indicando el nombre de la señora y por qué no se priorizo su hoja de vida en el momento de ser remitida al centro zonal y lo mismo se hará con las demás hojas de vida.
4	¿Nos estaban dando una bolsa de bienestarina mensual y no ha vuelto a llegar, que posibilidad de que siga llegando mensualmente o como es ahora y también sería bueno que nos pudieran dar recetas dentro de los encuentros que tenemos que nos enseñaran como preparar la bienestarina en sus diferentes formas de consumo?	responde la nutricionista Yenny Pedraza indicando que la bienestarina se esta entregando de manera adecuada a los niños cada 2 meses por que así dice el lineamiento y así está establecido hacer entrega de la bienestarina junto con las raciones para preparar que ustedes están recibiendo con el fin de que el complemento nutricional vaya reforzado. Esta cantidad de bienestarina que reciben ustedes cada dos meses sobre todo para niños viene establecida así y de esa manera se cumple con el aporte nutricional, para madres gestantes y lactantes ellas si reciben bienestarina mensual por que sus requerimientos nutricionales son mucho más altos. Y respecto a las capacitaciones para la preparación de la bienestarina en sus diferentes formas se establece como compromiso por medio de los operadores de los programas hacer la capacitación por medio de unos videos que lleguen a la comunidad o por los grupos de wasapp que ustedes han conformado y a través de los cuales se hace seguimiento, es una estrategia que ya se ha venido implementando en otros municipios y puede funcionar para el municipio de Ortega.
5	¿Pregunta de usuaria acerca de las citas que se sacan con el hospital por ejemplo para vacunación y también es un complique con las citas medicas	la profesional Yenny Pedraza indica que nos comprometemos hacer la gestión con el hospital de Ortega para poder dar respuesta a su solitud le recomiendo que por favor nos deje sus datos de contacto con el fin de informar respeto a la gestión

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	que se puede hacer en estos casos?	realizada.
6	¿Esta socialización de la mesa publica cada cuanto debe realizarse?	la doctora Angela manifiesta que este evento se realiza anualmente, en cada uno de los centros zonales del instituto colombiano de bienestar familiar, en este caso el centro zonal Espinal debe seleccionar un municipio de los seis municipios del área de influencia para realizar el evento, para este año se seleccionó el municipio de ortega y cada año va cambiando el municipio de acuerdo un análisis, se selecciona con que población se realiza, que unidad de servicio participa y en que programa.
7	¿Es muy importante para el municipio de Ortega se dé a conocer la oferta institucional del ICBF que sirva como apoyo para el municipio y los beneficios obtenidos?	la oferta que se presenta en este municipio es primera infancia en la modalidad familiar con 1481 cupos funcionando sobre todo en zona rural dispersa en el CDI institucional y en la modalidad comunitaria.
8	¿Por qué las semillas dadas el año pasado de los cerdos salieron de mala calidad aclaramos que no fue por falta de asistencia ni de comida, los 4 cerdos no dieron el rendimiento que esperábamos, también damos a conocer que en los pollos tuvimos una pérdida de 30% debido a un virus que causó la muerte?	es importante mencionar que esta es una de las modalidades de mi familia que es supervisada directamente por el grupo de asistencia técnica de la regional, entonces vamos a dirigir esta pregunta a la profesional maría Andrea que una de las compañeras que lidera este programa en la regional indicando que el objetivo de este programa es el fortalecimiento de las comunidades de forma integral tanto en lo familiar como en lo cultural sociorganizativo y producción de alimentos para el auto consumo y en este último componente el objetivo es que las comunidades se fortalezcan en su trabajo comunitario y de gestión y no son proyectos productivos como tal por lo tanto estos insumos son entregados por lo general en asambleas y los veedores son los que firman el acta de entrega a conformidad entonces hay que tener en cuenta que no sabemos la calidad como tal en el momento en que se compran los cerditos pues cada uno revisa en el momento de recibir y firman a conformidad en su momento. De todas formas, se va a tener en cuenta el caso para evitar futuras situaciones en esta modalidad que es la única que ofrece esta clase de actividades

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Chaparral

#	Pregunta	Respuesta
1	Es muy importante la rendición de cuentas por q así nos damos cuenta en q se invierten los recursos	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
2	Es muy importante la rendición de cuentas por q así nos informamos	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
3	Me parece muy importante esta intervencion ya que nos permite conocer acerca de las ofertas del ICBf	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación

		social
4	Muy importante la reunión	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
5	Muy buena la capacitacion	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
6	Excelente capacitacion	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

7	Gracias por la oportunidad que nos dan cada día de aprender mas.	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
8	Me parece muy importante que me hagan participe de estas mesas publicas ya que nos permite conocer mas acerca de los programas que tiene el ICBF	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
9	Agradecer por la disposicion, tener la informacion clara de los diferentes programas.El icbf ha sido un apoyo importante en la construccion de politicas y tenemos toda la disposicioon de hacer un trabajo juntos por nuestros NNA-.	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social
10	Es importante lo que se esta haciendo. Estamos agradecidos	Se agradece la participación y asistencia a la mesa publica desarrollada el día 9 de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	por que se esta canalizando todos los progrmas donde se han beneficiado la familias. Agradecer a todos los que hacen parte de esta entidad y ojala se sigan dando mas proyectos para que se beneficien mas familia y nos tengan en cuenta de los programas que estan en proceso.	septiembre del año en curso en el municipio de Rioblanco a través del programa Microsoft Teams, La cual permitió conocer los diferentes programas y estrategias que se están desarrollando desde el ICBF con el fin de dar cumplimiento a nuestra misión institucional que corresponde Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social

Regional Valle

#	Pregunta	Respuesta
1	No se registraron preguntas.	

CZ Buenaventura

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo se va a manejar la presencialidad con los niños de 5 años?	El proceso de retorno a la presencialidad en el programa de atención integral a la primera infancia esta enmarcado en tres principios: ü Retorno en condiciones de seguridad: garantizar la implementación de protocolos de bioseguridad que sean revisados y validados. ü Retorno Gradual y progresivo: es un proceso que va a ir sumando en el tiempo. ü Retorno bajo la voluntariedad de padres madres y cuidadores: cada una de las unidades de servicios adelantara el diligenciamiento de una ficha para tener una línea base que permita conocer las condiciones de voluntariedad para que los niños retornen a atención presencial, además de otros datos de información básica y entorno a esto, las familias van a firmar un consentimiento informado o un desistimiento para esa atención presencial.

		A las familias que decidan desistir de la atención presencial y prefieran la atención remota, se les va a garantizar unas condiciones específicas de atención vía remota.
2	¿Dada la situación de presencialidad el CDI el piolín de Buenaventura cuenta con las medidas necesarias para suplir las necesidades de los niños en la presencialidad?	A todas las unidades de servicio se les hace una revisión en términos de sus condiciones de infraestructura (locativas), igualmente las unidades de servicios realizan planes para el retorno a la presencialidad, en dichos planes deben involucrar situaciones como las condiciones de infraestructura y las adecuaciones se deben realizar para cumplir con esos protocolos de bioseguridad.
3	¿Qué pasará con las madres comunitarias de la zona rural que no quieran vacunarse y tampoco deseen regresar a la presencialidad? y en caso de regresar ¿quienes son los encargados de revisar que cuenten con los implementos de bioseguridad?	El ICBF en su resolución 3500 del 2020 indica que el ejercicio de la vacunación es un ejercicio autónomo y que en el marco de la autonomía que tienen las madres comunitarias y agentes educativas no se obliga absolutamente a nadie a acceder a este procedimiento, sin embargo si deja clarificado si por cuestiones de creencias religiosas, culturales, practicas la madre comunitaria o la agente educativa decide no vacunarse y se adelanta el procedimiento de retorno a la presencialidad, está debe regresar o retornar a la atención presencial. Es decir que el no vacunarse no exime el continuar con la prestación del servicio a través del esquema que los padre, madres o cuidadores estimen pertinente para los niños y las niñas. con relación a la segunda pregunta, el ICBF establece un rubro para suplir las necesidades en el marco del protocolo de bioseguridad que van a formular las entidades administradoras de servicios para proteger o mitigar el contagio de los niños, niñas, agentes educativas y madres comunitarias en la prestación del servicio. Las entidades administradoras del servicio son las encargadas en administrar los recursos y de suministrar los elementos a las unidades de servicios y son las supervisoras de contrato quienes deben verificar que las EAS hayan cumplido con ello en cada una de las unidades para la atención de los niños, las niñas y mujeres gestantes.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

4	En Buenaventura tenemos un problema muy grave para el retorno a la presencialidad, el conflicto armado nos pone en medio a los padres, a los niños, y a las madres comunitarias ¿qué podemos hacer frente a la situación de seguridad para iniciar en presencialidad?	Uno de los principios del retorno gradual es el retorno seguro, como parte de dicho proceso se está adelantando un diagnóstico en las que las madres, los padres y cuidadores manifestaran su voluntad de regresar a los servicios presenciales, a partir del cumplimiento de todos estos principios es que se podrá avanzar en el proceso de retorno a la presencialidad, por lo que todos debemos avanzar en el seguimiento a la evolución de la situación de seguridad del distrito y de está manera poder garantizar el retorno gradual y seguro de los niños y niñas a los programas de primera infancia.
5	¿Cómo podemos garantizar la infraestructura para la atención? En la modalidad propia e intercultural debemos garantizar para poder brindar las enseñanzas, por otro lado, la presencialidad, nos hemos reunido todas las autoridades para poder proceder con el tema de presencialidad, lo otro es el tema de las vacunas, como comunidades han dicho no a las vacunas, dado que con las vacunas no sabemos si son efectivas o no son efectivas. Ya hemos tenido respuesta eso que las vacuna no son obligatorias y la situación de la medicina tradicional. Con relación al conflicto armado, en este momento el río San Juan esta invadido a grupos armados, se han emitido algunas cartas de las comunidades, todas las comunidades del río San Juan están en riesgos, se requiere de un lugar porque no pueden estar dispersos por la situación de seguridad.	Se informa que se realizará consulta a la sede nacional para saber si se puede aperturar un rubro para tal fin, dado que el contrato establecido con ACIVA RP no contempla cofinanciación y seria que el cabildo aporte la infraestructura. En cuento a la presencialidad ACIVA RP presentó una propuesta en la que manifiestan que todas las UCAs están trabajando y que no aceptarían la virtualidad. Igualmente se informa que se tuvo con el ente territorial un comité de prevención protección y garantías de no repetición, que contó con la participación del municipio del Litoral del San Juan y se definieron algunas acciones orientadas a la prevención de los riesgos que genera la presencia de actores armados al margen de la ley, esperamos que a partir de la implementación de las acciones definidas se puedan reducir los riesgos a los niños, las niñas y las familias beneficiarias de los programas de ICBF que están en el río San Juan.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Buga

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Cartago

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Centro

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Jamundí

#	Pregunta	Respuesta
1	Desde la Personería municipal se realiza la pregunta frente al Acta de la reunión, indicando si esta se entregara a los participantes de la Mesa Pública del centro Zonal.	Se indica que se establecerá como petición dentro de la Mesa Publica, para generar compromiso de entrega a dicha entidad Municipal.

CZ Ladera

#	Pregunta	Respuesta
1	De acuerdo a lo contemplado en la ley 1804 frente a la cualificacion del talento humano ¿cuales son los criterios para que las agentes educativas puedan acceder a capacitaciones como licenciaturas y maestrias?	Fueron asignados 45 cupos para licenciatura en primera infanca y 5 para maestria, las asignaciones se otorgaron en elorden de incripcion y que se cumplieran los requisitos. Para este año atraves de correo electronico se envio la convocatoria y se tiene personas inscritas; se esta a la espera de asignacion de cupos los beneficiarios fueron especialmente psicosociales.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Nororiental

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Es posible que ICBF disponga dinero para mejoras en los establecimientos donde se llevan a cabo algunas de sus modalidades?	ICBF tiene rubros establecidos por diferentes conceptos para cada una de sus modalidades o servicios, sin embargo, algunos de estos servicios se prestan en lugares que no son de propiedad de ICBF, sino del ente territorial, por tal motivo es con la alcaldía o junta de acción comunal con quienes se debe gestionar este tipo de recursos, no con ICBF, pues no son propios.
2	¿Por qué ICBF no aporta dinero para el pago de servicios públicos de la modalidad comunitaria?	Para la modalidad comunitaria ICBF tiene contemplado un rubro que se denomina Aseo y Combustible, desde donde se pueden disponer portes para el pago de servicios públicos, claramente no en su totalidad, pero si un porcentaje, es la EAS quein establece el acuerdo con la madre comunitaria,
3	¿Se les puede solicitar dinero a los padres que tienen sus hijos en la modalidad comunitaria?	No es posible, dado que la modalidad comunitaria es completamente gratis, ni siquiera esta contemplado para esta modalidad el pago de tasas compensatorias, desde ICBF no sé podría solicitar ningun tipo de aporte.
4	¿Por qué no se han realizado mejoras al CDI de potrero grande?	De esta situación ya se tiene pleno conocimiento, y ya se han adelantado los tramites pertinentes, la respuesta todavía se encuentra en gestión, dado que la sede nacional se encuentra revisandola
5	¿Por qué las madres comunitarias debemos volver a presencialidad si hemos puesto una tutela?	Desde el nivel zonal no se tiene conocimietno de dicha tutela, sin embargo, estamos adelantado acciones apra el regreso progresivo y seguro a la presencialidad acatando directrices de la sede nacional.

CZ Palmira

#	Pregunta	Respuesta
1	Gilma Cecilia Gomez Gonzalez, edil de la comuna 6, "respecto al ejercicio de las veedurias, ante quien deben solicitar las madres para hacer parte de los comites de control social, deben ser solo padres de familia o	Responde Alba Lucia Obonaga: Si, cualquier persona de la comunidad puede participar de los comités de control social, a través de la coordinaodra de la unidad de servicio se puede postular para hacer parte del comité de control social.

	puede ser otra persona cualquiera de la comunidad?"	
2	Julieth Ceballos, directora del Hogar Infantil San Pedro, "Me quedó muy grabado un pedacito que me toca el corazón, nos hemos preguntado si esos delincuentes de hoy en dia, tuvieron la posibilidad de tener una calidad de vida como la que tienen los niños de ahora? Es una reflexión que hace en relación a que los cuidadores deben tener un enfoque mas social.	Responde Alba Lucia Obonaga: se debe trabajar desde el punto de vista de las inequidades para aprender a identificarlas y brindarle a esos niños en desventaja lo que requieren. Victoria Eugenia García agradece su participación y la reflexión generada por la presentación realizada en el espacio de la Mesa Pública, con la intencion de ofrecer mas y dar mas a los niños y niñas.
3	Gilma Cecilia Gomez, un aporte fundamental para la crisis que se vive, por la pandemia, por la pobreza, las docentes de primera infancia y de primara, son fundamentales en este momentos para el acompañamiento de esos niños, para que sean unas personas que tengan un proyecto de vida, que sean buenas personas, a veces hay cosas que son mas importantes que la escolaridad.	Responde Alba Lucia Obonaga: teniendo en cuenta su comentario por eso se hace de manera permanente y continua el proceso de cualificacion del talento humano en todas las unidades de servicio.
4	Lizeth Mingan: "cuando empieza la presencialidad para los niños de los hogares comunitarios"	Responde Walter Salcedo, están a la espera de la gestión del operador para dar inicio a la atención presencial
5	Sandra Marcela Garcia, "en el momento en el que los niños ya regresen a la presencialidad y de pronto hay padres que todavia estamos recelosos con el tema es obligatorio enviar los niños o que se puede hacer"	Leydi Castro responde, menciona que actualmente hay dos posibilidades de atención, la atención presencial y la atención remota, las cuales son voluntarias por parte de las familias.
6	Lizeth Mingan: "cuando empieza la presencialidad para los niños de los hogares	Responde Walter Salcedo, están a la espera de la gestión del operador para dar inicio a la atención presencial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	comunitarios?"	
7	Cristian Romero Alvarez, "Muy buena tarde yo quisiera saber que esta pasando con la entrega de Bienestarina para las niñas y niños de la modalidad Familiar, ya que sabemos que hace parte de los aportes nutricionales que se ha brindado desde el programa y varias madres nos preguntan porqué de momento sólo se está entregando a madres gestantes y lactantes, quisiera saber que ha sucedido frente este aspecto?"	Responde Sindy Carolina Castillo, el AVVN, se entrega para los niños y niñas cada dos meses y las mujeres gestantes tienen una programación diferente.
8	Jennys Alexis Sanchez, "Muy buena tarde, saludo al Centro Zonal Palmira, mi pregunta con respecto a las uds que estan en mal estado y los papitos y mamitas quieren regresar al servicio implementación derechos niños y niñas"	Responde Luz Adriana Martinez Celis, es importante tener en cuenta que la responsabilidad del mantenimiento de las infraestructuras s responsabilidad de la Alcaldia Municipal, todas vez que las infraestructuras son de su propiedad, el recurso de ICBF esta destinado para la prestación del servicio, es decir lo que tiene que ver con la atención de los niños y niñas.
9	Reinelia Vásquez - Madre Comunitaria: "entramos a trabajar de acuerdo a los padres y de acuerdo a los niños, si ellos no quieren mandar a los niños que hacemos nosotros, por la pandemia que hay."	Responde Walter Salcedo, se deben hacer las sensibilizaciones a las familias para que regresen a la atencion presencial en las unidades de servicio.
10	Sonya Vásquez: "Las madres comunitarias del jardin de los sueños, preguntan porque cambiaron los paquetes nutricionales y porque no pueden cobrar la cuota de participacion a las familias"	Responde Sindy Carolina Castillo, en relación a los paquetes nutricionales, se definio desde la Sede Nacional que al iniciar la atencion presencial, se ajustarian los paquetes que se venian entregando desde la pandemia y por lo tanto se unificó el paquete a entregar el cual corresponde al que se entrega en el programa de modalidad familiar. Walter Wilson Salcedo responde 2 pregunta, desde la pandemia no se podia cobrar pero las UDS que no estan en espacios suministrados por la comunidad ya pueden empezar a hacer el cobro

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		toda vez que desde el contrato no hay recursos para cubrir estos rubros.
11	Blanca Chamorro - CDI Semillas de Esperanza Palmira: "primeramente darles las gracias y felicitarlos por este espacio tan maravilloso, el cual permite aclarar dudas a toda la comunidad sobre los diferentes servicios prestados. Dios los bendiga y los colme de sabiduría para continuar con tan linda labor. Uno de los compromisos que debemos adquirir es la revisión, cambio y dotación de material de trabajo para los niños y niñas como es: juguetes, libros, material didáctico y diferentes materiales ya que contamos con población vulnerable"	Responde Alba Lucia Obonaga, frente a este punto es necesario plantear a la Entidad Administradora del Servicio EAS y más particularmente a la Coordinadora de la UDS la necesidad de ajustar la dotación para el trabajo con los niños y niñas. En el desarrollo de la ejecución presupuestal, considerar a la supervisión del contrato la posibilidad de hacer reinversión de recursos para dotar a la UDS, o estar atentos a recursos que se dispongan desde ICBF. Lo importante siempre es exponer la necesidad identificada.

CZ Restaurar

#	Pregunta	Respuesta
1		

CZ Roldanillo

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cómo se enteró de la realización del evento?	Invitación directa y / ó correo electrónico: 49 Por aviso en sitio público:2 Redes sociales: 2
2	¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?	53 participantes respondieron que si
3	En su opinión la información brindada es adecuada para hacer seguimiento y control a la gestión del ICBF	Adecuada: 12 Total mente adecuada: 41

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

4	¿Considera que en el desarrollo del evento se abrieron espacios de diálogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?	SI: No:1	52
5	¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?	53 participantes respondieron que si	
6	De 1 a 5; como califica las gestiones y programas adelantados por el ICBF para atender a los usuarios de los servicios en época de Pandemia (Covid-19).	Buena: Excelente: 45	8
7	¿El lenguaje utilizado en la audiencia pública fue?	Claro: Totalmente claro: 48	5
8	Como participante de la Mesa Pública o Rendición Pública de Cuentas, está de acuerdo con las conclusiones y observaciones	53 participantes respondieron que si	
9	Como participante de la Mesa Pública o Rendición Pública de Cuentas está de acuerdo con los compromisos que quedaron establecidos	53 participantes respondieron que si	
10	Logística	Aceptable: Buena: Excelente: 36	1 16
11	Presentación	Buena: Excelente: 42	11
12	Conectividad	Aceptable: Buena: Excelente: 32	2 19
13	Tiempo del evento	Buena: Excelente: 36	17
14	Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:	evaluar la gestión: Informarse de la gestión anual: Proponer mejoras a los servicios: 2	39 12
15	Volvería a participar en otra	53 participantes respondieron que si	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	jornada de diálogo de esta entidad	
16	¿Por qué volvería a participar en otra jornada de dialogo? (Por favor brevedad en la respuesta: Máximo 5 palabras)	Aprender Articulación interinstitucional Me permite conocer la gestión de la entidad por que es bueno conocer lo todo sobre los niños y niñas, que asiten a programas del icbf se describe la gestión del ICBF porque permite la trasparencia en la gestión de las entidades públicas.
17	Conoció en la jornada las gestiones y programas adelantados por el ICBF para atender a los beneficiarios de los programas en época de Pandemia (Covid-19).	53 participantes respondieron que si
18	De 1 a 5 califique la gestión del ICBF en el año de gestión frente al cual se rinden cuentas (2020); siendo	Buena: 12 Excelente: 41
19	La explicación dada por la entidad acerca de los temas de participación, transparencia institucional y ley anticorrupción en el evento fue:	53 participantes respondieron que clara
20	¿Por qué? justifique su respuesta anterior (Por favor brevedad en la respuesta: Máximo 5 palabras)	Por los métodos utilizados dando claridad en el tema de anticorrupción permite el conocimiento de una manera precisa deja en calro conceptos y valores que uno desconocia se dedicó tiempo dentro de la presentación a los componentes, reglamentación y estrategias para el control de la gestión. interesante participaren estos eventos públicos fue con evidencias claras por su claridad y transparencia
21	Favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo	Grupos étnicos sistema de responsabilidad penal para adolescentes funcionamiento de la modalidad externado y su importancia de contar con el programa en nuestor entorno programas de proteccion

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		gestiones alcance de población migrante implementación de la modalidad gcb sacudete con la inclusión del nuevo grupo de edad de 18 a 28 años adopciones los temas relacionados con la primera infancia son de gran importancia tratar ya que nuestros niños son el futuro de nuestra nación

CZ Sevilla

#	Pregunta	Respuesta
1	La asistente Viviana Andrea menciona que tiene una inquietud, la cual está relacionada con los KITS PEDAGOGICOS, para el trabajo a desarrollar con los niños y niñas de los programas de Primera Infancia.	La respuesta emitida por la sede Regional sobre la solicitud de material pedagógico, está centrada en que por ahora no se tiene proyectado ni contemplado la entrega de kits pedagogicos, ya que se está en la búsqueda de iniciar nuevamente a la atención presencia. Informacion que fue socializada por la Doctora Noralba Rivas Arenas Coordinadora CZ Sevilla.

CZ Sur

#	Pregunta	Respuesta
1	Algunas personas de la comunidad preguntaron sobre qué ponían en parte interesada y cómo se diligenciaba la encuesta de evaluación o porque no podían enviar	Una colaboradora del CZ Sur del equipo de la mesa pública les orientó como diligenciar en alguna de las preguntas, especialmente sobre cómo se percibían (Qué parte interesa eran: Estado, sociedad, proveedores, etc.).

CZ Suroriental

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuándo se tiene previsto dar inicio al resto de unidades de servicio que faltan?	Se respondió que en estos momentos se están haciendo análisis juiciosos en el marco de CTO y en cabeza de la supervisora, para poder definir en qué momento las UDS cumplen con los lineamientos para iniciar la atención presencial. Se aclara que en el caso de coomacovalle

		(operador que administra la UDS de la madre comunitaria que realiza la pregunta), se están analizando los espacios y las situaciones particulares de cada UDS para determinar cuáles y en qué momento pueden iniciar la alternancia o atención presencial.

CZ Tuluá

#	Pregunta	Respuesta
1	Seria bueno que aumentaran la ración de Bienestarina.	Desde la profesional en alimentos se le informa a la asistente que se hará la gestión a la Dirección de Ciclos de Vida y Nutrición de la solicitud y a su vez a la sede nacional
2	Se expone la dificultad en la adquisición de espacios para garantizar la atención en medio familiar, porque en la zona urbana de Riofrío no tienen donde atender porque el espacio donde estaban no brindan el espacio para cumplir con protocolo de bioseguridad, han solicitado en la I.E. primitivo Crespo sin embargo no han tenido respuesta positiva. En la vereda el Jaguar no tienen espacio.	Se articulará con la administración municipal de Riofrio cita para abordar la problemática y establecer acuerdos y soluciones
3	Cambio en la marca del atún y Frijol del RPP los niños no lo comen no toleran el sabor.	Se coordinará con la profesional en nutrición y el operador de la Modalidad Infantil en Medio Familiar
4	Adecuación de los espacios donde están las modalidades de atención dado que se constituye en un riesgo para los niños, existen techos en malas condiciones algunos padres usuarios han establecido solicitudes ante secretaria de Educación	Se establecerá reunión directa con las entidades territoriales para gestión en la adecuación de los espacios que son propiedad de las mismas administraciones municipales.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

CZ Yumbo

#	Pregunta	Respuesta
1	Buen día, me pueden compartir el link de la grabación de la Mesa Pública?.	Se acepta la solicitud quedan como compromiso de la presente reunión.
2	Cómo atraer a las familias que consideran que la educación inicial no es provechosa para sus hijos, priorizando los ejercicios académicos desde la primera infancia	Este es un gran reto de la política pública de Cero a Siempre, en la cual el país ha logrado ir avanzando mediante el diseño de espacios educativos y públicos para la atención integral de la primera infancia, la humanización de los servicios de atención en salud para los momentos de preconcpeción, gestación, nacimiento y primera infancia. Para el caso puntual del municipio de Yumbo, contamos con la incorporación de los elementos ya mencionados y como valor agregado de la puesta en marcha de proyectos en deporte y cultura, que acompañan psicosocialmente el desarrollo armónico de la familia como un entorno de protección. Lograr que esta apuesta inicie desde la puesta en marcha de los derechos sexuales y reproductivos, nos permite como país y municipio potenciar desde la adolescencia y la juventud la introyección de la ciudadanía desde la primera infancia, la cual inicial desde el momento de la preconcepción como un proyecto de vida.

Regional Vaupés

#	Pregunta	Respuesta
	Ninguna	

CZ Mitú

#	Pregunta	Respuesta
1	¡Cual es la asistencia tecnica y el acompañamiento que el ICBF	Durante toda la fase de operación el ICBF brinda asesoria asistencia tecnica fin fortalecer el

	brinda al operador a lo largo del proceso?	conocimiento, competencias y habilidades al operador así como, la generación de conocimiento como práctica participativa orientado a la transformación social en temas relacionados con el quehacer del Instituto.
2	¿De que se trata la asistencia tecnica que brinda? ¿o solo se basa en la supervisión?	La asistencia tecnica no solo se basa es realizar monitoreo y supervisión al contrato, si no que tiene como finalidad realizar una articulacion con el operador para brindar, construir y compartir los elementos conceptuales, técnicos y metodológicosd de los programas a desarrollar teniendo en cuenta las condiciones de del territorio.
3	¿De que manera evidencian o averiguan el impacto del operador en los Niños y Niños y Adolescentes.?	Por medio de los comites de control social que se realizan en todos los programas del icbf atraves de padres de familia, Niñas, niños y adolescentes que hacen parte de los programas y comunidad. Durante los procesos de acompañamiento que realizan durante los encuentros los profesionales pertinentes, con el fin de persibir la perseccion de los beneficiarios y sus familias y por ultimo la continuidad en el programa de los beneficiarios.
4	¿Qué estrategias promueven ustdes para atender a la poblacion etnica pluricultural?	A través de los diferentes programas que brinda el ICBF a Nivel nacional y de forma particular en nuestro departamento en los programas de Primera Infancia, Infancia y adolescencia, nutrición y protección se promueve la atención con estrategias en el desarrollo de actividades pedagógicas con enfoque diferencial que involucre la apropiación de la cultura y las tradiciones Indígenas que les permitan no solo a los beneficiarios si no a sus familias en general el arraigo y apropiación de la identidad cultural y sus costumbres, respetando sus necesidades e involucrándolos para que a través de nuestros programas puedan fortalecer el aprendizaje entre los mismos integrantes de las comunidades.
5	Ya que los niños culminan, su etapa en los programas desarrollados por el ICBF…. ¿Cómo podriamos ayudar aquellas zonas vulnerables para que los niños tengan derecho a su educacion inicial?	La educación inicial tiene como objetivo potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

		de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. la educacion inicia brinda experiencias rectoras que impulsan su desarrollo, donde atravez del juego dirijido exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura. Una vez las niñas y los niños terminan esta etepa se articula con la secretaria de Educacion departamental o municipal segun sea el caso con el fin de que esta poblacion se le garantice el derecho a la educacion.

Regional Vichada

#	Pregunta	Respuesta
1	Buenas tarde me gustaría saber respeto a la parte de nutrición, nos están socializando y se evidencia que hay bastante cupos para los programas de nutrición, pues viendo que es un departamento con municipios extensos y de gran demanda de desnutrición, la pregunta es porque hay tan poquitos cupos en el centro de recuperación nutricional, y porque solo están en el municipio de Puerto Carreño y no en otros municipios más extenso como lo es Cumaribo.	Da respuesta la Doctora Emile Lucumi coordinadora de asistencia técnica, nosotros en Cumaribo tuvimos el centro de recuperación nutricional, que fue un compromiso de la gobernación del Vichada, se ha hecho toda la gestión para que vuelvan abrir nuevamente de CRN, nosotros nos debemos ajustar con lo que nos de la sede nacional, pero tenemos también que demostrar las necesidades, lo otro es el tema de desnutrición, es de resaltar que nosotros como ICBF apoyamos, no somos directamente los responsables, porque primero se encuentra el ente territorial, estamos haciendo nosotros la parte que nos corresponde. Porque solo tenemos 10 cupos en el CRN, nosotros en el año 2019 se nos dieron 15 cupos para la atención CRN esos cinco cupos se aumentaron a todo el tema de lo del relleno sanitario, que sucedió es que nos dieron 15 cupos y nunca los mantuvimos, en el centro de recuperación nutricional ingresa los niños, pero ellos deben tener unos criterios para estar en el centro, entonces por esa razón nos dejaron 10 cupos. Porque tenemos que estar devolviendo muchas platas y había muchas necesidades en otros departamentos donde esos cupos fueron llevados para esos legares donde están atendiendo.
2	La doctora Mirley es la coordinadora de mil días para cambiar el mundo, es una	La doctora Claudia Liliana Medina Maragua le agradece a la gobernación del vichada, por el apoyo en el CRN que nos ayude hasta el mes de

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	modalidad que funciona en todo el departamento, tiene 150 cupos en el municipio de Puerto Carreño, 600 cupos en Cumaribo, porque solo tiene 150 cupos en el municipio de Puerto Carreño precisamente es por disponibilidad porque en el territorio se hizo en el 2019 se hizo una ampliación de cupos y no alcanzamos a cubrir esa cantidad de cupos, se compartió una unidad para Cumaribo y Puerto Carreño y el municipio de Puerto Carreño no alcanzo a cubrir esa cantidad. Los criterios para ingresar al programa son niños en riesgo de desnutrición, menores de 5 años, mujeres en gestación en bajo peso. Los cupos son rotativos solo se atienden por cuatro meses de atención para los niños y en caso de las mujeres gestantes se atiende des que ingresan a la modalidad hasta que nace él bebe y cumple los seis meses de nacer	septiembre con la alimentación de los padres o acompañantes de los niños que ingresan al centro.
3	Toma la palabra el representante del instituto de deportes IDER Vichada, también hace parte de la gobernación, escuchando todo el trabajo que están realizando, me justaría hacer una sugerencia ustedes tienen el acceso a comunidades que nosotros no podemos acceder por motivos presupuestan, aprovechando la venia de la directora sería bueno implementar un componente deportivo o de creación. Dejo a	Doctora Emile Lucumi coordinadora de asistencia técnica, manifiesta que cada modalidad de atención tiene unos componentes, uno de los componentes se contempla en todas estas acciones, pero no está de más hacer la articulación con ustedes para que lleguen a fortalecer nuestros programas.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

	la mesa buscar una estrategia y podamos implementar un tipo de programas donde le llevamos recreación a los niños que tanto lo necesitan.	
4	Toma la palabra Doctora Luz Mila Arguello del ICBF, aprovecha este espacio, ya que se encuentra una persona de recreación de deporte, invitarlos que nos apoye a través de las EAS de fortalecimiento de las redes protectoras, nosotros necesitamos que, en las comunidades, se fortalezca la recreación y el deporte. Los invito a que nos apoye más nuestros operadores para que fortalezca sus redes protectoras.	Toma la palabra el representante del instituto de deportes IDER Vichada, donde el instituto manejamos unos convenios con el ministerio y esos convenios esta la parte de recreación. E inclusos hasta los mismos monitores manifiestan que no hay más niños donde atender sería bueno que se acercaran al instituto nos avisara con el mayor d ellos gusto se haría la atención.

CZ Puerto Carreño

#	Pregunta	Respuesta
1	La oficina del icbf no tiene en sus instalaciones adecuadas para e ingreso de las peronas en condición de discapacidad ni tampoco han contratado personas con esta condición. (sr.wilmar ortiz)	La infraestructura no se puede mejorar, debido a que las instalciones funciona en casas arrendadas, para realizar modificaciones se debe elevar solicitud al nivel nacional. mas sin embargo, las casas cuentan con ramplas para el ingreso de la población en condición de discapacidad.
2	Cuantos nna,estan siendo atendidos en los diferentes programas que el icbf implementa en el municipio. para realizar cruce con la base de datos del señor jorge wilmar ortiz.	Se requiere que el sñeor wilmar allegue la base de datos que tiene para que se realice el cruce de información.
3	Desde la oficina del adulto mayor, se solicita si oueen ayudar con bienestarina para los adultos mayores con bajo peso.	No sepuede apoyar con bienstarina porque los lienamientos no lo permiten, debido a que son exclusivo para los programas de nna. no obstante se les puede apoyaar con el nutricionista para la eleboración de la minuta.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

4	La richard sanin. he elevado tres oficios a la resgistraduria informando las comunidades y resgusrdos y la spersonas sin identificación y no hay respuesta	Brayan moreno. registraduria. que apoyo necesitan de la registraduria por favor nombre de las comunidades a las que no a podido llegar la unidad movil.
5	Maricela vivas concejal. a que se debe la disminución de la cobertura	Debido a que la zona del guaviare no facil llegar, los operadores no tienen cono llegar, los costos son muy elevados.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**